Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

IX LEGISLATURA

Núm. 282 | 6 de junio de 2017 | SUMARIO. Pág. 33836

SUMARIO

Páginas

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000010-08

Enmiendas al articulado presentadas por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero (UPL), perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2017. 33838

PL/000010-09

Enmiendas al articulado presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2017. 33866

PL/000010-10

Enmiendas al articulado presentadas por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2017. 34186

PL/000010-11

Enmiendas al articulado presentadas por el Procurador D. José Sarrión Andaluz (IU-EQUO), perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2017. 34507

PL/000010-12

Enmiendas al articulado presentadas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2017. 34853

Páginas

PL/000011-08

Enmiendas al articulado presentadas por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero (UPL), perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas. 34882

PL/000011-09

Enmiendas al articulado presentadas por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas. 34884

PL/000011-10

Enmiendas al articulado presentadas por el Grupo Parlamentario Popular al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas. 34928

PL/000011-11

Enmiendas al articulado presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas. 34938

PL/000011-12

Enmiendas al articulado presentadas por el Procurador D. José Sarrión Andaluz (IU-EQUO), perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas. 34992

PL/000011-13

Enmiendas al articulado presentadas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas. 35012

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
IX Legislatura

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000010-08

Enmiendas al articulado presentadas por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero (UPL), perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2017.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 29 de mayo de 2017, ha admitido a trámite las Enmiendas al articulado presentadas por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero (UPL), perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2017, PL/000010.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de mayo de 2017.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Luis Mariano Santos Reyero (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 1.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.08.941A02.7600K.0	**80.000**	**01.08.941A02.7600K.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Mejora de los servicios municipales en Villamañán (Senda peatonal).

Valladolid, 22 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y VICEPORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

CVE: BOCCL-09-017759

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Luis Mariano Santos Reyero (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 2.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.08.941A02.7600K.0	**90.000**	**01.08.941A02.7600K.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Mejora de los servicios que redundan en la cohesión territorial de Manganeses de la Polvorosa (Centro cultural).

Valladolid, 22 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y VICEPORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Luis Mariano Santos Reyero (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 3.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.08.941A02.7600K.0	**150.000**	**01.08.941A02.7600K.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Mejora de los servicios que redundan en la cohesion territorial en Villaturiel (Centro sociocultural ligado al Camino de Santiago).

Valladolid, 22 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y VICEPORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

CVE: BOCCL-09-017759

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Luis Mariano Santos Reyero (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 4.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.08.941A02.7600K.0	**70.000**	**01.08.941A02.7600K.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Mejora de los servicios municipales en Val de San Lorenzo.

Valladolid, 22 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y VICEPORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Luis Mariano Santos Reyero (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 5.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.08.941A02.7600K.0	**120.000**	**01.08.941A02.7600K.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Rehabilitación de edificio para centro de usos múltiples en Santa Marina de la Torre (Ayuntamiento de Torre del Bierzo).

Valladolid, 22 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y VICEPORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

CVE: BOCCL-09-017759

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Luis Mariano Santos Reyero (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 6.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.12.431B01.77038.0	**100.000**	**02.12.431B01.760A3.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Impulso del comercio de proximidad en Ponferrada.

Valladolid, 22 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y VICEPORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Luis Mariano Santos Reyero (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 7.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.22.422A01.77083.0	**200.000**	**02.22.422A01.76096.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Laboratorio-vivero de empresas agroalimentarias (Cabrillanes).

Valladolid, 22 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y VICEPORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

CVE: BOCCL-09-017759

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Luis Mariano Santos Reyero (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 8.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.22.422A02.60101.0	**1.500.000**	**02.22.422A02.60101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Inversión en el Parque Tecnológico de León.

Valladolid, 22 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y VICEPORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Luis Mariano Santos Reyero (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 9.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.22.422A02.60101.4	**500.000**	**02.22.422A02.60101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Inversión en el Parque Tecnológico de León.

Valladolid, 22 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y VICEPORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

CVE: BOCCL-09-017759

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Luis Mariano Santos Reyero (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 10.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.04.414A01.60101.0	**30.000**	**03.04.414A01.60101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Completar los viales de la concentración parcelaria en Villamanín.

Valladolid, 22 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y VICEPORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Luis Mariano Santos Reyero (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 11.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.04.414A01.60101.0	**140.000**	**03.04.414A01.60101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Puente sobre arroyo en Valdearcos (Ayuntamiento de Cabreros del Río).

Valladolid, 22 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y VICEPORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

CVE: BOCCL-09-017759

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Luis Mariano Santos Reyero (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 12.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.04.414A01.60101.0	**45.000**	**03.04.414A01.60101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Acondicionamiento de vial en Cubillas de los Oteros.

Valladolid, 22 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y VICEPORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Luis Mariano Santos Reyero (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 13.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.04.414A01.60101.0	**35.000**	**03.04.414A01.60101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Acondicionamiento de camino rural en Magaz de la Cepeda.

Valladolid, 22 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y VICEPORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

CVE: BOCCL-09-017759

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Luis Mariano Santos Reyero (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 14.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.63100.0	**60.000**	**04.01.451A01.63100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Estudio para la conexión de Carbellino y la provincia de Salamanca. Carreteras ZA-320 y SA-302.

Valladolid, 22 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y VICEPORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Luis Mariano Santos Reyero (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 15.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.02.261A01.61101.0	**150.000**	**04.02.261A01.61101.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Reforma de la estación de autobuses de Ciudad Rodrigo.

Valladolid, 22 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y VICEPORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

CVE: BOCCL-09-017759

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Luis Mariano Santos Reyero (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 16.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.02.261A01.61101.0	**200.000**	**04.02.261A01.76026.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Palacio de Congresos de León.

Valladolid, 22 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y VICEPORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Luis Mariano Santos Reyero (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 17.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.02.261A01.61101.0	**200.000**	**04.02.261A01.61101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Intervención en el Santuario Virgen del Castro en Riego de la Vega.

Valladolid, 22 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y VICEPORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

CVE: BOCCL-09-017759

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Luis Mariano Santos Reyero (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 18.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.02.261A01.61101.0	**150.000**	**04.02.361A01.61101.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Reforma estación de autobuses de Béjar.

Valladolid, 22 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y VICEPORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Luis Mariano Santos Reyero (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 19.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.02.261A01.76026.0	**800.000**	**04.02.261A01.76026.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Palacio de Congresos de León.

Valladolid, 22 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y VICEPORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

CVE: BOCCL-09-017759

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Luis Mariano Santos Reyero (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 20.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.452A01.60101.0	**130.000**	**04.03.452A01.60101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Mejora del abastecimiento en Chozas de Abajo.

Valladolid, 22 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y VICEPORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Luis Mariano Santos Reyero (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 21.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.60101.0	**30.000**	**04.03.453A01.76072.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Estudio y ejecución de una nueva entrada Ronda Este a Villafranca del Bierzo.

Valladolid, 22 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y VICEPORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

CVE: BOCCL-09-017759

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Luis Mariano Santos Reyero (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 22.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.60101.0	**250.000**	**04.03.453A01.61101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Reparación LE-111 (Nogarejas a Río Negro).

Valladolid, 22 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y VICEPORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Luis Mariano Santos Reyero (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 23.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.60101.0	**100.000**	**04.03.453A01.61101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Raqueta en la carretera LE-125. Acceso a Pinilla de la Valdería (Ayuntamiento de Castrocontrigo).

Valladolid, 22 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y VICEPORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

CVE: BOCCL-09-017759

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Luis Mariano Santos Reyero (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 24.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.60101.0	**120.000**	**04.03.453A01.61101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Actuación de la LE-521 a su paso por Matadeón de los Oteros (Urbanización).

Valladolid, 22 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y VICEPORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Luis Mariano Santos Reyero (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 25.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.60109.0	**270.000**	**04.03.453A01.76072.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Estudio y ejecución de una nueva entrada Ronda Este a Villafranca del Bierzo.

Valladolid, 22 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y VICEPORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

CVE: BOCCL-09-017759

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Luis Mariano Santos Reyero (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 26.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.61109.0	**100.000**	**04.03.453A01.61109.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Actuaciones iniciales para el desdoblamiento en autovía de la carretera Salamanca- Alba de Tormes CL-510.

Valladolid, 22 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y VICEPORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Luis Mariano Santos Reyero (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 27.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.04.453A03.60101.0	**100.000**	**04.04.453A03.60101.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Estudio para la construcción del puente internacional de Masueco SA-314.

Valladolid, 22 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y VICEPORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

CVE: BOCCL-09-017759

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Luis Mariano Santos Reyero (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 28.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.07.456B01.60101.0	**100.000**	**04.07.456B01.60101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Ejecución de cercado osero en el Parque Regional de Picos de Europa.

Valladolid, 22 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y VICEPORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Luis Mariano Santos Reyero (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 29.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.63100.0	**100.000**	**05.01.311A01.63100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Proyecto Centro de Salud El Zurguén en Salamanca.

Valladolid, 22 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y VICEPORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

CVE: BOCCL-09-017759

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Luis Mariano Santos Reyero (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 30.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.63100.0	**300.000**	**05.22.312A01.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento de la dotación para el Centro de Salud de Sahagún.

Valladolid, 22 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y VICEPORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Luis Mariano Santos Reyero (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 31.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.63100.0	**150.000**	**05.22.312A01.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento de la dotación para el Centro de Salud de Villaquilambre

Valladolid, 22 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y VICEPORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

CVE: BOCCL-09-017759

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Luis Mariano Santos Reyero (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 32.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.63100.0	**150.000**	**07.05.322A05.64900.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Apoyo al leonés por su valor dentro del patrimonio lingüístico.

Valladolid, 22 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y VICEPORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Luis Mariano Santos Reyero (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 33.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.63100.0	**50.000**	**07.05.322A05.64900.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Apoyo al leonés por su valor dentro del patrimonio lingüístico.

Valladolid, 22 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y VICEPORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

CVE: BOCCL-09-017759

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Luis Mariano Santos Reyero (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 34.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.22900.0	**50.000**	**07.02.322A01.22900.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Rehabilitación del pabellón del CEIP Filiberto Villalobos de Béjar.

Valladolid, 22 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y VICEPORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Luis Mariano Santos Reyero (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 35.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.22900.0	**100.000**	**07.02.322A01.22900.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Rehabilitación del Colegio de Educación Especial Reina Sofía en Salamanca.

Valladolid, 22 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y VICEPORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

CVE: BOCCL-09-017759

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Luis Mariano Santos Reyero (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 36.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.63600.0	**1.000.000**	**07.02.322A02.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento de la dotación para la construcción del Conservatorio de Música de León.

Valladolid, 22 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y VICEPORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Luis Mariano Santos Reyero (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 37.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.63600.0	**50.000**	**07.02.322A02.62100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Proyecto para la construcción de un Conservatorio de Música en Zamora.

Valladolid, 22 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y VICEPORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

CVE: BOCCL-09-017759

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Luis Mariano Santos Reyero (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 38.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.63100.0	**150.000**	**10.01.331A01.63100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Restauración del Convento de Nuestra Señora del Valle en San Román del Valle.

Valladolid, 22 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y VICEPORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Luis Mariano Santos Reyero (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 39.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.02.337A01.64001.0	**30.000**	**10.02.337A01.64001.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Excavación arqueológica en el castro y el santuario rupestre del Picón de la Mora en Encinasola de los Comendadores.

Valladolid, 22 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y VICEPORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

CVE: BOCCL-09-017759

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Luis Mariano Santos Reyero (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 40.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.02.337A01.65000.0	**50.000**	**10.02.337A01.7601O.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Rehabilitación de locomotoras utilizadas en las explotaciones mineras. Sabero.

Valladolid, 22 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y VICEPORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Luis Mariano Santos Reyero (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 41.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.02.337A01.65000.0	**80.000**	**10.02.337A01.76030.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Proyecto de adecuación del tramo de la muralla de León “Era del Moro”.

Valladolid, 22 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y VICEPORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

CVE: BOCCL-09-017759

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Luis Mariano Santos Reyero (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 42.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.02.337A01.65000.0	**300.000**	**10.02.337A01.65000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Rehabilitación del Castillo de Alba de Aliste.

Valladolid, 22 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y VICEPORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Luis Mariano Santos Reyero (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 43.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.02.337A01.65000.0	**354.000**	**10.02.337A01.65000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Rehabilitación y puesta en valor del Castillo de Cerralbo.

Valladolid, 22 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y VICEPORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

CVE: BOCCL-09-017759

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Luis Mariano Santos Reyero (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 44.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.02.337A01.76030.0	**250.000**	**10.02.337A01.76030.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Restauración del Castillo de Castrotorafe.

Valladolid, 22 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y VICEPORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Luis Mariano Santos Reyero (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 45.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.02.337A01.7802T.0	**130.000**	**10.02.337A01.7802T.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Actuaciones de conservación y promoción en Las Médulas.

Valladolid, 22 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y VICEPORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

CVE: BOCCL-09-017759

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Luis Mariano Santos Reyero (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 46.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.02.337A01.7802T.0	**50.000**	**10.02.337A01.7600G.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Proyecto de investigación y puesta en valor de la “Tebaida Berciana”.

Valladolid, 22 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y VICEPORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Luis Mariano Santos Reyero (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 47.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.02.337A01.7802T.0	**60.000**	**10.02.337A01.7802T.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Restauración de la portada del Convento de las Dueñas en la ciudad de Salamanca.

Valladolid, 22 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y VICEPORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

CVE: BOCCL-09-017759

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Luis Mariano Santos Reyero (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 48.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.02.337A01.7802T.0	**100.000**	**10.02.337A01.7802T.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Consolidación y restauración del castillo y convento franciscano de Tejeda, en el municipio de Tejeda y Segoyuela.

Valladolid, 22 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y VICEPORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Luis Mariano Santos Reyero (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 49.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.02.467B01.64001.0	**60.000**	**10.02.467B01.64001.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Restauración del artesonado de la Iglesia de San Salvador en Rágama.

Valladolid, 22 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y VICEPORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

CVE: BOCCL-09-017759

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Luis Mariano Santos Reyero (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 50.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.02.467B01.64001.0	**60.000**	**10.02.467B01.64001.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Restauración del puente medieval de Puente del Congosto.

Valladolid, 22 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y VICEPORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Luis Mariano Santos Reyero (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 51.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.64001.0	**200.000**	**10.03.334A01.64001.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Finalización del edificio de usos múltiples de Alba de Tormes.

Valladolid, 22 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y VICEPORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

CVE: BOCCL-09-017759

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Luis Mariano Santos Reyero (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 52.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.04.336A01.76060.0	**200.000**	**10.04.336A01.76060.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Proyecto y ejecución de un estadio de Aguas Bravas (Cistierna).

Valladolid, 22 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y VICEPORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Luis Mariano Santos Reyero (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 53.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.05.432A01.64100.0	**150.000**	**10.05.432A01.76068.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Centro del Clima en La Pola de Gordón. Equipamiento.

Valladolid, 22 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y VICEPORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

CVE: BOCCL-09-017759

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Luis Mariano Santos Reyero (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 54.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.05.432A01.64900.0	**150.000**	**10.05.432A01.76068.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Centro del Clima en La Pola de Gordón. Equipamiento.

Valladolid, 22 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y VICEPORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Luis Mariano Santos Reyero (UPL), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 55.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
20.01.911A01.4801Q.0	**200.000**	**20.01.911A01.64100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Aportación a la promoción “León Cuna del Parlamentarismo” y a la celebración del milenario del Fuero de León.

Valladolid, 22 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y VICEPORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
IX Legislatura

Núm. 282 | 6 de junio de 2017 | PL/000010-09. Pág. 33866

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000010-09

Enmiendas al articulado presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2017.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 29 de mayo de 2017, ha admitido a trámite las Enmiendas al articulado presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2017, PL/000010.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de mayo de 2017.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 1.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.01.912A01.22000.0	**6.000**	**01.04.111A01.750JU.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Convenio con Administración de Justicia de Castilla y León.

Motivación de la Enmienda:

Adaptación juzgados papel cero.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 2.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.01.912A01.22001.0	**7.000**	**01.04.111A01.750JU.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Convenio con Administración de Justicia de Castilla y León.

Motivación de la Enmienda:

Adaptación juzgados papel cero.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 3.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.01.912A01.22002.0	**2.000**	**01.04.111A01.750JU.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Convenio con Administración de Justicia de Castilla y León.

Motivación de la Enmienda:

Adaptación juzgados papel cero.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 4.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.01.912A01.22299.0	**2.000**	**01.04.111A01.750JU.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Convenio con Administración de Justicia de Castilla y León.

Motivación de la Enmienda:

Adaptación juzgados papel cero.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 5.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.01.912A01.22601.0	**18.000**	**01.04.111A01.750JU.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Convenio con Administración de Justicia de Castilla y León.

Motivación de la Enmienda:

Adaptación juzgados papel cero.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 6.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.01.912A01.22602.0	**4.000**	**01.04.111A01.750JU.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Convenio con Administración de Justicia de Castilla y León.

Motivación de la Enmienda:

Adaptación juzgados papel cero.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 7.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.01.912A01.22606.0	**5.000**	**01.04.111A01.750JU.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Convenio con Administración de Justicia de Castilla y León.

Motivación de la Enmienda:

Adaptación juzgados papel cero.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 8.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.01.912A01.22799.0	**5.000**	**01.04.111A01.750JU.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Convenio con Administración de Justicia de Castilla y León.

Motivación de la Enmienda:

Adaptación juzgados papel cero.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 9.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.21300.0	**9.000**	**01.04.111A01.750JU.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Adaptación juzgados papel cero.

Motivación de la Enmienda:

Convenio con Administración de Justicia de Castilla y León.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 10.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.21400.0	**35.000**	**01.04.111A01.750JU.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Adaptación juzgados papel cero.

Motivación de la Enmienda:

Convenio con Administración de Justicia de Castilla y León.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 11.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.21500.0	**3.000**	**01.04.111A01.750JU.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Adaptación juzgados papel cero.

Motivación de la Enmienda:

Convenio con Administración de Justicia de Castilla y León.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 12.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.21600.0	**75.000**	**01.04.111A01.750JU.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Adaptación juzgados papel cero.

Motivación de la Enmienda:

Convenio con Administración de Justicia de Castilla y León.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 13.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.22000.0	**24.000**	**01.04.111A01.780JU.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Convenios Junta y Colegio de Abogados formación. Letrados justicia gratuita.

Motivación de la Enmienda:

Potenciación del servicio justicia gratuita en Castilla y León.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 14.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.22001.0	**425.000**	**01.08.941A02.760DP.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Planes provinciales.

Motivación de la Enmienda:

Planes Provinciales.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 15.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.22002.0	**5.000**	**01.04.111A01.780JU.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Convenios Junta y Colegio de Abogados formación. Letrados justicia gratuita.

Motivación de la Enmienda:

Potenciación del servicio justicia gratuita en Castilla y León.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 16.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.22300.0	**500.000**	**01.08.941A02.760DP.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Planes provinciales.

Motivación de la Enmienda:

Planes Provinciales.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 17.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.22601.0	**4.000**	**01.04.111A01.780JU.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Convenios Junta y Colegio de Abogados formación. Letrados justicia gratuita.

Motivación de la Enmienda:

Potenciación del servicio justicia gratuita en Castilla y León.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 18.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.22602.0	**50.000**	**01.04.111A01.780JU.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Convenios Junta y Colegio de Abogados formación. Letrados justicia gratuita.

Motivación de la Enmienda:

Potenciación del servicio justicia gratuita en Castilla y León.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 19.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.24000.0	**500.000**	**01.08.941A02.76091.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Dotación de servicios Áreas Funcionales estables. Planificación territorial áreas funcionales.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 20.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.64001.0	**350.000**	**01.08.941A02.76091.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Dotación de servicios Áreas Funcionales estables. Planificación territorial áreas funcionales.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 21.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.64100.0	**300.000**	**01.01.941A02.62902.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Creación Oficina Anticorrupción.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 22.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.64500.0	**200.000**	**01.01.941A02.62300.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Adquisición de maquinaria en localidades menores de 1000 habitantes.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 23.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.64900.0	**600.000**	**01.08.941A02.76091.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Dotación de servicios Áreas Funcionales estables. Planificación territorial áreas funcionales.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 24.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.04.912D02.22606.0	**35.000**	**01.08.941A02.63100.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Remodelación antigua casa del médico en Casa Rural.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 25.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.04.912D02.22706.0	**20.000**	**01.08.941A02.63100.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Remodelación antigua casa del médico en Casa Rural en La Hija de Dios.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 26.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.05.912E01.22001.0	**7.000**	**01.08.941A02.63100.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Remodelación antigua casa del médico en Casa Rural en La Hija de Dios.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 27.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.06.912C01.22001.0	**40.000**	**01.08.941A02.61101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Cubierta del Reguero a su paso por varias calles de Castrogonzalo.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 28.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.06.912C01.22606.0	**25.000**	**01.08.941A02.61101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Cubierta del Reguero a su paso por varias calles de Castrogonzalo.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 29.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.06.912C01.64001.0	**500.000**	**01.08.941A02.760DP.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Planes provinciales.

Motivación de la Enmienda:

Planes provinciales.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 30.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.07.111A01.22606.0	**25.000**	**01.08.941A02.61101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Canalización del arroyo en casco urbano de la localidad (Arroyo de la Dehesa) en Manganeses de la Polvorosa.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 31.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.07.921A04.22001.0	**110.000**	**01.08.941A02.62300.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Ascensor en el edificio Condes de Requena en Toro. Edificio municipal donde la Junta de Castilla y León tiene sus oficinas.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 32.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.07.921A04.22606.0	**2.000**	**01.08.941A02.60101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

1.ª instalación de mobiliario para los parques infantiles de Santa Cristina de la Polvorosa y Bretó de la Ribera.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 33.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.08.941A02.22001.0	**20.000**	**01.08.941A02.60101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

1.ª instalación de mobiliario para los parques infantiles de Santa Cristina de la Polvorosa y Bretó de la Ribera.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 34.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.921A02.16100.0	**15.300**	**02.22.931A05.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A05 “Desarrollo Plan Director de Promoción Industrial” y nuevo subconcepto 68100 “Programas de fomento territorial”.

Motivación de la Enmienda:

Desarrollo del Acuerdo parlamentario PDPI. Resolución desequilibrios territoriales.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 35.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923A01.16100.0	**5.713**	**02.22.931A05.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A05 “Desarrollo Plan Director de Promoción Industrial” y nuevo subconcepto 68100 “Programas de fomento territorial”.

Motivación de la Enmienda:

Desarrollo del Acuerdo parlamentario PDPI. Resolución desequilibrios territoriales.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 36.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923A01.20200.0	**94.080**	**02.22.931A05.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A05 “Desarrollo Plan Director de Promoción Industrial” y nuevo subconcepto 68100 “Programas de fomento territorial”.

Motivación de la Enmienda:

Desarrollo del Acuerdo parlamentario PDPI. Resolución desequilibrios territoriales.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 37.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923A01.22706.0	**5.834**	**02.22.931A05.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A05 “Desarrollo Plan Director de Promoción Industrial” y nuevo subconcepto 68100 “Programas de fomento territorial”.

Motivación de la Enmienda:

Desarrollo del Acuerdo parlamentario PDPI. Resolución desequilibrios territoriales.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 38.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923A01.23000.0	**1.000**	**02.22.931A05.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A05 “Desarrollo Plan Director de Promoción Industrial” y nuevo subconcepto 68100 “Programas de fomento territorial”.

Motivación de la Enmienda:

Desarrollo del Acuerdo parlamentario PDPI. Resolución desequilibrios territoriales.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 39.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923A01.62100.0	**2.135.986**	**02.22.931A05.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A05 “Desarrollo Plan Director de Promoción Industrial” y nuevo subconcepto 68100 “Programas de fomento territorial”.

Motivación de la Enmienda:

Desarrollo del Acuerdo parlamentario PDPI. Resolución desequilibrios territoriales.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 40.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923A01.64001.0	**10.000**	**02.22.931A05.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A05 “Desarrollo Plan Director de Promoción Industrial” y nuevo subconcepto 68100 “Programas de fomento territorial”.

Motivación de la Enmienda:

Desarrollo del Acuerdo parlamentario PDPI. Resolución desequilibrios territoriales.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 41.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.16100.0	**54.060**	**02.22.931A05.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A05 “Desarrollo Plan Director de Promoción Industrial” y nuevo subconcepto 68100 “Programas de fomento territorial”.

Motivación de la Enmienda:

Desarrollo del Acuerdo parlamentario PDPI. Resolución desequilibrios territoriales.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 42.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.22100.0	**378.830**	**02.22.931A05.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A05 “Desarrollo Plan Director de Promoción Industrial” y nuevo subconcepto 68100 “Programas de fomento territorial”.

Motivación de la Enmienda:

Desarrollo del Acuerdo parlamentario PDPI. Resolución desequilibrios territoriales.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 43.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.23000.0	**34.000**	**02.22.931A05.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A05 “Desarrollo Plan Director de Promoción Industrial” y nuevo subconcepto 68100 “Programas de fomento territorial”.

Motivación de la Enmienda:

Desarrollo del Acuerdo parlamentario PDPI. Resolución desequilibrios territoriales.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 44.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.23000.1	**2.710**	**02.22.931A05.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A05 “Desarrollo Plan Director de Promoción Industrial” y nuevo subconcepto 68100 “Programas de fomento territorial”.

Motivación de la Enmienda:

Desarrollo del Acuerdo parlamentario PDPI. Resolución desequilibrios territoriales.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 45.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.23000.2	**4.000**	**02.22.931A05.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A05 “Desarrollo Plan Director de Promoción Industrial” y nuevo subconcepto 68100 “Programas de fomento territorial”.

Motivación de la Enmienda:

Desarrollo del Acuerdo parlamentario PDPI. Resolución desequilibrios territoriales.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 46.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.23000.3	**13.800**	**02.22.931A05.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A05 “Desarrollo Plan Director de Promoción Industrial” y nuevo subconcepto 68100 “Programas de fomento territorial”.

Motivación de la Enmienda:

Desarrollo del Acuerdo parlamentario PDPI. Resolución desequilibrios territoriales.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 47.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.23000.4	**2.120**	**02.22.931A05.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A05 “Desarrollo Plan Director de Promoción Industrial” y nuevo subconcepto 68100 “Programas de fomento territorial”.

Motivación de la Enmienda:

Desarrollo del Acuerdo parlamentario PDPI. Resolución desequilibrios territoriales.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 48.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.23000.5	**3.800**	**02.22.931A05.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A05 “Desarrollo Plan Director de Promoción Industrial” y nuevo subconcepto 68100 “Programas de fomento territorial”.

Motivación de la Enmienda:

Desarrollo del Acuerdo parlamentario PDPI. Resolución desequilibrios territoriales.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 49.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.23000.6	**3.950**	**02.22.931A05.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A05 “Desarrollo Plan Director de Promoción Industrial” y nuevo subconcepto 68100 “Programas de fomento territorial”.

Motivación de la Enmienda:

Desarrollo del Acuerdo parlamentario PDPI. Resolución desequilibrios territoriales.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 50.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.23000.7	**3.885**	**02.22.931A05.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A05 “Desarrollo Plan Director de Promoción Industrial” y nuevo subconcepto 68100 “Programas de fomento territorial”.

Motivación de la Enmienda:

Desarrollo del Acuerdo parlamentario PDPI. Resolución desequilibrios territoriales.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 51.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.23000.8	**1.925**	**02.22.931A05.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A05 “Desarrollo Plan Director de Promoción Industrial” y nuevo subconcepto 68100 “Programas de fomento territorial”.

Motivación de la Enmienda:

Desarrollo del Acuerdo parlamentario PDPI. Resolución desequilibrios territoriales.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 52.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.23000.9	**7.285**	**02.22.931A05.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A05 “Desarrollo Plan Director de Promoción Industrial” y nuevo subconcepto 68100 “Programas de fomento territorial”.

Motivación de la Enmienda:

Desarrollo del Acuerdo parlamentario PDPI. Resolución desequilibrios territoriales.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 53.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.64500.0	**1.888.922**	**02.22.931A05.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A05 “Desarrollo Plan Director de Promoción Industrial”. Nuevo subconcepto 68100 “Programas de fomento territorial”.

Motivación de la Enmienda:

Desarrollo del Acuerdo parlamentario PDPI. Resolución desequilibrios territoriales.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 54.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.64500.0	**911.078**	**02.22.931A05.68100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A05 “Desarrollo Plan Director Promoción Industrial” y nuevo subconcepto 68100 “Programas de fomento territorial: Plan Garoña”.

Motivación de la Enmienda:

Promover la reindustrialización en el entorno de Garoña.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 55.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.02.932A01.16100.0	**11.016**	**02.22.931A05.68100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A05 “Desarrollo Plan Director Promoción Industrial” y nuevo subconcepto 68100 “Programas de fomento territorial: Plan Garoña”.

Motivación de la Enmienda:

Promover la reindustrialización en el entorno de Garoña.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 56.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.02.932A01.23000.0	**3.000**	**02.22.931A05.68100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A05 “Desarrollo Plan Director Promoción Industrial” y nuevo subconcepto 68100 “Programas de fomento territorial: Plan Garoña”.

Motivación de la Enmienda:

Promover la reindustrialización en el entorno de Garoña.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 57.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.02.932A01.23000.1	**2.100**	**02.22.931A05.68100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A05 “Desarrollo Plan Director Promoción Industrial” y nuevo subconcepto 68100 “Programas de fomento territorial: Plan Garoña”.

Motivación de la Enmienda:

Promover la reindustrialización en el entorno de Garoña.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 58.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.02.932A01.23000.2	**3.700**	**02.22.931A05.68100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A05 “Desarrollo Plan Director Promoción Industrial” y nuevo subconcepto 68100 “Programas de fomento territorial: Plan Garoña”.

Motivación de la Enmienda:

Promover la reindustrialización en el entorno de Garoña.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 59.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.02.932A01.23000.3	**5.600**	**02.22.931A05.68100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A05 “Desarrollo Plan Director Promoción Industrial” y nuevo subconcepto 68100 “Programas de fomento territorial: Plan Garoña”.

Motivación de la Enmienda:

Promover la reindustrialización en el entorno de Garoña.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 60.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.02.932A01.23000.4	**2.350**	**02.22.931A05.68100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A05 "Desarrollo Plan Director Promoción Industrial" y nuevo subconcepto 68100 "Programas de fomento territorial: Plan Garoña".

Motivación de la Enmienda:

Promover la reindustrialización en el entorno de Garoña.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 61.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.02.932A01.23000.5	**2.500**	**02.22.931A05.68100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A05 "Desarrollo Plan Director Promoción Industrial" y nuevo subconcepto 68100 "Programas de fomento territorial: Plan Garoña".

Motivación de la Enmienda:

Promover la reindustrialización en el entorno de Garoña.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 62.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.02.932A01.23000.6	**1.500**	**02.22.931A05.68100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A05 “Desarrollo Plan Director Promoción Industrial” y nuevo subconcepto 68100 “Programas de fomento territorial: Plan Garoña”.

Motivación de la Enmienda:

Promover la reindustrialización en el entorno de Garoña.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 63.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.02.932A01.23000.7	**1.500**	**02.22.931A05.68100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A05 “Desarrollo Plan Director Promoción Industrial” y nuevo subconcepto 68100 “Programas de fomento territorial: Plan Garoña”.

Motivación de la Enmienda:

Promover la reindustrialización en el entorno de Garoña.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 64.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.02.932A01.23000.8	**8.500**	**02.22.931A05.68100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A05 “Desarrollo Plan Director Promoción Industrial” y nuevo subconcepto 68100 “Programas de fomento territorial: Plan Garoña”.

Motivación de la Enmienda:

Promover la reindustrialización en el entorno de Garoña.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 65.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.02.932A01.23000.9	**2.100**	**02.22.931A05.68100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A05 “Desarrollo Plan Director Promoción Industrial” y nuevo subconcepto 68100 “Programas de fomento territorial: Plan Garoña”.

Motivación de la Enmienda:

Promover la reindustrialización en el entorno de Garoña.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 66.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.03.467B03.64001.0	**600.000**	**02.22.931A05.68100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A05 “Desarrollo Plan Director Promoción Industrial” y nuevo subconcepto 68100 “Programas de fomento territorial: Plan Garoña”.

Motivación de la Enmienda:

Promover la reindustrialización en el entorno de Garoña.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 67.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.03.923B01.23000.0	**450**	**02.22.931A05.68100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A05 “Desarrollo Plan Director Promoción Industrial” y nuevo subconcepto 68100 “Programas de fomento territorial: Plan Garoña”.

Motivación de la Enmienda:

Promover la reindustrialización en el entorno de Garoña.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 68.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.03.931A02.16100.0	**5.101**	**02.22.931A05.68100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A05 "Desarrollo Plan Director Promoción Industrial" y nuevo subconcepto 68100 "Programas de fomento territorial: Plan Garoña".

Motivación de la Enmienda:

Promover la reindustrialización en el entorno de Garoña.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 69.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.03.931A02.23000.0	**24.500**	**02.22.931A05.68100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A05 "Desarrollo Plan Director Promoción Industrial" y nuevo subconcepto 68100 "Programas de fomento territorial: Plan Garoña".

Motivación de la Enmienda:

Promover la reindustrialización en el entorno de Garoña.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 70.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.03.931A02.64001.0	**34.995**	**02.22.931A05.68100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A05 "Desarrollo Plan Director de Promoción Industrial" y nuevo subconcepto 68100 "Programas de fomento territorial: Plan Zamora".

Motivación de la Enmienda:

Promover la implantación industrial en la provincia de Zamora.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 71.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.03.931A02.64001.0	**215.005**	**02.22.931A05.68100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A05 "Desarrollo Plan Director Promoción Industrial" y nuevo subconcepto 68100 "Programas de fomento territorial: Plan Garoña".

Motivación de la Enmienda:

Promover la reindustrialización en el entorno de Garoña.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 72.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.05.931A03.16100.0	**10.971**	**02.22.931A05.68100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A05 "Desarrollo Plan Director de Promoción Industrial" y nuevo subconcepto 68100 "Programas de fomento territorial: Plan Zamora".

Motivación de la Enmienda:

Promover la implantación industrial en la provincia de Zamora.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 73.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.05.931A03.22706.0	**120.000**	**02.22.931A05.68100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A05 "Desarrollo Plan Director de Promoción Industrial" y nuevo subconcepto 68100 "Programas de fomento territorial: Plan Zamora".

Motivación de la Enmienda:

Promover la implantación industrial en la provincia de Zamora.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 74.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.05.931A03.23000.0	**17.808**	**02.22.931A05.68100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A05 “Desarrollo Plan Director de Promoción Industrial” y nuevo subconcepto 68100 “Programas de fomento territorial: Plan Zamora”.

Motivación de la Enmienda:

Promover la implantación industrial en la provincia de Zamora.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 75.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.05.931A03.23000.1	**100**	**02.22.931A05.68100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A05 “Desarrollo Plan Director de Promoción Industrial” y nuevo subconcepto 68100 “Programas de fomento territorial: Plan Zamora”.

Motivación de la Enmienda:

Promover la implantación industrial en la provincia de Zamora.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 76.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.05.931A03.23000.2	**350**	**02.22.931A05.68100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A05 “Desarrollo Plan Director de Promoción Industrial” y nuevo subconcepto 68100 “Programas de fomento territorial: Plan Zamora”.

Motivación de la Enmienda:

Promover la implantación industrial en la provincia de Zamora.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 77.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.05.931A03.23000.4	**150**	**02.22.931A05.68100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A05 “Desarrollo Plan Director de Promoción Industrial” y nuevo subconcepto 68100 “Programas de fomento territorial: Plan Zamora”.

Motivación de la Enmienda:

Promover la implantación industrial en la provincia de Zamora.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 78.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.05.931A03.23000.5	**150**	**02.22.931A05.68100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A05 “Desarrollo Plan Director de Promoción Industrial” y nuevo subconcepto 68100 “Programas de fomento territorial: Plan Zamora”.

Motivación de la Enmienda:

Promover la implantación industrial en la provincia de Zamora.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 79.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.05.931A03.23000.6	**200**	**02.22.931A05.68100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A05 “Desarrollo Plan Director de Promoción Industrial” y nuevo subconcepto 68100 “Programas de fomento territorial: Plan Zamora”.

Motivación de la Enmienda:

Promover la implantación industrial en la provincia de Zamora.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 80.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.05.931A03.23000.7	**350**	**02.22.931A05.68100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A05 "Desarrollo Plan Director de Promoción Industrial" y nuevo subconcepto 68100 "Programas de fomento territorial: Plan Zamora".

Motivación de la Enmienda:

Promover la implantación industrial en la provincia de Zamora.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 81.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.05.931A03.23000.8	**150**	**02.22.931A05.68100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A05 "Desarrollo Plan Director de Promoción Industrial" y nuevo subconcepto 68100 "Programas de fomento territorial: Plan Zamora".

Motivación de la Enmienda:

Promover la implantación industrial en la provincia de Zamora.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 82.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.05.931A03.23000.9	**300**	**02.22.931A05.68100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A05 "Desarrollo Plan Director de Promoción Industrial" y nuevo subconcepto 68100 "Programas de fomento territorial: Plan Zamora".

Motivación de la Enmienda:

Promover la implantación industrial en la provincia de Zamora.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 83.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.05.931A03.64001.0	**31.793**	**02.22.931A05.68100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A05 "Desarrollo Plan Director de Promoción Industrial" y nuevo subconcepto 68100 "Programas de fomento territorial: Plan Zamora".

Motivación de la Enmienda:

Promover la implantación industrial en la provincia de Zamora.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 84.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.05.931A03.64500.0	**25.000**	**02.22.931A05.68100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A05 “Desarrollo Plan Director de Promoción Industrial” y nuevo subconcepto 68100 “Programas de fomento territorial: Plan Zamora”.

Motivación de la Enmienda:

Promover la implantación industrial en la provincia de Zamora.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 85.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.06.923C02.16100.0	**6.121**	**02.22.931A05.68100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A05 “Desarrollo Plan Director de Promoción Industrial” y nuevo subconcepto 68100 “Programas de fomento territorial: Plan Zamora”.

Motivación de la Enmienda:

Promover la implantación industrial en la provincia de Zamora.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 86.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.06.923C02.23000.0	**600**	**02.22.931A05.68100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A05 "Desarrollo Plan Director de Promoción Industrial" y nuevo subconcepto 68100 "Programas de fomento territorial: Plan Zamora".

Motivación de la Enmienda:

Promover la implantación industrial en la provincia de Zamora.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 87.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.10.421A03.16100.0	**5.101**	**02.22.931A05.68100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A05 "Desarrollo Plan Director de Promoción Industrial" y nuevo subconcepto 68100 "Programas de fomento territorial: Plan Zamora".

Motivación de la Enmienda:

Promover la implantación industrial en la provincia de Zamora.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 88.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.10.421A03.23000.0	**6.560**	**02.22.931A05.68100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A05 “Desarrollo Plan Director de Promoción Industrial” y nuevo subconcepto 68100 “Programas de fomento territorial: Plan Zamora”.

Motivación de la Enmienda:

Promover la implantación industrial en la provincia de Zamora.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 89.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.10.421A03.64100.0	**150.000**	**02.22.931A05.68100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A05 “Desarrollo Plan Director de Promoción Industrial” y nuevo subconcepto 68100 “Programas de fomento territorial: Plan Zamora”.

Motivación de la Enmienda:

Promover la implantación industrial en la provincia de Zamora.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 90.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.11.423A01.16100.0	**409**	**02.22.931A05.68100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A05 “Desarrollo Plan Director de Promoción Industrial” y nuevo subconcepto 68100 “Programas de fomento territorial: Plan Zamora”.

Motivación de la Enmienda:

Promover la implantación industrial en la provincia de Zamora.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 91.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.11.423A01.23000.0	**500**	**02.22.931A05.68100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A05 “Desarrollo Plan Director de Promoción Industrial” y nuevo subconcepto 68100 “Programas de fomento territorial: Plan Zamora”.

Motivación de la Enmienda:

Promover la implantación industrial en la provincia de Zamora.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 92.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.11.425A01.16100.0	**4.081**	**02.22.931A05.68100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A05 "Desarrollo Plan Director de Promoción Industrial" y nuevo subconcepto 68100 "Programas de fomento territorial: Plan Zamora".

Motivación de la Enmienda:

Promover la implantación industrial en la provincia de Zamora.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 93.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.11.425A01.23000.0	**1.000**	**02.22.931A05.68100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A05 "Desarrollo Plan Director de Promoción Industrial" y nuevo subconcepto 68100 "Programas de fomento territorial: Plan Zamora".

Motivación de la Enmienda:

Promover la implantación industrial en la provincia de Zamora.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 94.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.11.467B02.64001.0	**150.000**	**02.22.931A05.68100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A05 “Desarrollo Plan Director de Promoción Industrial” y nuevo subconcepto 68100 “Programas de fomento territorial: Plan Zamora”.

Motivación de la Enmienda:

Promover la implantación industrial en la provincia de Zamora.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 95.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.12.431B01.16100.0	**8.161**	**02.22.931A05.68100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A05 “Desarrollo Plan Director de Promoción Industrial” y nuevo subconcepto 68100 “Programas de fomento territorial: Plan Zamora”.

Motivación de la Enmienda:

Promover la implantación industrial en la provincia de Zamora.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 96.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.12.431B01.23000.0	**3.000**	**02.22.931A05.68100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A05 “Desarrollo Plan Director de Promoción Industrial” y nuevo subconcepto 68100 “Programas de fomento territorial: Plan Zamora”.

Motivación de la Enmienda:

Promover la implantación industrial en la provincia de Zamora.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 97.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.12.431B01.64100.0	**60.000**	**02.22.931A05.68100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A05 “Desarrollo Plan Director de Promoción Industrial” y nuevo subconcepto 68100 “Programas de fomento territorial: Plan Zamora”.

Motivación de la Enmienda:

Promover la implantación industrial en la provincia de Zamora.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 98.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.12.431B01.64900.0	**31.014**	**02.22.931A05.68100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A05 "Desarrollo Plan Director de Promoción Industrial" y nuevo subconcepto 68100 "Programas de fomento territorial: Plan Zamora".

Motivación de la Enmienda:

Promover la implantación industrial en la provincia de Zamora.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 99.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.12.492A01.16100.0	**511**	**02.22.931A05.68100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A05 "Desarrollo Plan Director de Promoción Industrial" y nuevo subconcepto 68100 "Programas de fomento territorial: Plan Zamora".

Motivación de la Enmienda:

Promover la implantación industrial en la provincia de Zamora.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 100.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.12.492A01.23000.0	**800**	**02.22.931A05.68100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A05 "Desarrollo Plan Director de Promoción Industrial" y nuevo subconcepto 68100 "Programas de fomento territorial: Plan Zamora".

Motivación de la Enmienda:

Promover la implantación industrial en la provincia de Zamora.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 101.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.12.492A01.23000.2	**250**	**02.22.931A05.68100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A05 "Desarrollo Plan Director de Promoción Industrial" y nuevo subconcepto 68100 "Programas de fomento territorial: Plan Zamora".

Motivación de la Enmienda:

Promover la implantación industrial en la provincia de Zamora.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 102.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.12.492A01.23000.3	**250**	**02.22.931A05.68100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A05 "Desarrollo Plan Director de Promoción Industrial" y nuevo subconcepto 68100 "Programas de fomento territorial: Plan Zamora".

Motivación de la Enmienda:

Promover la implantación industrial en la provincia de Zamora.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 103.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.12.492A01.23000.5	**250**	**02.22.931A05.68100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A05 "Desarrollo Plan Director de Promoción Industrial" y nuevo subconcepto 68100 "Programas de fomento territorial: Plan Zamora".

Motivación de la Enmienda:

Promover la implantación industrial en la provincia de Zamora.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 104.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.12.492A01.23000.8	**250**	**02.22.931A05.68100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A05 "Desarrollo Plan Director de Promoción Industrial" y nuevo subconcepto 68100 "Programas de fomento territorial: Plan Zamora".

Motivación de la Enmienda:

Promover la implantación industrial en la provincia de Zamora.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 105.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.12.492A01.23000.9	**200**	**02.22.931A05.68100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A05 "Desarrollo Plan Director de Promoción Industrial" y nuevo subconcepto 68100 "Programas de fomento territorial: Plan Zamora".

Motivación de la Enmienda:

Promover la implantación industrial en la provincia de Zamora.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 106.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.22.421A02.21200.0	**800.000**	**02.22.931A05.68100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A05 “Desarrollo Plan Director de Promoción Industrial” y nuevo subconcepto 68100 “Programas de fomento territorial: Plan Zamora”.

Motivación de la Enmienda:

Promover la implantación industrial en la provincia de Zamora.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 107.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.22.421A02.22300.0	**20.000**	**02.22.931A05.68100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A05 “Desarrollo Plan Director de Promoción Industrial” y nuevo subconcepto 68100 “Polígono industrial Morasverdes”.

Motivación de la Enmienda:

Desarrollo del polígono industrial Morasverdes.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 108.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.22.421A02.22504.0	**1.000.000**	**02.22.931A05.68100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A05 "Desarrollo Plan Director de Promoción Industrial" y nuevo subconcepto 68100 "Programas de fomento territorial: Plan Zamora".

Motivación de la Enmienda:

Promover la implantación industrial en la provincia de Zamora.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 109.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.22.421A02.22706.0	**121.875**	**02.22.931A05.68100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A05 "Desarrollo Plan Director de Promoción Industrial" y nuevo subconcepto 68100 "Polígono industrial Morasverdes".

Motivación de la Enmienda:

Desarrollo del polígono industrial Morasverdes.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 110.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.22.421A02.22706.0	**250.000**	**02.22.931A05.68100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A05 "Desarrollo Plan Director de Promoción Industrial" y nuevo subconcepto 68100 "Polígono industrial Las Viñas II en Ciudad Rodrigo".

Motivación de la Enmienda:

Desarrollo del polígono industrial Las Viñas II.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 111.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.22.421A02.22706.0	**528.125**	**02.22.931A05.68100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A05 "Desarrollo Plan Director de Promoción Industrial" y nuevo subconcepto 68100 "Programas de fomento territorial: Plan Zamora".

Motivación de la Enmienda:

Promover la implantación industrial en la provincia de Zamora.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 112.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.22.421A02.64500.0	**100.000**	**02.22.931A05.68100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A05 “Desarrollo Plan Director de Promoción Industrial” y nuevo subconcepto 68100 “Polígono industrial Morasverdes”.

Motivación de la Enmienda:

Desarrollo del polígono industrial Morasverdes.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 113.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.22.422A02.64100.0	**50.000**	**02.22.422A02.77086.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Programas de emprendimiento vinculado al sector textil.

Motivación de la Enmienda:

Reactivación sector textil en Béjar.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 114.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.22.422A02.64100.0	**100.000**	**02.22.422A02.77038.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Plan estratégico para el comercio de Soria.

Motivación de la Enmienda:

Apoyo a la competitividad del sector del comercio en Soria.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 115.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.22.422A02.64100.0	**33.125**	**02.22.931A05.78100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A05 “Desarrollo Plan Director de Promoción Industrial” y nuevo subconcepto 78100 “Polígonos Industriales”.

Motivación de la Enmienda:

Desarrollo del polígono industrial San Cristobal de Entreviñas.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 116.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.22.422A02.64100.0	**106.875**	**02.03.941A01.7600U.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento partida ejercicio funciones medio natural del Consejo Comarcal del Bierzo hasta 1.000.000 de euros.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 117.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.22.422A02.64100.0	**200.000**	**02.22.422A02.77087.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Programa apoyo sector del mueble.

Motivación de la Enmienda:

Apoyo a la competitividad del sector del mueble.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 118.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.22.422A02.64900.0	**8.125**	**02.22.931A05.78100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A05 “Desarrollo Plan Director de Promoción Industrial” y nuevo subconcepto 68100 “Poligono industrial Morasverdes”.

Motivación de la Enmienda:

Desarrollo del polígono industrial Morasverdes.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 119.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.22.431A01.64100.0	**500.000**	**02.03.941A01.7600U.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento partida ejercicio funciones medio natural del Consejo Comarcal del Bierzo hasta 1.000.000 de euros.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 120.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.22.431A01.64100.7	**100.000**	**02.03.941A01.7600U.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento partida ejercicio funciones medio natural del Consejo Comarcal del Bierzo hasta 1.000.000 de euros.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 121.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.22.431A01.64100.7	**200.000**	**02.22.931A05.78100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A05 “Desarrollo Plan Director de Promoción Industrial” y nuevo subconcepto 78100 “Polígono industrial Benavente III”.

Motivación de la Enmienda:

Desarrollo polígono industrial Benavente III.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 122.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.22.431A01.77088.7	**91.875**	**02.22.931A05.78100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A05 “Desarrollo Plan Director de Promoción Industrial” y nuevo subconcepto 78100 “Poligono industrial San Cristobal de Entreviñas”.

Motivación de la Enmienda:

Desarrollo polígono industrial San Cristobal de Entreviñas.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 123.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.23.467B02.22799.0	**5.000**	**02.03.941A01.7600U.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento partida ejercicio funciones medio natural del Consejo Comarcal del Bierzo hasta 1.000.000 de euros.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 124.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.23.467B02.23000.0	**21.000**	**02.03.941A01.7600U.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento partida ejercicio funciones medio natural del Consejo Comarcal del Bierzo hasta 1.000.000 de euros.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 125.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.23.467B02.23100.0	**7.000**	**02.03.941A01.7600U.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento partida ejercicio funciones medio natural del Consejo Comarcal del Bierzo hasta 1.000.000 de euros.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 126.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.23.467B02.24000.0	**900**	**02.03.941A01.7600U.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento partida ejercicio funciones medio natural del Consejo Comarcal del Bierzo hasta 1.000.000 de euros.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 127.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.411A01.20200.0	**100.000**	**03.04.412C01.77052.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento partida Seguros Agrarios.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 128.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.411A01.22201.0	**125.000**	**03.01.411A01.76000.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Complemento al Plan de Empleo Agrario del Gobierno Central.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 129.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.411A01.22201.0	**125.000**	**03.01.411A01.76000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Complemento al Plan de Empleo Agrario del Gobierno Central.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 130.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.411A01.22204.0	**125.000**	**03.01.411A01.76000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Complemento al Plan de Empleo Agrario del Gobierno Central.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 131.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.411A01.22204.0	**75.000**	**03.01.411A01.76000.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Complemento al Plan de Empleo Agrario del Gobierno Central.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 132.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.411A01.22701.0	**250.000**	**03.04.412C01.77052.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento partida Seguros Agrarios.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 133.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.411A01.63800.0	**100.000**	**03.04.412C01.77052.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento partida Seguros Agrarios.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 134.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.411A01.64001.0	**400.000**	**03.04.412C01.77052.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento partida Seguros Agrarios.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 135.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.412A01.64500.0	**200.000**	**03.04.412C01.77052.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento partida Seguros Agrarios.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 136.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.412A01.64900.0	**300.000**	**03.04.412C01.77052.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento partida Seguros Agrarios.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 137.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.02.322C01.63100.0	**100.000**	**03.02.322C01.60101.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Proyecto de Parque Científico Agroalimentario en Palencia capital.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 138.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.02.412A01.77004.0	**200.000**	**03.02.412A01.77004.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Plataforma de dinamización agroalimentaria de El Bierzo.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 139.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.02.412A01.77004.0	**1.000.000**	**03.02.412A01.77005.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subconcepto “renovación maquinaria”.

Motivación de la Enmienda:

Ayudas a la renovación del parque de maquinaria agrícola.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 140.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.02.413A01.77031.0	**200.000**	**03.02.413A01.77031.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Plataforma de dinamización agroalimentaria de El Bierzo.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 141.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.02.413A01.770A2.0	**50.000**	**03.02.413A01.770A2.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Plataforma de dinamización agroalimentaria de El Bierzo.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 142.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.02.413A01.83107.0	**200.000**	**03.02.413A01.83007.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Plan de desarrollo Comarcas de Santa María La Real de Nieva y Ayllón.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 143.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.02.467B01.77031.0	**50.000**	**03.02.467B01.77031.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Estudios sobre la recuperación de el almendro en la provincia de Salamanca.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 144.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.04.412A01.64900.0	**300.000**	**03.04.412C01.77052.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento partida Seguros Agrarios.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 145.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.04.412A01.77039.0	**100.000**	**03.04.412A01.77039.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Plataforma de dinamización agroalimentaria de El Bierzo.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 146.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.04.412C01.76024.0	**100.000**	**03.04.412C01.770D1.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subconcepto “Ayudas ganaderos lucha contra el ataque de lobos”.

Motivación de la Enmienda:

Ayudas a los ganaderos para inversiones en sus explotaciones para lucha contra los ataques de lobos.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 147.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.04.412C01.76024.0	**100.000**	**03.04.412C01.770D1.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subconcepto “Ayudas ganaderos lucha contra el ataque de lobos”.

Motivación de la Enmienda:

Ayudas a los ganaderos para inversiones en sus explotaciones para lucha contra los ataques de lobos.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 148.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.04.412C01.77041.0	**200.000**	**03.04.412C01.77041.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Lucha contra la brucelosis causado por la fauna salvaje.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 149.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.04.412C01.77041.0	**200.000**	**03.04.412C01.77041.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Lucha contra la brucelosis causado por la fauna salvaje.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 150.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.04.414A01.60101.0	**150.000**	**03.04.414101.60101.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Camino agrario en La Colilla desde el municipio hasta la N-110 (paraje venta Pinilla).

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 151.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.04.414A01.60101.0	**300.000**	**03.04.414101.60101.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Plan arreglo Caminos Rurales de Ávila.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 152.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.04.414A01.60101.0	**200.000**	**03.04.414A01.60101.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Modernización regadío de la Armunia.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 153.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.04.414A01.60101.0	**300.000**	**03.04.414A01.60101.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Arreglo del tramo del cordel cerverano entre Villoldo y Villaherreros y construcción de un nuevo puente sobre río Ucieza.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 154.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.04.414A01.60101.0	**60.000**	**03.04.414A01.60101.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Concentración parcelaria Monte Arcones.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 155.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.04.414A01.60101.0	**100.000**	**03.04.414A01.60101.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

50% del Centro de Acogida de Animales Abandonados en Aranda de Duero.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 156.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.21.411A02.22100.0	**50.000**	**03.01.411A01.76000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Complemento al Plan de Empleo Agrario del Gobierno Central.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 157.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.21.411A02.22100.0	**100.000**	**03.04.412C01.77052.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento partida Seguros Agrarios.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 158.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.21.411A02.64001.0	**150.000**	**03.04.412C01.77052.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento partida Seguros Agrarios.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 159.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.21.413A01.64001.0	**200.000**	**03.04.412C01.77052.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento partida Seguros Agrarios.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 160.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.21.413A01.64900.0	**100.000**	**03.04.414A01.60101.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Concentración Parcelaria en San Cebrián de Mudá.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 161.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.21.413A01.64900.0	**200.000**	**03.04.414A01.60101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Arreglos caminos concentración parcelaria en Villamanín.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 162.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.21.413A01.64900.0	**300.000**	**03.04.414A01.60101.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Caminos rurales en Salamanca.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 163.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.21.413A01.64900.0	**350.000**	**03.04.414A01.60101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Caminos rurales Benavente, Santa Cristina de la Polvorosa, Manganeses de la Polvorosa.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 164.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.21.413A01.64900.0	**500.000**	**03.04.414A01.60101.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Apertura del Centro Tecnológico Agroalimentario Tomás Pascual en Aranda de Duero.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 165.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.21.413A01.64900.0	**200.000**	**03.04.414A01.60101.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Nuevos caminos rurales en la provincia de Soria.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 166.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.21.413A01.64900.0	**200.000**	**03.04.414A01.60101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Arreglos caminos concentración parcelaria Quintana de Fuseros-Noceda. Insuficiente la partida actual.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 167.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.21.414A01.64001.0	**200.000**	**03.04.412C01.77052.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento partida Seguros Agrarios.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 168.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**900.000**	**04.03.452A01.60101.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

EDAR Medina de Pomar. Tanque antitormentas.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 169.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**150.000**	**04.03.453A03.61101.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Dotar de doble direccionalidad al Puente de Vañes (Cervera de Pisuerga) en la CL-627.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 170.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**1.000.000**	**04.03.452A01.60101.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Depuración de las aguas residuales de la margen izquierda del Carrión en el municipio de Villamuriel de Cerrato (barrio de Los Olmillos, Calabazanos y polígono industrial).

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 171.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**800.000**	**04.03.453A03.61101.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Acondicionamiento de la CL-627.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 172.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**500.000**	**04.03.453A03.60101.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Urbanizar travesía urbana de la carretera en Vitigudino.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 173.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**500.000**	**04.03.453A03.60101.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Circunvalación SA-300 Villamayor.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 174.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**100.000**	**04.03.453A03.60101.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Proyecto de creación de un acceso rápido al Hospital de Palencia desde la A67 y la CL-615.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 175.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**100.000**	**04.07.456B01.60109.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Proyecto de acceso al Centro de Tratamientos de Residuos de Palencia.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 176.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**300.000**	**04.03.453A03.60101.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Creación de carril bici en el municipio de Dueñas en las carreteras P-910 y P-902.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 177.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**600.000**	**04.03.453A03.61101.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Acondicionamiento de la CL-615.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 178.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**800.000**	**04.03.453A03.61101.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Nuevo firme en carretera P-981 de Villoldo a Santillana.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 179.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**150.000**	**04.03.453A03.61101.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Acondicionamiento del carril bici de la P-212.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 180.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**300.000**	**04.03.453A03.61101.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Acondicionamiento de la P-984.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 181.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**1.000.000**	**04.04.453A04.47006.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Mejora del servicio regular de transporte público de viajeros y servicios de compensación por los recortes de servicios ferroviarios en Castilla y León.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 182.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**50.000**	**04.03.453A01.60109.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Impulsar convenio ferrocarril Madrid-Ávila y Ávila-Salamanca.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 183.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**500.000**	**04.07.456B01.60109.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Centro de tratamiento de residuos inertes y control de transferencias de residuos urbanos en el Tiétar (La Adrada).

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 184.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**60.000**	**04.02.261A02.66101.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Rehabilitación del ayuntamiento de Bernuy de Porreros.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 185.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**10.000**	**04.02.261A01.61101.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Barandilla seguridad para peatones en el Puente Medieval de Simancas.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 186.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**500.000**	**04.03.453A03.60101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Ejecución LE-482 Pinos-Límite con Principado de Asturias.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 187.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**700.000**	**04.03.453A03.60109.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Ejecución acerados en la Calle Azorín y en la carretera de Caboalles de Abajo.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 188.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**1.000.000**	**04.07.456B01.67000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Plan restauración zonas afectadas por incendios.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 189.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**750.000**	**04.03.452A01.60101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

EDAR recogida aguas saneamiento Comarca de Babia.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 190.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**750.000**	**04.03.452A01.60101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

EDAR. El Curueño.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 191.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**1.000.000**	**04.08.456A01.67009.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Plan urgente de recuperación forestal en Cebreros y comarca.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 192.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**600.000**	**04.03.452A01.60101.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Depuración de aguas en espacios naturales de Ojo Guareña.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 193.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**250.000**	**04.03.453A01.60101.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Conexión variante N-234 y CL 117 (Salas de los Infantes).

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 194.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**300.000**	**04.03.453A01.61101.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Mejora estación autobuses de Aranda de Duero.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 195.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**250.000**	**04.03.453A01.60109.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Convenio ferrocarril, recuperación vía/servicio Madrid-Burgos (fomento).

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 196.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**100.000**	**04.03.453A01.60101.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

BU-200 finalización obras de reparación del firme.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 197.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**600.000**	**04.03.453A01.63301.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Estación ITV en Cebreros para dotar de servicio a la Comarca de Alberche.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 198.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**1.000.000**	**04.03.453A01.60109.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Proyecto autovía desde Ávila a la A-6 conexión Valladolid.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 199.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**1.000.000**	**04.03.453A03.60101.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Ejecución de la autovía CL-510 de Alba de Tormes a Salamanca.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 200.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**650.000**	**04.03.453A01.60101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Sustitución de semáforos por rotondas en la LE-711, Columbrianos-Cubillos del Sil.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 201.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**2.000.000**	**04.02.931A04.66009.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la Enmienda:

Remodelación parque de viviendas sociales de la Junta.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 202.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**250.000**	**04.02.261B01.60109.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

ARU Casco Antiguo Ponferrada.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 203.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**1.500.000**	**04.02.261A01.76026.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Palacio Congresos de León.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 204.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**400.000**	**04.03.453A01.60109.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Mantenimiento infraestructura ferroviaria línea Cubillos del Sil-Villablino. Ponfeblino.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 205.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**200.000**	**04.03.453A01.60109.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Redacción proyecto Ponfeblino.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 206.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**3.000.000**	**04.09.131A01.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Desarrollo de la Red de Parques Comarcales en la provincia de León.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 207.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**800.000**	**04.03.453A01.61101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Ejecución paso inferior línea ferrocarril León-Asturias-La Robla.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 208.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**500.000**	**04.03.453A01.60101.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Actuaciones de ensanche de firme y obras de fábrica en carreteras de la provincia de Ávila.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 209.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**650.000**	**04.03.453A01.60109.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Autovía León-Braganza.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 210.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**1.000.000**	**04.03.453A01.60101.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Desdoblamiento de la CL-501 de Santa María del Tiétar (límite provincia de Madrid) a Candeleda (límite provincia de Cacéres).

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 211.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**500.000**	**04.03.453A03.60101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Rehabilitación viales en barrio Compostilla.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 212.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**400.000**	**04.03.453A03.60101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Nueva carretera conexión Ponferrada-La Cabrera.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 213.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**500.000**	**04.03.453A03.61101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Arreglo LE-431 tramo desde La Vecilla hasta el Puerto de Vegarada.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 214.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**550.000**	**04.03.453A01.60101.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

BU-627 Obras entre Villadiego y Villanueva de Argaño.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 215.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**2.500.000**	**04.03.453A03.60109.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Plataforma logística y ferroviaria. Polígono industrial de Ircio.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 216.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**750.000**	**04.03.453A01.60101.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Ronda este Aranda de Duero.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 217.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**400.000**	**04.03.453A01.60101.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Ensanche de la carretera AV-901 entre Mijares y CL-501 y acondicionamiento de las travesías de Mijares y Casavieja.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 218.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**3.000.000**	**04.02.931A04.66101.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la Enmienda:

Construcción de viviendas sociales públicas para alquiler y ventas en distintos municipios de la provincia.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 219.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**200.000**	**04.03.453A01.60109.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Variante de La Bañeza. Estudio y proyecto.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 220.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**1.000.000**	**04.02.261A02.66101.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Palacio de la Audiencia de Soria.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 221.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**300.000**	**04.03.452A01.60101.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Depuradora de agua para Alberguería de Argañán.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 222.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**100.000**	**04.02.261A01.61101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Escuelas de La Encomienda de Benavente.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 223.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**150.000**	**04.03.453A03.60101.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Variante VA-223 Campaspero.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 224.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**200.000**	**04.07.456B01.67000.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Plan restauración incendio Nieva-Nava de la Asunción.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 225.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**200.000**	**04.02.261A02.66101.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

3.ª Fase Ayuntamiento de Olombrada.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 226.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**200.000**	**04.02.261A02.66101.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Vivienda de Protección Oficial en Riaza.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 227.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**200.000**	**04.08.456A01.67006.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Adecuación y consolidación del talud del Río Eresma en el entorno Torre de San Nicólas en Coca catalogado como Monte Público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 228.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**50.000**	**04.03.452A01.60101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la red de abastecimiento en la “Calle Carros y Camino de Tesomulo” en Castrogonzalo.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 229.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**1.000.000**	**04.03.453A01.60109.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Desdoblamiento CL-605 (Segovia-Santa María la Real de Nieva).

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 230.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**300.000**	**04.03.452A01.60101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Plan de abastecimiento de agua potable en Tierra de Campos.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 231.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**100.000**	**04.03.453A03.60109.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Carretera SG-145 de Ayllón a LP Guadalajara.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 232.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**10.000**	**04.03.453A03.60109.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Actuación Puente Los Lavaderos (Segovia).

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 233.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**60.000**	**04.03.453A03.61101.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Travesía carretera autonómica en Navalmanzano SG-222.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 234.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**500.000**	**04.03.453A03.60109.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Variante de Cantalejo.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 235.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**400.000**	**04.03.452A01.60101.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Recrecimiento de la presa de El Tejo de El Espinar.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 236.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**50.000**	**04.07.456B01.60101.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Recuperar la inversión prevista en la prevista y no ejecutada de la Cúpula del Agua.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 237.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**300.000**	**04.03.452A01.60101.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Depuradora de Rollán.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 238.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**300.000**	**04.03.452A01.60101.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Depuradora de Fuenterroble de Salvatierra.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 239.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**250.000**	**04.03.453A01.60101.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Cierre autonómico SG-20.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 240.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**10.000**	**04.03.453A03.60109.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Pasos elevados peatones en la travesía de Dehesa Mayor.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 241.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**500.000**	**04.02.261A01.76026.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Peatonalización de la ciudad de Soria.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 242.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**100.000**	**04.03.453A03.60109.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Proyecto de mejora vial SO-615 entre cruce San Pedro Manrique y L. P. La Rioja.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 243.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**100.000**	**04.03.452A01.60101.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Mejora sistema municipal de tuberías de abastecimiento, etc.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 244.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**1.000.000**	**04.03.452A01.60101.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Ampliación Depuradora en Palazuelos de Eresma.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 245.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**500.000**	**04.03.453A03.60109.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Vias de servicios auxiliares para la Autovía de Pinares.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 246.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**60.000**	**04.05.491A02.60101.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Fibra óptica FTTH en polígono industrial de Valverde del Majano.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 247.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**250.000**	**04.04.453A03.60109.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

CYLOG de Benavente.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 248.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**750.000**	**04.05.491A02.60101.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Actuaciones de impulso y mejora de señal TDT y sistemas de acceso a internet.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 249.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**3.000.000**	**04.03.453A03.61101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la plataforma y firme de la ZA-102 L.C.A Galicia a Porto por ZA-101.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 250.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**100.000**	**04.03.453A03.61101.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Travesía carretera autonómica en Roda de Eresma CL-601.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 251.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**150.000**	**04.03.453A03.60101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Carreteras: Pajares de la Lampreana a Arquillinos (ZA-714).

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 252.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**1.000.000**	**04.03.452A01.60101.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Plan de renovación de redes de fibrocemento.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 253.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**190.000**	**04.03.453A03.60101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Carretera ZA-302. Tramo Bermillo-Torrefrades a Fresno de Sayago.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 254.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**900.000**	**04.03.453A03.61101.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Mejora de plataforma y firme SA-305 de La Fuente de San Esteban (SA.3159 a L. P. Zamora. Tramo de La Fuente de San Esteban-Sando, pk 0+000 al 23+800.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 255.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**100.000**	**04.03.453A03.60101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Obras de finalización de la carretera CL-605, El Piñero a Zamora.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 256.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**500.000**	**04.03.453A03.60101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Finalización carreteras ZA-321 a N-122 de Moralina a Villadepera. ZA-324 a N-122 y con el acceso a Miranda y la F5 Ronda de Fermoselle para Bemposta.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 257.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**150.000**	**04.03.453A03.61101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Mejora carretera ZA-902 que une Tábara con Fonfría.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 258.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**1.000.000**	**04.03.452A01.60101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Depuración de aguas de espacios naturales de Zamora.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 259.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**50.000**	**04.02.261A01.61101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Teatro Reina Sofía.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 260.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**3.000.000**	**04.08.456A01.67009.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Mejora de recursos humanos, medios operativos o infraestructuras de apoyo a la prevención, extinción e investigación de incendios forestales y su reforestación.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 261.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**300.000**	**04.03.452A01.60101.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Depuradora y abastecimiento de Mozarbez.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 262.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**360.000**	**04.02.261B01.60109.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Canalización, desagüe y urbanización del paseo, en San Cristóbal de Entreviñas.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 263.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**200.000**	**04.03.452A01.60109.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Recuperación del cauce del Cigüeñuela.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 264.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**50.000**	**04.02.261A01.61101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Iglesia parroquial de Abezames.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 265.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**50.000**	**04.02.261A01.61101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Iglesia de San Bartolomé en Fresno de la Carballeda.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 266.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**100.000**	**04.03.453A01.61101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Adecuación urbana de la CL-519 desde la A-11 hasta Toro (1 km).

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 267.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**100.000**	**04.02.261A01.61101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Actuación urgente de restauración y consolidación de los elementos más deteriorados del Puente de Piedra de Zamora.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 268.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**50.000**	**04.08.456A01.44311.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Convenio entre el Ayuntamiento de Zamora y la Junta de Castilla y León para la gestión, puesta en valor, uso recreativo, mantenimiento y conservación del Bosque de Valorio.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 269.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**400.000**	**04.03.453A01.61101.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Acondicionamiento VA-714 San Pedro de Latarce conexión A-6.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 270.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**1.500.000**	**04.09.131A01.62100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Parque de Bomberos de Zamora.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 271.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**50.000**	**04.02.261A01.61101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Iglesia parroquial de San Miguel de la Ribera.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 272.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**1.000.000**	**04.02.461A02.480D0.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Ayudas autonómica complementarias a las del Estado en materia de vivienda, subsidiación de préstamos hipotecarios, alquiler, adquisición, rehabilitación y promoción de viviendas.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 273.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**20.000**	**04.07.456B01.60109.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Plan actuación contra las termitas.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 274.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**100.000**	**04.08.456A01.67009.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Plan de apoyo al sector de la resina.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 275.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**1.000.000**	**04.08.456A01.76048.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento de ayudas técnicas, económicas y financieras a las Zonas de Influencia Socioeconómica.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 276.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**750.000**	**04.05.931A04.60101.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la Enmienda:

Plan extensión y dotación de banda ancha a todos los consultorios de Castilla y León.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 277.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**20.000**	**04.03.453A03.61101.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Reductores de velocidad en la carretera SA.220 a su paso por Tenebrón y Morasverdes.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 278.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**500.000**	**04.03.453A03.60101.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Nueva conexión entre las A-62 y la A-50 a través de Pedroso de la Armuña.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 279.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**500.000**	**04.03.453A03.60101.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Travesía de El Bodón CL-523.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 280.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**500.000**	**04.03.453A01.60101.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Desdoblamiento CL-601 entre Segovia y la Granja de San Ildefonso.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 281.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**300.000**	**04.03.453A03.61101.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Estación de autobuses de Béjar.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 282.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**400.000**	**04.02.261A02.66101.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Finalización 21 viviendas antiguas "Casas de los Camineros" en Peñaranda de Bracamonte. Obra iniciada en 1991.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 283.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**100.000**	**04.02.261A01.61101.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Rehabilitación de la Iglesia de San Martín.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 284.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**50.000**	**04.02.261A01.61101.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Arreglo artesonado y tejado de la Iglesia de Puebla de Yeltes.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 285.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**600.000**	**04.03.452A01.60101.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Abastecimiento y depuración Espacios Naturales Las Arribes, Batuecas-Sierra de Francia, Sierra de Béjar-Candelario, Quilamas y El Rebollar.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 286.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**750.000**	**04.03.452A01.60101.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Solucionar problemas de abastecimiento y calidad del agua potable en la provincia de Salamanca (Rollán, Calzada de Don Diego y Canillas, por ejemplo).

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 287.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**200.000**	**04.04.453A04.47006.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Marquesinas en la provincia de Salamanca (Galinduste, Valdelageve, Monterrubio de la Sierra, Buenavista...).

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 288.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**1.000.000**	**04.02.261A02.66101.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Ejecutar las promociones de viviendas pendientes convenidas con diferentes Ayuntamientos de la provincia en el año 2007.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 289.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**300.000**	**04.03.453A04.61101.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Construcción del Centro de Transportes en la zona del polígono industrial.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 290.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**1.000.000**	**04.03.453A03.61101.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Estación de autobuses de Salamanca.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 291.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**750.000**	**04.03.452A01.60101.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Abastecimiento mancomunado Armuña-Las Villas.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 292.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**750.000**	**04.03.452A01.60101.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Abastecimiento mancomunado Alto Tormes, para Cespedosa de Tormes, Gallegos de Solmirón, Puente del Congosto (y su entidad menor, Bercimuelle) y Navalmorales.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 293.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**100.000**	**04.04.453A01.47006.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Implantación transporte a la demanda zona de Béjar.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 294.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**50.000**	**04.03.453A01.61101.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Acondicionamiento paso a nivel Viana de Cega.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 295.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**1.000.000**	**04.03.453A01.60109.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Redacción del proyecto de obras para la reapertura de la línea 102, directo Madrid-Burgos por Aranda de Duero, asistencia técnicas de las obras, redacción del proyecto de instalación del sistema TREN TIERRA.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 296.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**500.000**	**04.03.452A01.60101.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Ampliación de la potabilizadora del Pantano de Navamuño en Béjar (sistema mancomunado de abastecimiento).

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 297.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**300.000**	**04.07.456B01.60109.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Sellado Vertedero Pedrajas de San Esteban.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 298.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**1.000.000**	**04.03.453A01.61101.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Acondicionamiento y mejora seguridad Íscar-Pedrajas de San Esteban.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 299.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.91100.0	**300.000**	**04.03.453A03.60101.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Desdoblamiento VA-113 Valladolid-Cabezón de Pisuerga.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 300.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22701.0	**200.000**	**05.22.931A04.63100.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la Enmienda:

Proyecto Centro de Especialidades Comarca Alberche Pinares.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 301.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.02.313B01.7804D.0	**300.000**	**05.22.931A04.63100.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la Enmienda:

Proyecto Hospital Comarcal del Valle del Tiétar.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 302.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22799.0	**50.000**	**05.22.931A04.26500.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la Enmienda:

Dotar de unidad de soporte vital básico a Palencia.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 303.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22799.0	**100.000**	**05.22.931A04.26500.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la Enmienda:

Unidad Medicalizada (UME) U.S.V.A Riaza.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 304.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22799.0	**100.000**	**05.22.931A04.26500.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la Enmienda:

Unidad Medicalizada (UME) U.S.V.A Cuéllar.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 305.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22799.0	**100.000**	**05.22.931A04.26500.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la Enmienda:

Dotar de unidad medicalizada U.S.V.A a Guardo.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 306.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.63100.0	**150.000**	**05.22.931A04.62100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la Enmienda:

Proyecto Centro de Salud de El Zurguén.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 307.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.63100.0	**200.000**	**05.22.931A04.63100.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la Enmienda:

Proyecto Centro de Especialidades en Cuéllar.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 308.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.63100.0	**150.000**	**05.22.931A04.62100.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la Enmienda:

Proyecto Centro de Salud en Palazuelos de Eresma.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 309.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.63100.0	**150.000**	**05.22.931A04.62100.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la Enmienda:

Proyecto Centro de Salud en El Espinar.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 310.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.63100.0	**150.000**	**05.22.931A04.62100.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la Enmienda:

Incrementar partida para el Centro de Salud Segovia IV.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 311.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.63100.0	**150.000**	**05.22.931A04.62100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la Enmienda:

Proyecto Centro de Salud Prosperidad.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 312.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.63100.0	**150.000**	**05.22.931A04.62100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la Enmienda:

Proyecto Centro de Salud en Calzada de Valdunciel.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 313.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.63300.0	**150.000**	**05.22.931A04.62100.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la Enmienda:

Proyecto Centro de Salud de Las Hervencias.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 314.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.63300.0	**150.000**	**05.22.931A04.62100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la Enmienda:

Incrementar partida para Centro de Salud García Lorca.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 315.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.63300.0	**150.000**	**05.22.931A04.62100.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la Enmienda:

Proyecto ampliación/remodelación Centro de Salud de Madrigal de las Altas Torres.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 316.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.63301.0	**150.000**	**05.22.931A04.62100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la Enmienda:

Proyecto para Centro de Salud en Miranda de Ebro.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 317.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.63302.0	**150.000**	**05.22.931A04.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la Enmienda:

Proyecto Centro de Salud de Villaquilambre.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 318.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.63600.0	**300.000**	**05.22.93A014.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la Enmienda:

Centro de Salud de Sahagún.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 319.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**50.000**	**05.22.931A04.26500.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la Enmienda:

Dotar de Unidad de Soporte Vital Básico a Berlanga de Duero.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 320.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**50.000**	**05.22.931A04.26500.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la Enmienda:

Dotar de Unidad de Soporte Vital Básico a San Pedro Manrique.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 321.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**50.000**	**05.22.931A04.26500.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la Enmienda:

Dotar de Unidad de Soporte Vital Básico a Gómara.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 322.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**50.000**	**05.22.931A04.26500.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la Enmienda:

Dotar de Unidad de Soporte Vital Básico a Almazán.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 323.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**150.000**	**05.22.931A04.62100.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la Enmienda:

Proyecto Centro de Salud en Laguna de Duero.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 324.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**150.000**	**05.22.931A04.62100.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la Enmienda:

Proyecto Centro de Salud en La Cistérniga.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 325.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**150.000**	**05.22.931A04.62100.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la Enmienda:

Proyecto Centro de Salud en Alaejos.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 326.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**50.000**	**05.22.931A04.62100.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la Enmienda:

Reforma Consultorio local en Mojados.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 327.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**50.000**	**05.22.931A04.62100.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la Enmienda:

Reforma Consultorio local de Muriel de Zapardiel.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 328.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**150.000**	**05.22.931A04.62100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la Enmienda:

Proyecto Centro de Salud en Parada de Molino.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 329.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**150.000**	**05.22.931A04.62100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la Enmienda:

Proyecto Centro de Salud en Villalpando.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 330.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**150.000**	**05.22.931A04.62100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la Enmienda:

Proyecto Centro de Salud en Morales del Vino.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 331.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**200.000**	**05.22.931A04.63100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la Enmienda:

Proyecto Centro de Especialidades en Toro.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 332.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**50.000**	**05.22.312A01.62100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Reforma Consultorio Local en Coreses.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 333.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**500.000**	**05.22.931A04.63100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la Enmienda:

Incremento partida II Fase obras en el Hospital Santa Bárbara de Soria.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 334.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**6.500.000**	**05.22.312A01.18320.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incrementar recursos humanos profesionales en atención primaria de salud para corregir desigualdades en el medio rural.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 335.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**400.000**	**05.22.321A02.62301.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Ubicación unidad de Alta Resolución en Villarcayo, Las Merindades.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 336.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**100.000**	**05.22.312A01.62100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Redacción proyecto nuevo Centro de Salud en Espinosa de los Monteros.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 337.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**400.000**	**05.22.312A02.62301.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Dotación Centro Comarcal de Especialidades Médicas de Las Merindades en Villarcayo.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 338.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**100.000**	**05.22.312A01.62100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Redacción proyecto nuevo Centro de Salud en Villasana de Mena.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 339.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**6.000.000**	**05.22.312A02.26500.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Planificación estructural -plantillas y equipamiento- que permita incrementar la capacidad -reducir- Listas de Espera Consultas Especialistas y Pruebas Diagnósticas en Sistema Sanitario.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 340.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**2.000.000**	**05.22.312A01.26704.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Recuperar universalización de la asistencia sanitaria, garantizando la atención integral a inmigrantes en situación irregular y otros colectivos.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 341.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**9.500.000**	**05.22.312A01.4800Z.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Financiar Copago Farmaceútico (1-07-2012) a pensionistas que perciban menos de 900 euros al mes.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 342.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**7.000.000**	**05.22.312A02.18320.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incrementar recursos humanos profesionales para garantizar e incrementar la capacidad asistencial en atención especializada.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 343.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**250.000**	**05.22.312A02.63100.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la Enmienda:

Proyecto Centro de Salud en Venta de Baños.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 344.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**300.000**	**05.22.931A04.63100.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la Enmienda:

Proyecto Hospital Comarcal en Guardo.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 345.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**250.000**	**05.22.312A02.63100.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la Enmienda:

Proyecto Centro de Salud en Aguilar de Campoo.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 346.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**6.000.000**	**05.22.312A02.18310.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Planificación estructural -plantillas y equipamiento- que permita incrementar la capacidad -reducir- Listas de Espera Quirúrgica en Sistema Sanitario.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 347.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.63300.0	**1.300.000**	**05.22.931A04.62301.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la Enmienda:

Dotar de acelerador líneal a todas las áreas de salud de Segovia (compromiso electoral de 2007).

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 348.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.63300.0	**50.000**	**05.22.312A04.18320.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Recuperar atención urgencias en Ciudad Rodrigo.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 349.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.63300.0	**1.300.000**	**05.22.931A04.62301.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la Enmienda:

Dotar de acelerador líneal a todas las áreas de Salud (compromiso electoral 2007).

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 350.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.63301.0	**1.300.000**	**05.22.931A04.62301.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la Enmienda:

Dotar de acelerador líneal a todas las áreas de salud (compromiso electoral 2007).

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 351.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.63301.0	**1.300.000**	**05.22.931A04.62301.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la Enmienda:

Dotar de acelerador líneal a todas las áreas de salud de Palencia (compromiso electoral 2007).

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 352.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.63301.0	**50.000**	**05.22.312A02.62301.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Equipamiento atención especializada, tratamientos dentales.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 353.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.63302.0	**1.300.000**	**05.22.931A04.62301.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la Enmienda:

Dotar de acelerador líneal a todas las áreas de Salud como en El Bierzo (Compromiso electoral 2007).

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 354.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.63600.0	**100.000**	**05.22.312A04.26500.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incrementar hasta las 24 horas la cobertura de la USV Básico de Piedrahíta.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 355.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.63600.0	**150.000**	**05.22.931A04.62100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la Enmienda:

Proyecto Centro de Salud Soria Norte.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 356.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.63600.0	**100.000**	**05.22.312A04.63100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Proyecto ampliación Hospital de Béjar.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 357.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.63600.0	**150.000**	**05.22.931A04.62100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la Enmienda:

Proyecto Centro de Salud en San Leonardo de Yagüe.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 358.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.63600.0	**150.000**	**05.22.931A04.62100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la Enmienda:

Proyecto Centro de Salud en El Burgo de Osma.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 359.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.63600.0	**300.000**	**05.22.931A04.63100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la Enmienda:

Proyecto Hospital Comarcal Aranda de Duero.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 360.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.63600.0	**100.000**	**05.22.312A04.18320.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Convenio con Hospital de Reinosa para la asistencia sanitaria a los habitantes de la Montaña Palentina.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 361.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.467B05.44401.0	**500.000**	**07.04.467B01.44507.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Financiar gastos de funcionamiento de Centros Públicos de Investigación.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 362.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.467B05.74413.0	**500.000**	**07.04.322B01.48048.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incrementar las becas ordinarias para estudiantes universitarios, para subir el complemento de renta a las familias con menos recursos.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 363.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.467B05.74413.0	**100.000**	**07.04.467B01.44507.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Apoyo a la Universidad Popular de Palencia.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 364.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.467B05.74413.0	**150.000**	**07.04.467B04.7803J.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incrementar el programa de contratos predoctorales para jóvenes investigadores.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 365.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.467B06.74413.0	**250.000**	**07.04.467B01.44507.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Financiar funcionamiento del Centro de Investigación del Cáncer (FICUS).

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 366.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.467B06.74413.0	**250.000**	**07.04.467B04.74018.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Convocar subvenciones de apoyo a los congresos científicos.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 367.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.467B06.74413.0	**300.000**	**07.04.467B04.74011.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incrementar el programa de apoyo a proyectos públicos de investigación.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 368.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.47002.1	**66.000**	**07.02.322A01.22900.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Aumentar la aportación a los gastos de funcionamiento de centros de educación y primaria.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 369.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.47002.2	**226.000**	**07.02.322A01.22900.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Aumentar la aportación a los gastos de funcionamiento de centros de educación y primaria.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 370.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.47002.3	**300.000**	**07.02.322A01.22900.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Aumentar la aportación a los gastos de funcionamiento de centros de educación y primaria.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 371.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.47002.4	**80.000**	**07.02.322A01.22900.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Aumentar la aportación a los gastos de funcionamiento de centros de educación y primaria.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 372.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.47002.5	**200.000**	**07.02.322A01.22900.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Aumentar la aportación a los gastos de funcionamiento de centros de educación y primaria.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 373.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.47002.6	**40.000**	**07.02.322A01.22900.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Aumentar la aportación a los gastos de funcionamiento de centros de educación y primaria.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 374.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.47002.7	**30.000**	**07.02.322A01.22900.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Aumentar la aportación a los gastos de funcionamiento de centros de educación y primaria.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 375.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.47002.8	**360.000**	**07.02.322A01.22900.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Aumentar la aportación a los gastos de funcionamiento de centros de educación y primaria.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 376.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.47002.9	**60.000**	**07.02.322A01.22900.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Aumentar la aportación a los gastos de funcionamiento de centros de educación y primaria.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 377.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.47002.1	**130.000**	**07.02.322A02.22900.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Aumentar la aportación a los gastos de funcionamiento de centros de educación secundaria.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 378.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.47002.2	**600.000**	**07.02.322A02.22900.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Aumentar la aportación a los gastos de funcionamiento de centros de educación secundaria.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 379.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.47002.3	**450.000**	**07.02.322A02.22900.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Aumentar la aportación a los gastos de funcionamiento de centros de educación secundaria.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 380.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.47002.4	**200.000**	**07.02.322A02.22900.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Aumentar la aportación a los gastos de funcionamiento de centros de educación secundaria.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 381.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.47002.5	**460.000**	**07.02.322A02.22900.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Aumentar la aportación a los gastos de funcionamiento de centros de educación secundaria.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 382.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.47002.6	**60.000**	**07.02.322A02.22900.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Aumentar la aportación a los gastos de funcionamiento de centros de educación secundaria.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 383.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.47002.7	**40.000**	**07.02.322A02.22900.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Aumentar la aportación a los gastos de funcionamiento de centros de educación secundaria.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 384.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.47002.8	**860.000**	**07.02.322A02.22900.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Aumentar la aportación a los gastos de funcionamiento de centros de educación secundaria.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 385.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.47002.9	**120.000**	**07.02.322A02.22900.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Aumentar la aportación a los gastos de funcionamiento de centros de educación secundaria.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 386.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.48006.0	**200.000**	**07.04.467B04.4803T.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Financiar el programa de movilidad de personal universitario y la cofinanciación de programas Ramón y Cajal, Juan de la Cierva e I3.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 387.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.48006.0	**750.000**	**07.04.322B01.7803I.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Recuperar las ayudas complementarias para estudiantes Erasmus.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 388.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.0	**75.000**	**07.05.322A04.78078.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incrementar apoyo a Federaciones y Asociaciones de AMPAs.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 389.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.1	**500.000**	**07.02.931A04.63100.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la Enmienda:

Nuevo CEIP barrio “Valle Amblés” de Ávila.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 390.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.1	**500.000**	**07.02.931A04.63100.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la Enmienda:

Nuevo CEIP barrio “Las Hervencias” de Ávila.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 391.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.2	**150.000**	**07.02.322A01.622A0.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la Enmienda:

Ampliar presupuestos para el inicio de obras del nuevo CEIP Villimar.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 392.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.2	**1.500.000**	**07.02.322A05.4802T.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Aumentar la consignación del programa de fomento de Lenguas Extranjeras.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 393.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.2	**150.000**	**07.02.322A02.62100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Reparación cubierta y baños en el CEOP Juan Abascal en Briviesca.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 394.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.3	**2.000.000**	**07.01.322A01.46077.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Convenio con Corporaciones Locales para Escuelas de Música.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 395.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.3	**100.000**	**07.02.322A01.63100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Cobertura patio colegio “San José Obrero” de Ponferrada.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 396.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.3	**100.000**	**07.02.322A01.63100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Asfaltado patios CEIP “Teodoro Martínez Gadañón”.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 397.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.3	**125.000**	**07.02.322A01.63100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Renovación sanitarios CEIP “Trepalio” en San Andrés de Rabanedo.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 398.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.3	**100.000**	**07.02.322A01.63100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Cobertura patio colegio “La Cebolla” de Ponferrada.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 399.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.3	**100.000**	**07.02.322A01.63100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Rehabilitación centro escolar en Flores del Sil.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 400.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.3	**200.000**	**07.02.931A04.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la Enmienda:

Reformar la biblioteca municipal de Cacabelos.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 401.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.3	**80.000**	**07.02.931A04.63100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la Enmienda:

Arreglo gimnasio exterior CP “Ángel González Álvarez” en Astorga.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 402.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.4	**150.000**	**07.02.931A04.63100.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la Enmienda:

Remodelación Colegio Comarcal en Monzón de Campos.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 403.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.4	**500.000**	**07.02.931A04.63100.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la Enmienda:

Nueva escuela infantil en la ciudad de Palencia.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 404.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.5	**2.000.000**	**07.01.322A01.46077.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Apoyo a Corporaciones Locales del medio rural en el mantenimiento de centros escolares.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 405.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.5	**250.000**	**07.02.931A04.63100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la Enmienda:

Construcción nuevo CEIP en Aldeatejada.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 406.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.6	**200.000**	**07.02.322A01.62100.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Construcción nuevo CEIP en Bernuy de Porreros.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 407.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.6	**40.000**	**07.02.931A04.62100.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la Enmienda:

Cubierta del CEIP de Riaza.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 408.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.6	**500.000**	**07.02.931A04.62100.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la Enmienda:

Nuevo CEIP en Palazuelos de Eresma.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 409.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.6	**800.000**	**07.02.931A04.62100.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la Enmienda:

Última fase pabellón deportivo Nava de la Asunción.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 410.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.6	**100.000**	**07.02.931A04.62100.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la Enmienda:

Gimnasio colegio “La Granja” en el Real Sitio de San Ildefonso.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 411.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.6	**100.000**	**07.02.931A04.62100.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la Enmienda:

Ampliación CEIP San Rafael en Segovia.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 412.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.6	**300.000**	**07.02.931A04.62100.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la Enmienda:

Nuevo CEIP en Los Ángeles de San Rafael.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 413.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.7	**50.000**	**07.02.931A04.62100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la Enmienda:

Ampliación Centro Integrado de FP en Soria.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 414.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.8	**3.000.000**	**07.01.322A01.46077.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Convenio con Corporaciones Locales para mantenimiento de Escuelas Infantiles de gestión municipal.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 415.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.8	**500.000**	**07.05.322A02.64900.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Aumento de la dotación para intérpretes de lenguas de signo en centros escolares.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 416.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.8	**250.000**	**07.02.931A04.62100.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la Enmienda:

Construcción Biblioteca en Laguna de Duero.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 417.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.8	**400.000**	**07.02.931A04.62100.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la Enmienda:

Ampliación y reforma del CEIP Ana de Austria y Polideportivo Anejo en Cigales.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 418.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.8	**70.000**	**07.02.931A04.62100.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la Enmienda:

Dotación de parque infantil al CEIP “Los Valles” en Laguna de Duero.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 419.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.8	**500.000**	**07.02.322A02.62100.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Construcción gimnasio IES Juana I de Castilla en Tordesillas.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 420.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.8	**500.000**	**07.02.931A04.62100.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la Enmienda:

Construcción polideportivo escolar en Laguna de Duero.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 421.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.8	**800.000**	**07.02.322A02.62100.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

IESO en La Cistérniga.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 422.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.8	**5.000.000**	**07.01.322A01.46077.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Dotar un Plan contra el fracaso escolar.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 423.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.9	**100.000**	**07.02.322A01.62100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Aula de Educación Ambiental en Villardeciervos.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 424.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.9	**25.000**	**07.02.931A04.62100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la Enmienda:

Cubrición del patio CRA “Alfoz de Toro” en Morales de Toro.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 425.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.9	**150.000**	**07.05.931A04.62100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la Enmienda:

Ampliación Centro de Adultos de Benavente.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 426.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.0	**150.000**	**07.07.322A02.4803R.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Aumentar la aportación a la FP Básica.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 427.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.2	**500.000**	**07.02.931A04.62100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la Enmienda:

Ampliación IES Salas de los Infantes.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 428.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.3	**1.000.000**	**07.07.322A02.22900.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Aumentar los gastos de funcionamiento de centros de FP.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 429.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.3	**500.000**	**07.02.931A04.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la Enmienda:

Construir Instituto de Educación Secundaria en Villaquilambre.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 430.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.4	**750.000**	**07.02.931A04.63100.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la Enmienda:

Remodelación colegios “CEIP: Juan de Mena, Ciudad Buenos Aires, Padre Claret, Jorge Manrique, Tello Telléz y Blas Sierra” de la ciudad de Palencia.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 431.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.5	**250.000**	**07.02.931A04.62100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la Enmienda:

Construcción de un Instituto de Educación Secundaria en Carbajosa de la Sagrada.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 432.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.5	**1.000.000**	**07.02.322A05.22900.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Aumentar los gastos de funcionamiento de programa de mejora de la calidad de la enseñanza.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 433.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.5	**250.000**	**07.02.931A04.63100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la Enmienda:

Construcción de un Instituto de Educación Secundaria en Villares de la Reina.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 434.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.5	**250.000**	**07.02.931A04.63100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la Enmienda:

Construcción de un nuevo edificio para el IES “Vía de la Plata” en Guijuelo.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 435.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.6	**500.000**	**07.02.931A04.62100.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la Enmienda:

Nuevo CEIP en Ayllón.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 436.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.6	**300.000**	**07.02.931A04.62100.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la Enmienda:

Ampliación y mejora del IES del Espinar.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 437.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.6	**100.000**	**07.02.931A04.62100.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la Enmienda:

Gimnasio colegio “Valsaín” en el Real Sitio de San Ildefonso.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 438.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.6	**500.000**	**07.02.931A04.62100.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la Enmienda:

Incrementar la anualidad 2017 para el IES “San Lorenzo” en Segovia.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 439.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.6	**500.000**	**07.02.931A04.62100.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la Enmienda:

Nuevo Instituto de Secundaria en Palazuelos de Eresma.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 440.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.7	**100.000**	**07.02.931A04.62100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la Enmienda:

Plan de Mejora de Centros Educativos de Soria.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 441.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.7	**500.000**	**07.02.931A04.62100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la Enmienda:

Escuela de Idiomas de Soria.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 442.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.9	**500.000**	**07.05.931A04.62100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la Enmienda:

Centro de Educación Secundaria en Morales del Vino.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 443.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.9	**500.000**	**07.05.931A04.62100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la Enmienda:

Conservatorio Superior de Música de Zamora.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 444.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.23.241A01.62100.0	**1.350.000**	**08.23.241B01.780E2.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Plan Retorno Talentos.

Motivación de la Enmienda:

Plan retorno talentos.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 445.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.23.241A01.63100.0	**3.450.000**	**08.23.241B01.780E2.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Plan Retorno Talentos.

Motivación de la Enmienda:

Plan retorno talentos.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 446.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.23.241A01.64500.0	**450.000**	**08.23.241B01.780E2.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Plan Retorno Talentos.

Motivación de la Enmienda:

Plan retorno talentos.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 447.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.23.241A01.64500.0	**1.750.000**	**08.23.241B01.780E3.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Estrategia eliminación brecha salarial.

Motivación de la Enmienda:

Estrategia eliminación brecha salarial.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 448.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.23.241A01.64900.0	**600.000**	**08.23.241B01.780E3.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Estrategia eliminación brecha salarial.

Motivación de la Enmienda:

Estrategia eliminación brecha salarial.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 449.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.23.241B01.76040.0	**8.100.000**	**08.23.241B01.780E1.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Plan choque de empleo Castilla y León.

Motivación de la Enmienda:

Plan choque de empleo Castilla y León.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 450.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.23.241B02.64900.0	**3.900.000**	**08.23.241B01.780E3.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Plan choque de empleo Castilla y León.

Motivación de la Enmienda:

Plan choque de empleo Castilla y León.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 451.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.23.241B02.64900.0	**3.000.000**	**08.23.241B01.780E1.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Estrategia eliminación brecha salarial.

Motivación de la Enmienda:

Estrategia eliminación brecha salarial.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 452.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.04.232A02.22799.0	**50.000**	**09.21.931A04.63100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la Enmienda:

Reforma albergue Valdeavellano de Tera.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 453.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.04.232A02.64100.0	**30.000**	**09.04.232A02.48017.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Actividades Plan de Juventud.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 454.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.12100.0	**300.000**	**09.21.931A04.62100.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la Enmienda:

Residencia ancianos en Riaza.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 455.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.12100.0	**1.000.000**	**09.21.931A04.78004.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la Enmienda:

Centro de Alzheimer en Segovia.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 456.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.12100.4	**100.000**	**09.21.231B04.4600A.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Actividades para mantener a los mayores activos a desarrollar por los municipios de la provincia de Palencia de menos de 20.000 habitantes.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 457.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.12100.5	**100.000**	**09.21.231B04.4600A.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Actividades para mantener a los mayores activos a desarrollar por los municipios de la provincia de Salamanca de menos de 20.000 habitantes.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 458.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.20200.0	**800.000**	**09.21.931A04.78004.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la Enmienda:

Ampliación residencia en Cantalejo, centro de día.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 459.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.20200.0	**100.000**	**09.21.931A04.76008.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la Enmienda:

Proyecto reforma Centro residencial para personas mayores en Ágreda.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 460.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.20200.0	**100.000**	**09.21.931A04.62100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la Enmienda:

Proyecto especializado y residencial para enfermos de parálisis cerebral en Soria.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 461.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.20200.0	**50.000**	**09.21.231B06.46079.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Plan de apoyo a las familias vulnerables

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 462.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.20200.0	**100.000**	**09.21.931A04.62100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la Enmienda:

Proyecto Residencia para personas mayores en San Esteban de Gormaz.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 463.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.22201.0	**200.000**	**09.21.931A04.62100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la Enmienda:

Centro de Alzheimer en Benavente.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 464.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.22204.0	**150.000**	**09.21.931A04.62100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la Enmienda:

Centro de día con comedor en Fuentesaúco.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 465.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.22204.0	**75.000**	**09.21.931A04.62100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la Enmienda:

Centro de día polivalente en Pobladura de Aliste.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 466.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.22706.0	**300.000**	**09.21.231B04.63100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Adaptación plazas asistidas en residencia de personas mayores.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 467.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.22799.0	**50.000**	**09.21.931A04.62100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la Enmienda:

Proyecto centro de día en Covaleda.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 468.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.64100.0	**200.000**	**09.21.231B04.62100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Residencia en Cabrillas.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 469.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.64500.0	**500.000**	**09.21.931A04.62100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la Enmienda:

Centro de día para personas mayores en Ciudad Rodrigo.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 470.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.64500.0	**300.000**	**09.21.931A04.62100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la Enmienda:

Residencia para personas mayores en Candelario.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 471.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B02.22699.0	**500.000**	**09.21.931A04.76004.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la Enmienda:

Culminación residencia mayores en Peranzanes.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 472.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B02.22699.0	**200.000**	**09.21.231B05.62100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Nueva Escuela Infantil en Briviesca.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 473.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B02.22699.0	**200.000**	**09.21.931A04.62100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la Enmienda:

Centro de Día en Briviesca.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 474.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B02.22699.0	**500.000**	**09.21.931A04.76004.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la Enmienda:

Nueva Residencia pública para personas mayores en la Comarca del Valle Amblés.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 475.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B02.22699.0	**75.000**	**09.21.231B02.46038.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Programa desarrollo gitano en Burgos.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 476.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B02.22699.0	**300.000**	**09.21.931A04.63100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la Enmienda:

Rehabilitación residencia mayores en Armunia y adaptación plazas asistidas.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 477.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B02.22699.0	**60.000**	**09.21.931A04.63100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la Enmienda:

Rehabilitación residencia mayores en Veguellina.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 478.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B02.22706.0	**100.000**	**09.21.231B04.76004.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Centro de día para personas mayores en La Bañeza.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 479.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B02.25000.0	**2.820**	**09.21.231B02.480A5.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Colaboración con la cocina social de la Asociación “San José Obrero” de Zamora.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 480.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B02.44414.0	**1.000.000**	**09.21.231B05.4600B.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Ayudas a la alimentación infantil.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 481.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B02.44414.0	**150.000**	**09.21.931A04.62100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la Enmienda:

Centro de día con comedor en La Puebla de Sanabria.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 482.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B02.44414.0	**1.000.000**	**09.21.231B05.46044.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Mantenimiento de escuelas infantiles municipales.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 483.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B03.13100.0	**500.000**	**09.21.931A04.76004.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la Enmienda:

Construcción residencia tercera edad en Medina del Campo.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 484.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B03.22100.0	**300.000**	**09.21.231B02.4803A.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Otras prestaciones de dependencia; Promoción de la autonomía personal.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 485.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B03.22100.0	**500.000**	**09.21.231B02.46017.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Prestaciones básicas; Ayuda a Domicilio.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 486.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.13100.0	**1.200.000**	**09.21.931A04.62100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la Enmienda:

Viviendas tuteladas en Béjar.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 487.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.13101.0	**500.000**	**09.21.931A04.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la Enmienda:

Centro social destinado a enfermos mentales en Fabero.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 488.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.13101.0	**500.000**	**09.21.931A04.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la Enmienda:

Residencia geriátrica en Quintana del Castillo.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 489.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.13101.0	**150.000**	**09.21.931A04.63100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la Enmienda:

Acondicionamiento edificio Guardería municipal para Centro de Día en Cacabelos.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 490.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.13101.0	**800.000**	**09.21.931A04.76004.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la Enmienda:

Culminación residencia y centro de día en La Robla.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 491.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.13101.0	**1.000.000**	**09.21.931A04.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la Enmienda:

Residencia geriátrica en Igüeña.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 492.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.13101.0	**1.000.000**	**09.21.931A04.76004.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la Enmienda:

Arreglo de la cubierta del centro sociosanitario de Villablino.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 493.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.14100.0	**900.000**	**09.21.231B02.4803A.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Otras prestaciones de dependencia; Prestación económica por cuidados en el entorno familiar.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 494.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.14101.0	**200.000**	**09.21.231B04.76004.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Mantenimiento actividad residencia de mayores en San Andrés de Rabanedo.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 495.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.22100.0	**500.000**	**09.21.931A04.62100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la Enmienda:

Incrementar partida para la construcción nueva residencia de San Juan de Sahagún/ Puente Ladrillo.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 496.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.22100.0	**1.000.000**	**09.21.931A04.63100.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la Enmienda:

Remodelación del CAMP (Centro atención minusválidos psíquicos) Virgen de la Calle.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 497.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.22100.0	**600.000**	**09.21.931A04.63100.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la Enmienda:

Inversiones modernización Residencia Puente de Hierro.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 498.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.22700.3	**100.000**	**09.21.231B04.4600A.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Actividades para mantener a los mayores activos a desarrollar por los municipios de la provincia de León de menos de 20.000 habitantes.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 499.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.22799.1	**100.000**	**09.21.231B04.4600A.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Actividades para mantener a los mayores activos a desarrollar por los municipios de la provincia de Ávila de menos de 20.000 habitantes.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 500.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.22799.2	**100.000**	**09.21.231B04.4600A.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Actividades para mantener a los mayores activos a desarrollar por los municipios de la provincia de Burgos de menos de 20.000 habirtantes.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 501.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.22799.6	**100.000**	**09.21.231B04.4600A.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Actividades para mantener a los mayores activos a desarrollar por los municipios de la provincia de Segovia de menos de 20.000 habitantes.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 502.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.22799.7	**100.000**	**09.21.231B04.4600A.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Actividades para mantener a los mayores activos a desarrollar por municipios de la provincia de Soria de menos de 20.000 habitantes.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 503.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.22799.8	**100.000**	**09.21.231B04.4600A.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Actividades para mantener a los mayores activos a desarrollar por municipios de la provincia de Valladolid de menos de 20.000 habitantes.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 504.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.22799.9	**100.000**	**09.21.23AB04.4600A.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Actividades para mantener a los mayores activos a desarrollar por los municipios de la provincia de Zamora de menos de 20.000 habitantes.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 505.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B05.12100.0	**500.000**	**09.21.231B02.7803V.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Ayudas técnicas, dependencia, mayores, discapacidad.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 506.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B05.13100.0	**500.000**	**09.21.231B03.48012.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Ayudas mantenimiento asociaciones.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 507.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B05.22799.0	**300.000**	**09.21.931A04.62100.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A04 “Plan de Inversiones Sociales Prioritarias”.

Motivación de la Enmienda:

Guardería pública en Cuéllar.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 508.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B05.25000.0	**1.000.000**	**09.21.212A01.4803N.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Renta Garantizada Ciudadanía.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 509.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B05.25000.0	**1.500.000**	**09.21.231B02.46017.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Prestaciones básicas; Personal CEAS.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 510.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.232A01.12000.0	**50.000**	**09.21.232A01.4801Q.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Mantenimiento de Centros de asesoramiento a la mujer.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 511.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.232A01.48013.0	**500.000**	**09.21.232A01.76017.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Contratación Agentes de Igualdad por las Entidades Locales.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 512.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.02.337A01.65000.0	**150.000**	**10.02.337A01.65000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incrementar actuaciones Castro de Irueña (segunda fase).

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 513.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.02.337A01.65000.0	**50.000**	**10.02.337A01.65000.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Plan de conservación del románico mudéjar.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 514.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.64100.0	**40.000**	**10.05.432A01.76068.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Servicios visitas guiadas a la Ermita de San Baudelio.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 515.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.64100.0	**150.000**	**10.02.337A01.65000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Adecuación del Palacio de Berlanga de Duero.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 516.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.64100.0	**25.000**	**10.03.334A01.78048.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Fundación Díaz Caneja.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 517.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.64100.0	**100.000**	**10.02.337A01.65000.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Programa de inversiones preparatorias de la edición de Las Edades del Hombre en Aguilar de Campoo en 2018.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 518.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.64100.0	**60.000**	**10.05.432A01.64100.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Plan integral de promoción turística para la provincia de Palencia, incluyendo la señalización de la red de carreteras.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 519.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.64100.0	**100.000**	**10.03.334A01.78048.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Museo de Semana Santa de Zamora.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 520.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.64100.0	**150.000**	**10.04.336A01.76060.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Cubiertas de los pabellones deportivos de Moral de Sayago y Fariza y reparación de las de Santa Cristina de la Polvorosa y Manganeses de la Polvorosa, así como el frontón de Castrogonzalo.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 521.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.64100.0	**100.000**	**10.05.432A01.64100.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Señalización, acceso y promoción castros abulenses.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 522.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.64100.0	**25.000**	**10.02.337A01.65000.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Restauración de lavaderos de Cabezuela.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 523.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.64100.0	**50.000**	**10.02.337A01.65000.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Rehabilitación Monasterio de la Hoz (Sebúlcor).

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 524.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.64100.0	**35.000**	**10.02.337A01.65000.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Intervención arqueológica Muralla Vacea de Coca (2.º fase).

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 525.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.64100.0	**30.000**	**10.03.334A01.78048.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Centro cultural de Torrecaballeros.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 526.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.64100.0	**200.000**	**10.02.337A01.65000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Obras de rehabilitación del Palacio de Grajal de Campos.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 527.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.64100.0	**20.000**	**10.04.336A01.76060.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Remodelación de la pista deportiva de San Cristóbal de Entreviñas.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 528.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.64100.0	**50.000**	**10.03.334A01.78048.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Museo del Traje Charro en Ciudad Rodrigo.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 529.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.64100.0	**60.000**	**10.03.334A01.78048.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Colaboración con la Fundación Ramos Andrade (Casa Lis).

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 530.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.64100.0	**20.000**	**10.03.334A01.78048.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Museo de fósiles de Monsagro.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 531.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.64100.0	**100.000**	**10.03.334A01.78048.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Ampliación Museo de los Dinosaurios en Salas de los Infantes.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 532.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.74403.0	**20.000**	**10.03.334A01.64001.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Inversiones en Museos. Adquisición y restauración de piezas en el Museo Provincial de Ávila.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 533.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.74403.0	**75.000**	**10.03.334A01.7600G.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Semana del Cine y Semana Renacentista de Medina del Campo.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 534.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.74403.0	**75.000**	**10.02.337A01.65000.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Iglesia de "El Salvador" de Simancas.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 535.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.74403.0	**150.000**	**10.02.337A01.65000.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Castillo de San Pedro de Latarce.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 536.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.74403.0	**20.000**	**10.03.334A01.64001.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Inversiones en Museos. Adquisición y restauración de piezas en el Museo Provincial de Valladolid.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 537.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.74403.0	**20.000**	**10.03.334A01.64001.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Inversiones en Museos. Adquisición y restauración de piezas en el Museo Provincial de Palencia.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 538.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.74403.0	**300.000**	**10.03.334A01.76007.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Programa de Apoyo a Bandas de Música de Castilla y León.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 539.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.74403.0	**100.000**	**10.03.334A01.76007.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Actividades culturales municipios Itinerarios Carlos V.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 540.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.74403.0	**10.000**	**10.03.334A01.76007.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Actividades culturales “V Centenario Hospital de la Piedad” en Benavente.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 541.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.74403.0	**50.000**	**10.02.334A01.65000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Limpieza y adecuación del Castro de Bermellar (Salamanca).

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 542.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.74403.0	**50.000**	**10.04.336A01.62100.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Gradas pista de atletismo Centro de Tecnificación Deportiva en la ciudad de Valladolid.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 543.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.74403.0	**150.000**	**10.04.336A01.76060.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Piscina cubierta de Ávila.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 544.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.74403.0	**20.000**	**10.04.336A01.78064.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Actividades deportivas y recreativas en la Finca La Josa en el barrio de San José Obrero de Zamora.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 545.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.74403.0	**125.000**	**10.02.337A01.65000.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Arreglo fachadas norte y sur y campanario de la Iglesia Santa María la Blanca de Villalcázar de Sirga.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 546.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.74403.0	**70.000**	**10.02.337A01.65000.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Colaboración con proyectos de investigación y excavación de yacimientos palentinos (Monte Bernorio, Huerta Varona, Desobriga, etc.).

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 547.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.74403.0	**40.000**	**10.03.334A01.78048.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Hangar en Miranda de Ebro.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 548.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.74403.0	**40.000**	**10.02.337A01.65000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Obras de urgencia y consolidación en el Castillo de Cea.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 549.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.74403.0	**20.000**	**10.03.334A01.64001.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Inversiones en Museos. Adquisición y restauración de piezas en el Museo Provincial de Zamora.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 551.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.74403.0	**50.000**	**10.03.337A01.65000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incrementar partida para actuaciones de conservación de El Bosque de Béjar.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 552.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.74403.0	**20.000**	**10.03.334A01.64001.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Inversiones en Museos. Adquisición y restauración de piezas en el Museo Provincial de León.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 553.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.74403.0	**20.000**	**10.03.334A01.64001.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Inversiones en Museos. Adquisición y restauración de piezas en el Museo Provincial de Soria.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 554.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.74403.0	**100.000**	**10.02.337A01.65000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Rehabilitación de la Iglesia de San Martín.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 555.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.74403.0	**20.000**	**10.03.334A01.64001.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Inversiones en Museos. Adquisición y restauración de piezas en el Museo Provincial de Segovia.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 556.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.74403.0	**20.000**	**10.03.334A01.64001.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Inversiones en Museos. Adquisición y restauración de piezas en el Museo Provincial de Salamanca.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 557.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.74403.0	**20.000**	**10.03.334A01.64001.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Inversiones en Museos. Adquisición y restauración de piezas en el Museo Provincial de Burgos.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 558.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.05.432A01.64100.0	**10.000**	**10.05.432A01.76068.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Calzada romana El Curueño.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 559.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.05.432A01.64100.0	**35.000**	**10.03.432A01.64100.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Acondicionamiento y mejoras rutas turísticas Mijares y Valle del Tiétar.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 560.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.05.432A01.64100.0	**25.000**	**10.05.432A01.64100.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Promoción de la Ruta de las Ermitas Rupestres.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 561.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.05.432A01.64100.0	**25.000**	**10.05.432A01.64100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Promoción de la Ruta de las ermitas rupestres.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 562.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.05.432A01.64100.0	**15.000**	**10.05.432A01.64100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Señalización y adecuación de los Pozos de Colinas (Camposagrado).

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 563.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.05.432A01.64100.0	**10.000**	**10.03.334A01.76097.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Herrería de Compludo.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 564.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.05.432A01.64100.0	**30.000**	**10.05.432A01.64100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Promoción turística de “Siega Verde”.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 565.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.05.432A01.64100.0	**25.000**	**10.05.432A01.78011.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Promoción de la Ruta Arqueológica de los Valles de Benavente.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 566.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.05.432A01.64100.0	**25.000**	**10.05.432A01.64100.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Creación y promoción Ruta Mudéjar Palentino.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 567.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.05.432A01.64900.0	**60.000**	**10.02.337A01.65000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Consolidación de las murallas de Castrotorafe (San Cebrián de Castro) y Belver de los Montes (BIC) y La Puebla de Sanabria.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 568.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.05.432A01.64900.0	**100.000**	**10.02.337A01.65000.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Intervención en BICs del Camino de Santiago a su paso por la provincia de Palencia.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 569.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.05.432A01.64900.0	**200.000**	**10.02.337A01.65000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Actuaciones de recuperación y conservación en Monasterio de Sandoval.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 570.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.05.432A01.64900.0	**100.000**	**10.02.337A01.65000.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Murallas de Madrigal de las Altas Torres.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 571.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.05.432A01.64900.0	**50.000**	**10.02.337A01.65000.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Restauración del Palacio del Obispo Vellosillo en Ayllón.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 572.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.05.432A01.64900.0	**65.000**	**10.02.337A01.65000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Restauración de la Iglesia de Santa María de Mombuey de la torre de Santa María del Río en Castroverde de Campos (BIC).

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 573.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.05.432A01.64900.0	**75.000**	**10.02.337A01.65000.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Actuaciones en Monasterio de Santa María de Rioseco (Valle de Manzanedo).

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 574.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.05.432A01.64900.0	**100.000**	**10.02.337A01.65000.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Yacimiento arqueológico de Clunia (Peñalba de Castro).

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 575.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.05.432A01.64900.0	**100.000**	**10.02.337A01.65000.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Plan especial protección y rehabilitación patrimonio de la ciudad de Ávila.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 576.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.05.432A01.64900.0	**100.000**	**10.02.337A01.65000.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Recuperación y adecuación del entorno urbano del Castillo de Coca.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 577.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.05.432A01.74403.0	**150.000**	**10.03.334A01.64001.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Ampliación y reforma del Museo de Ambrona.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 578.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.05.432A01.74403.0	**25.000**	**10.02.337A01.65000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Investigaciones arqueológicas en Torralba y Ambrona.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 579.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.05.432A01.74403.0	**100.000**	**10.02.337A01.65000.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Castillos de Trigueros.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 580.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.05.432A01.74403.0	**150.000**	**10.02.337A01.65000.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Rehabilitación Hospital Simón Ruiz de Medina del Campo.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 581.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.05.432A01.74403.0	**15.000**	**10.05.432A01.76068.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Adecuación y promoción de los Caminos de Santiago en el término de Entrala.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 582.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.05.432A01.74403.0	**12.000**	**10.02.337A01.65000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Excavaciones arqueológicas en El Castrillón (Santa Eulalia de Tábara).

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 583.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.05.432A01.74403.0	**50.000**	**10.02.337A01.76030.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Rehabilitación de la última fase del Alcázar de Toro.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 584.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.05.432A01.74403.0	**175.000**	**10.04.336A01.76060.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Módulo cubierto pista de atletismo de la ciudad de Segovia.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 585.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.05.432A01.74403.0	**30.000**	**10.05.432A01.64100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Promoción tumbas excavadas en roca en el occidente salmantino.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 586.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.05.432A01.74403.0	**50.000**	**10.05.432A01.76068.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Actuaciones en el Camino de Santiago.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 587.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.05.432A01.74403.0	**150.000**	**10.02.337A01.65000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Desarrollo investigación Yacimiento de Numancia.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2017:

ENMIENDA N.º 588

Al artículo: 4.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo apartado g) en el artículo 4 con el siguiente contenido:

g) El crédito consignado en la partida presupuestaria 05.22.312A02.63100.7 está vinculado a la realización de obras correspondientes a la segunda fase de la ampliación del Hospital de Santa Bárbara en Soria.

Motivación:

Establecer la vinculación del crédito a esta obra.

Valladolid, 22 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2017:

ENMIENDA N.º 589

Al artículo: 7.

Modificación que se propone:

En el artículo 7 se propone sustituir la redacción actual por la siguiente:

Artículo 7º.- Aportaciones al patrimonio de fundaciones.

Las aportaciones que la Administración de la Comunidad realice al patrimonio de fundaciones precisarán de la autorización de la Junta de Castilla y León cuando superen los 100.000 euros.

Motivación:

Cuantía más adecuada.

Valladolid, 22 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2017:

ENMIENDA N.º 590

Al artículo: 8.

Modificación que se propone:

En el apartado 1.b del artículo 8, donde dice:

"... la autorización para contratar llevará implícita la autorización para superar los porcentajes o el número de anualidades establecidos en la legislación vigente, previo informe de la Consejería de Economía y Hacienda."

Se propone:

Cuando, junto a alguno de estos supuestos, se precise también la autorización prevista en el art. 113.1 de la ley de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad, la Junta de Castilla y León adoptará en un mismo acuerdo

CVE: BOCCL-09-017760

la autorización para contratar y la autorización a que se refiere el citado artículo, que deberá incluir la justificación del mismo, previo informe de la consejería competente en materia de hacienda.

Motivación:

El acuerdo debe de ser expreso y motivado ya que el artículo 113 de la Ley de hacienda se refiere a casos especialmente justificados. De otra forma estos acuerdos podrían ser invalidados al carecer de justificación.

Valladolid, 22 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2017:

ENMIENDA N.º 591

Al artículo: 8.

Modificación que se propone:

Se propone la siguiente redacción para el apartado 4 del artículo 8:

4. Cuando la Junta de Castilla y León autorice la celebración de un contrato, deberá autorizar también sus modificaciones.

En aquellos contratos cuyo presupuesto fuese inicialmente inferior a la cuantía establecida en el apartado 1 a) y que, como consecuencia de cualquier modificación pudieran elevar su cuantía a un importe igual o superior al señalado o bien sea causa de resolución, la referida modificación deberá ser autorizada por la Junta de Castilla y León.

De las modificaciones realizadas se dará cuenta a las Cortes de Castilla y León.

Motivación:

La Junta debe conocer de todas sus modificaciones, y no solo de aquellas que conlleven su resolución.

Valladolid, 22 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara,

CVE: BOCCL-09-017760

presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2017:

ENMIENDA N.º 592

Al artículo: 11.

Modificación que se propone:

En el artículo 11, se propone añadir a continuación de la actual redacción del apartado 1 el siguiente párrafo:

"No se podrán modificar créditos de carácter finalista salvo como consecuencia del cambio de la actuación a la que estuvieran vinculados los fondos."

Motivación:

Si la percepción de los fondos está vinculada al proyecto debe incluirse esta cautela.

Valladolid, 22 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2017:

ENMIENDA N.º 593

Al artículo: 11.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo apartado 4 bis en el artículo 11, con el siguiente contenido:

4 bis No podrán ser objeto de minoración los créditos correspondientes al capítulo 1 de la sección 07 de los subprogramas 322A01, 322A02 y 322A03.

Motivación:

Garantizar una prestación suficiente de los servicios educativos.

Valladolid, 22 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara,

CVE: BOCCL-09-017760

presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2017:

ENMIENDA N.º 594

Al artículo: 14.

Modificación que se propone:

Se propone la siguiente redacción para el apartado 1 del artículo 14

En ejecución y desarrollo de la normativa básica estatal y respetando las disponibilidades presupuestarias del capítulo I del presupuesto de gastos, a lo largo del ejercicio 2017 no se procederá en el sector público autonómico a la incorporación de nuevo personal, salvo la que pueda derivarse de la ejecución de procesos selectivos correspondientes a ofertas de empleo público de ejercicios anteriores o derive de las previsiones de los apartados siguientes. Esta limitación alcanza a las plazas incursas en los procesos de consolidación de empleo previstos en la disposición transitoria cuarta del Estatuto Básico del Empleado Público.

Motivación:

Congruencia con los apartados siguientes.

Valladolid, 22 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2017:

ENMIENDA N.º 595

Al artículo: 14.

Modificación que se propone:

Se propone la siguiente redacción para el primer párrafo del apartado 2 del artículo 14:

2.. La limitación contenida en el punto anterior no será de aplicación a los siguientes sectores, en los que la tasa de reposición se establece en el ciento veinte por ciento:

Motivación:

Recuperar la calidad en la prestación de estos servicios.

Valladolid, 22 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2017:

ENMIENDA N.º 596

Al artículo: 14.

Modificación que se propone:

Se propone la siguiente redacción para apartado 4 del artículo 14:

4. En los sectores y consejerías no recogidos en el apartado anterior, la tasa de reposición se fijará en el cien por cien.

Motivación:

Evitar la pérdida de calidad en la prestación de estos servicios públicos.

Valladolid, 22 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2017:

ENMIENDA N.º 597

Al artículo: 19.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un apartado 4 nuevo en el artículo 19 con el siguiente contenido:

4.- En todo caso la concesión de gratificaciones por servicios extraordinarios será comunicada con carácter previo a los órganos de representación de los empleados públicos dándose publicidad a la misma.

La relación individual de las gratificaciones concedidas será remitida a las Cortes de Castilla y León.

Motivación:

Debe establecerse este trámite. En un momento en que se solicitan grandes esfuerzos a los servidores públicos la administración debe obrar con la máxima transparencia.

Valladolid, 22 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2017:

ENMIENDA N.º 598

Al artículo: 19 bis (nuevo).

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo artículo 19 bis, dentro del capítulo II con el siguiente contenido:

Artículo 19º bis.- De los fondos.

Se establecerá un Fondo de Acción Social, destinado a ayudas sociales, del que podrá beneficiarse el personal al servicio de la Administración de la Comunidad que se determine en las correspondientes convocatorias, y de conformidad con los términos establecidos en las mismas. En ningún caso podrán beneficiarse de este fondo los altos cargos ni el personal asimilado a los mismos.

Motivación:

Debe crearse este fondo.

Valladolid, 22 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2017:

ENMIENDA N.º 599

Al artículo: 20.

Modificación que se propone:

En el apartado 1 del artículo 20, donde dice:

"Durante el año 2017 será preciso informe de la Consejería competente en materia presupuestaria..."

debe decir:

"Durante el año 2017 será preciso informe previo y vinculante de la Consejería competente en materia presupuestaria..."

CVE: BOCCL-09-017760

Motivación:

El informe debe ser previo y vinculante con carácter general.

Valladolid, 22 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2017:

ENMIENDA N.º 600

Al artículo: 23.

Modificación que se propone:

Se propone la siguiente redacción para el punto 2 del artículo 23:

"2. En el ámbito de la Administración General de la Comunidad, sus organismos autónomos, entes públicos de derecho privado, las empresas públicas, fundaciones y consorcios del sector público autonómico esta contratación requerirá autorización conjunta de los titulares de las Consejerías de la Presidencia y de Economía y Hacienda, vistos los informes de los centros directivos competentes en materia de función pública y presupuestos y previa acreditación de la ineludible necesidad de la misma y del cumplimiento de los requisitos citados anteriormente."

Motivación:

No hay motivos para excluir a los entes públicos de derecho privado, las empresas públicas, las fundaciones y los consorcios del sector público autonómico de estas cautelas.

Valladolid, 22 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2017:

CVE: BOCCL-09-017760

ENMIENDA N.º 601

Al artículo: 23.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo apartado 6 en el artículo 23 con el siguiente contenido:

"6. La contratación de personal con cargo a los créditos para inversiones que se lleve a cabo por empresas y fundaciones públicas de la Comunidad de Castilla y León, será sometida a los mismos controles y garantías establecidas en los números anteriores."

Motivación:

La contratación de personal con cargo a inversiones en el sector público debe tener las mismas garantías.

Valladolid, 22 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2017:

ENMIENDA N.º 602

Al artículo: 26.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo apartado 3 bis en el artículo 26 con el siguiente contenido:

3 bis. Se autoriza a la Junta de Castilla y León a otorgar avales destinados a garantizar el coste del aplazamiento de pagos de deudas hipotecarias con destino a aquellas personas que como consecuencia de la actual coyuntura económica se encuentren en una situación de sobre endeudamiento al que no puedan hacer frente y se encuentren en riesgo de lanzamiento o desahucio de su vivienda habitual.

Reglamentariamente se establecerá el procedimiento para la concesión de los citados avales, siempre previo informe del Servicio de Apoyo Integral a las familias en Riesgo de Desahucio.

Motivación:

La actuación del servicio de apoyo a las familias debe de contar con esta posibilidad.

Valladolid, 22 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2017:

ENMIENDA N.º 603

Al artículo: 26.

Modificación que se propone:

Se propone la supresión del apartado 4 del artículo 26.

Motivación:

No parece adecuado establecer esta previsión con respecto al Instituto tecnológico agrario.

Valladolid, 22 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2017:

ENMIENDA N.º 604

Al artículo: 26.

Modificación que se propone:

Se propone la supresión del apartado 5.

Motivación:

No debe contemplarse esta excepcionalidad incondicionada.

Valladolid, 22 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara,

CVE: BOCCL-09-017760

presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2017:

ENMIENDA N.º 605

Al artículo: 32 bis (nuevo).

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo artículo 32 bis en el título VII con el siguiente contenido

Artículo 32 bis

Se propone la adición de un nuevo párrafo al final del artículo con el siguiente contenido:

"Las empresas públicas deberán tener la autorización de la Junta de Castilla y León para modificar el importe total de cualquiera de las actuaciones contenidas en la memoria explicativa que acompaña a los presupuestos de explotación y de capital.

De dichas autorizaciones se dará cuenta a las Cortes de Castilla y León."

Motivación:

Mayor transparencia y control público de las empresas a medida que se las va encomendando más competencias de la Junta.

Valladolid, 22 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2017:

ENMIENDA N.º 606

Al artículo: 32 ter (nuevo).

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo artículo 32 ter en el título VII con el siguiente contenido

Artículo 32 ter

El proyecto de Ley de Presupuestos generales de la Comunidad para 2018 incluirá junto al anexo de inversiones reales un anexo específico con las inversiones reales previstas por cada uno de los entes que comprenden el sector público de la Comunidad.

CVE: BOCCL-09-017760

Motivación:

Debe incluirse esta información.

Valladolid, 22 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2017:

ENMIENDA N.º 608

Al artículo: 36.

Modificación que se propone:

En el artículo 36 se propone la siguiente redacción para el apartado f) del punto 1:

f) Copia de los convenios de colaboración suscritos.

Motivación:

La información propuesta es insuficiente.

Valladolid, 22 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2017:

ENMIENDA N.º 609

Al artículo: 36.

Modificación que se propone:

En el artículo 36 se propone la adición de un nuevo apartado 2 con el siguiente contenido:

2. La remisión de la información recogida en el apartado anterior, podrá ser sustituida en cada caso por el acceso telemático en tiempo real a dicha información.

CVE: BOCCL-09-017760

Motivación:

Debe contemplarse esta posibilidad.

Valladolid, 22 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2017:

ENMIENDA N.º 610

Al artículo: 36.

Modificación que se propone:

En el artículo 36 se propone la adición de un nuevo apartado 3 con el siguiente contenido:

3. La Junta de Castilla y León posibilitará el acceso por parte de los Grupos Parlamentarios de las Cortes de Castilla y León mediante sistemas telemáticos en tiempo real a las cuentas de ejecución del Presupuesto con cuantas modificaciones se produzcan en los estados de ingresos y de gastos

Motivación:

Completar la información.

Valladolid, 22 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2017:

ENMIENDA N.º 611

Al artículo: 36.

CVE: BOCCL-09-017760

Modificación que se propone:

En el artículo 36 se propone la adición de un nuevo apartado 4 con el siguiente contenido:

4. La Junta de Castilla y León remitirá a Las Cortes de Castilla y León, cada tres meses, un listado con el estado de ejecución de cada uno de los proyectos contenidos en el anexo de inversiones que acompaña a los presupuestos.

Motivación:

Completar la información parlamentaria.

Valladolid, 22 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2017:

ENMIENDA N.º 612

Al artículo: 36.

Modificación que se propone:

En el artículo 36 se propone la adición de un nuevo apartado 5 con el siguiente contenido:

"5. Las empresas públicas y fundaciones públicas remitirán a las Cortes de Castilla y León cada trimestre un informe detallado de cada una de las actuaciones contenidas en la memoria que acompaña a la formulación de los presupuestos de explotación y de capital para cada ejercicio."

Motivación:

Mayor transparencia y control público de las empresas a medida que se las va encomendando más competencias de la Junta.

Valladolid, 22 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara,

CVE: BOCCL-09-017760

presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2017:

ENMIENDA N.º 613

Al artículo: 37 (nuevo).

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo artículo 37 con el siguiente contenido:

Artículo 37. Información ciudadana en materia de contrataciones públicas.

Por la Junta de Castilla y León se establecerá un sistema de publicidad de todas las contrataciones que se realicen por la administración de la Comunidad y por todos los entes públicos autonómicos, cualquiera que haya sido el procedimiento de adjudicación incluidos los contratos menores, e indicando, al menos y para cada caso, el objeto del contrato, el procedimiento de adjudicación, la cuantía de la adjudicación, el adjudicatario y la relación de otros ofertantes en el procedimiento, si los hubiere, y la cuantía económica de la ofertas presentadas, todo ello a través de la página de Gobierno Abierto de forma que su acceso resulte cómodo y fácil para el ciudadano. A dicha publicación se agregarán todas aquellas adjudicaciones que se hubieran producido desde el día uno de enero de 2010.

Motivación:

Transparencia en el gasto público.

Valladolid, 22 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2017:

ENMIENDA N.º 614

Al artículo: 38 (nuevo).

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo artículo 38 con el siguiente contenido:

Artículo 38. Participación ciudadana

Por la Junta de Castilla y León se establecerá un sistema de participación ciudadana que garantice la participación de las organizaciones sociales, de los colectivos afectados en cada caso y de los entes locales en el diseño de las políticas públicas sectoriales.

CVE: BOCCL-09-017760

Motivación:

Mayor participación ciudadana.

Valladolid, 22 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2017:

ENMIENDA N.º 615

Al artículo: 39 (nuevo).

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo artículo 39 con el siguiente contenido:

Artículo 39. Presupuestos participativos

El proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2018 establecerá una reserva económica para su destino a nuevos proyectos de inversión que habrán de ser determinados a través de la fórmula de presupuestos participativos.

Motivación:

Implantación de los presupuestos participativos.

Valladolid, 22 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2017:

ENMIENDA N.º 616

Al artículo: 40 (nuevo).

CVE: BOCCL-09-017760

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo artículo 40 con el siguiente contenido:

Artículo 40. Evaluación presupuestaria y e objetivos

Por la Junta de Castilla y León se establecerá un sistema de evaluación periódica de ejecución presupuestaria y evaluación de objetivos, cuya información sea pública y cuyos resultados sean incorporados en el diseño de futuras políticas.

Motivación:

Permitir a los ciudadanos un seguimiento de las políticas públicas.

Valladolid, 22 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2017:

ENMIENDA N.º 617

Al artículo : 41 (nuevo).

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo artículo 41 con el siguiente contenido:

Artículo 41. Impulso de la participación

Por la Junta de Castilla y León se desarrollan medidas de Impulso de los cauces de participación ciudadana, profundizando en el concepto de gobierno abierto como cauce de transparencia, participación y colaboración de forma paralela al impulso de la participación directa de las organizaciones ciudadanas.

Motivación:

Debe incorporarse en la Ley. Paralelamente debe fomentarse y facilitarse también la participación de las organizaciones ciudadanas.

Valladolid, 22 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara,

CVE: BOCCL-09-017760

presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2017:

ENMIENDA N.º 618

Al artículo: Disposición Adicional nueva.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

En el ejercicio 2017, la Junta de Castilla y León establecerá una línea de ayudas específicas destinadas a las personas que, cumpliendo los requisitos para la aplicación de los beneficios fiscales establecidos en la Ley, no tuvieran obligación de presentar declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

El importe de las ayudas que se les pudieran conceder habrá de ser el equivalente a los beneficios fiscales correspondientes, siendo incompatibles con los mismos.

Por la Junta de Castilla y León se realizarán las modificaciones de crédito oportunas para dotar presupuestariamente las mencionadas ayudas sin que ello suponga un incremento global del gasto.

Motivación:

Evitar que sea una ayuda destinada a las familias con mayores rentas.

Valladolid, 22 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2017:

ENMIENDA N.º 619

Al artículo: Disposición Adicional nueva.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

"Por la Junta de Castilla y León se reclamará al Gobierno de España una compensación económica equivalente a las cantidades totales que la Comunidad Autónoma hubiera debido percibir en concepto de su participación en el IRPF por cuotas, recargos, sanciones e intereses de demora si se hubieran seguido todos

CVE: BOCCL-09-017760

los pasos legales para la regularización tanto en vía de gestión como de inspección tributaria de las obligaciones fiscales de aquellos sujetos pasivos de la Comunidad que, hasta ahora, no han cumplido con su obligación, y que van a ver regularizada su situación por el procedimiento previsto en el Real Decreto-ley 12/2012, de 30 de marzo, por el que se introducen diversas medidas tributarias y administrativas dirigidas a la reducción del déficit público.

Motivación:

La Comunidad no debe soportar las consecuencias de la amnistía fiscal.

Valladolid, 22 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2017:

ENMIENDA N.º 620

Al artículo: Disposición Adicional nueva.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva disposición adicional con el siguiente contenido:

"Por la Junta de Castilla y León se creará un fondo específico con destino a las Universidades Públicas de la Comunidad al objeto de asumir la parte que le corresponde de la financiación del coste del componente individual de las becas y ayudas al estudio destinado a financiar los gastos derivados de la matrícula de alumnos de estudios universitarios a que se refiere el artículo 7 del Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo.

Dicho fondo tendrá una dotación de nueve millones de euros.

Motivación:

Cumplimiento de lo previsto en el Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril.

Valladolid, 22 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2017:

ENMIENDA N.º 621

Al artículo: Disposición Adicional nueva.

Modificación que se propone:

En el tercer trimestre de 2017, la Junta de Castilla y león remitirá a las Cortes un estado detallado de las partidas correspondientes a los presupuestos de los ejercicios 2015, 2016 y 2017 que se identifiquen con las medidas contempladas en la Agenda para la Población

El proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad para 2018 incluirá un anexo comprensivo de las partidas presupuestarias vinculadas a la mencionada Agenda para la población.

Motivación:

Deben especificarse estas partidas.

Valladolid, 22 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2017:

ENMIENDA N.º 622

Al artículo: Disposición Adicional nueva.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

“Por la Junta de Castilla y León se implantará en el ejercicio 2017 un programa de gratuidad de libros de texto para los cursos de educación obligatoria.

Motivación:

Debe establecerse la gratuidad de libros de texto.

Valladolid, 22 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017760

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2017:

ENMIENDA N.º 623

Al artículo: Disposición Adicional nueva.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

En el ejercicio 2017, la Junta de Castilla y león diseñará y aplicará un plan destinado a la supresión de, al menos, el 20 % de los puestos de altos cargos de la Comunidad así como de las plazas cuya cobertura haya de producirse por el procedimiento de libre designación.

Motivación:

Reducción del gasto.

Valladolid, 22 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2017:

ENMIENDA N.º 624

Al artículo: Disposición Adicional nueva.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

"1. Antes de la finalización del ejercicio 2017 la Junta de Castilla y León procederá a revisar las relaciones de puestos de trabajo a fin de adecuarlas a las actuales estructuras y necesidades organizativas y que respondan a un reparto equitativo de las cargas de trabajo, impulsando la movilidad y progresión de los empleados públicos y la estabilidad de las plantillas.

CVE: BOCCL-09-017760

El procedimiento de cobertura de las plazas será, con carácter general a través del sistema de concurso de méritos.

2.-En el segundo semestre de 2017, se procederá a la convocatoria de un concurso general de traslados en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Castilla y León. En el mismo se incluirán la totalidad de las plazas existentes que no estuvieran cubiertas con carácter definitivo.

Motivación:

Cumplir el compromiso adquirido por la Junta que se comprometió a realizar esta actuación antes de que finalizase 2011, estando aún pendiente. La convocatoria del Concurso debe ser también urgente.

Valladolid, 22 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2017:

ENMIENDA N.º 625

Al artículo: Disposición Adicional nueva.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

Por la Junta de Castilla y León se establecerá un mecanismo de resarcimiento para el personal al servicio de la Comunidad Autónoma que compense las cantidades que, en aplicación de la normativa estatal, les hubiera correspondido percibir en forma de aportaciones a fondos de pensiones, bien derivadas de la fijación de retribuciones en las sucesivas leyes de presupuestos.

Motivación:

Debe adoptarse esta medida.

Valladolid, 22 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara,

CVE: BOCCL-09-017760

presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2017:

ENMIENDA N.º 626

Al artículo: Disposición Adicional nueva.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

Por la Junta de Castilla y León se pondrá en marcha en el ejercicio 2017 un plan de lucha contra la pobreza y la exclusión social en castilla y León. con especial atención en la pobreza infantil.

Este plan estará dotado con una cantidad equivalente al 1 por ciento del presupuesto de la Comunidad, destinado a la atención a las personas que, como consecuencia de la pérdida de empleo o de las circunstancias económicas, se encuentren en situación de especial vulnerabilidad que incluirá en todo caso un programa específico dirigido a garantizar la alimentación de los menores de familias en riesgo de exclusión social.

Por la Junta de Castilla y León se llevarán a efecto las modificaciones presupuestarias necesarias para la dotación del citado fondo.

Motivación:

Debe crearse este fondo para atender a las graves necesidades de amplios sectores de la población.

Valladolid, 22 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2017:

ENMIENDA N.º 627

Al artículo: Disposición Adicional nueva.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

Durante el año 2017 se procederá a la supresión del pago por uso de aparcamiento en los Hospitales Públicos de la Comunidad de Castilla y León.

CVE: BOCCL-09-017760

Motivación:

Debe suprimirse este pago y llegar a los acuerdos que correspondan con las empresas que los gestionan.

Valladolid, 22 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2017:

ENMIENDA N.º 628

Al artículo: Disposición Adicional nueva.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

En el plazo de un mes desde la entrada en vigor de la presente Ley, por la Junta de Castilla y León se procederá a la elaboración de un plan de apoyo a la Biorrefinería de Barcial del Barco, que incluirá la concesión de los avales necesarios para viabilidad del proyecto así como otras vías de financiación y captación de capitales.

Motivación:

Debe apoyarse este proyecto de interés para la Comunidad.

Valladolid, 22 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2017:

ENMIENDA N.º 629

Al artículo: Disposición Adicional nueva.

CVE: BOCCL-09-017760

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

1. Por la Junta de Castilla y León se realizarán las modificaciones presupuestarias oportunas para la dotación de un fondo destinado a paliar los daños ocasionados en la Comunidad Autónoma como consecuencia de inclemencias meteorológicas extraordinarias como los daños provocados por la sequía, pedrisco o heladas.

Dicho fondo estará dotado con 50.000.000 € ampliables para lo cual se minorarán aquellas partidas que menor perjuicio causen para los servicios públicos.

2. Dicho fondo será destinado tanto a ayudas directas como a facilitar a los agricultores y ganaderos afectados créditos avalados por la Administración Autonómica a interés cero, a través de subvenciones a los intereses.

Motivación:

Deben tomarse medidas urgentes para paliar, en la medida de lo posible, los graves daños sufridos por agricultores y ganaderos de la Comunidad.

Valladolid, 22 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2017:

ENMIENDA N.º 630

Al artículo: Disposición Adicional nueva.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

1.-En el plazo de un mes desde la entrada en vigor de la presente Ley, la Junta de Castilla y León elaborará, aprobará y publicará, de forma detallada, el Programa de Actuaciones para 2017 del Plan de Dinamización, económica y demográfica de la provincia de Soria , que como mínimo tendrá la consignación presupuestaria de 29.500.000,00 euros de inversiones específicas contenidas en la presente Ley que deberán ser ejecutadas en la provincia de Soria en el presente ejercicio.

2.-A efectos de la ejecución del Programa de Actuaciones para 2017 del Plan de Dinamización económica y demográfica de la provincia de Soria, el cierre del ejercicio se producirá en todo caso el 31 de diciembre de 2017.

CVE: BOCCL-09-017760

Motivación:

Garantizar la aplicación íntegra del Plan de Dinamización, económica y demográfica de la provincia de Soria.

Valladolid, 22 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2017:

ENMIENDA N.º 631

Al artículo: Disposición Adicional nueva.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

En el ejercicio 2017, por la Junta de Castilla y León se creará y dotará una partida presupuestaria, con destino a la construcción del Nuevo Hospital de Palencia, con una cuantía total de 50.000.000 €. La dotación de este fondo se realizará mediante la minoración de las partidas que menos perjuicio puedan causar a los servicios públicos.

Motivación:

Deben iniciarse estas obras a la mayor brevedad y con una dotación suficiente para que las mismas se ejecuten en un plazo razonable.

Valladolid, 22 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2017:

ENMIENDA N.º 632

Al artículo: Disposición Adicional nueva.

CVE: BOCCL-09-017760

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

Con la finalidad de eliminar progresivamente los desequilibrios económicos y demográficos entre las provincias y los territorios de la Comunidad, en el ejercicio 2017 la Junta de Castilla y León elaborará y remitirá a las Cortes para su debate y aprobación el Plan Plurianual de Convergencia Interior a que se refiere la Disposición Adicional Segundad del Estatuto de Autonomía de Castilla y León.

Motivación:

Considerando que el crecimiento económico de la Comunidad Autónoma está por encima del 2 %, se cumplen las previsiones de la Disposición adicional decimotercera de la Ley 7/2013, de 27 de septiembre, de Ordenación, Servicios y Gobierno del Territorio de la Comunidad de Castilla y León para la puesta en marcha de este plan.

Valladolid, 22 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 633.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.05.931A03.23000.3	**500**	**02.22.931A05.68100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo subprograma 931A05 “Desarrollo Plan Director Promoción Industrial”, nuevo subconcepto 68100 “Programas de Fomento Territorial: Plan Zamora”.

Motivación de la Enmienda:

Promover la implantación industrial en la provincia de Zamora.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
IX Legislatura

Núm. 282 | 6 de junio de 2017 | PL/000010-10. Pág. 34186

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000010-10

Enmiendas al articulado presentadas por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2017.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 29 de mayo de 2017, ha admitido a trámite las Enmiendas al articulado presentadas por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2017, PL/000010.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de mayo de 2017.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 1.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.01.912A01.22601.0	**15.000**	**01.03.231B08.64400.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

III Plan Estratégico de Inmigración y Convivencia Intercultural de Castilla y León.

Motivación de la Enmienda:

Dotar de presupuestos al III Plan de Inmigración.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 2.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.01.912A01.22602.0	**5.000**	**01.03.231B08.64400.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

III Plan Estratégico de Inmigración y Convivencia Intercultural de Castilla y León.

Motivación de la Enmienda:

Dotar de presupuestos al III Plan de Inmigración.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 3.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.01.912A01.22606.0	**3.500**	**01.03.231B08.64400.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

III Plan Estratégico de Inmigración y Convivencia Intercultural de Castilla y León.

Motivación de la Enmienda:

Dotar de presupuestos al III Plan de Inmigración.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 4.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.01.912A01.22799.0	**7.000**	**01.03.231B08.64400.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

III Plan Estratégico de Inmigración y Convivencia Intercultural de Castilla y León.

Motivación de la Enmienda:

Dotar de presupuestos al III Plan de Inmigración.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 5.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.231B08.480B6.0	**100.000**	**01.03.231B08.64300.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

II Plan Estratégico de la Ciudadanía Castellana y Leonesa en el exterior.

Motivación de la Enmienda:

Dotar de presupuesto al Plan de Migración y Retorno.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 6.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.231B08.64100.0	**50.000**	**01.04.921A03.64200.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Observatorio Ciudadano de Calidad Democrática y Políticas Públicas.

Motivación de la Enmienda:

Aumentar la participación Ciudadana.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 7.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.22001.0	**250.000**	**01.03.921A01.48021.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Ayudas Recuperación Memoria Histórica.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 9.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.22602.0	**50.000**	**01.03.231B08.64300.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

II Plan Estratégico de la Ciudadanía Castellana y Leonesa en el exterior.

Motivación de la Enmienda:

Dotar de presupuesto al Plan de Migración y Retorno.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 10.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.22700.0	**224.000**	**01.03.921A01.17000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Revertir las privatizaciones.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 11.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.22700.0	**336.000**	**01.03.921A01.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Revertir las privatizaciones.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 12.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.22706.0	**100.000**	**01.03.231B08.64300.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

II Plan Estratégico de la Ciudadanía Castellana y Leonesa en el exterior.

Motivación de la Enmienda:

Dotar de presupuesto al Plan de Migración y Retorno.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 13.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.24000.0	**250.000**	**01.03.231B08.64300.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

II Plan Estratégico de la Ciudadanía Castellana y Leonesa en el exterior.

Motivación de la Enmienda:

Dotar de presupuesto al Plan de Migración y Retorno.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 14.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.64001.0	**250.000**	**01.03.231B08.64300.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

II Plan Estratégico de la Ciudadanía Castellana y Leonesa en el exterior.

Motivación de la Enmienda:

Dotar de presupuesto al Plan de Migración y Retorno.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 15.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.64100.0	**200.000**	**01.03.231B08.48065.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Aumentar ayudas de emergencia cooperación al desarrollo.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 16.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.64900.0	**400.000**	**01.04.921A03.64200.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Observatorio Ciudadano de Calidad Democrática y Políticas Públicas.

Motivación de la Enmienda:

Aumentar la participación Ciudadana.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 17.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.04.912D02.22606.0	**15.000**	**01.03.231B08.64400.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

III Plan Estratégico de Inmigración y Convivencia Intercultural de Castilla y León.

Motivación de la Enmienda:

Dotar de presupuestos al III Plan de Inmigración.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 18.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.04.912D02.22706.0	**15.000**	**01.03.231B08.64400.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

III Plan Estratégico de Inmigración y Convivencia Intercultural de Castilla y León.

Motivación de la Enmienda:

Dotar de presupuestos al III Plan de Inmigración.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 19.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.05.912E01.24000.0	**15.000**	**01.03.231B08.64400.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

III Plan Estratégico de Inmigración y Convivencia Intercultural de Castilla y León.

Motivación de la Enmienda:

Dotar de presupuestos al III Plan de Inmigración.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 20.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.06.912C01.22602.0	**3.000**	**01.03.231B08.64400.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

III Plan Estratégico de Inmigración y Convivencia Intercultural de Castilla y León.

Motivación de la Enmienda:

Dotar de presupuestos al III Plan de Inmigración.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 21.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.06.912C01.64001.0	**250.000**	**01.03.231B08.64400.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

III Plan Estratégico de Inmigración y Convivencia Intercultural de Castilla y León.

Motivación de la Enmienda:

Dotar de presupuestos al III Plan de Inmigración.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 22.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.07.111A01.22606.0	**20.000**	**01.03.231B08.64400.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

III Plan Estratégico de Inmigración y Convivencia Intercultural de Castilla y León.

Motivación de la Enmienda:

Dotar de presupuestos al III Plan de Inmigración.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 23.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.07.921A04.22001.0	**60.000**	**01.03.231B08.64400.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

III Plan Estratégico de Inmigración y Convivencia Intercultural de Castilla y León.

Motivación de la Enmienda:

Dotar de presupuestos al III Plan de Inmigración.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 24.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.07.921A04.24000.0	**15.000**	**01.03.231B08.64400.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

III Plan Estratégico de Inmigración y Convivencia Intercultural de Castilla y León.

Motivación de la Enmienda:

Dotar de presupuestos al III Plan de Inmigración.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 25.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.08.941A02.46059.0	**1.500.000**	**01.08.941A02.7600K.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Aumentar la ayuda a la cohesión territorial.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 26.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.08.941A02.46059.0	**300.000**	**01.08.941A02.7600K.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Villlarcayo para el Matadero de Villarcayo.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 27.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.921A02.16100.0	**10.000**	**02.10.467BO2.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA.

Motivación de la Enmienda:

Dotar al "PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA EN CASTILLA Y LEÓN".

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 28.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923A01.16100.0	**5.000**	**02.10.467BO2.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA.

Motivación de la Enmienda:

Dotar al "PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA EN CASTILLA Y LEÓN".

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 29.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.16100.0	**50.000**	**02.10.467BO2.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA.

Motivación de la Enmienda:

Dotar al "PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA EN CASTILLA Y LEÓN".

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 30.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.22001.0	**40.000**	**02.10.467BO2.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA.

Motivación de la Enmienda:

Dotar al "PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA EN CASTILLA Y LEÓN".

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 31.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.22201.0	**400.000**	**02.10.467BO2.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA.

Motivación de la Enmienda:

Dotar al "PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA EN CASTILLA Y LEÓN".

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 32.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.22204.0	**100.000**	**02.10.467BO2.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA.

Motivación de la Enmienda:

Dotar al "PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA EN CASTILLA Y LEÓN".

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 33.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.22601.0	**5.000**	**02.10.467BO2.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA.

Motivación de la Enmienda:

Dotar al "PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA EN CASTILLA Y LEÓN".

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 34.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.22602.0	**5.000**	**02.10.467BO2.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA.

Motivación de la Enmienda:

Dotar al "PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA EN CASTILLA Y LEÓN".

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 35.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.22606.0	**5.000**	**02.10.467BO2.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA.

Motivación de la Enmienda:

Dotar al "PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA EN CASTILLA Y LEÓN".

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 36.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.23000.0	**30.000**	**02.10.467BO2.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA.

Motivación de la Enmienda:

Dotar al "PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA EN CASTILLA Y LEÓN".

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 37.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.23100.0	**10.000**	**02.10.467BO2.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA.

Motivación de la Enmienda:

Dotar al "PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA EN CASTILLA Y LEÓN".

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 38.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.23300.0	**15.500**	**02.10.467BO2.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA.

Motivación de la Enmienda:

Dotar al "PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA EN CASTILLA Y LEÓN".

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 39.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.64100.0	**240.000**	**02.10.467BO2.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA.

Motivación de la Enmienda:

Dotar al "PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA EN CASTILLA Y LEÓN".

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 40.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.64500.0	**1.000.000**	**02.10.467BO2.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA.

Motivación de la Enmienda:

Dotar al "PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA EN CASTILLA Y LEÓN".

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 41.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.64500.0	**1.000.000**	**02.10.467BO4.68100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Activación Biorrefinería Barcial del Barco (Zamora).

Motivación de la Enmienda:

Dotar a la activación de la Biorrefinería de Barcial del Barco.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 42.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.64500.0	**1.000.000**	**02.10.467BO2.68100.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo Subconcepto 68100.1 “LANZADERAS EMPRENDEDORAS RURALES Y ESPACIOS DE COWORKING RUALES” NUEVO SUBPROGRAMA 467BO2 “PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA”.

Motivación de la Enmienda:

Dotar al “PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA EN CASTILLA Y LEÓN”.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 43.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.64500.0	**1.000.000**	**02.10.467BO3.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PLAN PARA LA INVESTIGACIÓN DE USOS ALTERNATIVOS DEL CARBÓN.

Motivación de la Enmienda:

Dotar al "PLAN PARA LA INVESTIGACIÓN DE USOS ALTERNATIVOS DEL CARBÓN".

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 44.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.02.932A01.16100.0	**5.500**	**02.10.467BO2.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA.

Motivación de la Enmienda:

Dotar al "PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA EN CASTILLA Y LEÓN".

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 45.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.02.932A01.22001.0	**5.000**	**02.10.467BO2.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA.

Motivación de la Enmienda:

Dotar al "PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA EN CASTILLA Y LEÓN".

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 46.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.03.931A02.23000.0	**1.000**	**02.10.467BO2.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA.

Motivación de la Enmienda:

Dotar al "PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA EN CASTILLA Y LEÓN".

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 47.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.03.931A02.23100.0	**500**	**02.10.467BO2.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA.

Motivación de la Enmienda:

Dotar al "PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA EN CASTILLA Y LEÓN".

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 48.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.03.931A02.64100.0	**65.000**	**02.10.467BO2.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA.

Motivación de la Enmienda:

Dotar al "PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA EN CASTILLA Y LEÓN".

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 49.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.03.931A02.64500.0	**56.000**	**02.10.467BO2.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA.

Motivación de la Enmienda:

Dotar al "PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA EN CASTILLA Y LEÓN".

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 50.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.05.931A03.16100.0	**10.000**	**02.10.467BO2.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA.

Motivación de la Enmienda:

Dotar al "PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA EN CASTILLA Y LEÓN".

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 51.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.05.931A03.22706.0	**50.000**	**02.10.467BO2.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA.

Motivación de la Enmienda:

Dotar al "PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA EN CASTILLA Y LEÓN".

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 52.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.05.931A03.23000.0	**10.000**	**02.10.467BO2.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA.

Motivación de la Enmienda:

Dotar al "PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA EN CASTILLA Y LEÓN".

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 53.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.05.931A03.64001.0	**30.000**	**02.10.467BO2.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA.

Motivación de la Enmienda:

Dotar al "PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA EN CASTILLA Y LEÓN".

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 54.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.05.931A03.64500.0	**25.000**	**02.10.467BO2.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA.

Motivación de la Enmienda:

Dotar al "PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA EN CASTILLA Y LEÓN".

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 55.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.10.421A03.14100.0	**20.000**	**02.10.467BO2.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA.

Motivación de la Enmienda:

Dotar al "PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA EN CASTILLA Y LEÓN".

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 56.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.10.421A03.16100.0	**1.000**	**02.10.467BO2.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA.

Motivación de la Enmienda:

Dotar al "PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA EN CASTILLA Y LEÓN".

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 57.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.10.421A03.22107.0	**20.000**	**02.10.467BO2.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA.

Motivación de la Enmienda:

Dotar al "PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA EN CASTILLA Y LEÓN".

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 58.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.10.421A03.22602.0	**2.500**	**02.10.467BO2.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA.

Motivación de la Enmienda:

Dotar al "PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA EN CASTILLA Y LEÓN".

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 59.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.10.421A03.22606.0	**10.000**	**02.10.467BO2.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA.

Motivación de la Enmienda:

Dotar al "PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA EN CASTILLA Y LEÓN".

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 60.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.10.421A03.22706.0	**30.000**	**02.10.467BO2.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA.

Motivación de la Enmienda:

Dotar al "PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA EN CASTILLA Y LEÓN".

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 61.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.10.421A03.23000.0	**5.000**	**02.10.467BO2.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA.

Motivación de la Enmienda:

Dotar al "PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA EN CASTILLA Y LEÓN".

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 62.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.10.421A03.23100.0	**3.000**	**02.10.467BO2.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA.

Motivación de la Enmienda:

Dotar al "PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA EN CASTILLA Y LEÓN".

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 63.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.10.421A03.23300.0	**24.000**	**02.10.467BO2.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA.

Motivación de la Enmienda:

Dotar al "PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA EN CASTILLA Y LEÓN".

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 64.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.10.421A03.64100.0	**200.000**	**02.10.467BO2.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA.

Motivación de la Enmienda:

Dotar al "PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA EN CASTILLA Y LEÓN".

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 65.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.11.423A01.16100.0	**400**	**02.10.467BO2.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA.

Motivación de la Enmienda:

Dotar al "PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA EN CASTILLA Y LEÓN".

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 66.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.11.423A01.22606.0	**1.500**	**02.10.467BO2.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA.

Motivación de la Enmienda:

Dotar al "PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA EN CASTILLA Y LEÓN".

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 67.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.11.423A01.64001.0	**50.000**	**02.10.467BO2.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA.

Motivación de la Enmienda:

Dotar al "PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA EN CASTILLA Y LEÓN".

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 68.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.11.425A01.16100.0	**4.000**	**02.10.467BO2.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA.

Motivación de la Enmienda:

Dotar al "PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA EN CASTILLA Y LEÓN".

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 69.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.11.425A01.22107.0	**10.000**	**02.10.467BO2.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA.

Motivación de la Enmienda:

Dotar al "PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA EN CASTILLA Y LEÓN".

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 70.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.11.425A01.22107.0	**6.000**	**02.10.467BO2.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA.

Motivación de la Enmienda:

Dotar al "PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA EN CASTILLA Y LEÓN".

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 71.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.11.425A01.22199.0	**2.000**	**02.10.467BO2.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA.

Motivación de la Enmienda:

Dotar al "PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA EN CASTILLA Y LEÓN".

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 72.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.11.425A01.23000.0	**1.000**	**02.10.467BO2.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA.

Motivación de la Enmienda:

Dotar al "PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA EN CASTILLA Y LEÓN".

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 73.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.11.467B02.64001.0	**100.000**	**02.10.467BO2.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA.

Motivación de la Enmienda:

Dotar al "PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA EN CASTILLA Y LEÓN".

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 74.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.12.431B01.14100.0	**15.000**	**02.10.467BO2.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA.

Motivación de la Enmienda:

Dotar al "PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA EN CASTILLA Y LEÓN".

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 75.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.12.431B01.16100.0	**8.000**	**02.10.467BO2.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA.

Motivación de la Enmienda:

Dotar al "PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA EN CASTILLA Y LEÓN".

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 76.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.12.431B01.23000.0	**2.000**	**02.10.467BO2.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA.

Motivación de la Enmienda:

Dotar al "PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA EN CASTILLA Y LEÓN".

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 77.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.12.431B01.23100.0	**2.000**	**02.10.467BO2.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA.

Motivación de la Enmienda:

Dotar al "PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA EN CASTILLA Y LEÓN".

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 78.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.12.431B01.64001.0	**50.000**	**02.10.467BO2.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA.

Motivación de la Enmienda:

Dotar al "PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA EN CASTILLA Y LEÓN".

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 79.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.12.431B01.64100.0	**240.000**	**02.10.467BO2.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA.

Motivación de la Enmienda:

Dotar al "PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA EN CASTILLA Y LEÓN".

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 80.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.12.492A01.16100.0	**500**	**02.10.467BO2.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA.

Motivación de la Enmienda:

Dotar al "PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA EN CASTILLA Y LEÓN".

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 81.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.12.492A01.22107.0	**5.000**	**02.11.467BO2.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA.

Motivación de la Enmienda:

Dotar al "PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA EN CASTILLA Y LEÓN".

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 82.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.12.492A01.22606.0	**10.000**	**02.10.467BO2.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA.

Motivación de la Enmienda:

Dotar al "PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA EN CASTILLA Y LEÓN".

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 83.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.12.492A01.23000.0	**500**	**02.10.467BO2.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA.

Motivación de la Enmienda:

Dotar al "PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA EN CASTILLA Y LEÓN".

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 84.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.12.492A01.23100.0	**2.000**	**02.10.467BO2.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA.

Motivación de la Enmienda:

Dotar al "PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA EN CASTILLA Y LEÓN".

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 85.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.12.492A01.23300.0	**2.000**	**02.10.467BO2.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA.

Motivación de la Enmienda:

Dotar al "PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA EN CASTILLA Y LEÓN".

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 86.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.12.492A01.64100.0	**10.000**	**02.10.467BO2.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA.

Motivación de la Enmienda:

Dotar al "PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA EN CASTILLA Y LEÓN".

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 87.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.22.421A02.22504.0	**1.000.000**	**02.10.467BO2.68100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo Subconcepto 68100.2 "PLAN ENTORNO GAROÑA" NUEVO SUBPROGRAMA 467BO2 "PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA EN CASTILLA Y LEÓN".

Motivación de la Enmienda:

Industrialización y Reindustrialización del entorno de la Central Nuclear de Santa María de Garoña.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 88.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.22.421A02.22706.0	**250.000**	**02.10.467BO2.68100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo Subconcepto 68100.2 "PLAN ENTORNO GAROÑA" NUEVO SUBPROGRAMA 467BO2 "PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA EN CASTILLA Y LEÓN".

Motivación de la Enmienda:

Industrialización y reindustrialización del entorno de la Central Nuclear de Santa María de Garoña.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 89.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.22.421A02.22799.0	**20.000**	**02.10.467BO2.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA.

Motivación de la Enmienda:

Dotar al "PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA EN CASTILLA Y LEÓN".

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 90.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.22.421A02.23000.0	**10.000**	**02.10.467BO2.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA.

Motivación de la Enmienda:

Dotar al "PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA EN CASTILLA Y LEÓN".

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 91.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.22.421A02.23100.0	**30.000**	**02.10.467BO2.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA.

Motivación de la Enmienda:

Dotar al "PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA EN CASTILLA Y LEÓN".

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 92.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.22.421A02.64500.0	**150.000**	**02.10.467BO2.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA.

Motivación de la Enmienda:

Dotar al "PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA EN CASTILLA Y LEÓN".

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 93.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.22.422A02.64100.0	**500.000**	**02.10.467BO2.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA.

Motivación de la Enmienda:

Dotar al "PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA EN CASTILLA Y LEÓN".

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 94.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.22.431A01.64100.0	**1.000.000**	**02.10.467BO2.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA.

Motivación de la Enmienda:

Dotar al "PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA EN CASTILLA Y LEÓN".

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 95.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.22.491A02.64500.0	**150.000**	**02.10.467BO2.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA.

Motivación de la Enmienda:

Dotar al "PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA EN CASTILLA Y LEÓN".

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 96.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.23.467B02.22001.0	**1.500**	**02.10.467BO2.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA.

Motivación de la Enmienda:

Dotar al "PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA EN CASTILLA Y LEÓN".

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 97.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.23.467B02.22102.0	**6.000**	**02.10.467BO2.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA.

Motivación de la Enmienda:

Dotar al "PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA EN CASTILLA Y LEÓN".

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 98.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.23.467B02.22504.0	**5.000**	**02.10.467BO2.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA.

Motivación de la Enmienda:

Dotar al "PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA EN CASTILLA Y LEÓN".

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 99.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.23.467B02.22699.0	**10.000**	**02.10.467BO2.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA.

Motivación de la Enmienda:

Dotar al "PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA EN CASTILLA Y LEÓN".

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 100.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.23.467B02.23000.0	**10.000**	**02.10.467BO2.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA.

Motivación de la Enmienda:

Dotar al "PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA EN CASTILLA Y LEÓN".

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 101.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.23.467B02.23100.0	**5.000**	**02.10.467BO2.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA.

Motivación de la Enmienda:

Dotar al "PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA EN CASTILLA Y LEÓN".

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 103.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.23.467B02.64100.0	**150.000**	**02.10.467BO2.68100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA.

Motivación de la Enmienda:

Dotar al "PLAN PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA EN CASTILLA Y LEÓN".

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 104.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.411A01.22700.0	**120.000**	**03.01.411A01.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Revertir la privatización de la limpieza.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 105.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.411A01.22700.0	**80.000**	**03.01.411A01.17000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Revertir la privatización de la limpieza.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 106.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.411A01.22700.1	**36.000**	**03.01.411A01.13000.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Revertir la privatización de la limpieza.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 107.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.411A01.22700.1	**24.000**	**03.01.411A01.17000.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Revertir la privatización de la limpieza.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 108.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.411A01.22700.2	**34.000**	**03.01.411A01.17000.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Revertir la privatización de la limpieza.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 109.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.411A01.22700.2	**51.000**	**03.01.411A01.13000.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Revertir la privatización de la limpieza.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 110.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.411A01.22700.3	**60.000**	**03.01.411A01.17000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Revertir la privatización de la limpieza.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 111.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.411A01.22700.3	**90.000**	**03.01.411A01.13000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Revertir la privatización de la limpieza.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 112.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.411A01.22700.4	**36.000**	**03.01.411A01.13000.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Revertir la privatización de la limpieza.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 113.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.411A01.22700.4	**24.000**	**03.01.411A01.17000.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Revertir la privatización de la limpieza.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 114.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.411A01.22700.5	**68.000**	**03.01.411A01.17000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Revertir la privatización de la limpieza.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 115.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.411A01.22700.5	**102.000**	**03.01.411A01.13000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Revertir la privatización de la limpieza.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 116.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.411A01.22700.6	**34.000**	**03.01.411A01.17000.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Revertir la privatización de la limpieza.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 117.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.411A01.22700.6	**51.000**	**03.01.411A01.13000.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Revertir la privatización de la limpieza.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 118.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.411A01.22700.7	**16.000**	**03.01.411A01.17000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Revertir la privatización de la limpieza.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 119.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.411A01.22700.7	**24.000**	**03.01.411A01.13000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Revertir la privatización de la limpieza.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 120.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.411A01.22700.8	**78.000**	**03.01.411A01.13000.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Revertir la privatización de la limpieza.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 121.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.411A01.22700.9	**48.000**	**03.01.411A01.17000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Revertir la privatización de la limpieza.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 122.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.411A01.22700.9	**72.000**	**03.01.411A01.13000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Revertir la privatización de la limpieza.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 123.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.411A01.22706.0	**200.000**	**03.04.412C01.77300.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Ayudas de emergencia para el sector.

Motivación de la Enmienda:

Hacer frente a crisis en el sector.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 124.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.411A01.64001.0	**300.000**	**03.21.467B05.7803E.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Aumentar la partida en innovación.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 125.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.411A01.64001.0	**450.000**	**03.04.412C01.77300.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Ayudas de emergencia para el sector.

Motivación de la Enmienda:

Hacer frente a crisis en el sector.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 126.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.412A01.64100.0	**200.000**	**03.02.467B01.74500.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Plan de Agricultura Ecológica.

Motivación de la Enmienda:

Investigación en la Agricultura Ecológica.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 127.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.412A01.64900.0	**300.000**	**03.02.467B01.74500.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Plan de Agricultura Ecológica.

Motivación de la Enmienda:

Inversión Plan de Agricultura Ecológica.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 128.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.02.322C01.64900.0	**350.000**	**03.04.412C01.77300.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Ayudas de emergencia para el sector.

Motivación de la Enmienda:

Hacer frente a crisis en el sector.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 129.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.02.322C01.64900.3	**40.000**	**03.04.412C01.76100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Promoción de la mujer en el medio rural.

Motivación de la Enmienda:

Dotar de presupuestos a las DIRECTRICES PARA LA PROMOCIÓN DE LA MUJER EN LOS SECTORES AGRARIO Y AGROINDUSTRIAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 130.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.02.322C01.64900.6	**30.000**	**03.04.412C01.76100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Promoción de la mujer en el medio rural.

Motivación de la Enmienda:

Dotar de presupuestos a las DIRECTRICES PARA LA PROMOCIÓN DE LA MUJER EN LOS SECTORES AGRARIO Y AGROINDUSTRIAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 131.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.02.322C01.64900.8	**200.000**	**03.02.467B01.74500.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Plan de Agricultura Ecológica.

Motivación de la Enmienda:

Inversión Plan de Agricultura Ecológica.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 132.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.02.322C01.7701C.0	**400.000**	**03.02.322C01.78054.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Enseñanzas regladas y no regladas.

Motivación de la Enmienda:

Inversión en Formación.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 133.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.04.412A01.64900.0	**300.000**	**03.02.467B01.74500.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Plan de Agricultura Ecológica.

Motivación de la Enmienda:

Inversión Plan de Agricultura Ecológica.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 134.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.04.412C01.62902.0	**400.000**	**03.02.412A01.77035.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Fomento del asociaciones de mujeres en el medio rural.

Motivación de la Enmienda:

Dotar de presupuestos a las DIRECTRICES PARA LA PROMOCIÓN DE LA MUJER EN LOS SECTORES AGRARIO Y AGROINDUSTRIAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 135.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.04.412C01.76024.0	**600.000**	**03.04.412C01.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Contratación pública de veterinarios para sanidad agraria.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 136.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.04.412C01.76024.0	**400.000**	**03.04.412C01.17000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Contratación pública de veterinarios para sanidad agraria.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 137.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.04.414A01.60101.0	**490.000**	**03.04.412C01.76024.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Aumentar las ayudas a las corporaciones locales para las mejoras agrarias de carácter colectivo.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 138.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.05.412A01.64900.0	**150.000**	**03.04.412C01.76100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Promoción de la mujer en el medio rural.

Motivación de la Enmienda:

Dotar de presupuestos a las DIRECTRICES PARA LA PROMOCIÓN DE LA MUJER EN LOS SECTORES AGRARIO Y AGROINDUSTRIAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 139.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.21.411A02.22700.0	**30.000**	**03.21.411A02.17000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Revertir la privatización de la limpieza.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 140.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.21.411A02.22700.8	**36.000**	**03.21.411A02.17000.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Revertir la privatización de la limpieza.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 141.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.21.411A02.22700.8	**54.000**	**03.21.411A02.13000.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Revertir la privatización de la limpieza.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 142.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.21.411A02.64001.0	**200.000**	**03.21.467B05.7803E.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Aumentar la partida en innovación.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 143.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.21.413A01.64900.0	**175.000**	**03.01.411A01.74300.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Ayudas bienestar animal.

Motivación de la Enmienda:

Mejoras centros de recogida de animales domésticos de Segovia.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 144.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.21.413A01.64900.0	**175.000**	**03.01.411A01.74300.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Ayudas bienestar animal.

Motivación de la Enmienda:

Mejora centro de acogida de animales domésticos de Zamora.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 145.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.21.413A01.64900.0	**500.000**	**03.21.413A01.74400.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Consejo de Agricultura Ecológica de CyL.

Motivación de la Enmienda:

Dotar de una partida propia al Consejo.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 146.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.21.413A01.64900.0	**300.000**	**03.21.413A01.74400.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

UAGCYL.

Motivación de la Enmienda:

Dotar de una partida propia al UAGCYL para investigación y desarrollo.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 147.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.21.413A01.64900.0	**175.000**	**03.01.411A01.74300.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Ayudas bienestar animal.

Motivación de la Enmienda:

Mejora centro de recogida de animales domésticos de Aranda.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 148.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.21.413A01.64900.0	**500.000**	**03.04.412C01.76100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Promoción de la mujer en el medio rural.

Motivación de la Enmienda:

Dotar de presupuestos a las DIRECTRICES PARA LA PROMOCIÓN DE LA MUJER EN LOS SECTORES AGRARIO Y AGROINDUSTRIAL DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 149.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.21.413A01.64900.0	**1.000.000**	**03.04.412C01.77300.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Ayudas de emergencia para el sector.

Motivación de la Enmienda:

Hacer frente a crisis en el sector.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 150.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.21.414A01.64001.0	**250.000**	**03.21.467B05.7803E.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Aumentar la partida en innovación.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 151.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.21400.0	**15.000**	**04.04.453A03.60102.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Elaboración del proyecto para un nuevo puente en Cabezón de Pisuerga.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 152.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.21400.0	**77.000**	**04.04.453A03.60103.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Plan Red Carril Bici en carreteras provinciales.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 153.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22201.0	**89.000**	**04.03.452A01.60109.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Convenios con ayuntamientos para mejorar la depuración de aguas residuales.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 154.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22201.0	**60.000**	**04.08.456A01.76049.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Plan destinado a las entidades locales de la comarca de El Bierzo para la ordenación de montes y la prevención de incendios.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 155.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22201.0	**60.000**	**04.02.261A02.66009.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incentivos del Programa de Fomento del Alquiler: contratación de seguros que garantice los eventuales impagos de la renta por parte del arrendatario y los posibles desperfectos en la vivienda una vez finalizado el arrendamiento.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 156.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22201.0	**80.000**	**04.08.456A01.67000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Recuperar el Plan de Medidas Preventivas Contra Incendios Forestales (Plan 42).

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 157.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22201.0	**470.000**	**04.08.456A01.77065.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Mantener la inversión del año 2016 en el programa de prevención de incendios forestales.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 158.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22204.0	**3.000**	**04.09.131A01.62900.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Red de Parques Públicos comarcales de Bomberos.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 159.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22204.0	**90.000**	**04.07.456B01.64200.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Elaboración Planes de Mejora de Calidad del Aire de Castilla y León.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 160.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22204.0	**73.000**	**04.04.453A03.60103.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Plan Red Carril Bici en carreteras provinciales.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 161.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22706.0	**9.931**	**04.08.456A01.67005.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Proyecto de Corredores ecológicos para especies animales.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 162.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.23000.0	**13.601**	**04.08.456A01.67005.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Proyecto de Corredores ecológicos para especies animales.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 163.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.23000.0	**17.186**	**04.08.456A01.67005.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Proyecto de Corredores ecológicos para especies animales.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 164.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.23000.0	**9.349**	**04.05.491A02.62600.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Estrategia de lucha contra la brecha digital.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 165.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.64100.0	**20.337**	**04.05.491A02.62600.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Estrategia de lucha contra la brecha digital.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 166.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.02.261A01.61101.0	**30.000**	**04.02.261A01.61101.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Ejecución obras rehabilitación ayuntamiento de Olombrada (Segovia).

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 167.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.02.261A02.10100.0	**7.490**	**04.05.491A02.62600.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Estrategia de lucha contra la brecha digital.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 168.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.02.261B01.64001.0	**151.306**	**04.05.491A02.62600.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Estrategia de lucha contra la brecha digital.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 169.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.10100.0	**7.490**	**04.05.491A02.62600.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Estrategia de lucha contra la brecha digital.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 170.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.60109.0	**500.000**	**04.03.453A01.74324.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Mejorar el convenio con Adif para la línea de ff. cc. Aranda-Burgos con el objeto de fomentar el transporte público e impulsar obras de mejora que redunden en los usuarios de esta línea.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 171.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.61109.0	**450.000**	**04.03.453A01.61109.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Plataforma Logística y Ferroviaria de Ircio.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 172.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.61109.0	**300.000**	**04.03.453A01.60101.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Adecuación BU-514 de Gallejones de Zamanzas a Población de Arreba.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 173.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.61109.0	**150.000**	**04.03.453A01.60101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Edificios y estructuras relacionados con la línea ferroviaria de Ponferrada a Villablino: Ponfeblino.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 174.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.61109.0	**450.000**	**04.03.453A01.61101.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Conexión entre la CL-629 y la N-623.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 175.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.61109.0	**250.000**	**04.03.453A01.60109.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Mejoras infraestructuras viales en la provincia de León.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 176.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.61109.0	**100.000**	**04.03.453A01.60109.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Mejoras infraestructuras viales en el El Bierzo.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 177.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.61109.0	**300.000**	**04.03.453A01.60101.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Renovación y mejora firme CL-607 .

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 178.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.61109.0	**50.000**	**04.03.453A01.60109.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Estudio para la puesta en valor del túnel de la Engaña.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 179.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.61109.0	**150.000**	**04.03.453A01.60101.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Mejora intersección CL-626 entre los PK 180-181 Muñeca de la Peña que garantice estándares adecuados de seguridad para los conductores.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 180.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.61109.0	**450.000**	**04.03.453A01.61101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

BU-627 Finalización obras Villanueva de Argaño-Villadiego.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 181.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.61109.0	**250.000**	**04.03.453A01.61101.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Ayuda reparación de la estación del Espinar por los destrozos provocados por las inundaciones.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 182.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.61109.0	**300.000**	**04.03.453A01.60101.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Finalizar el proyecto del vial Entreaguas.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 183.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.61109.0	**300.000**	**04.03.453A01.60101.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Renovación y mejora firme CL-615.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 184.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.61109.0	**300.000**	**04.03.453A01.61101.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Acondicionamiento entrada CL-601 a Segovia.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 185.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.61109.0	**450.000**	**04.03.453A01.61101.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Ronda Este Aranda de Duero.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 186.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.61109.3	**300.000**	**04.03.453A01.76072.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Crear un nuevo acceso a Villafranca del Bierzo a través de la carretera LE-713.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 187.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.04.453A03.60101.0	**100.000**	**04.04.453A03.60101.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Convenio Ayuntamiento de Aguilar de Campoo para la construcción de un Centro de transportes en la parcela de equipamiento que a tal efecto existe en el Polígono Industrial de la localidad palentina.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 188.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.04.453A03.60101.0	**112.000**	**04.04.453A03.60101.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Mejoras en la estación de autobuses de Aranda de Duero.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 189.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.04.453A03.60101.0	**48.000**	**04.04.453A03.60101.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Estudio estación de autobuses en Villasana de Mena.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 190.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.04.453A03.64001.0	**4.228**	**04.05.491A02.62600.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Estrategia de lucha contra la brecha digital.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 191.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.04.453A03.64001.0	**162.633**	**04.08.456A01.67006.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Plan de Desarrollo Rural autosostenible para la Sierra de Ávila, Sierra de Yemas y Bonilla de la Sierra.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 192.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.04.453A04.10100.0	**7.490**	**04.08.456A01.67006.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Plan de Desarrollo Rural autosostenible para la Sierra de Ávila, Sierra de Yemas y Bonilla de la Sierra.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 193.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.04.453A04.22706.0	**6.074**	**04.08.456A01.67006.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Plan de Desarrollo Rural autosostenible para la Sierra de Ávila, Sierra de Yemas y Bonilla de la Sierra.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 194.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.05.491A01.22204.0	**49.282**	**04.08.456A01.67005.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Proyecto de Corredores ecológicos para especies animales.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 195.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.05.491A01.22204.0	**297.000**	**04.09.131A01.62900.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Red de Parques Públicos comarcales de Bomberos.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 196.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.05.491A01.22204.0	**150.000**	**04.08.456A01.67003.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Elaboración y desarrollo de los Planes Rectores de Uso y Gestión de los Espacios Naturales.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 197.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.05.491A01.22204.0	**150.000**	**04.08.456A01.67004.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Desarrollo de un Plan Estratégico de Patrimonio Natural.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 198.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.05.491A01.64001.0	**125.000**	**04.04.453A04.47006.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Red de transporte intermodal Valle del Tiétar-Ávila.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 199.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.05.491A01.64001.0	**150.000**	**04.04.261A02.7602M.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Plan de rehabilitación de viviendas en el medio rural.

Motivación de la Enmienda:

Plan rehabilitación de viviendas en el medio rural de las comarcas de Ávila, con criterios biosostenibles.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 200.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.05.491A01.64001.0	**175.947**	**04.08.456A01.67006.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Plan de Desarrollo Rural autosostenible para la Sierra de Ávila, Sierra de Yemas y Bonilla de la Sierra.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 201.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.05.491A01.64100.0	**12.000**	**04.04.453A03.60104.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Realización de un inventario del amianto presente en los edificios públicos, priorizando los centros educativos, de la provincia de Valladolid, para su posterior retirada.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 202.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.05.491A02.61101.0	**50.000**	**04.05.491A02.61101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Instalación de receptores vía satélite para TDT en Tábara y aledaños para evitar que los vecinos sigan incomunicados.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 203.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.07.456B01.60101.0	**114.000**	**04.07.456B01.60101.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Sellado de vertederos de residuos urbanos en la provincia de Segovia.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 204.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.07.456B01.74116.3	**320.000**	**04.07.456B01.60109.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Plan de recuperación ambiental de las escombreras de Babia, Laciana y el Bierzo.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 205.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.07.456B01.74421.0	**150.000**	**04.03.452A01.60109.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Convenios con ayuntamientos para la sustitución de las tuberías de fibrocemento.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 206.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.07.456B01.74421.0	**60.000**	**04.08.456A01.67009.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Reparación bolera de Caboalles de Arriba.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 207.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.07.456B01.74421.0	**60.000**	**04.08.456A01.67001.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Plan de lucha contra la avispa asiática.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 208.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.07.456B01.74421.0	**40.000**	**04.03.452A01.76019.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Depuración de aguas en Muñoveros.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 209.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.07.456B01.74421.0	**60.000**	**04.03.452A01.76019.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Convenio de colaboración con el ayuntamiento de Santa Marta de Tormes para la reforma del sistema de alcantarillado y la depuración de aguas.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 210.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.07.456B01.74421.0	**60.000**	**04.03.452A01.76019.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Depuración de aguas en Montes Obarenes y Sierra de la Demanda.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 211.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.08.456A01.67009.0	**100.000**	**04.08.456A01.67009.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Desarrollar el PORN del Parque natural Fuentes Carrionas y Fuente Cobre-Montaña Palentina.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 212.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.08.456A01.67009.0	**100.000**	**04.08.456A01.67009.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Desarrollar el PORN del Parque natural de las Hoces del Río Duratón.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 213.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.08.456A01.67009.0	**15.000**	**04.08.456A01.67009.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Convenio de colaboración con el ayuntamiento para la rehabilidad como futuro albergue de la Casa Forestal de Muñoveros.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 214.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.08.456A01.67009.4	**50.000**	**04.08.456A01.67001.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Plan de marcaje por radio para lobos para conseguir un censo objetivo.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 216.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.02.313B01.64900.0	**1.500.000**	**05.02.313B01.46074.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Aumentar las actuaciones en materia de salud en las corporaciones locales.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 217.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22706.0	**500.000**	**05.22.312A01.62100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Para agilizar la construcción del Hospital de Soria.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 218.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22706.0	**500.000**	**05.22.312A01.62100.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Hospital Comarcal Valle del Tiétar.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 219.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22706.0	**500.000**	**05.22.467B01.44028.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Aumentar la financiación del Centro de Investigación del Cáncer.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 220.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22700.1	**230.271**	**05.22.312A01.13000.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Creación de Empleo Público mediante la supresión de las externalidades.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 221.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22700.1	**537.301**	**05.22.312A01.17000.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Creación de Empleo Público mediante la supresión de las externalidades.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 222.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22700.2	**193.509**	**05.22.312A01.17000.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Creación de Empleo Público mediante la supresión de las externalidades.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 223.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22700.2	**451.521**	**05.22.312A01.13000.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Creación de Empleo Público mediante la supresión de las externalidades.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 224.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22700.3	**682.196**	**05.22.312A01.17000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Creación de Empleo Público mediante la supresión de las externalidades.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 225.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22700.3	**1.591.790**	**05.22.312A01.13000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Creación de Empleo Público mediante la supresión de las externalidades.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 226.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22700.4	**192.929**	**05.22.312A01.17000.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Creación de Empleo Público mediante la supresión de las externalidades.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 227.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22700.4	**450.167**	**05.22.312A01.13000.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Creación de Empleo Público mediante la supresión de las externalidades.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 228.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22700.5	**406.674**	**05.22.312A01.17000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Creación de Empleo Público mediante la supresión de las externalidades.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 229.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22700.5	**948.906**	**05.22.312A01.13000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Creación de Empleo Público mediante la supresión de las externalidades.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 230.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22700.6	**395.171**	**05.22.312A01.13000.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Creación de Empleo Público mediante la supresión de las externalidades.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 231.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22700.6	**169.359**	**05.22.312A01.17000.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Creación de Empleo Público mediante la supresión de las externalidades.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 232.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22700.7	**154.727**	**05.22.312A01.13000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Creación de Empleo Público mediante la supresión de las externalidades.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 233.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22700.8	**797.532**	**05.22.312A01.13000.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Creación de Empleo Público mediante la supresión de las externalidades.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 234.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22700.8	**341.799**	**05.22.312A01.17000.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Creación de Empleo Público mediante la supresión de las externalidades.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 235.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22700.9	**674.275**	**05.22.312A01.13000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Creación de Empleo Público mediante la supresión de las externalidades.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 236.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22700.9	**288.975**	**05.22.312A01.17000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Creación de Empleo Público mediante la supresión de las externalidades.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 237.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22706.2	**250.000**	**05.22.312A01.63100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Necesidad de reformar el Servicio de Oncología del Hospital de Aranda mientras se construye el nuevo hospital.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 238.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22706.3	**500.000**	**05.22.312A02.14000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Ampliación de la plantilla para mejorar la asistencia y reducir las listas de espera en el Hospital de El Bierzo.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 239.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22706.5	**250.000**	**05.22.312A01.62100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento para la obra del Centro de Salud de Calzada de Valdunciel.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 240.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22706.8	**500.000**	**05.22.312A01.62100.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Aumentar la partida ya existente para agilizar la construcción del Centro de Salud La Magdalena.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 241.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.64100.0	**100.000**	**05.22.312A02.4800Q.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Aumentar las sillas de ruedas para el transporte de enfermos en el Hospital de El Bierzo.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 242.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.64900.0	**200.000**	**05.22.312A02.24007.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Aumentar los efectivos de rehabilitación y fisioterapia en los centros públicos.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 243.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**200.000**	**05.22.312A02.21500.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Mejora y equipamiento de las consultas y salas de espera del Hospital de El Bierzo.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 244.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**700.000**	**05.22.312A02.14000.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Ampliación de la plantilla para mejorar la asistencia y reducir las listas de espera.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 245.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**700.000**	**05.22.312A02.14000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Ampliación de la plantilla para mejorar la asistencia y reducir las listas de espera.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 246.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**500.000**	**05.22.312A02.14000.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Ampliación de la plantilla para mejorar la asistencia y reducir las listas de espera.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 247.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**200.000**	**05.22.312A02.12000.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Aumentar el Servicio de Pediatría, en horario de tarde e implantar un Servicio de Urgencias Pediátricas 24 horas, en los centros de salud de Arroyo de la Encomienda y Laguna de Duero.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 248.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**700.000**	**05.22.312A02.14000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Ampliación de la plantilla para mejorar la asistencia y reducir las listas de espera.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 249.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**500.000**	**05.22.312A02.44028.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Aumentar recursos para el IBSAL.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 250.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**100.000**	**05.22.312A02.63600.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Dotación de camas articuladas para el Hospital de El Bierzo.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 251.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**200.000**	**05.22.312A02.21300.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Ampliación del aparcamiento del Hospital de El Bierzo.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 252.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**500.000**	**05.22.312A02.14000.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Ampliación de la plantilla para mejorar la asistencia y reducir las listas de espera.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 253.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**600.000**	**05.22.312A02.62100.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Nuevos centros de especialidades para Cuéllar y zona nordeste de Segovia.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 254.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**18.000.000**	**05.22.312A01.62300.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 255.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**60.000**	**05.22.312A02.26701.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Soporte Vital Básico (SVB) para el Complejo Asistencial de Salamanca.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 256.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**60.000**	**05.22.312A01.26701.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Soporte Vital Básico (SVB) para Piedrahita.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 257.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**500.000**	**05.22.312A02.21300.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Mantenimiento del Hospital Clínico de Salamanca.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 258.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**500.000**	**05.22.312A02.14000.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Ampliación de la plantilla para mejorar la asistencia y reducir las listas de espera.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 260.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**1.000.000**	**05.22.312A02.22106.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Fondo económico para el tratamiento de las enfermedades raras.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 261.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**1.000.000**	**05.22.467B01.44028.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Desarrollo científico sanitario.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 262.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**15.000.000**	**05.22.312A02.14000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Ampliación de la contratación para mejorar la asistencia y reducir las listas de espera.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 263.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**2.000.000**	**05.22.312A02.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento de personal funcionario (médicos y enfermeras) en el ámbito rural.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 264.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**2.000.000**	**05.22.312A01.76000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Para la mejora y el acondicionamiento de los centros de salud y consultorios del medio rural.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 265.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**1.000.000**	**05.22.312A02.22106.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento para el tratamiento de la Hepatitis C.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 266.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**100.000**	**05.22.312A01.76000.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Para arreglar varios consultorios.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 267.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**1.000.000**	**05.22.312A02.63301.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Unidad Cuidados Paliativos.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 268.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**1.500.000**	**05.22.312A01.62100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Aumentar la partida ya existente para agilizar la construcción del Hospital Comarcal Aranda de Duero.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 269.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**1.000.000**	**05.22.312A02.12000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Plantilla médico sanitaria para unidad de cuidados paliativos.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 270.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**1.000.000**	**05.22.312A01.62100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Nuevo Centro de Salud El Zurguén (Salamanca).

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 271.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**500.000**	**05.22.312A01.62100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Aumentar la partida ya existente para agilizar la construcción del Centro de Salud García Lorca.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 272.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**1.000.000**	**05.22.312A01.62100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Nuevo Centro de Salud “Prosperidad” (Salamanca).

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 273.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**100.000**	**05.22.312A02.62100.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Nuevo Centro de Salud La Cistérniga.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 274.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**1.000.000**	**05.22.312A01.62100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Nuevo Centro de Salud para Villana de Mena.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 275.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**1.000.000**	**05.22.312A01.62100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Nuevo Centro de Salud para Espinosa de los Monteros.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 276.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**500.000**	**05.22.312A02.14000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Ampliación de la plantilla para mejorar la asistencia y reducir las listas de espera Hospital de Zamora.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 277.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**700.000**	**05.22.312A02.14000.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Ampliación de la plantilla para mejorar la asistencia y reducir las listas de espera.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 278.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**1.000.000**	**05.22.312A02.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento de personal funcionario (médicos y enfermeras) en Atención Primaria.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 279.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**150.000**	**05.22.312A02.21200.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Ampliación consultorios: Alaejos, Esguevillas de Esgueva y Aldeamayor.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 280.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**1.400.000**	**05.22.312A01.62100.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Construcción Centro de Salud Segovia IV, prometido por el PP en su programa.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 281.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.20A00.2	**500.000**	**05.22.312A02.14000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Ampliación de la plantilla para mejorar la asistencia y reducir las listas de espera.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 282.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22001.0	**200.000**	**05.22.312A02.4800P.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Prótesis para mejorar la calidad asistencial de los pacientes.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 283.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22700.1	**546.655**	**05.22.312A02.17000.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Creación de Empleo Público mediante la supresión de las externalidades.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 284.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22700.1	**1.275.528**	**05.22.312A02.13000.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Creación de Empleo Público mediante la supresión de las externalidades.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 285.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22700.2	**687.117**	**05.22.312A02.13000.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Creación de Empleo Público mediante la supresión de las externalidades.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 286.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22700.2	**294.479**	**05.22.312A02.17000.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Creación de Empleo Público mediante la supresión de las externalidades.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 287.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22700.3	**1.859.032**	**05.22.312A02.17000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Creación de Empleo Público mediante la supresión de las externalidades.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 288.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22700.3	**4.237.743**	**05.22.312A02.13000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Creación de Empleo Público mediante la supresión de las externalidades.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 289.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22700.4	**888.966**	**05.22.312A02.17000.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Creación de Empleo Público mediante la supresión de las externalidades.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 290.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22700.4	**2.074.254**	**05.22.312A02.13000.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Creación de Empleo Público mediante la supresión de las externalidades.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 291.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22700.5	**1.501.864**	**05.22.312A02.17000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Creación de Empleo Público mediante la supresión de las externalidades.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 292.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22700.5	**3.504.349**	**05.22.312A02.13000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Creación de Empleo Público mediante la supresión de las externalidades.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 293.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22700.6	**1.652.080**	**05.22.312A02.17000.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Creación de Empleo Público mediante la supresión de las externalidades.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 294.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22700.6	**1.652.080**	**05.22.312A02.13000.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Creación de Empleo Público mediante la supresión de las externalidades.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 295.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22700.7	**1.209.471**	**05.22.312A02.17000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Creación de Empleo Público mediante la supresión de las externalidades.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 296.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22700.7	**361.031**	**05.22.312A02.17000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Creación de Empleo Público mediante la supresión de las externalidades.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 297.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22700.7	**518.345**	**05.22.312A02.13000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Creación de Empleo Público mediante la supresión de las externalidades.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 298.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22700.8	**3.138.625**	**05.22.312A02.13000.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Creación de Empleo Público mediante la supresión de las externalidades.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 299.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22700.8	**1.345.125**	**05.22.312A02.17000.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Creación de Empleo Público mediante la supresión de las externalidades.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 300.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22700.9	**1.011.249**	**05.22.312A02.13000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Creación de Empleo Público mediante la supresión de las externalidades.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 301.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22700.9	**1.011.249**	**05.22.312A02.17000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Creación de Empleo Público mediante la supresión de las externalidades.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 302.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.64900.0	**500.000**	**05.22.312A02.26701.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Convenio de colaboración Hospital Tres Mares de Cantabria.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 303.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.64900.0	**150.000**	**05.22.312A01.62100.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Centro de Salud del Barrio de Pan y Guindas de Palencia, comprometido por Juan Vicente Herrera.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 304.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.64900.0	**60.000**	**05.22.312A01.26701.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Soporte Vital Básico (SVB) para el hospital de Palencia y su alfoz.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 305.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.16000.0	**20.000**	**07.06.322A01.12000.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Retribuciones básicas para la contracción de profesorado de educación infantil y primaria en los centros públicos de Segovia.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 306.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.16000.0	**82.000**	**07.06.322A01.12000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Retribuciones básicas para la contracción de profesorado de educación infantil y primaria en los centros públicos de Soria.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 307.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.47002.0	**150.000**	**07.04.322B01.74014.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Inversiones en Universidad Pública Burgos.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 308.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.47002.1	**65.000**	**07.04.322B01.74014.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Inversión Universidad Pública de Salamanca.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 309.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.47002.1	**65.000**	**07.04.322B01.74014.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Inversiones en Universidad Pública Burgos.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 310.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.47002.2	**226.600**	**07.04.322B01.74014.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Inversiones en Universidad Pública Burgos.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 311.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.47002.2	**226.600**	**07.04.322B01.74014.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Inversión Universidad Pública de Salamanca.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 312.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.47002.3	**224.600**	**07.04.322B01.74014.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Inversión Universidad Pública de Salamanca.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 313.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.47002.3	**224.600**	**07.04.322B01.74014.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Inversiones en Universidad Pública Burgos.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 314.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.47002.4	**80.000**	**07.04.322B01.74014.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Inversiones en Universidad Pública Burgos.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 315.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.47002.4	**80.000**	**07.04.322B01.74014.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Inversión Universidad Pública de Salamanca.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 316.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.47002.5	**202.000**	**07.04.322B01.74014.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Inversiones en Universidad Pública Burgos.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 317.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.47002.5	**202.000**	**07.04.322B01.74014.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Inversión Universidad Pública de Salamanca.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 318.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.47002.6	**41.000**	**07.04.322B01.74014.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Inversiones en Universidad Pública Burgos.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 319.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.47002.6	**41.000**	**07.04.322B01.74014.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Inversión Universidad Pública de Salamanca.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 320.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.47002.7	**32.000**	**07.04.322B01.74014.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Inversión Universidad Pública de Salamanca.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 321.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.47002.7	**32.000**	**07.04.322B01.74014.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Inversiones en Universidad Pública Burgos.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 322.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.47002.8	**363.000**	**07.04.322B01.74014.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Inversión Universidad Pública de Salamanca.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 323.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.47002.8	**363.000**	**07.04.322B01.74014.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Inversión Universidad Pública de León.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 324.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.47002.9	**77.000**	**07.04.322B01.74014.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Inversión Universidad Pública de León.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 325.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.47002.9	**77.000**	**07.04.322B01.74014.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Inversión Universidad Pública de Salamanca.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 326.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.48006.0	**9.000**	**07.04.322A01.76066.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Obra y equipamiento de Centros Escolares en Ávila.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 327.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.48006.0	**9.000**	**07.02.322A01.76066.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Obra y equipamiento de Centros Escolares en Palencia.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 328.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.48006.0	**9.000**	**07.02.322A01.76066.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Obra y equipamiento de Centros Escolares en Salamanca.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 329.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.48006.0	**9.000**	**07.02.322A01.76066.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Obra y equipamiento de Centros Escolares de Segovia.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 330.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.48006.0	**9.000**	**07.02.322A01.76066.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Obra y equipamiento de Centros Escolares en Soria.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 331.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.48006.0	**9.000**	**07.02.322A01.76066.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Obra y equipamiento de Centros Escolares en Valladolid.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 332.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.48006.0	**9.000**	**07.02.322A01.76066.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Obra y equipamiento de Centros Escolares de Zamora.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 333.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.48006.0	**9.000**	**07.02.322A01.76066.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Obra y equipamiento de Centros Escolares Burgos.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 334.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.48006.0	**862**	**07.02.322A01.76066.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Obra y equipamiento de Centros Escolares.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 335.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.48006.0	**9.000**	**07.02.322A01.76066.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Obra y equipamiento de Centros Escolares de León.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 336.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.47002.0	**170.000**	**07.04.322B01.74014.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento de la inversión en la Universidad Pública de León.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 337.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.47002.1	**64.500**	**07.02.322A01.631a0.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Nuevo CEIP en el barrio Villímar (Burgos).

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 338.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.47002.1	**64.500**	**07.04.322B01.74014.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento de la inversión en la Universidad Pública de León.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 339.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.47002.2	**304.600**	**07.06.322A01.62100.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Ampliación de dos unidades educativas en el Colegio Arcipreste de Hita de Segovia.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 340.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.47002.2	**304.600**	**07.04.322B01.74014.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento de la inversión en la Universidad Pública de León.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 341.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.47002.3	**227.400**	**07.04.467B04.74332.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Ayudas para la realización de proyectos de investigación científica y técnica de centros de investigación públicos de Castilla y León.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 342.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.47002.3	**227.400**	**07.04.322B01.74014.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento de la inversión en la Universidad Pública de Valladolid.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 343.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.47002.4	**112.900**	**07.04.322B01.74014.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento de la inversión en la Universidad Pública de León.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 344.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.47002.4	**112.900**	**07.04.467B04.74332.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Ayudas para la realización de proyectos de investigación científica y técnica de centros de investigación públicos de Castilla y León.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 345.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.47002.5	**234.000**	**07.04.322B01.74014.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento de la inversión en la Universidad Pública de Valladolid.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 346.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.47002.5	**234.000**	**07.04.467B04.74332.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Ayudas para la realización de proyectos de investigación científica y técnica de centros de investigación públicos de Castilla y León.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 347.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.47002.6	**30.200**	**07.04.467B04.74332.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Ayudas para la realización de proyectos de investigación científica y técnica de centros de investigación públicos de Castilla y León.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 348.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.47002.6	**30.200**	**07.04.322B01.74014.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento de la inversión en la Universidad Pública de Valladolid.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 349.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.47002.7	**20.900**	**07.04.322B01.74014.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento de la inversión en la Universidad Pública de Valladolid.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 350.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.47002.7	**20.900**	**07.04.467B04.74332.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Ayudas para la realización de proyectos de investigación científica y técnica de centros de investigación públicos de Castilla y León.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 351.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.47002.8	**435.600**	**07.04.322B01.74014.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento de la inversión en la Universidad Pública de Valladolid.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 352.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.47002.8	**435.600**	**07.04.467B04.74332.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Ayudas para la realización de proyectos de investigación científica y técnica de centros de investigación públicos de Castilla y León.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 353.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.47002.9	**59.500**	**07.04.467B04.74332.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Ayudas para la realización de proyectos de investigación científica y técnica de centros de investigación públicos de Castilla y León.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 354.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.47002.9	**59.500**	**07.04.322B01.74014.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento de la inversión en la Universidad Pública de Valladolid.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 355.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.48006.0	**214.445**	**07.02.322A01.76066.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Obras y equipamiento de Centros Escolares Públicos en Zamora.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 356.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.48006.0	**214.445**	**07.02.322A01.76066.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Obras y equipamiento de Centros Escolares Públicos en Ávila.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 357.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.48006.0	**214.445**	**07.02.322A01.76066.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Obras y equipamiento de Centros Escolares Públicos en Burgos.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 358.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.48006.0	**2.520**	**07.02.322A01.76066.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Obras y equipamiento de Centros Escolares Públicos.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 359.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.48006.0	**214.445**	**07.02.322A01.76066.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Obras y equipamiento de Centros Escolares Públicos en Valladolid.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 360.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.48006.0	**214.445**	**07.02.322A01.76066.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Obras y equipamiento de Centros Escolares Públicos en León.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 361.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.48006.0	**214.445**	**07.02.322A01.76066.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Obras y equipamiento de Centros Escolares Públicos en Palencia.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 362.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.48006.0	**214.445**	**07.02.322A01.76066.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Obras y equipamiento de Centros Escolares Públicos en Soria.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 363.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.48006.0	**214.445**	**07.02.322A01.76066.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Obras y equipamiento de Centros Escolares Públicos en Salamanca.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 364.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.48006.0	**214.445**	**07.02.322A01.76066.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Obras y equipamiento de Centros Escolares Públicos en Segovia.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 365.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.04.467B04.7803k.0	**57.031**	**07.02.322A01.631a0.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Ampliación del Colegio Los Adiles de Villaobispo de las Regueras (Villaquilambre, León).

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 366.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.04.467B05.7700y.0	**180.969**	**07.02.322A01.631a0.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Ampliación del Colegio Los Adiles de Villaobispo de las Regueras (Villaquilambre, León).

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 367.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.04.467B05.7700y.0	**68.340**	**07.02.322A02.62100.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incrementar la inversión en la Escuela de Arte Superior de Valladolid.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 368.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.04.467B05.7803d.0	**500.000**	**07.02.322A02.62100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Construcción de una Escuela Oficial de Idiomas en Las Merindades.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 369.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.04.467B05.7803d.0	**419.825**	**07.06.322A02.62100.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Construcción del I.E.S. San Lorenzo de Segovia.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 370.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A03.48058.0	**120.000**	**07.02.322A01.61101.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Reparar el tejado del Colegio Juan Abascal de Burgos.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 371.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A05.4803m.0	**55.000**	**07.05.322A04.48078.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incrementar las ayudas a Federaciones y Confederaciones de Padres y Madres de Alumnos/as.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 372.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A05.4804f.0	**12.000**	**07.02.322A01.631a0.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Ampliación del Colegio Los Adiles de Villaobispo de las Regueras (Villaquilambre, León).

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 373.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A05.64900.0	**50.000**	**07.02.322A01.631A0.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Construcción del CEIP del Barrio Villímar de Burgos.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 374.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A05.64900.0	**600.000**	**07.06.322A02.62100.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Construcción del IES San Lorenzo en Segovia.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 375.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.0	**70.000**	**07.06.322A01.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Retribuciones básicas para la contratación del profesorado de E.I. y Primaria de los Centros Públicos.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 376.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.0	**70.000**	**07.06.322A01.12100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Retribuciones complementarias para la contratación de Profesorado en los Centros de Educacion Infantil y Primaria Públicos.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 377.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.1	**280.000**	**07.04.322B01.44001.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incrementar la inversión para el Plan de Estabilidad de las Universidades Públicas de Castilla y León.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 378.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.1	**140.200**	**07.06.322A01.13100.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Retribuciones complementarias para la contratación de Personal Laboral Fijo en los Centros de Educación Infantil y Primaria Públicos Ávila.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 379.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.1	**280.400**	**07.06.322A01.12000.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Retribuciones basicas para la contratación del profesorado de E.I. y Primaria de los Centros Públicos Ávila.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 380.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.1	**140.200**	**07.06.322A01.13000.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Retribuciones básicas para la contratación de Personal Laboral Fijo en los Centros de Educacion Infantil y Primaria Públicos Ávila.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 381.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.1	**280.400**	**07.06.322A01.12100.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Retribuciones complementarias para la contratación de Profesorado en los Centros de Educacion Infantil y Primaria Públicos Ávila.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 382.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.2	**985.550**	**07.06.322A01.12000.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Retribuciones basicas para la contratación del profesorado de E.I. y Primaria de los Centros Públicos Burgos.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 383.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.2	**492.775**	**07.06.322A01.13000.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Retribuciones básicas para la contratación de Personal Laboral Fijo en los Centros de Educación Infantil y Primaria Públicos Burgos.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 384.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.2	**492.775**	**07.06.322A01.13100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Retribuciones complementarias para la contratación de Personal Laboral Fijo en los Centros de Educacion Infantil y Primaria Públicos Burgos.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 385.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.2	**985.550**	**07.04.322B01.44001.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incrementar la inversión para el Plan de Estabilidad de las Universidades Públicas de Castilla y León.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 386.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.2	**985.550**	**07.06.322A01.12100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Retribuciones complementarias para la contratación de Profesorado en los Centros de Educación Infantil y Primaria Públicos Burgos.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 387.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.3	**483.200**	**07.06.322A01.13100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Retribuciones complementarias para la contratación de Personal Laboral Fijo en los Centros de Educación Infantil y Primaria Públicos León.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 388.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.3	**966.400**	**07.04.322B01.44001.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incrementar la inversión para el Plan de Estabilidad de las Universidades Públicas de Castilla y León.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 389.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.3	**966.400**	**07.06.322A01.12100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Retribuciones complementarias para la contratación de Profesorado en los Centros de Educación Infantil y Primaria Públicos León.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 390.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.3	**966.400**	**07.06.322A01.12000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Retribuciones básicas para la contratación del profesorado de E.I. y Primaria de los Centros Públicos León.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 391.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.3	**483.200**	**07.06.322A01.13000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Retribuciones básicas para la contratación de Personal Laboral Fijo en los Centros de Educación Infantil y Primaria Públicos León.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 392.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.4	**179.750**	**07.06.322A01.13000.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Retribuciones básicas para la contratación de Personal Laboral Fijo en los Centros de Educación Infantil y Primaria Públicos Palencia.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 393.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.4	**359.500**	**07.04.322B01.44001.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incrementar la inversión para el Plan de Estabilidad de las Universidades Públicas de Castilla y León.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 394.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.4	**359.500**	**07.06.322A01.12000.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Retribuciones básicas para la contratación del profesorado de E.I. y Primaria de los Centros Públicos Palencia.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 395.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.4	**179.750**	**07.06.322A01.13100.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Retribuciones complementarias para la contratación de Personal Laboral Fijo en los Centros de Educación Infantil y Primaria Públicos Palencia.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 396.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.4	**359.500**	**07.06.322A01.12100.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Retribuciones complementarias para la contratación de Profesorado en los Centros de Educación Infantil y Primaria Públicos Palencia.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 397.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.5	**850.000**	**07.02.322A01.22105.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Establecer la apertura de los comedores escolares de los Centros Educativos Públicos en periodos no lectivos.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 398.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.5	**425.000**	**07.06.322A01.13000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Retribuciones básicas para la contratación de Personal Laboral Fijo en los Centros de Educación Infantil y Primaria Públicos Salamanca.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 399.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.5	**425.000**	**07.06.322A01.13100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Retribuciones complementarias para la contratación de Personal Laboral Fijo en los Centros de Educación Infantil y Primaria Públicos Salamanca.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 400.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.5	**850.000**	**07.06.322A01.12100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Retribuciones complementarias para la contratación de Profesorado en los Centros de Educación Infantil y Primaria Públicos Salamanca.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 401.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.5	**850.000**	**07.06.322A01.12000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Retribuciones básicas para la contratación del profesorado de E.I. y Primaria de los Centros Públicos Salamanca.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 402.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.6	**180.150**	**07.02.322A01.22105.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Establecer la apertura de los comedores escolares de los Centros Educativos Públicos en periodos no lectivos.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 403.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.6	**90.075**	**07.06.322A01.13000.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Retribuciones básicas para la contratación de Personal Laboral Fijo en los Centros de Educación Infantil y Primaria Públicos Segovia.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 404.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.6	**180.150**	**07.06.322A01.12000.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Retribuciones básicas para la contratación del profesorado de E.I. y Primaria de los Centros Públicos Segovia.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 405.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.6	**180.150**	**07.06.322A01.12100.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Retribuciones complementarias para la contratación de Profesorado en los Centros de Educación Infantil y Primaria Públicos Segovia.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 406.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.6	**90.065**	**07.06.322A01.13100.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Retribuciones complementarias para la contratación de Personal Laboral Fijo en los Centros de Educación Infantil y Primaria Públicos Segovia.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 407.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.7	**78.000**	**07.06.322A01.13000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Retribuciones básicas para la contratación de Personal Laboral Fijo en los Centros de Educación Infantil y Primaria Públicos Soria.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 408.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.7	**156.000**	**07.06.322A01.12100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Retribuciones complementarias para la contratación de Profesorado en los Centros de Educación Infantil y Primaria Públicos Soria.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 409.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.7	**78.000**	**07.06.322A01.13100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Retribuciones complementarias para la contratación de Personal Laboral Fijo en los Centros de Educación Infantil y Primaria Públicos Soria.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 410.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.7	**156.000**	**07.02.322A01.22105.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Establecer la apertura de los comedores escolares de los Centros Educativos Públicos en periodos no lectivos.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 411.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.7	**156.000**	**07.06.322A01.12000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Retribuciones básicas para la contratación del profesorado de E.I. y Primaria de los Centros Públicos Soria.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 412.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.8	**1.551.000**	**07.06.322A01.12100.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Retribuciones complementarias para la contratación de Profesorado en los Centros de Educación Infantil y Primaria Públicos Valladolid.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 413.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.8	**775.500**	**07.06.322A01.13100.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Retribuciones complementarias para la contratación de Personal Laboral Fijo en los Centros de Educación Infantil y Primaria Públicos Valladolid.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 414.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.8	**775.500**	**07.06.322A01.13000.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Retribuciones básicas para la contratación de Personal Laboral Fijo en los Centros de Educación Infantil y Primaria Públicos Valladolid.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 415.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.8	**15.510.000**	**07.06.322A01.12000.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Retribuciones básicas para la contratación del profesorado de E.I. y Primaria de los Centros Públicos Valladolid.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 416.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.8	**1.551.000**	**07.02.322A01.22105.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Establecer la apertura de los comedores escolares de los Centros Educativos Públicos en periodos no lectivos.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 417.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.9	**168.650**	**07.06.322A01.13000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Retribuciones básicas para la contratación de Personal Laboral Fijo en los Centros de Educación Infantil y Primaria Públicos Zamora.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 418.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.9	**337.300**	**07.06.322A01.12000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Retribuciones básicas para la contratación del profesorado de E.I. y Primaria de los Centros Públicos Zamora.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 419.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.9	**337.300**	**07.02.322A01.22105.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Establecer la apertura de los comedores escolares de los Centros Educativos Públicos en periodos no lectivos.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 420.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.9	**168.650**	**07.06.322A01.13100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Retribuciones complementarias para la contratación de Personal Laboral Fijo en los Centros de Educación Infantil y Primaria Públicos Zamora.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 421.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.9	**337.300**	**07.06.322A01.12100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Retribuciones complementarias para la contratación de Profesorado en los Centros de Educación Infantil y Primaria Públicos Zamora.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 422.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.0	**74.950**	**07.06.322A02.12100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Retribuciones complementarias para la contratación de profesorado en los I.E.S. Públicos.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 423.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.0	**74.950**	**07.06.322A02.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Retribuciones básicas para la contratación de profesorado en los I.E.S. Públicos.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 424.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.1	**332.650**	**07.04.467B04.74327.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incrementar la financiación de inversiones y gastos de funcionamiento de los centros de investigación públicos de Castilla y León.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 425.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.1	**166.325**	**07.06.322A02.13000.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Retribuciones básicas para la contratación de personal laboral fijo en los I.E.S. Públicos de Ávila.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 426.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.1	**332.650**	**07.06.322A02.12000.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Retribuciones básicas para la contratación de profesorado en los I.E.S. Públicos de Ávila.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 427.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.1	**166.325**	**07.06.322A02.13100.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Retribuciones complementarias para la contratación de personal laboral fijo en los I.E.S. Públicos de Ávila.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 428.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.1	**332.650**	**07.06.322A02.12100.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Retribuciones complementarias para la contratación de profesorado en los I.E.S. Públicos de Ávila.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 429.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.2	**604.825**	**07.06.322A02.13100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Retribuciones complementarias para la contratación de personal laboral fijo en los I.E.S. Públicos de Burgos.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 430.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.2	**1.209.500**	**07.06.322A02.12000.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Retribuciones básicas para la contratación de profesorado en los I.E.S. Públicos de Burgos.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 431.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.2	**1.209.500**	**07.06.322A02.12100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Retribuciones complementarias para la contratación de profesorado en los I.E.S. Públicos de Burgos.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 432.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.2	**1.209.500**	**07.04.467B04.74327.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incrementar la financiación de inversiones y gastos de funcionamiento de los centros de investigación públicos de Castilla y León.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 433.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.2	**604.825**	**07.06.322A02.13000.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Retribuciones básicas para la contratación de personal laboral fijo en los I.E.S. Públicos de Burgos.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 434.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.3	**968.500**	**07.06.322A02.12100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Retribuciones complementarias para la contratación de profesorado en los I.E.S. Públicos de León.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 435.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.3	**484.250**	**07.06.322A02.13100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Retribuciones complementarias para la contratación de personal laboral fijo en los I.E.S. Públicos de León.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 436.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.3	**968.500**	**07.04.322B04.44021.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incrementar los gastos de funcionamiento de las Universidades Públicas de Castilla y León.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 437.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.3	**968.500**	**07.06.322A02.12000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Retribuciones básicas para la contratación de profesorado en los I.E.S. Públicos de León.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 438.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.3	**484.250**	**07.06.322A02.13000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Retribuciones básicas para la contratación de personal laboral fijo en los I.E.S. Públicos de León.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 439.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.4	**226.250**	**07.06.322A02.13000.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Retribuciones básicas para la contratación de personal laboral fijo en los I.E.S. Públicos de Palencia.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 440.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.4	**452.500**	**07.06.322A02.12100.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Retribuciones complementarias para la contratación de profesorado en los I.E.S. Públicos de Palencia.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 441.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.4	**226.250**	**07.06.322A02.13100.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Retribuciones complementarias para la contratación de personal laboral fijo en los I.E.S. Públicos de Palencia.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 442.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.4	**200.000**	**07.02.322A02.62100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Realización de un Conservatorio de Música en Zamora.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 443.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.4	**452.500**	**07.06.322A02.12000.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Retribuciones básicas para la contratación de profesorado en los I.E.S. Públicos de Palencia.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 444.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.5	**915.000**	**07.06.322A02.12100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Retribuciones complementarias para la contratación de profesorado en los I.E.S. Públicos de Salamanca.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 445.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.5	**915.000**	**07.06.322A02.12000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Retribuciones básicas para la contratación de profesorado en los I.E.S. Públicos de Salamanca.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 446.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.5	**457.500**	**07.06.322A02.13000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Retribuciones básicas para la contratación de personal laboral fijo en los I.E.S. Públicos de Salamanca.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 447.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.5	**457.500**	**07.06.322A02.13100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Retribuciones complementarias para la contratación de personal laboral fijo en los I.E.S. Públicos de Salamanca.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 448.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.5	**915.000**	**07.02.322A02.62100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Realización de un Conservatorio de Música en Zamora.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 449.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.6	**150.000**	**07.06.322A02.12100.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Retribuciones complementarias para la contratación de profesorado en los I.E.S. Públicos de Segovia.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 450.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.6	**150.000**	**07.04.322B01.48068.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incrementar el número y la cuantía de Becas para los estudiantes Universitarios de la Comunidad.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 451.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.6	**75.000**	**07.06.322A02.13100.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Retribuciones complementarias para la contratación de personal laboral fijo en los I.E.S. Públicos de Segovia.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 452.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.6	**150.000**	**07.06.322A02.12000.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Retribuciones básicas para la contratación de profesorado en los I.E.S. Públicos de Segovia.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 453.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.6	**75.000**	**07.06.322A02.13000.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Retribuciones básicas para la contratación de personal laboral fijo en los I.E.S. Públicos de Segovia.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 454.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.7	**1.170.003**	**07.06.322A02.12100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Retribuciones complementarias para la contratación de profesorado en los I.E.S. Públicos de Soria.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 455.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.7	**58.500**	**07.06.322A02.13000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Retribuciones básicas para la contratación de personal laboral fijo en los I.E.S. Públicos de Soria.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 456.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.7	**117.000**	**07.04.322B01.48068.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incrementar el número y la cuantía de Becas para los estudiantes Universitarios de la Comunidad.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 457.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.7	**58.500**	**07.06.322A02.13100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Retribuciones complementarias para la contratación de personal laboral fijo en los I.E.S. Públicos de Soria.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 458.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.7	**117.000**	**07.06.322A02.12000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Retribuciones básicas para la contratación de profesorado en los I.E.S. Públicos de Soria.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 459.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.8	**884.750**	**07.06.322A02.13000.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Retribuciones básicas para la contratación de personal laboral fijo en los I.E.S. Públicos de Valladolid.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 460.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.8	**1.689.500**	**07.06.322A02.12000.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Retribuciones básicas para la contratación de profesorado en los I.E.S. Públicos de Valladolid.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 461.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.8	**1.689.500**	**07.04.322B01.48068.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incrementar el número y la cuantía de Becas para los estudiantes Universitarios de la Comunidad.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 462.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.8	**884.750**	**07.06.322A02.13100.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Retribuciones complementarias para la contratación de personal laboral fijo en los I.E.S. Públicos de Valladolid.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 463.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.8	**1.689.500**	**07.06.322A02.12100.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Retribuciones complementarias para la contratación de profesorado en los I.E.S. Públicos de Valladolid.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 464.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.9	**270.500**	**07.06.322A02.12100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Retribuciones complementarias para la contratación de profesorado en los I.E.S. Públicos de Zamora.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 465.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.9	**270.500**	**07.06.322A02.12000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Retribuciones básicas para la contratación de profesorado en los I.E.S. Públicos de Zamora.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 466.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.9	**135.250**	**07.06.322A02.13100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Retribuciones complementarias para la contratación de personal laboral fijo en los I.E.S. Públicos de Zamora.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 467.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.9	**270.500**	**07.04.322B01.48068.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incrementar el número y la cuantía de Becas para los estudiantes Universitarios de la Comunidad.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 468.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.9	**135.250**	**07.06.322A02.13000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Retribuciones básicas para la contratación de personal laboral fijo en los I.E.S. Públicos de Zamora.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 469.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.06.241C02.64100.0	**400.000**	**08.06.241C02.7700M.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incentivar a Pymes para fomentar el ascenso Profesional de la Mujer. La partida Global disminuye un 37,80 %.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 470.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.23.241B02.64900.0	**2.000.000**	**08.23.241B02.780A3.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incrementamos F.P.O. Instituciones sin Ánimo de Lucro. Disminuye el 63,33 %.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 471.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.23.241B02.64900.0	**200.000**	**08.23.241B02.74016.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Fomento de la Inserción Laboral. Disminuye un 33,33 %.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 472.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.23.241B02.64900.0	**2.000.000**	**08.23.241B02.780A6.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

F.I.P Instituciones Sin Fines de Lucro. 5.421.695,00. Disminuye un 40,45 %.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 473.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.23.241B02.74415.0	**100.000**	**08.05.241C01.77078.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Promoción de Empleo y Economía Social. Disminuye un 34,12 % en 2016.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 474.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.23.241B02.7800I.0	**100.000**	**08.23.241B02.7800A.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incrementamos Ayudas a Desfavorecidos.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 475.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.23.241B02.7800I.0	**100.000**	**08.23.241B02.7800J.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incrementamos Fomento de la Inserción Laboral.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 476.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.23.241B04.64001.0	**220.818**	**08.23.241B04.13100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Otras remuneraciones.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 477.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.23.241B04.64001.0	**460.380**	**08.23.241B04.17000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Seguridad Social personal laboral.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 478.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.23.241B04.64001.0	**287.557**	**08.23.241B04.14100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Otras remuneraciones.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 479.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.23.241B04.64001.0	**729.705**	**08.23.241B04.17100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Seguridad Social personal no laboral.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 480.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.23.241B04.64001.0	**819.680**	**08.23.241B04.14000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Retribuciones básicas.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 482.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.23.241B04.64001.0	**1.859.516**	**08.23.241B04.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Retribuciones básicas.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 483.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.23.241B04.64001.0	**1.188.426**	**08.23.241B04.12100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Retribuciones complementarias.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 484.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.23.241B04.64001.0	**335.548**	**08.23.241B04.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Retribuciones básicas.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 485.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.01.231A01.22001.0	**10.000**	**09.21.232A01.46005.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento de partida para una lucha real contra la violencia de género.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 486.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.01.231A01.22100.0	**10.000**	**09.21.232A01.46005.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento de partida para una lucha real contra la violencia de género.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 487.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.01.231A01.22102.0	**7.000**	**09.21.231B06.7803z.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Aumentar partidas para trabajar a favor de la inclusión social.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 488.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.01.231A01.22103.0	**10.000**	**09.21.232A01.46005.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento de partida para una lucha real contra la violencia de género.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 489.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.01.231A01.22103.0	**10.000**	**09.21.232A01.46005.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento de partida para una lucha real contra la violencia de género.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 490.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.01.231A01.22112.0	**3.000**	**09.21.231B06.7803z.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Aumentar partidas para trabajar a favor de la inclusión social.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 491.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.01.231A01.22199.0	**5.000**	**09.21.231B06.7803z.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Aumentar partidas para trabajar a favor de la inclusión social.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 492.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.01.231A01.22204.0	**10.000**	**09.21.232A01.46005.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento de partida para una lucha real contra la violencia de género.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 493.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.01.231A01.22204.0	**10.000**	**09.21.232A01.46005.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento de partida para una lucha real contra la violencia de género.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 494.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.01.231A01.22204.0	**10.000**	**09.21.232A01.46005.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento de partida para una lucha real contra la violencia de género.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 495.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.01.231A01.22602.0	**8.000**	**09.21.231B06.7803z.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Aumentar partidas para trabajar a favor de la inclusión social.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 496.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.01.231A01.22606.0	**1.500**	**09.21.231B06.7701b.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Aumentar partidas para trabajar a favor de la inclusión social.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 497.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.01.231A01.22700.0	**10.000**	**09.21.232A01.46005.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento de partida para una lucha real contra la violencia de género.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 498.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.01.231A01.22706.0	**10.000**	**09.21.232A01.46005.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento de partida para una lucha real contra la violencia de género.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 499.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.01.231A01.22799.0	**2.000**	**09.21.231B06.7701b.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Aumentar partidas para trabajar a favor de la inclusión social.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 500.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.01.231A01.23000.0	**2.500**	**09.21.231B06.7701b.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Aumentar partidas para trabajar a favor de la inclusión social.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 501.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.01.231A01.63700.0	**11.000**	**09.21.231B06.7701b.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Aumentar partidas para trabajar a favor de la inclusión social.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 502.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.01.231A01.64100.0	**25.000**	**09.21.231B07.78035.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incrementar la cuantia del presupuesto en materia de politicas de igualdad.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 503.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.01.231A01.64500.0	**10.000**	**09.21.231B07.77008.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incrementar la cuantía del presupuesto en materia de políticas de igualdad.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 504.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.04.232A02.22100.0	**20.000**	**09.21.231B07.77008.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incrementar la cuantía del presupuesto en materia de políticas de igualdad.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 505.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.04.232A02.22102.0	**20.000**	**09.21.231B07.77008.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incrementar la cuantía del presupuesto en materia de políticas de igualdad.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 506.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.04.232A02.22104.0	**2.000**	**09.21.231B06.7701b.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Aumentar partidas para trabajar de la inclusión social.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 507.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.04.232A02.22111.0	**4.000**	**09.21.231B06.7701b.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Aumentar partidas para trabajar de la inclusión social.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 508.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.04.232A02.22112.0	**1.000**	**09.21.231B06.7701b.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Aumentar partidas para trabajar de la inclusión social.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 509.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.04.232A02.22199.0	**2.000**	**09.21.232A01.48013.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incrementar la cuantía del presupuesto en materia de políticas de igualdad.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 510.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.04.232A02.22199.0	**2.000**	**09.21.232A01.48013.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incrementar la cuantía del presupuesto en materia de políticas de igualdad.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 511.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.04.232A02.22199.0	**10.000**	**09.21.232A01.48013.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incrementar la cuantía del presupuesto en materia de políticas de igualdad.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 512.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.04.232A02.22199.0	**2.000**	**09.21.232A01.48013.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incrementar la cuantía del presupuesto en materia de políticas de igualdad.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 513.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.04.232A02.22199.1	**2.000**	**09.21.232A01.48013.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incrementar la cuantía del presupuesto en materia de políticas de igualdad.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 514.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.04.232A02.22199.2	**2.000**	**09.21.232A01.48013.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incrementar la cuantía del presupuesto en materia de políticas de igualdad.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 515.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.04.232A02.22199.3	**2.000**	**09.21.232A01.48013.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incrementar la cuantía del presupuesto en materia de políticas de igualdad.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 516.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.04.232A02.22199.4	**2.000**	**09.21.232A01.48013.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incrementar la cuantía del presupuesto en materia de políticas de igualdad.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 517.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.04.232A02.22199.6	**2.000**	**09.21.232A01.48013.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incrementar la cuantía del presupuesto en materia de políticas de igualdad.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 518.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.04.232A02.22199.7	**2.000**	**09.21.232A01.48013.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incrementar la cuantía del presupuesto en materia de políticas de igualdad.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 519.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.04.232A02.22199.9	**2.000**	**09.21.232A01.48013.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incrementar la cuantía del presupuesto en materia de políticas de igualdad.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 520.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.04.232A02.22201.0	**1.000**	**09.21.231B06.7803z.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Aumentar partidas para trabajar a favor de la inclusión social.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 521.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.04.232A02.22704.0	**2.000**	**09.21.231B06.7803z.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Aumentar partidas para trabajar a favor de la inclusión social.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 522.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.04.232A02.22706.0	**10.000**	**09.21.231B05.48001.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento de la partida para la mejora de la coordinación y el personal en los programas de acogimiento familiar.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 523.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.04.232A02.22799.0	**20.000**	**09.21.231B05.48001.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento de la partida para la mejora de la coordinación y el personal en los programas de acogimiento familiar.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 524.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.04.232A02.63300.4	**1.500**	**09.21.231B05.48001.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento de la partida para la mejora de la coordinación y el personal en los programas de acogimiento familiar.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 525.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.04.232A02.64100.0	**20.000**	**09.21.231B05.48001.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incremento de la partida para la mejora de la coordinación y el personal en los programas de acogimiento familiar.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 526.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.04.232A02.64900.0	**50.000**	**09.21.231B06.7803z.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Aumentar partidas para trabajar a favor de la inclusión social.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 527.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.22000.0	**20.000**	**09.21.231B04.62100.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Favorecer la construcción de centros de día para una accesibilidad real y pública en toda la Comunidad.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 528.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.22100.0	**20.000**	**09.21.231B04.62100.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Favorecer la construcción de centros de día para una accesibilidad real y pública en toda la Comunidad.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 529.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.22100.0	**10.000**	**09.21.231B04.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Favorecer la construcción de centros de día para una accesibilidad real y pública en toda la Comunidad.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 530.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.22199.0	**30.000**	**09.21.231B04.480d3.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Fomentar las inversiones dirigidas a personas mayores.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 531.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.22201.0	**10.000**	**09.21.231B04.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Favorecer la construcción de centros de día para una accesibilidad real y pública en toda la Comunidad.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 532.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.22201.0	**100.000**	**09.21.231B04.62100.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Construcción residencia para personas mayores en Medina del Campo.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 533.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.22602.0	**18.000**	**09.21.231B04.480d3.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Fomentar las inversiones dirigidas a personas mayores.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 534.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.22700.0	**10.000**	**09.21.231B04.480d3.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Fomentar las inversiones dirigidas a personas mayores.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 535.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.22701.0	**10.000**	**09.21.231B04.480d3.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Fomentar las inversiones dirigidas a personas mayores.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 536.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.22706.0	**19.000**	**09.21.231B04.480d3.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Fomentar las inversiones dirigidas a personas mayores.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 537.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.22799.0	**20.000**	**09.21.231B04.62100.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Favorecer la construcción de centros de día para una accesibilidad real y pública en toda la Comunidad.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 538.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.22799.0	**60.000**	**09.21.231B02.46000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Revertir los recortes en teleasistencia y fomentar una mejor gestión del servicio.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 539.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.23000.0	**7.000**	**09.21.231B04.480d3.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Fomentar las inversiones dirigidas a las personas mayores.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 540.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.64100.0	**60.000**	**09.21.231B02.46000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Revertir los recortes en teleasistencia y fomentar una mejor gestión del servicio.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 541.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B02.22706.0	**50.000**	**09.21.231B04.62100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Partida para la construcción del Centro de Día de Medina de Pomar.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 542.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B03.21300.0	**50.000**	**09.21.231B04.480d3.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Fomentar las inversiones dirigidas a personas mayores.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 543.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B03.22100.0	**40.000**	**09.21.231B02.46038.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Fomentar la inversión dirigida a las acciones a favor de la inclusión social del pueblo gitano.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 544.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B03.22102.0	**50.000**	**09.21.231B02.46038.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Fomentar la inversión dirigida a las acciones a favor de la inclusión social del pueblo gitano.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 545.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B03.22199.0	**20.000**	**09.21.231B04.62100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Favorecer la construcción de centros de día para una accesibilidad real y pública en toda la Comunidad.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 546.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B03.22199.0	**4.000**	**09.21.231B04.480d3.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Fomentar las inversiones dirigidas a personas mayores.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 547.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B03.22199.2	**4.000**	**09.21.231B04.480d3.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Fomentar las inversiones dirigidas a personas mayores.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 548.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B03.22199.3	**4.000**	**09.21.231B04.480d3.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Fomentar las inversiones dirigidas a personas mayores.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 549.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B03.22199.4	**4.000**	**09.21.231B04.480d3.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Fomentar las inversiones dirigidas a personas mayores.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 550.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B03.22199.5	**4.000**	**09.21.231B04.480d3.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Fomentar las inversiones dirigidas a personas mayores.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 551.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B03.22199.6	**4.000**	**09.21.231B04.7803y.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Aumentar la inversión en inclusión laboral de personas con discapacidad.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 552.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B03.22199.7	**4.000**	**09.21.231B03.7803y.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Aumentar la inversión en inclusión laboral de personas con discapacidad.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 553.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B03.22199.8	**4.000**	**09.21.231B03.7803y.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Aumentar la inversión en inclusión laboral de personas con discapacidad.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 554.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B03.22199.9	**4.000**	**09.21.231B03.7803y.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Aumentar la inversión en inclusión laboral de personas con discapacidad.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 555.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B03.22799.0	**20.000**	**09.21.231B04.62100.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Favorecer la construcción de centros de día para una accesibilidad real y pública en toda la Comunidad.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 556.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B03.23000.0	**1.000**	**09.21.231B03.7803y.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Aumentar la inversión en inclusión laboral de personas con discapacidad.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 557.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.21300.0	**20.000**	**09.21.231B04.62100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Favorecer la construcción de centros de día para una accesibilidad real y pública en toda la Comunidad.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 558.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.22000.0	**5.000**	**09.21.231B03.7803y.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Aumentar la inversión en inclusión laboral de personas con discapacidad.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 559.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.22100.0	**20.000**	**09.21.231B04.62100.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Favorecer la construcción de centros de día para una accesibilidad real y pública en toda la Comunidad.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 560.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.22100.0	**100.000**	**09.21.231B04.62100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Construcción centro de día Briviesca.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 561.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.22101.0	**20.000**	**09.21.231B04.62100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Favorecer la construcción de centros de día para una accesibilidad real y pública en toda la Comunidad.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 562.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.22102.0	**100.000**	**09.21.231B05.62100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Construcción escuela infantil Briviesca.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 563.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.22102.0	**30.000**	**09.21.231B04.62100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Favorecer la construcción de centros de día para una accesibilidad real y pública en toda la Comunidad.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 564.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.22199.0	**20.000**	**09.21.231B04.62100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Favorecer la construcción de centros de día para una accesibilidad real y pública en toda la Comunidad.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 565.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.22706.0	**20.000**	**09.21.231B04.62100.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Ampliación de construcción de residencia públicas para nuevas plazas residenciales..

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 566.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B05.21300.0	**20.000**	**09.21.231B04.62100.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Ampliación de construcción de residencia públicas para nuevas plazas residenciales.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 567.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B05.22100.0	**30.000**	**09.21.231B04.480d3.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Fomentar las inversiones dirigidas a personas mayores.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 568.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B05.22700.0	**30.000**	**09.21.231B03.78009.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Contribuir a la mejora de condiciones de las personas con discapacidad.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 569.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B05.22706.0	**20.000**	**09.21.231B04.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Ampliación de construcción de residencias públicas para nuevas plazas residenciales .

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 570.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B05.22799.0	**100.000**	**09.21.231B04.62100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Ampliación de construcción de residencias públicas para nuevas plazas residenciales.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 571.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B06.22102.0	**10.000**	**09.21.231B04.62100.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Ampliación de construcción de residencias públicas para nuevas plazas residenciales.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 572.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B06.22102.0	**100.000**	**09.21.231B05.62100.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Aumentar plazas públicas de educación infantil Segovia.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 573.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B07.22706.0	**7.000**	**09.21.231B04.62100.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Ampliación de construcción de residencias públicas para nuevas plazas residenciales.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 574.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B07.64100.0	**20.000**	**09.21.231B04.62100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Ampliación de construcción de residencias públicas para nuevas plazas residenciales.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 575.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B07.64100.0	**20.000**	**09.21.231B04.62100.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Ampliación de construcción de residencias públicas para nuevas plazas residenciales.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 576.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B07.64100.0	**20.000**	**09.21.231B04.62100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Ampliación de construcción de residencias públicas para nuevas plazas residenciales.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 577.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.232A01.64900.0	**200.000**	**09.21.231B03.62100.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Acondicionar un espacio diurno para personas enfermas de Alzheimer en Segovia.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 578.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.232A01.64900.0	**200.000**	**09.21.231B05.62100.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Aumentar plazas públicas de educación infantil Segovia.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 579.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.491A02.64900.0	**20.000**	**09.21.231B04.62100.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Ampliación de construcción de residencias públicas para nuevas plazas residenciales.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 580.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.491A02.64900.0	**20.000**	**09.21.231B04.62100.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Ampliación de construcción de residencias públicas para nuevas plazas residenciales.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 581.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.491A02.64900.0	**20.000**	**09.21.231B04.62100.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Ampliación de construcción de residencias públicas para nuevas plazas residenciales.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 582.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.02.337A01.64001.0	**280.000**	**10.02.337A01.64100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incrementar partida para Rehabilitación y limpieza Patrimonio Cultural.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 583.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.02.337A01.64001.0	**532.453**	**10.02.337A01.64200.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Plan de Gestión del Acueducto de Segovia.

Motivación de la Enmienda:

Dotar de partida presupuestaria al Plan.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 584.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.02.337A01.64100.0	**279.983**	**10.02.337A01.65000.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incrementar partida prevista.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 585.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.02.337A01.7802T.0	**1.000.000**	**10.02.337A01.65000.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Actuaciones Monasterio de Santa María de Rioseco.

Motivación de la Enmienda:

Dotar de partida presupuestaria para llevar a cabo las actuaciones pertinentes.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 586.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.02.337A01.7802T.0	**60.000**	**10.02.337A01.65000.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Recuperar campañas de investigación, prospección y excavaciones arqueológicas en el Castro de la Loma y el Yacimiento del asedio romano de la loma en Santibáñez de la Peña.

Motivación de la Enmienda:

Por su importancia histórica.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 587.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.64001.0	**127.500**	**10.03.334A01.64200.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Promoción de Archivos, Museos y Bibliotecas.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 588.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.64001.0	**127.500**	**10.03.334A01.64300.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Promoción de Artes Escénicas, Plásticas y Audiovisuales.

Motivación de la Enmienda:

Que la Dirección Gral. de Políticas Culturales recupere protagonismo frente a la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 589.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.64100.0	**1.461.342**	**10.03.334A01.64300.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Promoción de Artes Escénicas, Plásticas y Audiovisuales.

Motivación de la Enmienda:

Que la Dirección Gral. de Políticas Culturales recupere protagonismo frente a la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 590.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.64100.0	**1.461.324**	**10.03.334A01.64200.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Promoción de Archivos, Museos y Bibliotecas.

Motivación de la Enmienda:

Que la Dirección Gral. de Políticas Culturales recupere protagonismo frente a la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 591.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.74403.0	**3.366.442**	**10.03.334A01.64300.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Promoción de Artes Escénicas, Plásticas y Audiovisuales.

Motivación de la Enmienda:

Que la Dirección Gral. de Políticas Culturales recupere protagonismo frente a la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 592.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.74403.0	**11.000.000**	**10.03.334A01.64200.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Promoción de Archivos, Museos y Bibliotecas.

Motivación de la Enmienda:

Que la Dirección Gral. de Políticas Culturales recupere protagonismo frente a la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 593.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.74510.0	**7.500**	**10.03.334A01.64200.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Promoción de Archivos, Museos y Bibliotecas.

Motivación de la Enmienda:

Que la Dirección Gral. de Políticas Culturales recupere protagonismo frente a la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 594.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.74510.0	**7.500**	**10.03.334A01.64300.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Promoción de Artes Escénicas, Plásticas y Audiovisuales.

Motivación de la Enmienda:

Que la Dirección Gral. de Políticas Culturales recupere protagonismo frente a la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 595.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.7600G.0	**10.490**	**10.03.334A01.64300.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Promoción de Artes Escénicas, Plásticas y Audiovisuales.

Motivación de la Enmienda:

Que la Dirección Gral. de Políticas Culturales recupere protagonismo frente a la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 596.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.7600G.0	**10.490**	**10.03.334A01.64200.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Promoción de Archivos, Museos y Bibliotecas.

Motivación de la Enmienda:

Que la Dirección Gral. de Políticas Culturales recupere protagonismo frente a la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 597.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.7600G.2	**25.000**	**10.03.334A01.64200.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Promoción de Archivos, Museos y Bibliotecas.

Motivación de la Enmienda:

Que la Dirección Gral. de Políticas Culturales recupere protagonismo frente a la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 598.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.7600G.2	**25.000**	**10.03.334A01.64300.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Promoción de Artes Escénicas, Plásticas y Audiovisuales.

Motivación de la Enmienda:

Que la Dirección Gral. de Políticas Culturales recupere protagonismo frente a la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 599.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.7600G.8	**72.000**	**10.03.334A01.64200.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Promoción de Archivos, Museos y Bibliotecas.

Motivación de la Enmienda:

Que la Dirección Gral. de Políticas Culturales recupere protagonismo frente a la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 600.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.7600G.8	**72.000**	**10.03.334A01.64300.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Promoción de Artes Escénicas, Plásticas y Audiovisuales.

Motivación de la Enmienda:

Que la Dirección Gral. de Políticas Culturales recupere protagonismo frente a la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 601.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.7700Q.0	**491.012**	**10.03.334A01.64200.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Promoción de Archivos, Museos y Bibliotecas.

Motivación de la Enmienda:

Que la Dirección Gral. de Políticas Culturales recupere protagonismo frente a la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 602.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.7700Q.0	**491.012**	**10.03.334A01.64300.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Promoción de Artes Escénicas, Plásticas y Audiovisuales.

Motivación de la Enmienda:

Que la Dirección Gral. de Políticas Culturales recupere protagonismo frente a la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 603.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.78048.3	**7.500**	**10.03.334A01.64300.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Promoción de Artes Escénicas, Plásticas y Audiovisuales.

Motivación de la Enmienda:

Que la Dirección Gral. de Políticas Culturales recupere protagonismo frente a la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 604.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.78048.3	**7.500**	**10.03.334A01.64200.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Promoción de Archivos, Museos y Bibliotecas.

Motivación de la Enmienda:

Que la Dirección Gral. de Políticas Culturales recupere protagonismo frente a la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 605.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.78048.5	**72.500**	**10.03.334A01.64300.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Promoción de Artes Escénicas, Plásticas y Audiovisuales.

Motivación de la Enmienda:

Que la Dirección Gral. de Políticas Culturales recupere protagonismo frente a la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 606.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.78048.5	**72.500**	**10.03.334A01.64200.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Promoción de Archivos, Museos y Bibliotecas.

Motivación de la Enmienda:

Que la Dirección Gral. de Políticas Culturales recupere protagonismo frente a la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 607.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.78048.8	**63.500**	**10.03.334A01.64300.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Promoción de Artes Escénicas, Plásticas y Audiovisuales.

Motivación de la Enmienda:

Que la Dirección Gral. de Políticas Culturales recupere protagonismo frente a la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 608.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.78048.8	**63.500**	**10.03.334A01.64200.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Promoción de Archivos, Museos y Bibliotecas.

Motivación de la Enmienda:

Que la Dirección Gral. de Políticas Culturales recupere protagonismo frente a la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 609.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.05.432A01.74403.0	**12.873.470**	**10.05.432A01.65000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Acciones de Promoción Turística.

Motivación de la Enmienda:

Que la Dirección Gral. de Turismo recupere protagonismo frente a la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 610.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
20.01.911A01.22700.0	**100.000**	**20.01.911A01.17000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Seguridad Social Personal Laboral.

Motivación de la Enmienda:

Desprivatizar.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 611.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
20.01.911A01.22700.0	**140.000**	**20.01.911A01.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Personal laboral.

Motivación de la Enmienda:

Desprivatizar.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 612.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
20.02.911D01.22700.0	**21.000**	**20.02.911D01.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Personal Laboral.

Motivación de la Enmienda:

Desprivatización.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 613.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
20.02.911D01.22700.0	**14.000**	**20.02.911D01.17000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Seguridad Social Personal Laboral.

Motivación de la Enmienda:

Desprivatización.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 614.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
20.03.911B01.22700.0	**34.800**	**20.03.911B01.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Personal Laboral.

Motivación de la Enmienda:

Desprivatización.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 615.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
20.03.911B01.22700.0	**23.200**	**20.03.911B01.17000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Seguridad Social Personal Laboral.

Motivación de la Enmienda:

Desprivatización.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 616.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
20.04.911F01.22700.0	**7.200**	**20.04.911F01.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Seguridad Social Personal Laboral.

Motivación de la Enmienda:

Desprivatización.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL G.P. PODEMOS CASTILLA Y LEÓN de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 617.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
20.04.911F01.22700.0	**4.800**	**20.04.911F01.17000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Seguridad Social Personal Laboral.

Motivación de la Enmienda:

Desprivatización.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2017:

ENMIENDA N.º 618

Al artículo: 7.

Modificación que se propone:

Se propone la siguiente redacción para el artículo 7:

Artículo 7°.- Aportaciones al patrimonio de fundaciones

Las aportaciones que la Administración de la Comunidad realice al patrimonio de fundaciones precisarán de la autorización de la Junta de Castilla y León cuando superen los 1.000 euros.

Motivación:

Cuantía más adecuada y mayor transparencia.

En Valladolid, a 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2017:

ENMIENDA N.º 619

Al artículo: 8.

Modificación que se propone:

Se propone la siguiente redacción para el artículo 8.1 a):

a) Cuando el valor estimado del contrato calculado conforme a lo establecido en el artículo 88 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público sea igual o superior a 10.000 euros.

Motivación:

Cuantía más adecuada y mayor control.

En Valladolid, a 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2017:

ENMIENDA N.º 620

Al artículo: 8.

Modificación que se propone:

Se propone la siguiente redacción para el artículo 8.4:

4. Cuando la Junta de Castilla y León autorice la celebración del contrato deberá autorizar igualmente sus modificaciones.

Motivación:

La Junta ha de conocer todas las modificaciones.

En Valladolid, a 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2017:

ENMIENDA N.º 621

Al artículo: 8.

Modificación que se propone:

Se propone la siguiente redacción para el art. 3.5:

5. En los expedientes de contratación o de modificación de contratos cuyo presupuesto sea igual o superior a 10.000 euros deberá comunicarse a la Junta de Castilla y León para la aprobación del gasto en un plazo de 15 días. Esta comunicación no se realizará si la Junta de Castilla y León hubiera autorizado el contrato o hubiera designado el órgano de contratación.

Motivación:

Mayor control y transparencia.

En Valladolid, a 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2017:

ENMIENDA N.º 622

Al artículo: 10.

Modificación que se propone:

Se propone la siguiente redacción para el art. 10.1:

1. Los convenios de colaboración que suscriba la Administración de la Comunidad con otras entidades públicas o privadas necesitarán de la autorización de la Junta de Castilla y León a su firma y una vez que se hayan realizado los controles de legalidad necesarios.

Cuando la Junta de Castilla y León autorice la celebración de un convenio deberá autorizar igualmente sus modificaciones.

Motivación:

Mayor control y transparencia.

En Valladolid, a 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2017:

ENMIENDA N.º 623

Al artículo: 11.

Modificación que se propone:

Se propone la siguiente redacción para el art. 11.1:

1. Cualquier modificación de crédito que afecte a los financiados con fondos comunitarios requerirá autorización de la Dirección General de Presupuestos y Estadística.

Motivación:

Mayor control y transparencia.

En Valladolid, a 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2017:

ENMIENDA N.º 624

Al artículo: 14.

Modificación que se propone:

Se propone la siguiente redacción para el art. 14.2:

2. En los siguientes sectores o Administraciones la tasa de reposición de efectivos en ningún caso será inferior al cien por cien y se acomodará a las necesidades de éstas:

a) Las universidades públicas de Castilla y León

b) A la consejería con competencias educativas para el desarrollo de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en relación con la determinación del número de plazas para el acceso a los cuerpos de funcionarios docentes.

c) A la consejería con competencias sanitarias respecto de las plazas de hospitales y centros de salud del Servicio de Salud de Castilla y León.

CVE: BOCCL-09-017761

d) A las consejerías con competencias de control y hucha contra el fraude fiscal, laboral, de subvenciones públicas, y del control de la asignación eficiente de los recursos públicos.

e) A las consejerías con competencias en asesoramiento jurídico y en la gestión de los recursos públicos.

f) A la consejería competente en prevención y extinción de incendios.

g) A la consejería con competencias en la asistencia directa a los usuarios de los servicios sociales.

h) A las consejerías con competencias en gestión de prestaciones y políticas activas en materia de empleo.

i) A las consejerías y entes con competencias respecto del personal de atención a los ciudadanos en los servicios públicos.

Motivación:

Mayor relación con las necesidades reales de cada sector.

En Valladolid, a 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2017:

ENMIENDA N.º 625

Al artículo: 18.

Modificación que se propone:

Se propone la siguiente redacción del artículo 18.1:

1. La retribución para el año 2017 del Presidente de la Junta de Castilla y León será la que se establezca en estos Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, sin que en ningún caso pueda superar tres salarios mínimos interprofesionales. A esta retribución se ajustarán, sin que en ningún caso puedan superarla, las retribuciones de los presidentes o titulares de las restantes instituciones básicas o propias de la Comunidad de Castilla y León a las que se refiere el artículo 19 del Estatuto de Autonomía.

Las retribuciones para el año 2017 de los vicepresidentes y consejeros de la Junta de Castilla y León serán las que se establezcan en estos Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y león, sin que en ningún caso pueda superar tres salarios mínimos interprofesionales. A aquellas retribuciones se ajustarán, sin que en ningún caso puedan superarlas, las de los consejeros de los Consejos de Cuentas y Consultivo.

CVE: BOCCL-09-017761

La fijación de las retribuciones de los vicepresidentes y secretarios de la Mesa de las Cortes de Castilla y León, los portavoces y demás cargos directivos de los grupos parlamentarios corresponde a las Cortes de Castilla y León, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 8 y 31 de su Reglamento, sin que en ningún caso puedan superar las retribuciones de los vicepresidentes y consejeros de la Junta de Castilla y León.

El sueldo para el año 2017 de los viceconsejeros, secretarios generales y asimilados será el que se establezca en estos Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, sin que en ningún caso pueda superar tres salarios mínimos interprofesionales, al igual que las retribuciones del Ajunto al Procurador del Común de Castilla y León que desempeñe sus funciones en régimen de dedicación exclusiva. El sueldo para el año 2017 de los directores generales y resto de altos cargos asimilados será el que se establezca en estos Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, sin que en ningún caso pueda superar tres salarios mínimos interprofesionales. Las cuantías correspondientes al complemento de destino y complemento específico que vinieran percibiendo cada uno de ellos no podrá experimentar un incremento global superior al 1 por ciento respecto de las vigentes en el año 2016.

Motivación:

Asimilar los sueldos de los responsables políticos de la Administración Autonómica a las demandas de la sociedad castellano y leonesa para un mayor acercamiento para con ésta.

En Valladolid, a 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2017:

ENMIENDA N.º 626

Al artículo: 19.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo apartado 4 en el artículo 19 con el siguiente contenido:

4. En todo caso la concesión de gratificaciones por servicios extraordinarios será comunicada con carácter previo a los órganos de representación de los empleados públicos para un control de las mismas y evitar así su arbitrariedad y serán publicadas en el Portal de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León.

CVE: BOCCL-09-017761

La relación individual de las gratificaciones concedidas será remitida a las Cortes de Castilla y León.

Motivación:

Evitar la arbitrariedad de las gratificaciones por parte de la Junta y procurar un mayor control por parte de los representantes de los trabajadores y de las Cortes de tales gratificaciones.

En Valladolid, a 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2017:

ENMIENDA N.º 627

Al artículo: 20.

Modificación que se propone:

Se propone la siguiente redacción del primer párrafo del artículo 20.1:

1. Durante el año 2017 será preciso informe previo y vinculante de la consejería competente en materia presupuestaria para proceder a determinar o modificar las condiciones de trabajo, modificaciones de plantilla o de relaciones de puestos de trabajo del personal al servicio de las entidades integrantes del sector público de la Comunidad de Castilla y león que conlleven variación en el gasto público. Además, dichas modificaciones deberán comunicarse a la comisión competente de las Cortes de Castilla y León.

Lo dispuesto en el apartado anterior, y en el conjunto de este artículo, no será de aplicación a las Cortes de Castilla y León, y tampoco a las universidades públicas de la Comunidad de Castilla y León, que se seguirán rigiendo por la disposición adicional quinta de esta ley y el contrato-programa correspondiente.

Motivación:

El informe ha de ser vinculante y las Cortes de Castilla y León conocedoras.

En Valladolid, a 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2017:

ENMIENDA N.º 628

Al artículo: 23.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo apartado 6 en el artículo 23 con el siguiente contenido:

6. La contratación de personal con cargo a los créditos para inversiones que se lleve a cabo por empresas y fundaciones públicas de la Comunidad de Castilla y León, será sometida a los mismos controles y garantías establecidos en los números anteriores.

Motivación:

Igualdad de garantías.

En Valladolid, a 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2017:

ENMIENDA N.º 629

Al artículo: 26.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo apartado, tras el 5 en el artículo 26, quedando renumerados los demás, con el siguiente contenido:

6. Se autoriza a la Junta de Castilla y León a otorgar avales destinados a garantizar el coste de aplazamiento de pagos de deudas hipotecarias y de alquiler con destino a aquellas personas que como consecuencia de la actual coyuntura económica se encuentren en una situación de sobre endeudamiento al que no puedan hacer frente y se encuentren en riesgo de lanzamiento o desahucio de su vivienda habitual sin que la Administración Autonómica les haya garantizado una alternativa habitacional. A estos efectos, se entiende que las personas y unidades familiares se encuentran en situación de riesgo de exclusión residencial siempre

CVE: BOCCL-09-017761

que perciban unos ingresos inferiores a 2 veces el IPREM, si se trata de personas que viven solas, o unos ingresos inferiores a 2,5 veces el IPREM, si se trata de unidades de convivencia, o unos ingresos inferiores a 3 veces el IPREM, en caso de personas con discapacidades o con gran dependencia.

Motivación:

Responsabilidad social de la Administración ante casos de emergencia social habitacional.

En Valladolid, a 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2017:

ENMIENDA N.º 630

Al artículo: 26.

Modificación que se propone:

Se propone la siguiente redacción para el artículo 26.6

6. Será necesaria una ley de las Cortes de Castilla y León para autorizar avales en los supuestos no contemplados en los apartados anteriores de este artículo y la aprobación de las Cortes para los demás casos.

Motivación:

Mayor democracia y control para estos casos.

En Valladolid, a 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2017:

ENMIENDA N.º 631

Al artículo: 33.

CVE: BOCCL-09-017761

Modificación que se propone:

Se propone la siguiente redacción para el artículo 33:

Los consejos reguladores definitivos de las denominaciones de origen e indicaciones Geográficas Protegidas rendirán sus cuentas anuales a la Consejería de Agricultura y Ganadería y las someterá a auditoría externa. Asimismo, las Cortes de Castilla y León podrán emplazarlos para que también rindan sus cuentas ante éstas.

Motivación:

Mayor control y transparencia.

En Valladolid, a 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2017:

ENMIENDA N.º 632

Al artículo: nuevo artículo tras el 33.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo artículo, tras el 33, quedando los demás renumerados en función de su aprobación, con el siguiente contenido:

Artículo 34. Autorización de la Junta a empresas públicas

Las empresas públicas deberán tener la autorización de la Junta de Castilla y León para modificar el importe total de cualquiera de las actuaciones contenidas en la memoria explicativa que acompaña a los presupuestos de explotación y de capital. De dichas autorizaciones se informará a las Cortes de Castilla y León.

Motivación:

Mayor seguridad en el control.

En Valladolid, a 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2017:

ENMIENDA N.º 633

Al artículo: 35.

Modificación que se propone:

Se propone la adición del siguiente párrafo al artículo 35:

Los precios públicos de las Universidades públicas de Castilla y León.

Motivación:

No dificultar el acceso por motivos de renta a la universidad.

En Valladolid, a 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2017:

ENMIENDA N.º 634

Al artículo: 36.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva letra g) al artículo 36 con el siguiente contenido:

g) Cualquier otra información que considere necesaria las Cortes de Castilla y León para su debido cumplimiento del control al Gobierno.

Motivación:

Transparencia y control.

En Valladolid, a 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2017:

ENMIENDA N.º 635

Al artículo: 36.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo apartado 2 con el siguiente contenido:

2. La Junta de Castilla y León remitirá a las Cortes de Castilla y León, en cada período de sesiones, un listado con el estado de ejecución de los presupuestos.

Motivación:

Control y transparencia.

En Valladolid, a 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2017:

ENMIENDA N.º 636

Al artículo: 36.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo apartado 3 con el siguiente contenido:

3. Las empresas públicas y fundaciones públicas remitirán a las Cortes de Castilla y León en cada período de sesiones un informe detallado de cada una de las actuaciones contenidas en la memoria que acompaña a la formulación de los presupuestos de explotación y de capital para el presente ejercicio.

Motivación:

Transparencia.

En Valladolid, a 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017761

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2017:

ENMIENDA N.º 637

Al artículo: Disposición adicional nueva.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva disposición adicional séptima con el siguiente contenido:

Disposición adicional séptima. Control del presupuesto

La Junta de Castilla y León hará accesibles todas las cuentas de la de la Administración Pública de Castilla y León, de los organismos y entidades que conforman el sector público autonómico a los que se refiere el artículo 2.1 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y el Sector Público de Castilla y León, y de las asociaciones constituidas por ellos.

De la misma forma, por la Junta de Castilla y León se desarrollarán medidas para el impulso de la participación ciudadana en la elaboración del presupuesto y control de la ejecución presupuestaria.

Motivación:

Transparencia y gobierno abierto y participativo.

En Valladolid, a 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2017:

ENMIENDA N.º 638

Al artículo: Disposición adicional nueva.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva disposición adicional octava (o con la numeración correspondiente en caso de aprobación de otras enmiendas) con el siguiente contenido:

Disposición adicional octava. Medidas contra el sobreendeudamiento relacionado con la vivienda habitual

CVE: BOCCL-09-017761

La Junta de Castilla y León creará un pilan específico destinado a medidas para evitar el sobreendeudamiento relacionado con la vivienda habitual que puedan producir una situación de falta de vivienda.

Motivación:

Evitar desahucios.

En Valladolid, a 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2017:

ENMIENDA N.º 639

Al artículo: Disposición adicional nueva.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva disposición adicional novena (o con la numeración correspondiente en caso de aprobación de otras enmiendas) con el siguiente contenido:

Disposición adicional novena. Medidas destinadas a la pobreza energética

La Junta de Castilla y León creará un plan específico destinado a medidas para evitar la pobreza energética.

Motivación:

Evitar la pobreza energética.

En Valladolid, a 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2017:

ENMIENDA N.º 640

Al artículo: Disposición adicional nueva.

CVE: BOCCL-09-017761

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva disposición adicional décima (o con la numeración que corresponda en función de la aprobación de otras enmiendas) con el siguiente contenido:

Disposición adicional décima. UVI MÓVIL para la Zona Básica de Salud de Guardo

La Junta de Castilla y León creará un fondo específico destinado a dotar a la Zona Básica de Salud de Guardo de una UVI MÓVIL, en cumplimiento del artículo 12.5 de la Ley 4/2011, de 29 de marzo, que aprueba las Directrices de Ordenación de Ámbito Subregional de la Montaña Cantábrica Central en Castilla y León.

Motivación:

Necesidad de la UVI móvil y cumplimiento de la ley.

En Valladolid, a 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2017:

ENMIENDA N.º 641

Al artículo: Disposición adicional nueva.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva disposición adicional undécima (o can la numeración que corresponda en función de la aprobación de otras enmiendas) con el siguiente contenido:

Disposición adicional undécima. Fondo para erradicar la violencia de género

La Junta de Castilla y León creará un fondo específico destinado a los planes encaminados a erradicar la violencia de género y priorizar la inversión social en igualdad de género.

Motivación:

Erradicar la violencia de género.

En Valladolid, a 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
IX Legislatura

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000010-11

Enmiendas al articulado presentadas por el Procurador D. José Sarrión Andaluz (IU-EQUO), perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2017.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 29 de mayo de 2017, ha admitido a trámite las Enmiendas al articulado presentadas por el Procurador D. José Sarrión Andaluz (IU-EQUO), perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2017, PL/000010.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de mayo de 2017.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 1.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.01.912A01.22001.0	**5.000**	**01.03.231B08.48065.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Ayudas emergencia en el exterior.

Motivación de la Enmienda:

Incrementar este tipo de ayudas.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 2.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.01.912A01.22601.0	**15.000**	**01.03.231B08.4803M.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Premios educación no universitaria.

Motivación de la Enmienda:

Incrementar este tipo de ayudas.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 3.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.231B08.64100.0	**80.000**	**01.11.921B02.4803Q.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Formación y perfeccionamiento del personal.

Motivación de la Enmienda:

Mejorar la formación del personal de las entidades locales.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 4.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.22001.0	**200.000**	**01.03.921A01.78090.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Asociaciones para la recuperación de la memoria histórica de Castilla y León.

Motivación de la Enmienda:

Dotar a las asociaciones para la recuperación de la memoria histórica de Castilla y León.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 5.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.22001.0	**24.000**	**01.03.231B08.4802M.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Voluntariado en cooperación al desarrollo.

Motivación de la Enmienda:

Incrementar este tipo de ayudas, para fomentar el voluntariado en cooperación al desarrollo en la Comunidad.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 6.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.22001.0	**61.507**	**01.03.231B08.4802V.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Actuaciones en materia de inmigración.

Motivación de la Enmienda:

Incrementar este tipo de ayudas.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 7.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.22001.0	**55.000**	**01.03.231B08.4803i.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Actuaciones en materia de emigración.

Motivación de la Enmienda:

Incrementar este tipo de ayudas.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 8.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.22001.0	**50.000**	**01.03.231B08.48065.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Cooperación desarrollo ayudas emergencias.

Motivación de la Enmienda:

Incrementar este tipo de ayudas.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 9.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.22001.0	**39.000**	**01.03.231B08.46069.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Actuaciones en materia de inmigración.

Motivación de la Enmienda:

Incrementar la dotación en actuaciones en materia de inmigración de las corporaciones locales.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 10.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.22001.0	**70.000**	**01.03.231B08.46072.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Actuaciones en materia de emigración.

Motivación de la Enmienda:

Incrementar las actuaciones en materia de emigración desde las corporaciones locales.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 11.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.22001.0	**26.000**	**01.03.231B08.4803W.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Becas formación sobre cooperación e inmigración.

Motivación de la Enmienda:

Incrementar este tipo de becas.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 12.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.22300.0	**600.000**	**01.08.941A02.46059.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Ayudas a Entidades Supramunicipales.

Motivación de la Enmienda:

Incrementar este tipo de ayudas

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 13.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.22700.0	**366.628**	**01.03.921A01.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Retribuciones básicas.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 14.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.22700.0	**200.000**	**01.03.921A01.17000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de los recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 15.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.22701.0	**635.497**	**01.03.921A01.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de los recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 16.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.22701.0	**200.000**	**01.03.921A01.17000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Seguridad social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de los recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 17.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.22704.0	**30.000**	**01.08.941A02.78090.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Asociaciones para la recuperación de la memoria histórica.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 18.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.24000.0	**450.000**	**01.08.941A02.7600k.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Ayudas a la cohesión territorial.

Motivación de la Enmienda:

Incrementar este tipo de ayudas para mejorar la cohesión territorial.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 19.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.64500.0	**400.000**	**01.08.941A02.76006.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Fondo para la garantía de continuidad de los servicios públicos en los municipios.

Motivación de la Enmienda:

Incremento y mantenimiento de los servicios públicos para fijar población.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 20.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.03.921A01.64900.0	**550.000**	**01.08.941A02.78090.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Asociaciones en defensa de la memoria histórica.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 21.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.04.491A02.64001.0	**2.000.000**	**01.08.941A02.76006.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Fondo para la garantía de continuidad de los servicios públicos en los municipios de Castilla y León.

Motivación de la Enmienda:

Si se incrementan y mantienen los servicios públicos se fijará población en toda la Comunidad.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 22.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.04.912D02.22706.0	**30.000**	**01.08.941A02.7600K.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Ayudas a la cohesión territorial.

Motivación de la Enmienda:

Incrementar esta partida para fijar población.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 23.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.05.491A02.64500.0	**200.000**	**01.08.941A02.76006.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Fondo para la garantía de continuidad de los servicios públicos en los municipios de Castilla y León.

Motivación de la Enmienda:

Incremento y mantenimiento de los servicios públicos para fijar población.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 24.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.05.912E01.24000.0	**15.000**	**01.08.941A02.7600k.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Ayudas cohesión territorial.

Motivación de la Enmienda:

Incrementar este tipo de ayudas para fijar población.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 25.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.07.921A04.22001.0	**80.000**	**01.11.921B02.48068.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Becas alumnos.

Motivación de la Enmienda:

Incrementar las becas a los alumnos para formación.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 26.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.08.941A02.64001.0	**30.000**	**01.03.231B08.78005.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Cooperación al desarrollo.

Motivación de la Enmienda:

Incrementar la aportación para cooperación al desarrollo.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 27.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.11.921B01.64500.0	**400.000**	**01.08.941A02.7600K.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Ayudas a la cohesión territorial.

Motivación de la Enmienda:

Incrementar las ayudas a la cohesión territorial para fijar población.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 28.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.11.921B02.22606.0	**200.000**	**01.08.941A02.7600K.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Ayudas cohesión territorial.

Motivación de la Enmienda:

Incrementar este tipo de ayudas para fijar población.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 29.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.491A02.64500.0	**300.000**	**02.03.941A01.46039.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Transferencia a bibliotecas públicas.

Motivación de la Enmienda:

Mantener las bibliotecas en nuestros municipios.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 30.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.491A02.64500.0	**250.000**	**02.03.941A01.46064.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Medio Natural de las corporaciones locales.

Motivación de la Enmienda:

Incrementar la dotación medioambiental.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 31.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.491A02.64500.0	**250.000**	**02.03.941A01.46034.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Transferencias al deporte escolar.

Motivación de la Enmienda:

Fomento y promoción del deporte escolar.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 32.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.491A02.64500.0	**450.000**	**02.03.941A01.46028.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Guarderías de corporaciones locales.

Motivación de la Enmienda:

Incrementar la dotación a las guarderías de las corporaciones locales.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 33.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.491A02.64500.0	**500.000**	**02.03.941A01.46037.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Instalaciones deportivas.

Motivación de la Enmienda:

Incrementar la partida destinada a las instalaciones deportivas en nuestros municipios.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 34.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.21600.0	**50.000**	**02.22.422A01.76093.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Proyecto creación empresas.

Motivación de la Enmienda:

Fomentar los proyectos de creación de empresas a través de las corporaciones locales.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 35.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.22001.0	**60.000**	**02.22.422A01.76093.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Proyectos creación empresas.

Motivación de la Enmienda:

Fomentar los proyectos de creación de empresas a través de las corporaciones locales.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 36.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.22201.0	**300.000**	**02.01.923C01.76006.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Fondo para la garantía y continuidad de los servicios públicos en los municipios de la Comunidad.

Motivación de la Enmienda:

Incrementar y mantener los servicios públicos en la comunidad para fijar población.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 37.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.22201.0	**200.000**	**02.11.423A01.75101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Fomento captura CO2.

Motivación de la Enmienda:

La CIUDEN está dotada con la más alta tecnología para proyectos de Captura de CO2, pero faltan proyectos para desarrollarlos.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 38.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.22201.0	**200.000**	**02.10.421A03.760C3.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Impulso de la movilidad eléctrica.

Motivación de la Enmienda:

Fomento del impulso de la movilidad eléctrica de las corporaciones locales.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 39.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.22204.0	**200.000**	**02.12.431B01.760A3.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Mejora de la competitividad del comercio y la artesanía.

Motivación de la Enmienda:

Incremento de la partida para mejorar la competitividad del comercio y la artesanía en las corporaciones locales.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 40.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.22204.0	**200.000**	**02.11.425A01.76008.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Ahorro, diversidad energética y energía renovable.

Motivación de la Enmienda:

Incrementar la partida destinada al Ahorro, diversidad energética y energía renovable de las corporaciones locales.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 41.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.22204.0	**100.000**	**02.11.423A01.75101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Fomento captura CO2.

Motivación de la Enmienda:

La CIUDEN está dotada con la más alta tecnología para proyectos de Captura de CO2, pero faltan proyectos para desarrollarlos.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 42.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.22700.0	**400.000**	**02.01.923C01.17000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejorar la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 43.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.22700.0	**1.000.000**	**02.01.921A02.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejorar la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 44.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.22701.0	**700.000**	**02.01.923C01.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejorar la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 45.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.22701.0	**350.000**	**02.01.923C01.17000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. SS.

Motivación de la Enmienda:

Mejorar la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 46.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.22799.0	**30.000**	**02.01.923C01.76006.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Fondo para la garantía y continuidad de los servicios públicos en los municipios de la Comunidad.

Motivación de la Enmienda:

Incrementar y mantener los servicios públicos en la comunidad para fijar población.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 47.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.63700.0	**50.000**	**02.11.423A01.75101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Fomento captura CO2.

Motivación de la Enmienda:

La CIUDEN está dotada con la más alta tecnología para proyectos de Captura de CO2, pero faltan proyectos para desarrollarlos.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 48.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.63700.0	**200.000**	**02.22.422A01.76093.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Proyectos creación de empresas.

Motivación de la Enmienda:

Fomentar los proyectos de creación de empresas a través de las corporaciones locales.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 49.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.64001.0	**10.000**	**02.22.422A01.76093.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Proyectos creación empresas.

Motivación de la Enmienda:

Fomentar los proyectos de creación de empresas a través de las corporaciones locales.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 50.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.64001.0	**100.000**	**02.11.423A01.75101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Fomento captura CO2.

Motivación de la Enmienda:

La CIUDEN está dotada con la más alta tecnológia para proyectos de Captura de CO2, pero faltan proyectos para desarrollarlos.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 51.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.64100.0	**100.000**	**02.11.423A01.75100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Plan de ordenación del sector de la pizarra.

Motivación de la Enmienda:

Medidas de mejora del sector.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 52.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.64500.0	**800.000**	**02.22.422A02.7600B.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Mejoras entorno minero.

Motivación de la Enmienda:

Incrementar las ayudas a corporaciones locales destinadas a la mejora de los entornos mineros.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 53.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.64500.0	**1.400.000**	**02.01.923C01.76006.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Fondo para la garantía y continuidad de los servicios públicos en los municipios.

Motivación de la Enmienda:

Incrementar y mantener los servicios públicos en la comunidad para fijar población.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 54.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.64500.0	**500.000**	**02.11.423A01.75100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Plan de ordenación del sector de la pizarra.

Motivación de la Enmienda:

Medidas de mejora del sector.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 55.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.64500.0	**500.000**	**02.03.941A01.46039.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Bibliotecas de corporaciones locales.

Motivación de la Enmienda:

Mantener las bibliotecas en nuestros municipios.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 56.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.01.923C01.64500.0	**1.000.000**	**02.03.941A01.46028.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Guarderías de corporaciones locales.

Motivación de la Enmienda:

Mantener las guarderías en nuestros municipios.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 57.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.10.421A03.64100.0	**100.000**	**02.11.425A01.78100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Infraestructura eléctrica y ahorro energético.

Motivación de la Enmienda:

Plan de ayudas para la instalación de la energía solar en viviendas en León.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 63.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.11.423A01.64001.0	**50.000**	**02.11.423A01.75100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Plan de ordenación del sector de la pizarra.

Motivación de la Enmienda:

Medidas para mejorar el sector.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 64.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.11.425A01.78013.0	**500.000**	**02.11.425A01.78100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Infraestructura eléctrica y ahorro energético.

Motivación de la Enmienda:

Plan de ayudas para la instalación de la energía solar en viviendas.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 65.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.11.467B01.44405.0	**100.000**	**02.11.467B01.44405.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Rehabilitación.

Motivación de la Enmienda:

Reapertura de esta Mina-Escuela de Caboallles de Abajo que después de una importante inversión para su puesta en funcionamiento, fueron cerradas de forma temporal en el curso 2013/14, pero no se han vuelto abrir. La comarca de Laciana necesita encontr.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 66.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.11.467B02.77047.0	**500.000**	**02.11.425A01.78100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Infraestructura eléctrica y ahorro energético.

Motivación de la Enmienda:

Plan de ayudas para la instalación de la energía solar en viviendas de León.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 67.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.12.431B01.64900.0	**200.000**	**02.22.422A02.7600b.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Mejoras entorno minero.

Motivación de la Enmienda:

Incrementar las ayudas a corporaciones locales destinadas a la mejora de los entornos mineros.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 68.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.12.431B01.64900.0	**200.000**	**02.12.431B01.760a3.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Mejora de la competitividad en comercio y artesanía.

Motivación de la Enmienda:

Fomento y desarrollo de la artesanía y el comercio tradicionales en León.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 69.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.12.431B01.77038.0	**500.000**	**02.12.431B01.760A3.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Mejora de la competitividad en comercio y artesanía.

Motivación de la Enmienda:

Fomento y desarrollo de la artesanía y el comercio tradicionales en León.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 70.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.22.421A02.22706.0	**178.000**	**02.22.422A02.60101.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Ejecución de obra.

Motivación de la Enmienda:

Carencias en el polígono industrial Vicolozano.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 71.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.411A01.16100.0	**22.826**	**03.04.412C01.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Retribuciones básicas.

Motivación de la Enmienda:

Veterinarios sanidad agroganadera como personal laboral fijo. Retribuciones.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 72.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.411A01.20200.0	**380.000**	**03.04.412C01.77052.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Seguros agrarios.

Motivación de la Enmienda:

Incrementar la dotación de los seguros agrarios.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 73.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.411A01.20200.0	**200.000**	**03.02.412A01.48066.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Apoyo al cooperativismo.

Motivación de la Enmienda:

Apoyo al cooperativismo de empresas agrarias.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 74.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.411A01.21600.0	**100.000**	**03.02.412A01.48066.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Apoyo al cooperativismo.

Motivación de la Enmienda:

Apoyo al cooperativismo de empresas agrarias.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 75.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.411A01.22201.0	**200.000**	**03.02.412A01.48066.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Apoyo al cooperativismo.

Motivación de la Enmienda:

Apoyo al cooperativismo de empresas agrarias.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 76.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.411A01.22201.0	**200.000**	**03.04.412C01.76001.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Lucha contra la avispa asiática.

Motivación de la Enmienda:

Ayuda a las corporaciones locales para combatir la avista asiática.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 77.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.411A01.22204.0	**100.000**	**03.02.412A01.48066.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Apoyo al cooperativismo.

Motivación de la Enmienda:

Apoyo al cooperativismo de empresas agrarias.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 78.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.411A01.22700.0	**50.000**	**03.01.411A01.17000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Seguridad Social personal laboral.

Motivación de la Enmienda:

Fomentar la eliminación de las externalidades de los servicios.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 79.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.411A01.22700.0	**150.000**	**03.01.411A01.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Retribuciones básicas.

Motivación de la Enmienda:

Fomentar la eliminación de las externalidades de los servicios.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 80.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.411A01.22701.0	**65.000**	**03.01.411A01.17000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Cotizaciones del nuevo personal laboral fijo.

Motivación de la Enmienda:

Incremento del empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 81.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.411A01.22701.0	**250.000**	**03.01.411A01.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo.

Motivación de la Enmienda:

Incremento del empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 82.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.411A01.22706.0	**39.909**	**03.01.411A01.17000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Cotización nuevo personal laboral fijo.

Motivación de la Enmienda:

Incremento del empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 83.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.411A01.22706.0	**200.000**	**03.01.411A01.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo.

Motivación de la Enmienda:

Incremento del empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 84.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.411A01.62700.0	**30.000**	**03.02.412A01.48066.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Apoyo al cooperativismo.

Motivación de la Enmienda:

Apoyo al cooperativismo de empresas agrarias.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 85.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.411A01.62700.0	**50.000**	**03.04.412C01.77052.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Seguros agrarios.

Motivación de la Enmienda:

Incrementar la dotación de los seguros agrarios.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 86.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.411A01.63700.0	**50.000**	**03.02.413A01.770A2.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Apoyo al cooperativismo.

Motivación de la Enmienda:

Apoyo al cooperativismo de comercialización de productos agrarios.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 87.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.411A01.63800.0	**50.000**	**03.02.413A01.770A2.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Apoyo al cooperativismo.

Motivación de la Enmienda:

Apoyo al cooperativismo de comercialización de productos agrarios.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 88.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.411A01.64001.0	**50.000**	**03.02.413A01.770a2.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Apoyo al cooperativismo.

Motivación de la Enmienda:

Apoyo al cooperativismo de comercialización de productos.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 89.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.411A01.64500.0	**50.000**	**03.02.413A01.770A2.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Apoyo al cooperativismo.

Motivación de la Enmienda:

Apoyo al cooperativismo de comercialización de productos agrarios.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 90.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.412A01.64500.0	**200.000**	**03.04.412C01.77100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Apoyo agricultura ecológica.

Motivación de la Enmienda:

Desarrollo de esta actividad que puede generar puestos de trabajo a emprendedores y que a la larga protegerá el medio ambiente.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 91.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.412A01.64900.0	**100.000**	**03.04.412C01.77100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Apoyo agricultura ecológica.

Motivación de la Enmienda:

Desarrollo de esta actividad que puede generar puestos de trabajo a emprendedores y que a la larga protegerá el medio ambiente.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 92.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.01.467B01.64500.0	**200.000**	**03.04.412C01.77100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Apoyo agricultura ecológica.

Motivación de la Enmienda:

Desarrollo de esta actividad que puede generar puestos de trabajo a emprendedores y que a la larga protegerá el medio ambiente.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 93.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.02.413A01.77031.0	**6.000.000**	**03.02.412A01.83101.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Plan de ayudas para la sequia.

Motivación de la Enmienda:

Conceder créditos blandos destinados a los ATP en concepto de ayuda por la sequía.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 94.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.02.413A01.77031.0	**500.000**	**03.02.412A01.48067.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Plan dinamización comarcas mineras.

Motivación de la Enmienda:

Plantación de hierbas medicinales en las comarcas mineras. Desarrollo de una nueva actividad, posibilidad de emprendedores.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 95.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.02.413A01.77031.0	**1.000.000**	**03.04.412C01.77100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Plan de ayuda para la sequía y las heladas.

Motivación de la Enmienda:

La gravedad de la sequía y posteriormente las heladas han afectado gravemente la producción agrícola de la provincia de León.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 96.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.02.413A01.77031.0	**500.000**	**03.02.412A01.48068.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Plan dinamización de las comarcas mineras.

Motivación de la Enmienda:

MICORRIZADOS EN MONTES DE COMARCAS MINERAS DE MUNICIPIOS DEL GRUPO I.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 97.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.02.467B01.77031.0	**400.000**	**03.04.412A01.77039.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Mejora de explotaciones ganaderas.

Motivación de la Enmienda:

Modernizar las actuales instalaciones ganaderas.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 98.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.04.412A01.64900.0	**300.000**	**03.04.412A01.77100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Plan apoyo al sector apícola.

Motivación de la Enmienda:

Plan específico contra las plagas propias de este sector productivo.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 99.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.04.412C01.16000.0	**550.000**	**03.04.412A01.77001.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Apoyo a las empresas agrarias.

Motivación de la Enmienda:

Creación de ayudas destinadas a las explotaciones de ganadería láctea.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 100.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.04.412C01.64900.0	**5.000.000**	**03.02.412A01.83101.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Plan de ayudas para la sequía.

Motivación de la Enmienda:

Conceder créditos blandos destinados a los ATP en concepto de ayuda por la sequía.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 101.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.04.412C01.77041.0	**350.000**	**03.04.412C01.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Retribuciones básicas.

Motivación de la Enmienda:

Veterinarios sanidad agroganadera como laborales fijos.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 102.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.05.412A01.64900.0	**200.000**	**03.04.212C01.79000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Lucha contra plagas.

Motivación de la Enmienda:

Lucha contra las plagas que afectan a castaños, negrillos y otros frutales.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 103.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.16100.0	**50.000**	**04.01.451A01.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo empleo laboral fijo.

Motivación de la Enmienda:

Sustituir las gratificaciones por la generación de empleo de calidad.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 104.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.16100.0	**20.693**	**04.01.451A01.17100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo empleado laboral fijo. Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 105.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.20200.3	**20.000**	**04.08.456A01.76048.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Laguna Las Carrizas. Deslinde y Proyecto.

Motivación de la Enmienda:

Es el humedal más cercano a una población. La Laguna de Las Carrizas tiene un alto valor ecológico en anfibios, plantas, según los estudios de la Unversidad de León.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 106.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.21300.0	**50.000**	**04.02.261A02.48018.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Ayudas al alquiler de viviendas.

Motivación de la Enmienda:

Favorecer el alquiler de viviendas como forma de acceso al derecho a la vivienda.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 107.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.21400.0	**100.000**	**04.02.261A02.48018.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Ayudas al aquiler de viviendas.

Motivación de la Enmienda:

Favorecer el alquiler de viviendas como forma de acceso al derecho a la vivienda en Burgos.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 108.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.21400.0	**100.000**	**04.02.261A02.48018.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Ayudas al alquiler de viviendas.

Motivación de la Enmienda:

Favorecer el alquiler de viviendas como forma de acceso al derecho a la vivienda.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 109.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.21600.0	**20.000**	**04.02.261A02.48018.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Ayudas al alquiler de viviendas.

Motivación de la Enmienda:

Favorecer el alquiler de viviendas como forma de acceso al derecho a la vivienda.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 110.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.21900.0	**90.000**	**04.03.453A01.74324.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Infraestructura FF. CC.

Motivación de la Enmienda:

Puesta en valor de este histórico ferrocarril minero “Ponfeblino”, como elemento de transporte de viajeros, mercancías y tren turístico de esta zona considerada Reserva de la Biosfera.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 111.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22000.0	**100.000**	**04.02.261A02.48018.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Ayudas al alquiler de viviendas.

Motivación de la Enmienda:

Favorecer el alquiler de viviendas como forma de acceso al derecho a la vivienda.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 112.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22001.0	**100.000**	**04.02.261A02.48018.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Ayudas al alquiler de viviendas.

Motivación de la Enmienda:

Favorecer el alquiler de viviendas como forma de acceso al derecho a la vivienda en Ávila.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 113.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22002.0	**20.000**	**04.02.261A02.48018.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Ayudas al alquiler de viviendas.

Motivación de la Enmienda:

Favorecer el alquiler de viviendas como forma de acceso al derecho a la vivienda.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 114.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22100.3	**50.000**	**04.08.456A01.70100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Restauración de terrenos de minas a cielo abierto.

Motivación de la Enmienda:

Restauración de terrenos de las minas a cielo abierto.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 115.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22103.3	**20.000**	**04.08.456A01.70100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Restaurar los terrenos de las minas a cielo abierto.

Motivación de la Enmienda:

Restauración de terrenos de las minas a cielo abierto.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 116.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22104.0	**200.000**	**04.03.453A01.74324.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Infraestructura FF. CC.

Motivación de la Enmienda:

Puesta en valor de este histórico ferrocarril minero “Ponfeblino”, como elemento de transporte de viajeros, mercancías y tren turístico de esta zona considerada Reserva de la Biosfera.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 118.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22199.0	**50.000**	**04.02.261A02.48018.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Ayudas al alquiler de viviendas.

Motivación de la Enmienda:

Favorecer el alquiler de viviendas como forma de acceso al derecho a la vivienda.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 119.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22201.0	**100.000**	**04.02.261A02.48018.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Ayudas al alquiler de viviendas.

Motivación de la Enmienda:

Favorecer el alquiler de viviendas como forma de acceso al derecho a la vivienda en Segovia.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 120.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22201.0	**100.000**	**04.02.261A02.48018.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Ayudas al alquiler de viviendas.

Motivación de la Enmienda:

Favorecer el alquiler de viviendas como forma de acceso al derecho a la vivienda en Zamora.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 121.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22201.0	**100.000**	**04.02.261A02.48018.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Ayudas al alquiler de viviendas.

Motivación de la Enmienda:

Favorecer el alquiler de viviendas como forma de acceso al derecho a la vivienda en Salamanca.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 122.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22201.0	**100.000**	**04.02.261A02.48018.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Ayudas al alquiler de viviendas.

Motivación de la Enmienda:

Favorecer el alquiler de viviendas como forma de acceso al derecho a la vivienda en Palencia.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 124.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22201.0	**100.000**	**04.02.261A02.48018.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Ayudas al alquiler de viviendas.

Motivación de la Enmienda:

Favorecer el alquiler de viviendas como forma de acceso al derecho a la vivienda en León.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 125.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22201.0	**200.000**	**04.03.453A01.74324.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Infraestructura FF. CC.

Motivación de la Enmienda:

Puesta en valor de este histórico ferrocarril minero "Ponfeblino", como elemento de transporte de viajeros, mercancías y tren turístico de esta zona considerada Reserva de la Biosfera.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 126.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22201.0	**100.000**	**04.02.261A02.48018.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Ayudas al alquiler de viviendas.

Motivación de la Enmienda:

Favorecer el alquiler de viviendas como forma de acceso al derecho a la vivienda en Valladolid.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 127.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22204.0	**100.000**	**04.02.461A02.48018.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Ayudas al alquiler de viviendas.

Motivación de la Enmienda:

Favorecer el alquiler de viviendas como forma de acceso al derecho a la vivienda en Soria.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 128.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22204.0	**50.000**	**04.03.453A01.74324.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Infraestructura FF. CC.

Motivación de la Enmienda:

Puesta en valor de este histórico ferrocarril minero “Ponfeblino”, como elemento de transporte de viajeros, mercancías y tren turístico de esta zona considerada Reserva de la Biosfera.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 129.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22699.0	**20.000**	**04.02.261A02.48018.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Ayudas al alquiler de viviendas.

Motivación de la Enmienda:

Favorecer el alquiler de viviendas como forma de acceso al derecho a la vivienda.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 130.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22700.0	**141.383**	**04.01.451A01.17100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo empleo laboral fijo. Limpieza. Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Sustituir privatizaciones por gestión pública con eficacia, eficiencia, beneficio social y por empleo de calidad.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 131.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22700.0	**250.000**	**04.01.451A01.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo empleo laboral fijo. Limpieza. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Sustituir privatizaciones por gestión pública con eficacia, eficiencia, beneficio social y por empleo de calidad.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 132.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22700.1	**33.739**	**04.01.451A01.13100.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo empleo laboral fijo. Limpieza.

Motivación de la Enmienda:

Sustituir privatizaciones por gestión pública con eficacia, eficiencia, beneficio social y por empleo de calidad en Ávila.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 133.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22700.1	**20.000**	**04.01.451A01.17000.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo empleo laboral fijo. Limpieza. Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Sustituir privatizaciones por gestión pública con eficacia, eficiencia, beneficio social y por empleo de calidad en Ávila.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 134.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22700.2	**32.015**	**04.01.451A01.17000.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo empleo laboral fijo. Limpieza. Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Sustituir privatizaciones por gestión pública con eficacia, eficiencia, beneficio social y por empleo de calidad en Burgos.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 135.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22700.2	**90.000**	**04.01.451A01.13000.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo empleo laboral fijo. Limpieza. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Sustituir privatizaciones por gestión pública con eficacia, eficiencia, beneficio social y por empleo de calidad en Burgos.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 136.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22700.3	**17.000**	**04.01.451A01.17000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo empleo laboral fijo. Limpieza. Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Sustituir privatizaciones por gestión pública con eficacia, eficiencia, beneficio social y por empleo de calidad en León.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 137.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22700.3	**30.550**	**04.01.451A01.13000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo empleo laboral fijo. Limpieza. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Sustituir privatizaciones por gestión pública con eficacia, eficiencia, beneficio social y por empleo de calidad en León.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 138.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22700.4	**17.939**	**04.01.451A01.17000.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Limpieza. Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Sustituir privatizaciones por gestión pública con eficacia, eficiencia, beneficio social y por empleo de calidad en Palencia.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 139.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22700.4	**30.000**	**04.01.451A01.13000.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo empleo laboral fijo. Limpieza. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Sustituir privatizaciones por gestión pública con eficacia, eficiencia, beneficio social y por empleo de calidad en Palencia.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 140.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22700.5	**15.000**	**04.01.451A01.13000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Limpieza. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Sustituir privatizaciones por gestión pública con eficacia, eficiencia, beneficio social y por empleo de calidad en Salamanca.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 141.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22700.5	**11.104**	**04.01.451A01.17000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Limpieza. Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Sustituir privatizaciones por gestión pública con eficacia, eficiencia, beneficio social y por empleo de calidad en Salamanca.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 142.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22700.6	**36.464**	**04.01.451A01.17000.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Limpieza. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Sustituir privatizaciones por gestión pública con eficacia, eficiencia, beneficio social y por empleo de calidad en Segovia.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 143.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22700.6	**50.000**	**04.01.451A01.13000.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Limpieza. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Sustituir privatizaciones por gestión pública con eficacia, eficiencia, beneficio social y por empleo de calidad en Segovia.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 144.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22700.7	**7.553**	**04.01.451A01.17000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Limpieza. Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Sustituir privatizaciones por gestión pública con eficacia, eficiencia, beneficio social y por empleo de calidad en Soria.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 145.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22700.7	**12.000**	**04.01.451A01.13000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Limpieza. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Sustituir privatizaciones por gestión pública con eficacia, eficiencia, beneficio social y por empleo de calidad en Soria.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 146.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22700.8	**45.618**	**04.01.451A01.17000.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Limpieza. Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Sustituir privatizaciones por gestión pública con eficacia, eficiencia, beneficio social y por empleo de calidad en Valladolid.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 147.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22700.8	**110.000**	**04.01.451A01.13000.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Limpieza. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Sustituir privatizaciones por gestión pública con eficacia, eficiencia, beneficio social y por empleo de calidad en Valladolid.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 148.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22700.9	**3.000**	**04.01.451A01.17000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Limpieza. Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Sustituir privatizaciones por gestión pública con eficacia, eficiencia, beneficio social y por empleo de calidad en Zamora.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 149.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22700.9	**10.662**	**04.01.451A01.13000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Limpieza. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Sustituir privatizaciones por gestión pública con eficacia, eficiencia, beneficio social y por empleo de calidad en Zamora.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 150.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22701.0	**300.000**	**04.01.451A01.17000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo de apoyo y mantenimiento. Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Sustituir las privatizaciones por gestión pública con eficacia, eficiencia, beneficio social y por el empleo de calidad.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 151.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22701.0	**450.000**	**04.01.451A01.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo de apoyo y mantenimiento. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Sustituir las privatizaciones por gestión pública con eficacia, eficiencia, beneficio social y por el empleo de calidad.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 152.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22706.0	**44.000**	**04.01.451A01.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Personal laboral fijo de apoyo y mantenimiento. Retribuciones básicas.

Motivación de la Enmienda:

Sustituir las privatizaciones por gestión pública con eficacia, eficiencia, beneficio social y por el empleo de calidad.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 153.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.22706.0	**5.655**	**04.01.451A01.17000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo de apoyo y mantenimiento. Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Sustituir las privatizaciones por gestión pública con eficacia, eficiencia, beneficio social y por el empleo de calidad.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 154.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.62700.0	**80.000**	**04.02.261A02.78018.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Ayudas al alquiler viviendas a personas en situación de desahucio.

Motivación de la Enmienda:

Amparo a quienes se quedan sin vivienda y en situación de desamparo.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 155.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.64100.0	**10.000**	**04.02.261A02.78018.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Ayudas al alquiler de viviendas a personas en situación de desahucio.

Motivación de la Enmienda:

Amparo a quienes se quedan sin vivienda y en situación de desamparo.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 156.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.64100.0	**50.000**	**04.03.453A01.74324.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Infraestructura FF. CC.

Motivación de la Enmienda:

Puesta en valor de este histórico ferrocarril minero “Ponfeblino”, como elemento de transporte de viajeros, mercancías y tren turístico de esta zona considerada Reserva de la Biosfera.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 157.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.64500.0	**200.000**	**04.03.453A01.74324.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Infraestructura FF. CC.

Motivación de la Enmienda:

Puesta en valor de este histórico ferrocarril minero “Ponfeblino”, como elemento de transporte de viajeros, mercancías y tren turístico de esta zona considerada Reserva de la Biosfera.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 158.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.01.451A01.64500.0	**350.000**	**04.02.621A02.78018.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Ayudas al alquiler de viviendas en zonas rurales.

Motivación de la Enmienda:

Ayudar a fijar población en las zonas rurales.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 159.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.02.261A01.76026.0	**300.000**	**04.02.261A01.46026.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Construcciones.

Motivación de la Enmienda:

Urbanización y pavimentación de La Robla. Para renovación y arreglo de las calles del municipio así como nuevas pavimentaciones en el municipio.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 160.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.02.261A01.76026.3	**500.000**	**04.02.261A02.48018.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Dinamizar la rehabilitación de viviendas rurales en la provincia de León.

Motivación de la Enmienda:

Ayudar a fijar población en el medio rural.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 161.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.02.261A02.66009.0	**300.000**	**04.02.261A02.76200.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Construcciones.

Motivación de la Enmienda:

Construcción de la residencia de mayores en La Robla. Su previsión es dar servicio a más de 250 personas de la zona y crear medio centenar de puestos de trabajo en una zona afectada por la caída del sector minero.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 162.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.02.261A02.66009.3	**30.000**	**04.08.456A01.70100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Restauración de los terrenos de las minas a cielo abierto.

Motivación de la Enmienda:

Restauración de terrenos de las minas a cielo abierto.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 163.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.02.261A02.7803w.0	**600.000**	**04.02.261A02.7601m.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Renovación Plan 2013-2016.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 164.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.02.261A02.7803w.0	**250.000**	**04.02.261A02.78033.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Rehabilitación.

Motivación de la Enmienda:

Adecuación de antiguas viviendas de maestros en Quilos. Reforma de antiguas casas de maestros/as para fomentar el alquiler social a personas jóvenes y asentar población en la zona.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 165.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.02.261B01.64001.0	**200.000**	**04.02.261B01.17000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo técnico. Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Sustituir las privatizaciones por una gestión pública eficaz, eficiente, con beneficio social y empleo de calidad.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 166.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.02.261B01.64001.0	**556.530**	**04.02.261B01.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo técnico. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Sustituir las privatizaciones por una gestión pública eficaz, eficiente, con beneficio social y empleo de calidad.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 167.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.02.261B01.64001.0	**200.000**	**04.08.456A01.70100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Restauración de terrenos de las minas a cielo abierto.

Motivación de la Enmienda:

Restauración de terrenos de las minas a cielo abierto.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 168.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.02.261B01.64001.0	**100.000**	**04.08.456A01.74500.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Restaurar y condicionar riberas de los ríos.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de los ríos y los entornos naturales de sus riberas.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 169.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.02.261B01.64001.0	**500.000**	**04.02.261A02.76200.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Construcciones.

Motivación de la Enmienda:

Construcción de una residencia para personas mayores en La Robla. Su previsión es dar servicio a más de 250 personas de la zona y crear medio centenar de puestos de trabajo en una zona afectada por la caída del sector minero.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 170.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.452A01.76019.0	**250.000**	**04.03.452A01.76019.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Abastecimiento y saneamiento de aguas.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la calidad del agua.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 171.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.22603.0	**150.000**	**04.03.452A01.70019.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Captación agua uso humano. Zona del Órbigo.

Motivación de la Enmienda:

Captaciones de agua potable para los pueblos de la zona con problemas con la calidad del agua debido a la contaminación.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 172.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.60101.1	**50.000**	**04.03.453A01.61101.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Ejecución de obra.

Motivación de la Enmienda:

Inversión para reparar y mantener la calzada AV-500 Urraca Miguel al límite de la provincia de Segovia.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 173.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.60109.0	**900.000**	**04.03.453A01.77094.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Refuerzo del transporte colectivo y ferroviario en las zonas rurales.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del acceso y movilidad en las zonas rurales.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 174.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.61109.0	**1.000.000**	**04.03.453A01.76073.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Carretera León - Coyanzo.

Motivación de la Enmienda:

Arreglo de carretera que une los pueblos de la Ribera del Torío y las hoces de Vegacervera hasta Asturias, para impulsar las posibilidades turísticas de las Cuevas de Valporquero.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 175.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.61109.0	**75.000**	**04.08.453A01.76100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Plataformas en canales de riego para evitar la muerte de animales.

Motivación de la Enmienda:

Adecuar las construcciones de regadío para evitar daños innecesario en la fauna autóctona.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 176.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.61109.0	**220.000**	**04.03.453A01.76076.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Carretera San Feliz de Torío - Ríosequillo. N-601.

Motivación de la Enmienda:

Enlazar la zona de Torío con la N-601 a Asturias.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 177.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.61109.0	**200.000**	**04.03.543A01.76075.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Carril bici Camino de Santiago en San Andrés de Rabanedo-León.

Motivación de la Enmienda:

Construir un carril bici en el municipio de San Andrés para integrarlo al carril bici de León.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 178.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.61109.0	**150.000**	**04.03.453A01.76073.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Aceras y carril bici en carretera “La Cerrada”.

Motivación de la Enmienda:

El tramo de carretera que une Navatejete con Villaobispo. Mucho tránsito de vehículos y peatones con bicicleta con el consiguiente peligro.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 179.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.04.453A03.64001.0	**50.000**	**04.04.453A04.47100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Construcciones.

Motivación de la Enmienda:

Inversion en la estación de autobuses de Astorga. El municipio de Astorga con unos 12000 habitantes aproximadamente y zona con importante turismo requiere acondicionar la estación de autobuses.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 180.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.04.453A03.64001.0	**800.000**	**04.03.453A01.77094.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Refuerzo del transporte colectivo y ferroviario en las zonas rurales.

Motivación de la Enmienda:

Mejorar el acceso y movilidad en las zonas rurales.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 181.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.05.491A01.22204.0	**500.000**	**04.03.453A01.61101.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Ejecución de obra.

Motivación de la Enmienda:

Construcción de un nuevo puente sobre el río Pisuerga a la altura de la localidad de Cabezón de Pisuerga.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 182.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.05.491A01.64001.0	**500.000**	**04.03.453A01.61101.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Ejecución de obra.

Motivación de la Enmienda:

Inversión para reparar y mantener la calzada AV-500 Urraca Miguel al límite de la provincia de Segovia.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 183.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.05.491A01.64001.0	**1.450.000**	**04.03.453A01.61101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Ejecución de obra.

Motivación de la Enmienda:

La urgente necesidad de realizar una actuación integral en la carretera LE-715 Fresnedo-Fabero, retomando el proyecto de vía rápida.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 184.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.05.491A01.64001.0	**1.000.000**	**04.03.453A01.76074.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Mantenimiento y conservación de carreteras autonómicas.

Motivación de la Enmienda:

Arreglo y mantenimiento de múltiples carreteras de la provincia que lo precisan.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 185.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.05.491A02.61101.0	**1.000.000**	**04.03.452A01.60101.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Saneamiento y abastecimiento de agua en zonas rurales.

Motivación de la Enmienda:

Acabar con los problemas de escasez, contaminación y potabilidad de las de boca y depuración en zonas rurales.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 186.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.05.491A02.74414.0	**300.000**	**04.03.452A01.60101.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Saneamiento y abastecimiento de agua en las zonas rurales.

Motivación de la Enmienda:

Acabar con los problemas de escasez, contaminación y potabilidad de las aguas de boca y depuración en las zonas ruruales.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 187.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.07.456B01.64001.0	**750.000**	**04.08.452A01.7800S.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Recursos renovables a familias e instituciones sin ánimo de lucro.

Motivación de la Enmienda:

Mejorar el acceso a las energías renovables.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 188.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.07.456B01.64001.0	**500.000**	**04.03.453A01.76075.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Acerado Carretera de Azorín.

Motivación de la Enmienda:

Esta carretera atraviesa el municipio de San Andrés y es de acceso para el IES del municipio, centros escolares, centro de salud y ayuntamiento, no dispone de aceras con peligro para los peatones.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 189.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.07.456B01.64100.0	**300.000**	**04.08.452A01.77009.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Recursos para selvicultura de los montes.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 190.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.08.456A01.16100.0	**1.300.000**	**04.08.456A01.17000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo para prevención y mantenimiento de los montes. Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 191.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.08.456A01.16100.0	**1.800.000**	**04.08.456A01.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo para prevención y mantenimiento de los montes. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 192.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.08.456A01.67000.0	**1.000.000**	**04.08.456A01.74500.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Operativo Regional anti incendios.

Motivación de la Enmienda:

Intervención inmediata en caso de incendios.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 193.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.08.456A01.67000.0	**4.000.000**	**04.08.456A01.74400.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

SERVICIO PÚBLICO PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS.

Motivación de la Enmienda:

Un servicio público que gestione directamente la prevención y extinción de incendios y la reforestación.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 194.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.08.456A01.67009.0	**500.000**	**04.08.456A01.67000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Limpieza de montes y vías pecuarias.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 195.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.08.456A01.74314.0	**402.000**	**04.08.456A01.74400.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

SERVICIO PÚBLICO DE EXTINCIÓN Y PREVENCIÓN DE INCENDIOS.

Motivación de la Enmienda:

Potenciar la gestión de reforestación a través de una empresa pública, que gestione directamente la prevención de incendios y la reforestación.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 196.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.08.456A01.77058.0	**23.767.990**	**04.08.456A01.74400.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

CONSTITUCIÓN DE EMPRESA PÚBLICA DE EXTINCIÓN Y PREVENCIÓN DE INCENDIOS.

Motivación de la Enmienda:

Potenciar la gestión de reforestación a través de una empresa pública, que gestione directamente la prevención de incendios y la reforestación.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 197.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.08.456A01.77065.0	**2.100.000**	**04.08.456A01.74400.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

CONSTITUCIÓN DE EMPRESA PÚBLICA DE EXTINCIÓN Y PREVENCIÓN DE INCENDIOS.

Motivación de la Enmienda:

Potenciar la gestión de reforestación a través de una empresa pública, que gestione directamente la prevención de incendios y la reforestación.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 198.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.21600.0	**20.000**	**05.22.312A01.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Personal Funcionario de Atención Primaria.

Motivación de la Enmienda:

Recuperación de Plantillas.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 199.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22000.0	**20.000**	**05.22.312A01.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Personal Funcionario de Atención Primaria.

Motivación de la Enmienda:

Recuperación de plantillas.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 200.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22001.0	**14.000**	**05.22.312A01.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Personal Funcionario de Atención primaria.

Motivación de la Enmienda:

Recuperación de Plantilla.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 201.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22002.0	**9.000**	**05.22.312A01.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Personal Funcionario de Atención Primaria.

Motivación de la Enmienda:

Recuperación de Plantilla.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 202.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22100.0	**100.000**	**05.22.312A01.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Personal Funcionario de Atención Primaria.

Motivación de la Enmienda:

Recuperación de Plantilla.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 203.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22199.0	**20.000**	**05.22.312A01.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Personal Funcionario de Atención primaria.

Motivación de la Enmienda:

Recuperación de Plantilla.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 204.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22201.0	**25.000**	**05.22.312A01.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Personal Funcionario de Atención Primaria.

Motivación de la Enmienda:

Recuperación de Plantilla.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 205.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22204.0	**90.000**	**05.22.312A01.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Personal Funcionario de Atención Primaria.

Motivación de la Enmienda:

Recuperación de Plantillas.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 206.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22400.0	**60.000**	**05.22.312A01.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Personal Funcionario de Atención Primaria.

Motivación de la Enmienda:

Recuperación de Plantilla.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 208.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22700.0	**42.000**	**05.01.311A01.17000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de resursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 209.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22700.0	**95.131**	**05.01.311A01.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 210.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22700.1	**42.000**	**05.01.311A01.13000.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal Laboral fijo. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 211.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22700.1	**20.915**	**05.01.311A01.17000.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo Personal laboral Fijo. Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 212.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22700.2	**20.200**	**05.01.311A01.17000.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos mediante la eliminación de externalidades para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 213.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22700.2	**44.000**	**05.01.311A01.13000.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 214.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22700.3	**44.000**	**05.01.311A01.13000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 215.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22700.3	**21.000**	**05.01.311A01.17000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 216.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22700.4	**35.000**	**05.01.311A01.13000.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo Personal laboral fijo. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 217.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22700.4	**15.165**	**05.01.311A01.17000.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 218.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22700.5	**12.046**	**05.01.311A01.17000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 219.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22700.5	**25.000**	**05.01.311A01.13000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 220.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22700.6	**45.000**	**05.01.311A01.13000.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalizaciones y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 221.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22700.6	**21.500**	**05.01.311A01.17000.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 222.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22700.7	**44.000**	**05.01.311A01.13000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 223.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22700.7	**20.452**	**05.01.311A01.17000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Seguridad social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 224.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22700.8	**12.312**	**05.01.311A01.17000.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Seguridad social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalizaciones y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 225.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22700.8	**25.000**	**05.01.311A01.13000.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 226.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22700.9	**10.200**	**05.01.311A01.17000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Seguridad social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 227.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22700.9	**22.000**	**05.01.311A01.13000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 228.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22701.0	**75.000**	**05.01.311A01.13000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalizaciones y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 229.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22701.0	**28.100**	**05.01.311A01.13000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalizaciones y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 230.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22701.0	**10.000**	**05.01.311A01.17000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de los recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 231.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22701.0	**75.000**	**05.01.311A01.13000.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 232.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22701.0	**12.000**	**05.01.311A01.17000.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 233.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22701.0	**75.000**	**05.01.311A01.13000.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 234.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22701.0	**22.000**	**05.01.311A01.17000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 235.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22701.0	**10.000**	**05.01.311A01.17000.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Seguridad social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalizaciones y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 236.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22701.0	**28.100**	**05.01.311A01.13000.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 237.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22701.0	**75.000**	**05.01.311A01.13000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 238.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22701.0	**22.000**	**05.01.311A01.17000.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalizaciones y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 239.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22701.0	**22.000**	**05.01.311A01.17000.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 240.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22701.0	**28.100**	**05.01.311A01.13000.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalizaciones y la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 241.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22701.0	**10.000**	**05.01.311A01.17000.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalizaciones y la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 242.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22701.0	**22.000**	**05.01.311A01.17000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 243.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22701.0	**12.000**	**05.01.311A01.17000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalizaciones y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 244.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22701.0	**31.100**	**05.01.311A01.13000.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 245.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22701.0	**150.000**	**05.01.311A01.63100.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Construcción de nuevo consultorio de salud.

Motivación de la Enmienda:

Construcción de nuevo consultorio de salud en Aldeamayor.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 246.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22701.0	**100.000**	**05.02.313B01.480C4.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Programa de prevención y control SIDA.

Motivación de la Enmienda:

Programa para desarrollar acciones de prevención y lucha contra el SIDA.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 247.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22701.0	**31.100**	**05.01.311A01.13000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalizaciones y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 248.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22706.0	**72.080**	**05.01.311A01.22602.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Publicidad y promoción.

Motivación de la Enmienda:

Campaña en centros de salud sobre educación sanitaria integral y con perspectiva de género sobre salud sexual y salud reproductiva.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 249.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22706.0	**72.080**	**05.22.312A01.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal funcionario en atención primaria.

Motivación de la Enmienda:

Recuperación de las plantillas.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 250.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.22799.0	**35.780**	**05.22.312A01.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal funcionario de atención primaria.

Motivación de la Enmienda:

Recuperación de las plantillas.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 251.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.311A01.63100.0	**55.900**	**05.01.311A01.63100.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Construcción de nuevo consultorio de salud.

Motivación de la Enmienda:

Construcción de nuevo consultorio de salud en Aldeamayor.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 252.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.491A02.64500.0	**6.000**	**05.01.311A01.22602.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Publicidad y promoción.

Motivación de la Enmienda:

Campaña en centros de salud sobre educación sanitaria integral y con perspectiva de género sobre salud sexual y salud reproductiva.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 253.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.01.491A02.64500.0	**52.996**	**05.22.312A01.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal funcionario de atención primaria.

Motivación de la Enmienda:

Recuperación de las plantillas.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 254.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.02.313B01.22700.0	**13.000**	**05.02.313B01.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 255.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.02.313B01.22700.0	**5.000**	**05.02.313B01.17000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Seguridad social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 256.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.02.313B01.64001.0	**35.000**	**05.22.312A01.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal sanitario en atención primaria.

Motivación de la Enmienda:

Recuperación de la plantillas.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 257.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.02.313B01.64900.0	**150.000**	**05.02.313B01.480c4.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Programa de prevención y control del SIDA.

Motivación de la Enmienda:

Aumento de la dotación para planes de prevención y lucha contra el SIDA.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 258.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.02.313B01.64900.0	**100.000**	**05.01.311A01.63100.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Construcción nuevo consultorio en Aldeamayor.

Motivación de la Enmienda:

Construcción de un nuevo consultorio para la localidad de Aldeamayor.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 259.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.02.313B01.64900.0	**450.000**	**05.22.312A02.48080.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Actuaciones en materia de salud.

Motivación de la Enmienda:

Protocolo y guías atención sanitaria relacionada con la identidad de género.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 260.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.02.313B01.64900.0	**300.000**	**05.02.313B01.78300.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

DOTACIÓN DE ESPECIALIDADES CENTRO SALUD ASTORGA.

Motivación de la Enmienda:

Para que el centro de salud tenga las especialidades que los pacientes de la Maragatería necesitan y demandan.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 261.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.02.313B01.64900.0	**2.000.000**	**05.02.313B01.78200.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

CONTRATACIÓN DE PERSONAL CENTROS SANITARIOS.

Motivación de la Enmienda:

Para una mejor atención a los pacientes y para evitar el cierre de plantas y camas.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 262.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.02.313B01.64900.0	**1.000.000**	**05.02.313B01.78100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

REPARACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO CENTROS DE SALUD.

Motivación de la Enmienda:

Para un mantenimiento más acorde a las necesidades reales.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 263.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22000.0	**31.586**	**05.22.312A01.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal funcionario de atención primaria.

Motivación de la Enmienda:

Recuperación de Plantillas.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 264.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22002.0	**24.112**	**05.22.312A01.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal funcionario atención primaria.

Motivación de la Enmienda:

Recuperación de plantillas.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 265.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22201.0	**90.000**	**05.22.312A01.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal funcionario en atención primaria.

Motivación de la Enmienda:

Recuperación de las plantillas.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 266.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22204.0	**347.411**	**05.22.312A01.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal funcionario de atención primaria.

Motivación de la Enmienda:

Recuperación de las plantillas.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 267.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22700.2	**33.000**	**05.22.311B01.13000.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de reccursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 268.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22700.2	**14.000**	**05.22.311B01.17000.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Seguridad social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 269.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22700.3	**30.000**	**05.22.311B01.13000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 270.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22700.3	**13.000**	**05.22.311B01.17000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 271.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22700.5	**40.000**	**05.22.311B01.13000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 272.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22700.5	**13.595**	**05.22.311B01.17000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral. Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 273.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22700.8	**20.000**	**05.22.311B01.17000.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Seguridad social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 274.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22700.8	**45.010**	**05.22.311B01.13000.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 275.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22706.0	**1.155.710**	**05.22.312A02.26703.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Servicios asistentes sanitarios en zonas rurales.

Motivación de la Enmienda:

Atención personalizada a pacientes convalecientes.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 276.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22799.0	**1.152.975**	**05.22.312A02.26703.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Servicios asistentes sanitarios zonas rurales.

Motivación de la Enmienda:

Atención personalizada a pacientes convalecientes.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 277.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22799.0	**1.000.000**	**05.22.312A01.62100.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Construcciones.

Motivación de la Enmienda:

Acelerar la construcción del centro de salud Segovia IV.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 278.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.21200.3	**50.000**	**05.22.312A01.63103.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Mantenimiento centro de salud de José Aguado (León).

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 279.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.21200.3	**50.000**	**05.22.312A01.63102.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Mantenimiento centro de salud de Pinilla (León).

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 280.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.21200.3	**50.000**	**05.22.312A01.63105.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Rehabilitación centro de salud de Villaquilambre (León).

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 281.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.21600.0	**350.000**	**05.22.312A01.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal funcionariado de atención primaria.

Motivación de la Enmienda:

Recuperación de las plantillas médico sanitarias.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 282.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22700.1	**532.373**	**05.22.312A01.13000.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal de la gestión de recursos públicos de atención primaria. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de las externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 283.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22700.1	**235.200**	**05.22.312A01.17000.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo atención primaria. Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 284.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22700.2	**451.530**	**05.22.312A01.13000.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 285.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22700.2	**193.500**	**05.22.312A01.17000.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral. Seguridad social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 286.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22700.3	**672.201**	**05.22.312A01.17000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 287.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22700.3	**1.601.786**	**05.22.312A01.13000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 288.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22700.4	**192.927**	**05.22.312A01.17000.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Seguridad social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 289.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22700.4	**450.170**	**05.22.312A01.13000.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 290.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22700.5	**406.607**	**05.22.312A01.17000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 291.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22700.5	**948.974**	**05.22.312A01.13000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 292.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22700.6	**169.360**	**05.22.312A01.17000.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Seguridad social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 293.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22700.6	**395.171**	**05.22.312A01.13000.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 294.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22700.7	**361.032**	**05.22.312A01.13000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 295.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22700.7	**154.727**	**05.22.312A01.17000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 297.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22700.8	**797.552**	**05.22.312A01.13000.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión pública de los recursos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 298.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22700.8	**341.780**	**05.22.312A01.17000.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral atencion primaria. Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 299.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22700.9	**288.975**	**05.22.312A01.17000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 300.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22700.9	**674.276**	**05.22.312A01.13000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 301.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22701.2	**83.563**	**05.22.312A01.13000.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral de atención primaria. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 302.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22701.2	**35.810**	**05.22.312A01.17000.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral atencion primaria. Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 303.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22701.3	**86.949**	**05.22.312A01.17000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral de atención primaria. Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 304.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22701.3	**202.881**	**05.22.312A01.13000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral atención primaria. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 305.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22701.4	**24.282**	**05.22.312A01.17000.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral atención primaria. Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 306.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22701.4	**62.000**	**05.22.312A01.13000.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral atención primaria. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 307.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22701.5	**64.935**	**05.22.312A01.13000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal de atención primaria. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 308.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22701.5	**27.000**	**05.22.312A01.17000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral de atención primaria. Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 309.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22701.6	**25.069**	**05.22.312A01.13000.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral de atención primaria. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de los servicios públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 310.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22701.6	**13.000**	**05.22.312A01.17000.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral atención primaria. Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 311.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22701.7	**3.980**	**05.22.312A01.13000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral de atención primaria. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 312.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22701.7	**1.604**	**05.22.312A01.17000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral de atención primaria. Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 313.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22706.1	**100.934**	**05.22.312A01.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal funcionario en atención primaria. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Recuperación de plantilla.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 314.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22706.2	**300.320**	**05.22.312A01.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal funcionario de atención primaria.

Motivación de la Enmienda:

Recuperación de Plantillas.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 315.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22706.2	**279.000**	**05.22.312A01.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal funcionario de atención especializada. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Recuperación de plantillas.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 316.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22706.3	**200.045**	**05.22.312A01.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal funcionario de atención especializada. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Recuperación de plantillas.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 317.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22706.3	**200.000**	**05.22.312A01.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal de atención primaria.

Motivación de la Enmienda:

Recuperación de plantilla.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 318.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22706.3	**344.000**	**05.02.312A01.76000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Centros de salud. Centros de Guardia y consultorios en municipios.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de las instalaciones.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 319.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22706.4	**207.632**	**05.22.312A01.76000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Centros de Salud. Centros de guardia y consultorios en municipios.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de las intalaciones.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 320.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22706.5	**238.690**	**05.22.312A01.63300.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Reposición maquinaria en atención primaria.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de las instalaciones.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 321.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22706.5	**238.690**	**05.22.312A01.76000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Centros de salud. Centros de guardias y consultorios en los municipios.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de las instalaciones.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 322.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22706.5	**119.345**	**05.22.312A01.63301.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Reposición de instalaciones técnicas en atención primaria.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de las instalaciones.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 323.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22706.6	**50.317**	**05.22.312A01.63302.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Reposición de utillaje en atención primaria.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de las instalaciones.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 324.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22706.6	**50.316**	**05.22.312A01.63301.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Reposición de instalaciones técnicas en atención primaria.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de las instalaciones.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 325.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22706.7	**77.206**	**05.22.312A01.63302.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Reposición de utillaje en atención primaria.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de las instalaciones.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 326.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22706.7	**77.206**	**05.22.312A01.63300.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Reposición de maquinaria en atención primaria.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de las instalaciones.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 327.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22706.8	**287.672**	**05.22.312A01.63300.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Reposición de maquinaria en atención primaria.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de las instalaciones.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 328.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22706.8	**143.835**	**05.22.312A01.63302.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Reposición de utillaje en atención primaria.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de las instalaciones.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 329.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22706.8	**287.671**	**05.22.312A01.63301.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Reposición de instalaciones técnicas en atención primaria.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de las instalaciones.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 330.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22706.9	**109.247**	**05.22.312A01.63302.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Reposición de utillaje en atención primaria.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de las instalaciones.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 331.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22706.9	**109.247**	**05.22.312A01.63301.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Reposición de instalaciones técnicas en atención primaria.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de las instalaciones.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 332.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22706.9	**109.249**	**05.22.312A01.63300.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Reparación de maquinaria de atención primaria.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de las instalaciones.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 333.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22799.1	**76.430**	**05.22.312A01.63300.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Reparación maquinaria de atención primaria.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de las instalaciones.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 334.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22799.2	**47.185**	**05.22.312A01.63300.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Reparación de maquinaria en atención primaria.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de las intalaciones técnicas.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 335.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22799.2	**47.185**	**05.22.312A01.22117.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Material de laboratorio de atención primaria.

Motivación de la Enmienda:

Modernización materiales consulta analítica.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 336.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22799.2	**47.185**	**05.22.312A01.22188.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Material radiología para atención primaria.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de las instalaciones técnicas.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 337.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22799.3	**44.739**	**05.22.312A01.22117.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Material de laboratorio para atención primaria.

Motivación de la Enmienda:

Modernización materiales consulta analítica.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 338.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22799.3	**89.478**	**05.22.312A01.22115.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Instrumental y pequeño utillaje sanitario.

Motivación de la Enmienda:

Modernización de materiales de centros de atención primaria.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 339.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22799.3	**44.739**	**05.22.312A01.63104.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Rehabilitación del centro de salud de Villaquilambre (León).

Motivación de la Enmienda:

Mejora de las instalaciones sanitarias en los municipios.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 340.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22799.4	**72.137**	**05.22.312A01.22118.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Material de radiología en atención primaria.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de material para una atención primaria adecuada.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 341.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22799.5	**189.617**	**05.22.312A01.63600.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Reposición de mobiliario en atención primaria.

Motivación de la Enmienda:

Mejora mobiliario.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 342.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22799.6	**58.807**	**05.22.312A01.63600.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Reposición de mobiliario en atención primaria.

Motivación de la Enmienda:

Mejora mobiliario.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 343.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22799.7	**49.426**	**05.22.312A01.63600.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Reposición de mobiliario en atención primaria.

Motivación de la Enmienda:

Mejora mobiliario.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 344.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22799.8	**192.922**	**05.22.312A01.63100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Obras y reparaciones en centros de atención primaria.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de instalaciones.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 345.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.22799.9	**76.745**	**05.22.312A01.63100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Obras y reparaciones en centros de atención primaria.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de las instalaciones.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 346.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.26204.1	**59.825**	**05.22.312A01.63100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Obras y reparaciones en centros de atención primaria.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de instalaciones.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 347.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.26204.2	**16.590**	**05.22.312A01.63100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Obras y reparaciones en centros de atención primaria.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de instalaciones.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 348.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.26204.3	**34.342**	**05.22.312A01.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal funcionario de atención primaria.

Motivación de la Enmienda:

Recuperación de plantillas.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 349.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.26204.4	**9.946**	**05.22.312A01.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal funcionario de atención primaria. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Recuperación de plantillas.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 350.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.26204.5	**86.181**	**05.22.312A01.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal funcionario atención primaria. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Recuperación de plantillas.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 351.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.26204.6	**22.419**	**05.22.312A01.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal funcionario atención primaria. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Recuperación de plantillas.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 352.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.26204.7	**9.946**	**05.22.312A01.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal funcionario atención primaria.

Motivación de la Enmienda:

Recuperación plantillas.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 353.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.26204.8	**111.845**	**05.22.312A01.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal funcionario de atención primaria.

Motivación de la Enmienda:

Recuperación de plantillas.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 354.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.26204.9	**9.946**	**05.22.312A01.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal funcionario de atención primaria.

Motivación de la Enmienda:

Recuperación de plantillas.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 355.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.63100.0	**1.500.000**	**05.22.312A01.63100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Construcciones.

Motivación de la Enmienda:

Dotar al C. S. de Fabero de un servicio de Radiología.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 356.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.63300.0	**80.539**	**05.22.312A01.63300.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Maquinaria.

Motivación de la Enmienda:

Dotar al C. S. de Fabero de un servicio de Radiología.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 357.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.63301.0	**10.000**	**05.22.312A01.63301.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Instalaciones técnicas.

Motivación de la Enmienda:

Dotar al C. S. de Fabero de un servicio de Radiología.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 358.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.63302.0	**10.000**	**05.22.312A01.63302.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Utillaje.

Motivación de la Enmienda:

Dotar al C. S. de Fabero de un servicio de Radiología.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 359.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.63600.0	**20.000**	**05.22.312A01.63600.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Mobiliario.

Motivación de la Enmienda:

Dotar al C. S. de Fabero de un servicio de Radiología.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 360.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.76000.0	**276.235**	**05.22.312A01.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal funcionario atención primaria.

Motivación de la Enmienda:

Recuperación de plantillas.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 361.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.76000.0	**18.000**	**05.22.312A01.76000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Centros salud, c guardia y consultorios locales.

Motivación de la Enmienda:

Contratación de un profesional en enfermería para el servicio de urgencias del C. S. de Fabero.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 363.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.12000.0	**88.654**	**05.22.312A02.12000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Retribuciones básicas.

Motivación de la Enmienda:

Contratación de un profesional en enfermería para el servicio de urgencias del C. S. de Fabero.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 364.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22000.1	**71.396**	**05.22.312A02.21200.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Reparación mantenimiento y conservación de hospitales públicos.

Motivación de la Enmienda:

Rehabilitación de instalaciones.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 365.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22000.2	**112.876**	**05.22.312A02.21200.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Reparación mantenimiento y conservación de hospitales públicos.

Motivación de la Enmienda:

Rehabilitación de instalaciones.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 366.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22000.3	**287.432**	**05.22.312A02.21200.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Reparación mantenimiento y conservación de hospitales públicos.

Motivación de la Enmienda:

Rehabilitación de instalaciones.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 367.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22000.4	**93.265**	**05.22.312A02.21200.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Reparación mantenimiento y conservación de hospitales públicos.

Motivación de la Enmienda:

Rehabilitación de instalaciones.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 368.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22000.5	**126.351**	**05.22.312A02.62300.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Hospitales públicos, nueva maquinaria instalaciones y utillaje.

Motivación de la Enmienda:

Mejoras de las dotaciones hospitalarias.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 369.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22000.6	**61.021**	**05.22.312A02.62300.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Hospitales públicos. Nueva maquinaria instalaciones y utillaje.

Motivación de la Enmienda:

Mejoras de las instalaciones hospitalarias.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 370.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22000.7	**47.478**	**05.22.312A02.62300.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Hospitales públicos, nueva maquinaria intalaciones y utillaje.

Motivación de la Enmienda:

Mejoras de las dotaciones hospitalarias.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 371.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22000.8	**173.749**	**05.22.312A02.62300.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Hospitales públicos, nueva maquinaria instalaciones y utillaje.

Motivación de la Enmienda:

Mejoras de las dotaciones hospitalarias.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 372.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22000.9	**91.727**	**05.22.312A02.62300.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Hospitales públicos. Nuevo mobiliario.

Motivación de la Enmienda:

Mejoras de las dotaciones hospitalarias.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 373.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22001.0	**400.000**	**05.22.312A02.63200.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Hospitales públicos. Nuevo mobiliario.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de las dotaciones hospitalarias.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 374.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22204.1	**150.000**	**05.22.312A02.63600.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Hospitales públicos. Nuevo mobiliario.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de las dotaciones hospitalarias.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 375.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22204.2	**200.000**	**05.22.312A02.63600.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Hospitales públicos, nuevo mobiliario.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de las dotaciones hospitalarias.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 376.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22204.3	**350.000**	**05.22.312A02.21200.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Hospitales públicos. Reparaciones mantenimiento y conservación.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de las dotaciones hospitalarias.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 377.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22204.4	**125.000**	**05.22.312A02.21200.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Hospitales públicos, reparaciones mantenimiento y conservación.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de las dotaciones hospitalarias.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 378.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22204.5	**200.000**	**05.22.312A02.21200.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Hospitales públicos, reparaciones mantenimiento y conservación.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de las dotaciones hospitalarias.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 379.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22204.6	**125.000**	**05.22.312A02.21200.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Hospitales públicos, reparaciones mantenimiento y conservación.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de las dotaciones hospitalarias.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 380.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22204.7	**80.000**	**05.22.312A02.26405.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Hospitales públicos, diagnósticos por TAC.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del servicio público al enfermo.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 381.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22204.8	**300.000**	**05.22.312A02.26405.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Hospitales públicos, diagnósticos por TAC.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del servicio público al enfermo.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 382.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22204.9	**145.000**	**05.22.312A02.26405.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Hospitales públicos, diagnósticos por TAC.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del servicio público al enfermo.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 383.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22700.0	**20.000**	**05.22.312A02.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo atención especializada. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 384.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22700.0	**9.823**	**05.22.312A02.17000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo atención especializada. Seguridad social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de los recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 385.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22700.1	**1.200.000**	**05.22.312A01.13000.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo atención especializada. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 386.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22700.1	**622.184**	**05.22.312A02.17000.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo atención especializada. Seguridad social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 387.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22700.2	**700.000**	**05.22.312A02.13000.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo atención especializada. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 388.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22700.2	**281.597**	**05.22.312A02.17000.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo atención especializada. Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 389.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22700.3	**2.196.776**	**05.22.312A02.17000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo atención especializada. Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 390.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22700.3	**4.000.000**	**05.22.312A02.13000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo atención especializada. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 391.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22700.4	**2.000.000**	**05.22.312A02.13000.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo atención especializada. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 392.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22700.4	**963.221**	**05.22.312A02.17000.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo atención especializada. Seguridad social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 393.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22700.5	**1.006.214**	**05.22.312A02.17000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo de atención especializada. Seguridad social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de los recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 394.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22700.5	**4.000.000**	**05.22.312A02.13000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo atención especializada. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de los recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 395.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22700.6	**1.800.000**	**05.22.312A02.13000.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo de atención especializada. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de los recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 396.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22700.6	**560.115**	**05.22.312A02.17000.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo atención especializada. Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de las dotaciones hospitalarias.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 397.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22700.7	**1.200.000**	**05.22.312A02.13000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo de atención especializada. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 398.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22700.7	**527.817**	**05.22.312A02.17000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo de atención especializada. Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de los recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 399.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22700.8	**3.200.000**	**05.22.312A02.13000.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo para atención especializada.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de los recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 400.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22700.8	**1.283.751**	**05.22.312A02.17000.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo de atención especializada. Seguridad social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de los recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 401.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22700.9	**900.000**	**05.22.312A02.17000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo de atención especializada. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de los servicios públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 402.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22700.9	**2.470.830**	**05.22.312A02.13000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo de atención especializada. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de los recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para crear empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 403.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22701.1	**83.111**	**05.22.312A02.17000.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo para atención especializada. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de los recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 404.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22701.1	**200.000**	**05.22.312A02.13000.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo de atención especializada. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de los recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 405.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22701.2	**87.804**	**05.22.312A02.17000.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo de atención especializada. Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejorar la gestión de los recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 406.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22701.2	**210.000**	**05.22.312A02.13000.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo de atención especializada. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de los recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 407.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22701.3	**202.957**	**05.22.312A02.17000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo atención especializada. Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de los recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 408.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22701.3	**450.000**	**05.22.312A02.13000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo atención especializada. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de los recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 409.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22701.4	**84.742**	**05.22.312A02.17000.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo atención especializada. Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de los recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 410.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22701.4	**210.000**	**05.22.312A02.13000.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo atención especializada. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de los recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 411.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22701.5	**236.007**	**05.22.312A01.13000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo atención especializada. Retribucionies.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de los recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 412.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22701.5	**100.000**	**05.22.312A02.17000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Mejora del Nuevo personal laboral fijo atención especializada. Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de los recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 413.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22701.6	**45.733**	**05.22.312A02.17000.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Mejora de Nuevo personal laboral fijo atención especializada. Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de los recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 414.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22701.6	**100.000**	**05.22.312A02.13000.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo atención especializada. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de los recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 415.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22701.7	**110.000**	**05.22.312A02.17000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo atención especializada. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de los recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 416.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22701.7	**77.890**	**05.22.312A02.17000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo atención especializada. Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de los recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 417.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22701.8	**500.000**	**05.22.312A02.13000.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo atención especializada. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de los recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 418.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22701.8	**267.900**	**05.22.312A02.17000.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo atención especializada. Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de los recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 419.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22701.9	**200.000**	**05.22.312A02.13000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo atención especializada. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de los recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 420.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22701.9	**70.940**	**05.22.312A02.17000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo atención especializada. Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de los recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 421.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22706.0	**72.775**	**05.22.312A02.26405.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Hospitales públicos. Diagnóstico TAC.

Motivación de la Enmienda:

Mejora del servicio público al enfermo.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 422.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22799.0	**123.317**	**05.22.312A02.62101.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevos hospitales públicos comarcales (Guardo, Tiétar, Béjar, etc.).

Motivación de la Enmienda:

Extensión de la red hospitalaria pública de proximidad.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 423.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22799.1	**209.622**	**05.22.312A02.62101.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevos hospitales públicos comarcales (Guardo, Tiétar, Béjar, etc.).

Motivación de la Enmienda:

Extensión de la red hospitalaria pública de proximidad.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 424.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22799.2	**202.312**	**05.22.312A02.62101.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevos hospitales públicos comarcales (Tiétar, Guardo, Béjar, etc.).

Motivación de la Enmienda:

Extensión de la red hospitalaria pública de proximidad.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 425.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22799.3	**549.635**	**05.22.312A02.62101.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevos hospitales públicos comarcales (Guardo,Tiétar, Béjar, etc.).

Motivación de la Enmienda:

Extensión de la red hospitalaria pública de proximidad.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 426.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22799.4	**25.502**	**05.22.312A02.21201.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Hospitales públicos comarcales, reparaciones, mantenimiento y conservación.

Motivación de la Enmienda:

Mantenimiento de la red hospitalaria pública de proximidad.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 427.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22799.5	**222.431**	**05.22.312A01.21201.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Hospitales públicos comarcales, reparaciones, mantenimiento y conservación.

Motivación de la Enmienda:

Mantenimiento de la red hospitalaria pública de proximidad.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 428.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22799.6	**125.730**	**05.22.312A02.21201.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Hospitales públicos comarcales, reparaciones, mantenimiento y conservación.

Motivación de la Enmienda:

Mantenimiento de la red hospitalaria pública de proximidad.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 429.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22799.7	**329.251**	**05.22.312A02.26407.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Hospitales públicos, rehabilitación y fisioterapia.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la atención hospitalaria.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 430.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22799.8	**279.475**	**05.22.312A02.26407.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Hospitales públicos rehabilitación y fisioterapia.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la atención hospitalaria.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 431.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.22799.9	**268.501**	**05.22.312A02.4800p.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Hospitales públicos. Prótesis.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la atención hospitalaria.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 432.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.26204.1	**100.000**	**05.22.312A02.22109.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Hospitales públicos. Lencería.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la atención hospitalaria.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 433.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.26204.2	**7.290.388**	**05.22.312A02.62101.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevos hospitales públicos comarcales (Guardo, Tiétar, Béjar, etc.).

Motivación de la Enmienda:

Mejora de las dotaciones hospitalarias.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 434.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.26204.3	**525.000**	**05.22.312A02.62101.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevos hospitales comarcales (Béjar, Tiétar, Guardo, etc.).

Motivación de la Enmienda:

Mejora de las dotaciones hospitalarias en las comarcas.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 435.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.26204.3	**250.000**	**05.22.312A02.4800q.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Sillas de ruedas, pacientes sin movilidad.

Motivación de la Enmienda:

Incrementar el número de efectivos.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 436.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.26204.3	**6.000.000**	**05.22.312A02.62101.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Hospitales públicos. Nuevas construcciones para consultas de atención especializada.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de las dotaciones hospitalarias.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 437.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.26204.3	**2.000.000**	**05.22.312A02.62303.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Hospitales públicos. Nueva maquinaria y tecnología del diagnóstico.

Motivación de la Enmienda:

Frenar la externalización de servicios.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 438.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.26204.3	**650.000**	**05.22.312A02.62601.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Hospitales públicos. Nuevo mobiliario para ampliación consultas atención especializada.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de las dotaciones hospitalarias.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 439.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.26204.3	**1.800.000**	**05.22.312A02.62304.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Hospitales públicos. Nuevo mobilario para ampliación consultas y atención especializada.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de las dotaciones hospitalarias.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 440.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.26204.3	**600.000**	**05.22.312A02.60101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Dotación servicio de radioterapia del Hospital Universitario de León.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de las dotaciones hospitalarias.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 441.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.26204.4	**125.000**	**05.22.312A02.4800Q.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Sillas de ruedas pacientes sin movilidad.

Motivación de la Enmienda:

Incrementar el número de efectivos.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 442.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.26204.5	**124.000**	**05.22.312A02.22106.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Hospitales públicos, medicamentos para la farmacia.

Motivación de la Enmienda:

Dotación para mejora de atención hospitalaria.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 443.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.26204.6	**100.000**	**05.22.312A02.26401.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Terapia de insuficiencia respiratoria a domicilio. Oxigenoterapia.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de las instalaciones para una mejor prestación del servicio.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 444.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.26204.6	**680.000**	**05.22.312A02.22106.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Hospitales públicos. Medicamentos para la farmacia.

Motivación de la Enmienda:

Dotación para mejora de la atención hospitalaria.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 445.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.26204.6	**100.000**	**05.22.312A02.26300.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Hemodiálisis en centros hospitalarios.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de las instalaciones para una mejor prestación del servicio.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 446.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.26204.6	**100.000**	**05.22.312A02.26402.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Terapia insuficiencia respiratoria a domicilio. Aerosolterapia.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de las instalaciones para una mejor prestación del servicio.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 447.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.26204.6	**100.000**	**05.22.312A02.26403.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Terapia insuficiencia respiratoria a domicilio. Otras terapias.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de las instalaciones para una mejor prestación del servicio.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 448.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.26204.6	**100.000**	**05.22.312A02.26404.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Para técnicas diagnósticas por imagen. Resonancia nuclear magnética.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de las instalaciones para una mejor prestación del servicio.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 449.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.26204.6	**100.000**	**05.22.312A02.26406.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Para técnicas de diagnóstico por imagen. Otros.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de las instalaciones para una mejor prestación del servicio.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 450.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.26204.6	**100.000**	**05.22.312A02.26407.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Para rehabilitación fisioterapia.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de las instalaciones para una mejor prestación del servicio.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 451.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.26204.6	**100.000**	**05.22.312A02.26409.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Otros servicios especiales.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de las instalaciones para una mejor prestación del servicio.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 452.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.26204.6	**100.000**	**05.22.312A02.22118.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Material de radiología.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de las instalaciones para una mejor prestación del servicio.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 453.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.26204.7	**98.000**	**05.22.312A02.26407.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Hospitales públicos. Rehabilitación y fisioterapia.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de las dotaciones hospitalarias.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 454.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.26204.8	**600.000**	**05.22.312A02.26407.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Hospitales públicos. Rehabilitación y fisioterapia.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de las instalaciones para una mejor prestación del servicio.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 455.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.26204.8	**450.000**	**05.22.312A02.62308.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Emergencias sanitarias. Nuevas ambulancias medicalizadas.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de las instalaciones para una mejor prestación del servicio.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 456.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.26204.8	**400.000**	**05.22.312A02.21500.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Emergencias sanitarias. Mobiliario y enseres.

Motivación de la Enmienda:

Renovación del mobiliario y los enseres de emergencias para una mejor prestación del servicio.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 457.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.26204.8	**600.000**	**05.22.312A02.21300.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Emergencias sanitarias. Maquinaria, instalaciones y utillaje.

Motivación de la Enmienda:

Arreglo y mejora de las instalaciones para una mejor prestación de servicio.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 458.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.26204.8	**950.000**	**05.22.312A02.12000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Contratación nuevo personal para emergencias sanitarias.

Motivación de la Enmienda:

Aumento del personal de urgencias para una mejora del servicio.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 459.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.26204.8	**125.000**	**05.22.312A02.21200.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Emergencias sanitarias. Construcciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de las instalaciones hospitalarias.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 460.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.26204.8	**550.000**	**05.22.312A02.18000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Hospitales públicos. Formación interinos residentes.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la formación y la asistencia hospitalaria.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 461.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.26204.9	**118.000**	**05.22.312A02.4800P.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Hospitales públicos. Prótesis.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la calidad asistencial a pacientes.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 463.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.62100.4	**1.611.313**	**05.22.312A02.63100.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Construcciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejoras en los centros de salud de la provincia de Palencia.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 464.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.62100.4	**1.000.000**	**05.22.312A04.26502.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Transporte de emergencias.

Motivación de la Enmienda:

Dotar a las zonas de Palencia y Guardo de una UVI MÓVIL nocturna.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 465.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.64900.0	**75.000**	**05.22.312A02.63302.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Hospitales públicos. Reparación de utillaje.

Motivación de la Enmienda:

Servicios mantenimiento.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 466.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A04.22204.0	**65.000**	**05.22.312A02.63302.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Hospitales públicos. Reparación y utillaje.

Motivación de la Enmienda:

Servicio de mantenimiento.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 467.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.467B01.64900.0	**1.330.000**	**05.22.467B01.44028.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Universidades públicas. Investigación aplicada a la medicina y la innovación.

Motivación de la Enmienda:

Desarrollo científico universitario ligado a la sanidad.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 468.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.491A02.22204.0	**3.000.000**	**05.22.312A02.62100.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Construcciones.

Motivación de la Enmienda:

Construcciones Hospital Comarcal Valle del Tiétar.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 469.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.491A02.22706.0	**2.500.000**	**05.22.312A02.62301.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Equipamiento.

Motivación de la Enmienda:

Acelerador lineal complejo hospitalario Ávila.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 470.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.491A02.64500.0	**2.738.600**	**05.22.312A02.62100.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Construcciones.

Motivación de la Enmienda:

Construcción Hospital Comarcal Valle del Tiétar.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 471.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.491A02.64500.0	**4.738.600**	**05.22.467B01.44028.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Universidades públicas. Investigación aplicada a la medicina e innovación.

Motivación de la Enmienda:

Desarrollo científico universitario ligado a la sanidad.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 472.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.21600.0	**49.302**	**07.02.322A04.22797.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevos comedores escolares en la escuela pública.

Motivación de la Enmienda:

Ampliar los servicios demandados por las madres y padres de los alumnos.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 473.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.22001.0	**50.000**	**07.02.322A04.22797.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Funcionamiento comedores escolares.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de las instalaciones para una mejor prestación del servicio.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 474.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.22001.0	**50.000**	**07.02.322A04.22798.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevos comedores escolares.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de las instalaciones para una mejor prestación del servicio.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 475.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.22001.0	**50.000**	**07.02.322A04.22979.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Funcionamiento comedores escolares en periodos de vacaciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de las instalaciones para una mejor prestación del servicio.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 476.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.22002.0	**10.000**	**07.02.322A04.22797.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Funcionamiento de comedores escolares en periodo vacacional.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de las instalaciones para una mejor prestación del servicio.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 477.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.22201.0	**35.000**	**07.02.322A04.22798.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevos comedores escolares en la escuela pública.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de las instalaciones para una mejor prestación del servicio.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 478.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.22201.0	**25.000**	**07.02.322A04.22797.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Funcionamiento de comedores escolares en periodos vacacionales.

Motivación de la Enmienda:

Aumento de la apertura de los comedores en vacaciones para facilitar una óptima alimentación de los niños en periodos vacacionales.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 480.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.22204.0	**75.000**	**07.02.322A04.22797.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Funcionamiento de comedores escolares.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de las instalaciones para una mejor prestación del servicio.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 481.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.22204.0	**75.000**	**07.02.322A04.22798.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevos comedores escolares en la escuela pública.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de las instalaciones para una mejor prestación del servicio.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 483.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.22601.0	**5.000**	**07.02.322A04.22797.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Funcionamiento de los comedores escolares.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de las instalaciones para una mejor prestación del servicio.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 484.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.22699.0	**7.288**	**07.02.322A04.22798.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevos comedores escolares.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de las instalaciones para una mejor prestación del servicio.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 485.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.22700.0	**84.235**	**07.01.321A01.17000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo de limpieza y aseo. Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de los recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 486.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.22700.0	**168.470**	**07.01.321A01.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo en limpieza y aseo. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de los recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 487.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.22700.1	**1.700**	**07.01.321A01.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo en limpieza. Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de los recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 488.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.22700.2	**54.900**	**07.01.321A01.17000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo en limpieza y aseo Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de los recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 489.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.22700.3	**51.000**	**07.01.321A01.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo en limpieza y aseo. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de los recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 490.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.22700.4	**39.200**	**07.01.321A01.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo en limpieza y aseo. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de los recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 491.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.22700.6	**2.500**	**07.01.321A01.17000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo en limpieza y aseo. Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de los recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 493.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.22700.7	**5.000**	**07.01.321A01.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo de limpieza y aseo. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de los recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 494.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.22700.8	**41.600**	**07.01.321A01.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo de limpieza y empleo. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de los recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 495.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.22701.0	**209.000**	**07.01.321A01.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo en limpieza y aseo. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de los recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 496.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.22701.0	**98.000**	**07.01.321A01.17000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo de limpieza y aseo. Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de los recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 497.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.22701.1	**1.000**	**07.01.321A01.17000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo de limpieza y aseo. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 498.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.22701.4	**555**	**07.01.321A01.17000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal fijo laboral de limpieza y aseo. Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de los recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 499.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.22799.0	**80.000**	**07.01.321A01.22798.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevos comedores escolares para la escuela pública.

Motivación de la Enmienda:

Ampliar el servicio de comedor para conciliar mejor la vida laboral.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 500.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.22799.0	**40.000**	**07.01.322A04.22797.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevas construcciones para atención especializada.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de las instalaciones para una mejor prestación del servicio.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 501.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.63700.0	**40.000**	**07.02.322A04.22798.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevos comedores escolares en la escuela pública.

Motivación de la Enmienda:

Aumento del número de plazas de comedor para facilitar la alimentación de los niños como la conciliación laboral y familiar.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 502.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.63700.0	**25.000**	**07.02.322A04.22797.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevos comedores escolares en la escuela pública.

Motivación de la Enmienda:

Aumento del número de plazas de comedor para facilitar la alimentación de los niños como la conciliación laboral y familiar.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 503.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.64500.0	**25.000**	**07.07.322A05.48088.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Educación para adultos para entidades locales.

Motivación de la Enmienda:

Dotación para el apoyo de la autonomía de los municipios en la prestación de servicios educativos para adultos.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 504.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.64500.0	**45.000**	**07.04.467B04.4403t.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Formación del personal de investigación.

Motivación de la Enmienda:

Formacion del personal de investigación para universidades públicas.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 505.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.64500.0	**45.000**	**07.04.322B01.48091.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Ayudas para transporte a estudiantes universitarios.

Motivación de la Enmienda:

Facilitar el acceso a la educación superior.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 506.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.01.321A01.64500.0	**25.000**	**07.05.322A03.48088.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Becas gratuidad de libros.

Motivación de la Enmienda:

Facilitar acceso a la enseñanza a familias con dificultad económica.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 507.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.22204.0	**40.000**	**07.04.467B04.4403t.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Formación personal investigador de las universidades públicas.

Motivación de la Enmienda:

Apoyo a la investigación y al I+D+i en el ámbito de la universidad pública.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 508.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.22204.0	**25.000**	**07.02..22A01.76066.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Obras y equipamientos en centros escolares públicos.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de las instalaciones para una mejor prestación del servicio.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 509.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.22204.0	**12.000**	**07.02.322A04.64900.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Programa madrugadores.

Motivación de la Enmienda:

Política de conciliación familiar.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 510.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.22204.0	**25.000**	**07.07.322A02.46055.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Escuelas de música municipales.

Motivación de la Enmienda:

Financiar las escuelas de música.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 511.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.22204.0	**10.000**	**07.02.322A01.63600.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Mobiliario centros públicos.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de las instalaciones para una mejor prestación del servicio.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 512.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.22204.0	**150.000**	**07.02.322A01.60101.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo centro educativo en La Cistérniga.

Motivación de la Enmienda:

Dotación para el apoyo de la autonomía de los municipios en la prestación de servicios educativos.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 513.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.22204.0	**30.000**	**07.04.322B01.48068.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Becas para alumnos universitarios.

Motivación de la Enmienda:

Facilitar el acceso a la educación superior.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 514.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.22204.0	**30.000**	**07.04.322B01.48091.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Ayudas al transporte de estudiantes universitarios.

Motivación de la Enmienda:

Facilitar el acceso a la educación superior.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 515.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.48006.0	**36.862**	**07.04.467B04.4403T.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Universidades públicas.

Motivación de la Enmienda:

Formación de personal de investigación.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 516.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A01.48006.0	**45.000**	**07.04.322B01.48068.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Becas alumnos universitarios.

Motivación de la Enmienda:

Ayuda a la igualdad de oportunidades.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 517.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.22204.0	**100.000**	**07.05.322A05.48088.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Becas gratuidad libros de texto.

Motivación de la Enmienda:

Facilitar el acceso a la enseñanza a familias en dificultad económica.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 518.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.22204.0	**50.000**	**07.07.322A02.46055.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Escuelas municipales de música.

Motivación de la Enmienda:

Mantener las competencias municipales de formación.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 519.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.22204.0	**100.000**	**07.04.467B04.4403T.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Universidades públicas. Formación de personal investigador.

Motivación de la Enmienda:

Paliar la escasa financiación destinada a la investigación.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 520.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.22204.0	**95.000**	**07.04.322B01.48068.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Ayuda al transporte, residencia y matrícula para estudiantes universitarios.

Motivación de la Enmienda:

Facilitar el acceso universal a la educación universitaria.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 521.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.22204.0	**110.000**	**07.02.322A04.64900.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Programa madrugadores.

Motivación de la Enmienda:

Política de conciliación familiar.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 522.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.22204.0	**95.000**	**07.07.322A03.46003.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Educación de adultos corporaciones locales.

Motivación de la Enmienda:

Mantener las competencias municipales en formación de adultos.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 523.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.22204.0	**320.000**	**07.02.321A01.63302.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevos equipos informáticos para la escuela pública rural.

Motivación de la Enmienda:

Modernización de instalaciones informáticas en la escuela pública rural.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 524.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.22204.0	**100.000**	**07.04.322B01.48068.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Becas para alumnos universitarios.

Motivación de la Enmienda:

Ayuda a la igualdad de oportunidades.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 525.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.22700.6	**75.000**	**07.02.321A01.17000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo en limpieza y aseo. Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de los recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 526.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.22700.6	**25.000**	**07.02.321A01.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo en limpieza y aseo. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de los recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 527.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.22700.7	**30.000**	**07.02.321A01.17000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo en limpieza y aseo. Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de los recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 528.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.22700.7	**60.000**	**07.02.321A01.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo de limpieza y aseo. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de los recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 529.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.22701.7	**20.000**	**07.04.322B01.48068.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Ayuda transporte, residencia y matrícula para estudiantes universitarios.

Motivación de la Enmienda:

Facilitar el acceso universal a la universidad.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 530.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.22701.7	**18.000**	**07.02.321A01.13000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal laboral fijo.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la gestión de los recursos públicos mediante la eliminación de externalidades y para la creación de empleo público.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 531.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.22706.0	**15.000**	**07.04.322B01.48068.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Ayudas transporte, residencia y matrícula para estudiantes universitarios.

Motivación de la Enmienda:

Facilitar el acceso universal a las enseñanzas universitarias.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 532.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.22706.0	**10.000**	**07.04.467B04.4403T.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Universidades públicas. Formación del personal investigador.

Motivación de la Enmienda:

Paliar la escasa financiación destinada a la investigación.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 533.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.46052.2	**657.000**	**07.07.322A03.46052.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevos convenios con corporaciones para la mejora de la educación pública.

Motivación de la Enmienda:

Refuerzo de competencias municipales en materia de educación.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 534.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.46052.9	**764.636**	**07.07.322A03.46052.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevos convenios con corporaciones para la mejora de la educación pública.

Motivación de la Enmienda:

Apoyo a las administraciones locales.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 535.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.48006.0	**180.000**	**07.04.322B01.48068.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Becas destinadas para alumnos universitarios.

Motivación de la Enmienda:

Ayuda a la igualdad de oportunidades.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 536.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.48006.0	**1.500.000**	**07.02.322A02.68001.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Construcciones.

Motivación de la Enmienda:

IES Villaquilambre.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 537.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.48006.0	**190.000**	**07.04.467B04.4403T.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Formación del personal investigador de las universidades públicas.

Motivación de la Enmienda:

Paliar la escasa financiación destinada a la investigación universitaria.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 538.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.48006.0	**195.000**	**07.05.322A05.48088.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Becas gratuidad libros.

Motivación de la Enmienda:

Facilitar el acceso a la enseñanza a familias en dificultad económica.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 539.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.48006.0	**190.000**	**07.04.322B01.48068.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Ayudas al transporte, residencia y matrícula para estudiantes universitarios.

Motivación de la Enmienda:

Facilitar el acceso universal a la educación superior.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 540.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.48006.0	**700.000**	**07.02.322A02.63302.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Equipos informáticos nuevos para la escuela pública rural.

Motivación de la Enmienda:

Modernización de instalaciones informáticas en la escuela pública rural.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 541.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.48006.0	**180.000**	**07.07.322A02.46003.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Educación para personas adultas a corporaciones locales.

Motivación de la Enmienda:

Partida destinada a mantener competencias municipales en formacion de adultos.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 542.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.48006.0	**32.500**	**07.02.322A02.69000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Construcciones.

Motivación de la Enmienda:

Arreglo del centro educativo de primaria de Fabero. El centro de La Cortina fue construido en 1996 y se requiere importantes reformas.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 543.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.48006.0	**200.000**	**07.02.322A02.63110.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

CICLOS FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRADA.

Motivación de la Enmienda:

Ciclos de formación profesional integrada. Es muy necesario un centro de FP integrada para el futuro desarrollo de esta zona minera.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 544.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.48006.0	**200.000**	**07.02.322A02.63700.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

CICLOS FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRADA. FABERO.

Motivación de la Enmienda:

Es muy necesario un centro de FP integrada para el futuro desarrollo de esta zona minera.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 545.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A04.22799.0	**50.000**	**07.04.322B01.48068.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Becas para alumnos universitarios.

Motivación de la Enmienda:

Ayuda a la igualdad de oportunidades.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 546.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A05.22706.0	**5.000**	**07.02.322A04.64900.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Programa madrugadores.

Motivación de la Enmienda:

Política de conciliación familiar y laboral.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 547.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.491A02.64500.0	**100.000**	**07.04.322B01.48091.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Ayudas al transporte, residencia y matrícula para estudiantes universitarios.

Motivación de la Enmienda:

Facilitar el acceso universal a la educación superior.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 548.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.491A02.64500.0	**100.000**	**07.04.322B01.48068.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Becas para alumnos universitarios.

Motivación de la Enmienda:

Fomento de la igualdad de oportunidades.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 549.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.04.467B04.7803K.0	**57.000**	**07.02.322A02.69000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Construcciones.

Motivación de la Enmienda:

Arreglo del centro educativo de primaria de Fabero. El centro de La Cortina fue construido en 1996 y se requiere importantes reformas.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 550.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.04.467B04.7803K.0	**57.031**	**07.04.322B01.48068.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Ayudas al transporte residencia y matrícula para estudiantes universitarios.

Motivación de la Enmienda:

Facilitar el acceso universal a la educación superior.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 551.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.04.467B05.7700Y.0	**45.000**	**07.04.322B01.48068.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Becas para alumnos universitarios.

Motivación de la Enmienda:

Ayuda a la igualdad de oportunidades.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 552.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.04.467B05.7700Y.0	**30.000**	**07.04.467B04.4403T.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Universidades públicas. Formación de personal investigador.

Motivación de la Enmienda:

Paliar la escasa financiación destinada a investigación.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 553.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A02.64900.0	**10.000**	**07.07.322A03.46003.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Educacion para adultos a corporaciones locales.

Motivación de la Enmienda:

Mantener las competencias municipales en formación de adultos.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 554.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A02.64900.0	**100.000**	**07.02.322A02.62701.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevos equipos informáticos para la escuela pública rural.

Motivación de la Enmienda:

Modernización instalaciones informáticas en la escuela pública rural.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 555.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A02.64900.0	**50.000**	**07.05.322A04.48078.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Participación ampas en el consejo escolar.

Motivación de la Enmienda:

Promocionar y facilitar la participación de los padres y madres en el ámbito educativo de sus hijos e hijas.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 556.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A02.64900.0	**100.000**	**07.02.322A04.22798.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevos comedores escolares en la escuela pública.

Motivación de la Enmienda:

Ampliar este servicio que está siendo muy demandado por las madres y padres de los alumnos.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 557.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A02.64900.0	**30.000**	**07.04.467B04.4403T.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Universidades públicas. Formación de personal investigador.

Motivación de la Enmienda:

Paliar la escasa financiación destinada a investigación.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 558.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A02.64900.0	**10.500**	**07.02.322A02.69000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Construcciones.

Motivación de la Enmienda:

Arreglo del centro educativo de primaria de Fabero. El centro de La Cortina fue construido en 1996 y se requiere importantes reformas.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 559.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A02.64900.0	**20.000**	**07.07.322A03.46003.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Educación para adultos en corporaciones locales.

Motivación de la Enmienda:

Mantener las competencias municipales en formación de adultos.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 560.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A02.64900.0	**50.000**	**07.02.322A04.64900.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Programa madrugadores.

Motivación de la Enmienda:

Aumentar la política de conciliación familiar y laboral.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 561.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A02.64900.0	**50.000**	**07.05.322A04.22797.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Funcionamiento de comedores escolares en periodos vacacionales.

Motivación de la Enmienda:

Por la precaria situación de las familias con niños y niñas en edad escolar.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 562.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A02.64900.0	**20.000**	**07.07.322A02.46055.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Escuelas municipales de música.

Motivación de la Enmienda:

Mantener las competencias municipales en formación.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 563.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A04.4803U.0	**40.000**	**07.04.322B01.48091.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Ayuda al transporte, residencia y matrícula para estudiantes universitarios.

Motivación de la Enmienda:

Facilitar el acceso universal a la educación superior.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 564.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A05.22706.0	**20.000**	**07.07.322A02.46055.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Escuelas municipales de música.

Motivación de la Enmienda:

Mantener las competencias municipales en formación.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 565.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A05.22706.0	**50.000**	**07.02.322A02.69500.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Construcciones.

Motivación de la Enmienda:

Adecuación de los colegios públicos de Astorga. Para su reforma y modernización.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 566.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A05.22706.0	**15.000**	**07.07.322A03.46003.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Educación para adultos a corporaciones locales.

Motivación de la Enmienda:

Mantener las competencias municipales en formación de adultos.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 567.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A05.22706.0	**32.500**	**07.05.322A05.48088.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Becas Gratuidad libros.

Motivación de la Enmienda:

Facilitar el accceso universal a la educación.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 568.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A05.22706.0	**50.000**	**07.04.467B04.4403T.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Universidades públicas. Formación de personal investigador.

Motivación de la Enmienda:

Paliar la escasa financiación del personal investigador.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 569.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A05.22706.0	**50.000**	**07.04.322B01.48068.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Becas para alumnos de universidades.

Motivación de la Enmienda:

Ayuda a la igualdad de oportunidades.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 570.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A05.22706.0	**30.000**	**07.02.322A04.64900.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Programa madrugadores.

Motivación de la Enmienda:

Política de conciliación familiar y laboral.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 571.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A05.64900.0	**10.000**	**07.05.322A05.46031.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Dotación y gestión de bancos de libros por las corporaciones locales.

Motivación de la Enmienda:

Optimizar la reutilización de materiales escolares para garantizar el acceso universal a la educación.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 572.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A05.64900.0	**10.000**	**07.04.467B04.4403T.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Universidades públicas. Formación personal investigador.

Motivación de la Enmienda:

Apoyo y desarrollo del I+D+i en el entorno de la universidad pública.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 573.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A05.64900.0	**10.000**	**07.05.322A05.46031.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Gestión y dotación de bancos de libros por las corporaciones locales.

Motivación de la Enmienda:

Optimizar la reutilización de materiales escolares para garantizar el acceso universal a la educación.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 574.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A05.64900.0	**20.000**	**07.04.322B01.48068.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Becas para alumnos universitarios.

Motivación de la Enmienda:

Ayuda a la igualdad de oportunidades.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 575.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A05.64900.0	**15.000**	**07.05.322A05.46031.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Dotación y gestión de bancos de libros por las corporaciones locales.

Motivación de la Enmienda:

Optimizar la reutilización de materiales escolares para garantizar el acceso universal a la educación.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 576.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A05.64900.0	**15.000**	**07.05.322A05.46031.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Dotación y gestión de bancos de libros por las corporaciones locales.

Motivación de la Enmienda:

Optimizar la reutilización de materiales escolares para garantizar el acceso universal a la educación.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 577.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A05.64900.0	**10.000**	**07.05.322A05.46031.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Dotación para bancos de libros.

Motivación de la Enmienda:

Optimizar la reutilización de materiales escolares para garantizar el acceso universal a la educación.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 578.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A05.64900.0	**15.000**	**07.05.322A01.46031.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Dotación y gestión de bancos de libros por las corporaciones locales.

Motivación de la Enmienda:

Optimizar la reutilización de materiales escolares para garantizar el acceso universal a la educación.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 579.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A05.64900.0	**10.000**	**07.05.322A05.46031.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Dotación y gestión de bancos de libros por las corporaciones locales.

Motivación de la Enmienda:

Optimizar la reutilización de materiales escolares para garantizar el acceso universal a la educación.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 580.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A05.64900.0	**10.000**	**07.02.322A04.64900.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Programa madrugadores.

Motivación de la Enmienda:

Política de conciliación familiar y laboral.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 581.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A05.64900.0	**11.000**	**07.04.322B01.48091.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Ayudas al transporte, residencia y matrícula para estudiantes universitarios.

Motivación de la Enmienda:

Facilitar el aceso universal a la educación superior.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 582.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A05.64900.0	**25.000**	**07.05.322A05.46031.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Gestión de bancos de libros por las corporaciones locales.

Motivación de la Enmienda:

Optimizar la reutilización de materiales escolares para garantizar el acceso universal a la educación.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 583.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A05.64900.0	**10.000**	**07.05.322A05.46031.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Gestión de bancos de libros por las corporaciones locales.

Motivación de la Enmienda:

Optimizar la reutilización de materiales escolares para garantizar el acceso universal a la educación.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 584.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A05.64900.0	**15.000**	**07.05.322A05.46031.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Gestión de bancos de libros por las corporaciones locales.

Motivación de la Enmienda:

Optimizar la reutilización de materiales escolares para garantizar el acceso universal a la educación.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 585.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.05.322A05.64900.0	**10.000**	**07.07.322A03.46003.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Educación adultos a corporaciones locales.

Motivación de la Enmienda:

Mantener las competencias municipales en formación de adultos.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 586.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.0	**50.000**	**07.04.322B01.48091.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Ayudas al transporte, residencia y matrícula para estudiantes universitarios.

Motivación de la Enmienda:

Facilitar el acceso universal a la educación superior.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 587.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.0	**28.000**	**07.07.322A03.46003.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Educación adultos corporaciones locales.

Motivación de la Enmienda:

Mantener las competencias municipales en formación de adultos.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 588.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.0	**30.000**	**07.07.322A02.46055.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Escuelas municipales de música.

Motivación de la Enmienda:

Mantener las competencias municipales en formación.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 589.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.0	**50.000**	**07.04.322B01.48068.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Becas para alumnos universitarios.

Motivación de la Enmienda:

Facilitar el acceso universal a los estudios superiores.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 590.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.0	**50.000**	**07.02.322A04.64900.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Programa madrugadores.

Motivación de la Enmienda:

Política de conciliación familiar y laboral.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 591.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.0	**50.000**	**07.05.322A05.48088.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Becas gratuidad de libros.

Motivación de la Enmienda:

Facilitar el acceso a la educación.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 592.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.0	**50.000**	**07.04.467B04.4403T.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Universidades públicas.

Motivación de la Enmienda:

Apoyo de la investigación y el desarrollo del I+D+i en el marco de la universidad pública.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 593.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.1	**1.250.000**	**07.06.322A01.17100.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal funcionario para escuela pública de infantil y primaria en Ávila. Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mantener e incrementar el número de maestros para la escuela pública en la comunidad.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 594.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.1	**700.000**	**07.02.322A01.62101.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Construcción de nuevos centros escolares públicos en Ávila.

Motivación de la Enmienda:

Incrementar el número de centros y plazas en la escuela pública.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 595.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.1	**3.663.354**	**07.06.322A03.13000.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal funcionario para escuela pública infantil y primaria en Ávila. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mantener e incrementar el número de maestros para la escela pública en nuestra comunidad.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 596.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.2	**5.500.000**	**07.06.322A01.17000.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal funcionario para la escuela pública en nuestra comunidad. Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mantener e incrementar el número de maestros para la escuela pública en la comunidad.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 597.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.2	**1.500.000**	**07.02.322A01.62101.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Construcción de nuevos centros escolares públicos en Burgos.

Motivación de la Enmienda:

Incrementar el número de centros y plazas en la escuela pública.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 598.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.2	**12.211.655**	**07.06.322A01.13000.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal funcionario para la escuela pública de infantil y primaria en León. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mantener e incrementar el número de maestros para la escuela pública en la comunidad.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 599.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.3	**12.328.057**	**07.06.322A01.13000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal funcionario para la escuela pública de infantil y primaria. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mantener e incrementar el número de maestros para la escuela pública en la comunidad.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 600.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.3	**3.000.000**	**07.06.322A01.62101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Construcción de nuevos centros escolares públicos.

Motivación de la Enmienda:

Incrementar el número de centros y plazas en la escuela pública.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 601.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.3	**4.000.000**	**07.06.322A01.17000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal funcionario para la escuela pública infantil y primaria. Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mantener e incrementar el número de maestros para la escuela pública en la comunidad.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 602.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.4	**550.000**	**07.06.322A01.62101.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Construcción de nuevos centros escolares públicos.

Motivación de la Enmienda:

Incrementar el número de maestros para la escuela pública en la comunidad.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 603.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.4	**4.900.000**	**07.06.322A01.13000.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal funcionario para la escuela pública. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mantener e incrementar el número de maestros para la escuela pública en la comunidad.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 604.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.4	**190.324**	**07.02.322A01.63600.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Mobiliario de centros públicos de educación infantil y primaria.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de las instalaciones para una mejor prestación del servicio.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 605.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.4	**1.550.000**	**07.06.322A01.17000.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal funcionario para la escuela pública. Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mantener e incrementar el número de maestros para la escuela pública en la comunidad.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 606.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.5	**90.000**	**07.02.322A01.76066.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Obras y equipamientos en centros escolares públicos.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la financiación para centros escolares públicos.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 607.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.5	**301.107**	**07.02.322A01.62101.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Reparaciones centros públicos de educación infantil.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de las instalaciones para una mejor prestación del servicio.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 608.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.5	**2.000.000**	**07.06.322A01.62101.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Construcción de nuevos centros escolares públicos.

Motivación de la Enmienda:

Incrementar el número de centros y plazas en la escuela pública.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 609.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.5	**3.200.000**	**07.06.322A01.17000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal funcionario para escuela pública. Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mantener e incrementar el número de maestros para la escuela pública en la comunidad.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 610.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.5	**11.500.000**	**07.06.322A01.13000.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal funcionario para la escuela pública. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mantener e incrementar el número de maestros para la escuela pública en la comunidad.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 611.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.6	**850.000**	**07.06.322A01.17000.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal funcionario para escuela pública infantil y primaria. Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mantener e incrementar el número de maestros para la escuela pública en la comunidad.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 612.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.6	**460.000**	**07.06.322A01.62101.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Construcción de nuevos centros escolares públicos.

Motivación de la Enmienda:

Incrementar el número de centros y plazas en la escuela pública.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 613.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.6	**70.000**	**07.02.322A01.76066.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Obras y equipamiento en centros públicos de enseñanza.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de las instalaciones para una mejor prestación del servicio.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 614.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.6	**2.150.000**	**07.06.322A01.13000.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal funcionario para la escuela pública infantil y primaria. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mantener e incrementar el número de maestros para la escuela pública en la comunidad.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 615.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.7	**2.100.000**	**07.06.322A01.13000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal funcionario para la escuela pública. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mantener e incrementar el número de maestros para la escuela pública en la comunidad.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 616.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.7	**700.000**	**07.06.322A01.17000.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal funcionario para la escuela pública. Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mantener e incrementar el número de maestros para la escuela pública en la comunidad.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 617.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.7	**300.000**	**07.06.322A01.62101.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Construcción de nuevos centros escolares públicos.

Motivación de la Enmienda:

Incrementar el número de plazas y centros en la escuela pública.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 618.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.8	**6.000.000**	**07.06.322A01.17000.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal funcionario para la escuela pública infantil y primaria. Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mantener e incrementar el número de maestros para la escuela pública en la comunidad.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 619.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.8	**4.020.175**	**07.06.322A01.62101.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Construcción de nuevos centros escolares públicos.

Motivación de la Enmienda:

Incrementar el número de centros y plazas públicas en la comunidad.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 620.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.8	**21.000.000**	**07.06.322A01.13000.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal funcionario para la escuela pública infantil y primaria. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mantener e incrementar el número de maestros para la escuela pública en la comunidad.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 621.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.9	**450.000**	**07.06.322A01.62101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Construcción de nuevos centros escolares públicos.

Motivación de la Enmienda:

Incrementar el número de centros y plazas públicas en la comunidad.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 622.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.9	**1.500.000**	**07.06.322A01.17000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal funcionario para la escuela pública infantil y primaria. Seguridad Social.

Motivación de la Enmienda:

Mantener e incrementar el número de maestros para la escuela pública en la comunidad.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 623.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A01.47002.9	**4.746.603**	**07.06.322A01.13000.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo personal funcionario para escuela pública de infantil y primaria. Retribuciones.

Motivación de la Enmienda:

Mantener e incrementar el número de maestros para la escuela pública en la comunidad.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 624.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.0	**150.000**	**07.02.322A01.62701.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevos equipos informáticos para la escuela pública rural.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de las instalaciones para una mejor prestación del servicio.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 625.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.0	**60.000**	**07.05.322A05.48088.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Becas gratuidad libros.

Motivación de la Enmienda:

Facilitar el acceso a la educación.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 626.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.0	**100.000**	**07.04.322B01.48091.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Ayudas al transporte, residencia y matrícula para estudiantes universitarios.

Motivación de la Enmienda:

Facilitar el acceso universal a la educación superior.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 627.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.0	**100.000**	**07.04.322B01.48068.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Becas para alumnos universitarios.

Motivación de la Enmienda:

Ayuda a la igualdad de oportunidades.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 628.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.0	**100.000**	**07.04.467B04.4403T.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Universidades públicas. Formación del personal investigador.

Motivación de la Enmienda:

Paliar la escasa financiación destinada a investigación.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 630.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.0	**90.000**	**07.02.322A01.22900.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Funcionamiento de la escuela pública en Burgos.

Motivación de la Enmienda:

Apoyo y mejora de la educación pública en la provincia de Burgos.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 631.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.0	**65.000**	**07.02.322A02.63600.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Reposición de mobiliario para centros públicos de educación secundaria, FP, Educación especial, enseñanzas artísticas e idiomas.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de las instalaciones para una mejor prestación del servicio.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 632.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.1	**15.000**	**07.02.322A01.62600.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

NUEVO MOBILIARIO PARA CENTROS PÚBLICOS.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de las instalaciones para una mejor prestación del servicio.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 633.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.06.322A02.47002.1	**182.000**	**07.02.322A02.22900.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Gastos funcionamiento de centros públicos de educación secundaria, FP, educación especial, enseñanzas artísticas e idiomas.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de las instalaciones para una mejor prestación del servicio.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 634.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.05.241C01.64100.0	**50.000**	**08.05.241C01.77100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

PLAN DE EMPLEO PARA LAS COMARCAS MINERAS.

Motivación de la Enmienda:

Para paliar el desempleo tras el cierre de las minas.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 635.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.05.241C01.64900.0	**50.000**	**08.05.241C01.77078.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Promoción del autoempleo y economía social.

Motivación de la Enmienda:

Apoyo al autoempleo en zonas rurales.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 636.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.05.241C01.77018.0	**3.000.000**	**08.05.241C01.79000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

FOMENTO DEL EMPLEO: CORPORACIONES LOCALES.

Motivación de la Enmienda:

Para evitar la despoblación en las zonas rurales.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 637.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.23.241B01.76040.0	**300.000**	**08.23.241B01.76041.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Plan de reactivación industrial comarca de Laciana (León).

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 638.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.23.241B01.76040.0	**2.000.000**	**08.23.241B01.76041.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Plan especial para las comarcas mineras de Palencia.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 639.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.23.241B01.76040.0	**4.000.000**	**08.23.241B01.76041.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Plan especial para las comarcas mineras de León.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 640.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.23.241B02.44400.0	**165.000**	**08.23.241B02.74326.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Formación e inserción profesional entes públicos.

Motivación de la Enmienda:

Se hace imprescindible presupuestar el dinero necesario para pagar el gasto que ha supuesto la impartición de las acciones formativas de dicha programación y programar lo necesario para que este año se puedan realizar estas acciones.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 641.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.23.241B02.77075.0	**2.000.000**	**08.23.241B02.64900.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Otro inmovilizado inmaterial.

Motivación de la Enmienda:

Los Centros Integrados carecen prácticamente de programación cursos FOD, cuando están perfectamente dotados para poder impartir un curso como mínimo de cada familia profesional en la que están acreditados.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 642.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.23.241B02.77076.0	**500.500**	**08.23.241B02.76079.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

F. I. P. Corporaciones Locales.

Motivación de la Enmienda:

Se hace imprescindible presupuestar el dinero necesario para pagar el gasto que ha supuesto la impartición de las acciones formativas de dicha programación y programar lo necesario para que este año se puedan realizar estas acciones.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 643.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
08.23.241B02.77076.0	**2.000.000**	**08.23.241B02.7600F.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

E. T. Corporaciones Locales formación.

Motivación de la Enmienda:

Dado que solo se ha abonado el 25 % de las Escuelas Taller iniciadas en el segundo semestre del 2016, se hace imprescindible pagar el 75 % que falta y poder programar Escuelas Taller este año.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 644.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.01.231A01.63700.0	**50.000**	**09.21.232A01.64100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN.

Motivación de la Enmienda:

La promoción de la igualdad entre hombres y mujeres es la única herramienta para luchar contra la violencia de género, en esta provincia tan amplia es necesario una mayor inversión en esta lucha.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 645.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.01.231A01.64500.0	**50.000**	**09.21.232A01.48031.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

MANTENIMIENTO Y ACCIONES CENTROS ACOGIDA MUJER.

Motivación de la Enmienda:

Las casas de Acogida son un importante recurso para dar acogida a mujeres con hijos e hijas menores de edad, el número de usuarias no disminuye por lo que es necesario aumentar la inversión en este servicio.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 646.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.04.232A02.64900.0	**64.000**	**09.04.232A02.64100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Campañas de promoción.

Motivación de la Enmienda:

Recursos didácticos en los centros juveniles y de ocio sobre salud afectivo sexual con perspectiva de género.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 647.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.22201.0	**200.000**	**09.21.231B01.64100.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Campañas de promoción.

Motivación de la Enmienda:

Campaña de empoderamiento de las mujeres en el mundo rural.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 648.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B01.22204.0	**35.000**	**09.21.231B02.25000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Acciones en materia social.

Motivación de la Enmienda:

Campaña de formación sobre nuevas tecnologías con perspectiva de género dirigida a mujeres en riesgo de exclusión social.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 649.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B02.22699.0	**100.000**	**09.21.231B03.64300.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Construcciones.

Motivación de la Enmienda:

La ciudad del mayor y centro de grandes dependientes de León.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 650.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B02.22699.0	**100.000**	**09.21.231B03.64200.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

CENTRO DE DÍA DE CAMPONARAYA.

Motivación de la Enmienda:

Camponaraya, con casi 6.000 habitantes, requiere este servicio para las personas de mayor edad.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 651.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.22000.0	**40.000**	**09.21.231B04.46000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

TELEASISTENCIA.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de los servicios públicos.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 652.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.22706.0	**80.000**	**09.21.231B04.46000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

TELEASISTENCIA.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de los servicios de atención a la dependencia.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 653.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.25004.0	**150.000**	**09.21.231B02.46018.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Ayuda a domicilio.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de los servicios de atención a la dependencia.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 655.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.25004.1	**1.000.000**	**09.21.231B04.62102.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevo centro público para personas mayores.

Motivación de la Enmienda:

Atención a las personas mayores.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 656.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.25004.1	**6.693.612**	**09.21.231B04.62101.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nueva residencia pública de personas mayores.

Motivación de la Enmienda:

Atención a las personas mayores.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 657.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.25004.2	**1.000.000**	**09.21.231B04.62102.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevos centros públicos de día para personas mayores.

Motivación de la Enmienda:

Mejorar la atención a las personas mayores.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 658.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.25004.2	**4.745.389**	**09.21.231B04.62101.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevas residencias públicas para personas mayores.

Motivación de la Enmienda:

Mejorar atención a las personas mayores.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 659.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.25004.3	**4.838.046**	**09.21.231B04.62101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevas residencias públicas.

Motivación de la Enmienda:

Aumento de la oferta de residencias públicas para personas mayores.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 660.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.25004.3	**2.800.000**	**09.21.231B04.78018.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Complemento a cuidadores.

Motivación de la Enmienda:

Complemento de ayuda a cuidadores en el entorno de personas mayores dependientes.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 661.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.25004.3	**5.200.000**	**09.21.231B01.62101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nueva residencia pública de León.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la asistencia a personas mayores.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 662.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.25004.4	**5.256.138**	**09.21.231B04.62101.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevas residencias.

Motivación de la Enmienda:

Nuevas residencias públicas para personas mayores.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 663.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.25004.4	**4.000.000**	**09.21.231B04.78018.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Ayuda a cuidadores.

Motivación de la Enmienda:

Complemento ayuda a cuidadores en el entorno para personas mayores dependientes.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 664.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.25004.4	**1.000.000**	**09.21.231B04.62102.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Atención a personas mayores.

Motivación de la Enmienda:

Nuevos centros públicos para personas mayores.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 665.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.25004.5	**3.927.346**	**09.21.231B04.62101.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevas residencias para personas mayores.

Motivación de la Enmienda:

Aumento de plazas públicas.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 666.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.25004.5	**2.000.000**	**09.21.231B04.78018.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Ayuda a cuidadores en el entorno.

Motivación de la Enmienda:

Incremento de las ayudas a ciudadores en el entorno (Dependientes).

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 667.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.25004.5	**1.000.000**	**09.21.231B01.62102.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevos centros públicos de día.

Motivación de la Enmienda:

Mejorar la atención a personas mayores.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 668.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.25004.6	**900.000**	**09.21.231B04.78018.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Complemento ayuda a ciudadores en el entorno.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de las prestaciones para familiares que realizan cuidados a dependientes.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 669.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.25004.6	**1.000.000**	**09.21.231B04.62102.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevos centros de día públicos.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la atención a personas mayores.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 670.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.25004.6	**1.819.173**	**09.21.231B04.62101.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevas residencias públicas para personas mayores.

Motivación de la Enmienda:

Aumento de plazas públicas de residencia para personas mayores.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 671.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.25004.7	**1.000.000**	**09.21.231B04.62102.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevos centros públicos de día.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la atención a personas mayores.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 672.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.25004.7	**470.948**	**09.21.231B04.62101.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevas residencias para personas mayores.

Motivación de la Enmienda:

Aumento de las plazas públicas en residencias para personas mayores.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 673.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.25004.7	**1.000.000**	**09.21.231B04.78018.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Complemento cuidadores.

Motivación de la Enmienda:

Complemento de ayuda para cuidadores de personas mayores dependientes.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 674.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.25004.8	**2.000.000**	**09.21.231B04.78018.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Complemento cuidadores.

Motivación de la Enmienda:

Complemento de ayuda a cuidadores para personas mayores dependientes.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 675.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.25004.8	**4.866.870**	**09.21.231B04.62101.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevas residencias públicas.

Motivación de la Enmienda:

Aumento de las plazas de residencias públicas para personas mayores.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 676.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.25004.8	**3.000.000**	**09.21.231B04.62101.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevos centros para personas mayores.

Motivación de la Enmienda:

Aumento de las plazas para una mejor atención a las personas mayores.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 677.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.25004.9	**4.780.699**	**09.21.231B04.62101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevas residencias públicas para personas mayores.

Motivación de la Enmienda:

Aumento de la oferta de plazas públicas.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 678.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.25004.9	**4.000.000**	**09.21.231B04.62102.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Nuevos centros públicos.

Motivación de la Enmienda:

Aumento de las plazas de residencia en centros públicos para personas mayores.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 679.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
09.21.231B04.25004.9	**2.000.000**	**09.21.231B04.78018.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Complemento cuidadores.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la ayuda a personas mayores dependientes en el entorno familiar.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 680.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.20200.0	**50.000**	**10.05.432A01.76069.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

CAMINO DE SANTIAGO, A CORPORACIONES LOCALES.

Motivación de la Enmienda:

El camino de Santiago es un importante elemento de dinamización económica de la zona rural es por esto que se requiere poner en valor con el fin de ser un elemento importante que ayude en frenar la despoblación.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 681.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.22204.0	**50.000**	**10.05.432A01.76069.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

CAMINO DE SANTIAGO, A CORPORACIONES LOCALES.

Motivación de la Enmienda:

El camino de Santiago es un importante elemento de dinamización económica de la zona rural es por esto que se requiere poner en valor con el fin de ser un elemento importante que ayude en frenar la despoblación.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 682.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.22701.0	**50.000**	**10.05.432A01.76069.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

CAMINO DE SANTIAGO, A CORPORACIONES LOCALES.

Motivación de la Enmienda:

El camino de Santiago es un importante elemento de dinamización económica de la zona rural es por esto que se requiere poner en valor con el fin de ser un elemento importante que ayude en frenar la despoblación.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 683.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.22799.0	**50.000**	**10.05.432A01.76069.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

CAMINO DE SANTIAGO, A CORPORACIONES LOCALES.

Motivación de la Enmienda:

El camino de Santiago es un importante elemento de dinamización económica de la zona rural es por esto que se requiere poner en valor con el fin de ser un elemento importante que ayude en frenar la despoblación.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 685.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.63700.0	**50.000**	**10.04.336A01.76070.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Mejora y gestión turística en las corporaciones locales.

Motivación de la Enmienda:

Dar valor al patrimonio de los municipios (cultural, histórico...) para que se sume como un elemento más de la dinamización económica de las zonas rurales.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 686.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.64500.0	**300.000**	**10.05.432A01.76069.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

CAMINO DE SANTIAGO, A CORPORACIONES LOCALES.

Motivación de la Enmienda:

El camino de Santiago es un importante elemento de dinamización económica de la zona rural es por esto que se requiere poner en valor con el fin de ser un elemento importante que ayude en frenar la despoblación.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 687.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.64500.0	**500.000**	**10.04.336A01.76060.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Construcciones.

Motivación de la Enmienda:

Propuesta de Inversión para la piscina, gradas y vesturarios de la pista de atletismo de la zona sur de Ávila.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 688.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.01.331A01.64500.0	**200.947**	**10.02.337A01.63100.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Construcciones.

Motivación de la Enmienda:

Rehabilitación harineras del Canal de Castilla.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 689.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.02.337A01.64001.0	**250.000**	**10.02.337A01.78020.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

EMPRESA PÚBLICA DE RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO.

Motivación de la Enmienda:

Se pretende crear una escuela pública de restauración y conservación del patrimonio artístico en todas sus variantes: cantería, vidriera, forja, etc., que sea un referente a nivel autonómico.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 690.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.02.337A01.64001.0	**300.000**	**10.04.336A01.76060.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Construcciones.

Motivación de la Enmienda:

Propuesta de inversión para la piscina, gradas y vestuarios de la pista de atletismo de la zona sur de Ávila.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 691.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.02.337A01.64001.0	**500.000**	**10.04.336A01.76060.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Construcciones.

Motivación de la Enmienda:

Propuesta de inversión para la piscina, gradas y vestuarios de la pista de atletismo de la zona sur de Ávila.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 692.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.02.337A01.64100.0	**100.000**	**10.02.337A01.78020.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

EMPRESA PÚBLICA DE RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO.

Motivación de la Enmienda:

Se pretende crear una escuela pública de restauración y conservación del patrimonio artístico en todas sus variantes: cantería, vidriera, forja, etc., que sea un referente a nivel autonómico.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 693.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.02.337A01.76030.0	**200.000**	**10.02.337A01.76030.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

MUSEALIZACIÓN DE LA VILLA ROMANA DE NAVATEJERA.

Motivación de la Enmienda:

La villa Romana de Navatejera tiene la consideración de Patrimonio Nacional, pero lleva cerrada desde 2011 para su musealización.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 694.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.02.337A01.7802T.0	**500.000**	**10.02.337A01.76030.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

MUSEALIZACIÓN DE LA VILLA ROMANA DE NAVATEJERA.

Motivación de la Enmienda:

La villa Romana de Navatejera tiene la consideración de Patrimonio Nacional, pero lleva cerrada desde 2011 para su musealización.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 695.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.02.337A01.7802T.0	**200.000**	**10.02.337A01.78020.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

EMPRESA PÚBLICA DE RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO.

Motivación de la Enmienda:

Se pretende crear una escuela pública de restauración y conservación del patrimonio artístico en todas sus variantes: cantería, vidriera, forja, etc., que sea un referente a nivel autonómico.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 696.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.22204.0	**25.000**	**10.04.336A01.76070.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Mejora de la gestión turística en corporaciones locales.

Motivación de la Enmienda:

Dar valor al patrimonio de los municipios (cultural, histórico...) para que se sume como un elemento más de la dinamización económica de las zonas rurales.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 697.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.22700.0	**75.000**	**10.03.331A01.64750.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

CENTRO DE INFORMACIÓN TURÍSTICA EN CAMPONARAYA.

Motivación de la Enmienda:

El Camino de Santiago tiene un tránsito de unos 40.000 peregrinos anuales: Un centro de Información turística en este enclave permitiría además de crear empleo, ser un elemento de valor y servicio a los Peregrinos.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 698.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.64100.0	**900.000**	**10.03.334A01.74100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Conservatorio de León, apoyo a la acción cultural.

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la actividad cultural del actual Conservatorio.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 699.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.7700Q.0	**100.000**	**10.03.334A01.76007.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

FOMENTO Y APOYO A ACCIÓN CULTURAL, CORP. LOCALES.

Motivación de la Enmienda:

La actividad cultural es uno de los elementos más importantes que requieren la población de las zonas rurales, es uno de los elementos más importantes y necesarios para evitar la despoblación.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 700.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.04.336A01.22799.0	**24.000**	**10.04.336A01.76060.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Fomento del deporte en corporaciones locales.

Motivación de la Enmienda:

Fomento y apoyo de la actividad deportiva en el ámbito de las corporaciones locales.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 701.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.04.336A01.62902.0	**30.000**	**10.04.336A01.76060.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Fomento del deporte en las corporaciones locales.

Motivación de la Enmienda:

Fomento y apoyo de la actividad deportiva en el ámbito de las corporaciones locales.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 702.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.04.336A01.63900.0	**40.000**	**10.04.336A01.76060.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Fomento del empleo en las corporaciones locales.

Motivación de la Enmienda:

Fomento y apoyo de la actividad deportiva en el ámbito de las corporaciones locales.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 703.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.04.336A01.64900.0	**75.000**	**10.04.336A01.76060.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Fomento del deporte en las corporaciones locales.

Motivación de la Enmienda:

Fomento y apoyo de la actividad deportiva en el ámbito de las corporaciones locales.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 704.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.04.336A01.7700v.0	**60.000**	**10.04.336A01.76060.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Fomento del deporte en las corporaciones locales.

Motivación de la Enmienda:

Fomento y apoyo de la actividad deportiva en el ámbito de las corporaciones locales.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 705.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.04.336A01.78080.0	**14.000**	**10.04.336A01.76060.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Fomento del deporte en las corporaciones locales.

Motivación de la Enmienda:

Fomento y apoyo de la actividad deportiva en el ámbito de las corporaciones locales.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 706.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.05.432A01.64900.0	**300.000**	**10.03.334A01.76100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Musealización del Centro del Clima de La Pola de Gordón.

Motivación de la Enmienda:

En la Reserva de la Biosfera del Alto Bernesga, en el municio de La Pola de Gordón, se contruyó el centro del Clima, obra ya finalizada y sólo requiere de su musealización para que puede ser un elemento de atración turística.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017762

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 707.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.05.432A01.64900.0	**14.000**	**10.04.336A01.76070.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Mejora de la gestión turística en corporaciones locales.

Motivación de la Enmienda:

Dar valor al patrimonio de los municipios (cultural, histórico...) para que se sume como un elemento más de la dinamización económica de las zonas rurales.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

José Sarrión Andaluz (IU), Procurador de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 708.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.02.322C01.64900.0	**600.000**	**03.02.322C01.7701C.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Apoyo a la agricultura ecológica.

Motivación de la Enmienda:

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR y PORTAVOZ G. P. MIXTO,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
IX Legislatura

Núm. 282 | 6 de junio de 2017 | PL/000010-12. Pág. 34853

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000010-12

Enmiendas al articulado presentadas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2017.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 29 de mayo de 2017, ha admitido a trámite las Enmiendas al articulado presentadas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2017, PL/000010.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de mayo de 2017.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 1.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
01.08.941A02.7600k.0	**16.000**	**01.08.941A02.7600k.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Obras de reparación en el centro vecinal de Quintanilla de las Carretas.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

CVE: BOCCL-09-017763

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 2.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.12.431B01.760A3.0	**80.000**	**02.12.431B01.760A3.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Remodelación de la plaza de abastos de Ávila.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 3.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.22.422A01.77083.0	**200.000**	**02.22.422A01.76096.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Apoyo al desarrollo del polígono industrial de “El Prado” de Caleruega.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

CVE: BOCCL-09-017763

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 4.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
02.22.422A01.77083.0	**55.000**	**02.22.422A01.74027.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Fomentar el emprendimiento y apoyo a start ups.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 5.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.04.412A01.64900.0	**50.000**	**03.21.413A01.64001.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Formación para certificación Halal.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

CVE: BOCCL-09-017763

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 6.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.04.412A01.64900.0	**50.000**	**03.21.411A02.64001.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Banco de germoplasma.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 7.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.04.412A01.64900.0	**30.000**	**03.21.413A01.64001.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Estudio de los activos naturales de Castilla y León.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

CVE: BOCCL-09-017763

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 8.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.04.412A01.77039.0	**5.000.000**	**03.04.412A01.47000.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Subvención bonificación intereses sequía.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 9.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.21.413A01.64001.0	**30.000**	**03.21.413A01.64900.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Promoción D.O.P. vino de calidad de Cebreros.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

CVE: BOCCL-09-017763

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 10.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
03.21.413A01.64001.0	**30.000**	**03.21.413A01.64900.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Promoción de la denominación de origen “Carne de Cervera”.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 11.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.02.261A01.61101.0	**90.000**	**04.02.261A01.61101.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Obras de pavimentación en Torresandino.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

CVE: BOCCL-09-017763

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 12.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.02.261A01.61101.0	**200.000**	**04.02.261A01.76026.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Obras de adecuación en la antigua estación de autobuses de Ávila.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 13.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.02.261A01.61101.0	**47.911**	**04.02.261A01.61101.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Arreglo de la Ermita en Las Quintanillas (Burgos).

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

CVE: BOCCL-09-017763

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 14.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.02.261A01.61101.0	**50.000**	**04.02.261A01.61101.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Actuaciones de urbanización en Caboalles de Abajo.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 15.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.02.261A01.61101.0	**100.000**	**04.02.261A01.61101.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Arreglos y obras de adecentamiento y urbanización en Lerma. Edades del Hombre.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

CVE: BOCCL-09-017763

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 16.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.452A01.76019.0	**60.000**	**04.03.452A01.60101.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Depuración de aguas Parque Regional de Gredos.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 17.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.452A01.76019.0	**100.000**	**04.03.452A01.76019.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Mejora de la red de saneamiento de Pancorbo.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

CVE: BOCCL-09-017763

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 18.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.452A01.76019.0	**25.000**	**04.03.452A01.76019.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Adaptación EDAR en Tamarrón (Burgos).

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 19.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.452A01.76019.0	**100.000**	**04.03.452A01.76019.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Actuación sobre Colector de Aguas de Boecillo.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

CVE: BOCCL-09-017763

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 20.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.4802K.0	**2.000.000**	**04.04.453A04.44317.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Convenio Consorcio de transportes Comunidad de Madrid. Abono E. Ávila-Segovia.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 21.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.60101.0	**30.000**	**04.03.453A01.60109.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Estudio para la ampliación de la Circunvalación de Aranda.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

CVE: BOCCL-09-017763

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 22.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.60101.0	**10.000**	**04.03.453A01.61109.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Actuación tramo carretera de Lumbrales a su paso por Ciudad Rodrigo. Vía del tren. Redacción del proyecto.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 23.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.60101.0	**60.000**	**04.03.453A01.61109.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Intervención en la Ctra. Autonómica CL-627, Cervera Potes, a su paso por la provincia de Palencia. Redacción del proyecto.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

CVE: BOCCL-09-017763

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 24.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.61109.7	**50.000**	**04.03.453A01.61101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Comienzo de obras de mejora y adecuación Carretera Porto-Sanabria.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 25.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.61109.8	**50.000**	**04.03.453A01.61101.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Comienzo de obras para la mejora y adecuación Carretera Porto Sanabria.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

CVE: BOCCL-09-017763

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 26.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.03.453A01.75006.0	**50.000**	**04.03.453A01.75006.8**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:
Pasarela sobre la carretera en Boecillo para conexión de las urbanizaciones.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 27.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.04.453A03.60101.0	**120.000**	**04.04.453A03.60101.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Estación de autobuses Aranda de Duero.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

CVE: BOCCL-09-017763

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 28.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
04.04.453A03.60101.0	**30.000**	**04.04.453A03.60101.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Redacción del proyecto de rehabilitación de la estación de autobuses de Cervera de Pisuerga.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 29.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.311B01.22706.0	**200.000**	**05.22.312A02.62300.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Adquisición de dos ecógrafos de altas prestaciones.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

CVE: BOCCL-09-017763

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 30.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A01.63100.0	**100.000**	**05.22.312A01.62100.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Incrementar la dotación para las actuaciones en el C.S. Segovia IV.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 31.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.63100.0	**500.000**	**05.22.312A02.76063.5**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Colaboración entre Administraciones para la construcción de un vial de acceso al Hospital de Salamanca.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

CVE: BOCCL-09-017763

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 32.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.63100.0	**150.000**	**05.22.312A02.62100.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Redacción del proyecto para la construcción del búnker del acelerador lineal del Hospital de Segovia.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 33.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.63100.0	**150.000**	**05.22.312A02.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Redacción proyecto para la construcción búnker acelerador lineal del Hospital de León.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

CVE: BOCCL-09-017763

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 34.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.63300.0	**500.000**	**05.22.312A02.63300.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Reposición TAC Hospital de Segovia.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 35.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.63301.0	**200.000**	**05.22.312A02.63300.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Reposición y equipamiento radiológico y vascular.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

CVE: BOCCL-09-017763

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 36.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.63302.0	**300.000**	**05.22.312A02.63300.6**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Reposición TAC Hospital de Segovia.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 37.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.63600.0	**300.000**	**05.22.312A02.63300.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Reposición y equipamientos radiológico y vascular.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

CVE: BOCCL-09-017763

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 38.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.64900.0	**150.000**	**05.22.312A02.62100.1**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Redacción del proyecto para la construcción del búnker del acelerador lineal Hospital de Ávila.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 39.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
05.22.312A02.64900.0	**150.000**	**05.22.312A02.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Redacción proyecto ampliación UCI pediátrica para el Hospital de León.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

CVE: BOCCL-09-017763

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 40.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A02.48006.0	**100.000**	**07.02.322A02.62100.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Cubierta Colegio Antonio Valbuena.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 41.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A04.22799.0	**200.000**	**07.02.322A02.62100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Conservatorio de música de Zamora.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

CVE: BOCCL-09-017763

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 42.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
07.02.322A04.22900.0	**200.000**	**07.02.322A02.62100.9**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Conservatorio de música de Zamora.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 43.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.02.337A01.64001.0	**100.000**	**10.02.337A01.65000.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Obras en el Castillo de Balboa.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

CVE: BOCCL-09-017763

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 44.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.02.337A01.64100.0	**100.000**	**10.04.336A01.4802C.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Becas residencia para deportistas.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 45.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.02.337A01.65000.0	**100.000**	**10.02.337A01.65000.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Intervención en el torreón y muralla del castillo en Santa Gadea del Cid.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

CVE: BOCCL-09-017763

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 46.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.64100.0	**200.000**	**10.04.336A01.4802C.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Becas residencia para deportistas.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 47.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.76007.0	**50.000**	**10.03.334A01.48004.4**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Ayuda al funcionamiento de la Fundación Díaz Caneja.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

CVE: BOCCL-09-017763

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 48.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.76007.0	**15.000**	**10.03.334A01.78048.7**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Apoyo al programa cultural del Centro Internacional Antonio Machado de Soria.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 49.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.03.334A01.76007.0	**50.000**	**10.03.334A01.7600G.2**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Centro de interpretación de la cultura sefardí en Mota de Judíos.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

CVE: BOCCL-09-017763

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 50.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.04.336A01.64100.0	**100.000**	**10.04.336A01.4802C.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Becas residencia para deportistas.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 51.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.05.432A01.64100.0	**100.000**	**10.04.336A01.76060.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Polideportivo Cembranos.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

CVE: BOCCL-09-017763

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 52.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.05.432A01.64900.0	**100.000**	**10.05.432A01.780B2.0**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Potenciación del turismo de la Ribera de Duero.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 53.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.05.432A01.74403.0	**700.000**	**10.05.432A01.76068.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Parque familiar Tierras Mineras Villablino.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

CVE: BOCCL-09-017763

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 127.3 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2017.

ENMIENDA N.º: 54.

Modificación que se propone en euros (€):

Partida que se Minora	Cuantía	Partida que se Incrementa
10.05.432A01.74403.0	**500.000**	**10.02.337A01.76030.3**
Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia	euros	Sección.Servicio.Subprograma.Subconcepto.Provincia

Denominación Concepto Incrementado:

Motivación de la Enmienda:

Recuperación del patrimonio industrial Fabero-Sil.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMIA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2017.

ENMIENDA N.º 55

Al artículo 36- Información a las Cortes.

Modificación que se propone:

Adición de un párrafo que diga: "El estado de ejecución a que hace referencia el artículo 235 de la Ley de Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León deberá contener, para el Estado de Gastos, como mínimo, el siguiente detalle: crédito inicial, crédito definitivo, obligaciones reconocidas y pagos realizados. Todo ello con desglose de Secciones y Servicios, y con detalle por conceptos".

Motivación:

Un estado de ejecución que informa únicamente de la variación de las partidas presupuestarias ofrece una información escasa.

En Valladolid, a 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

CVE: BOCCL-09-017763

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMIA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Ciudadanos (Cs) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2017.

ENMIENDA N.º 56

Disposición Transitoria tercera- Pagos aplazados del complemento de atención continuada.

Modificación que se propone:

Supresión de la disposición transitoria tercera.

Motivación:

No se debe seguir aplazando el pago de las cantidades pendientes de abono del complemento de atención continuada por la realización de guardias correspondientes a 2009.

En Valladolid, a 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
IX Legislatura

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000011-08

Enmiendas al articulado presentadas por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero (UPL), perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 29 de mayo de 2017, ha admitido a trámite las Enmiendas al articulado presentadas por el Procurador D. Luis Miguel Santos Reyero (UPL), perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas, PL/000011.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de mayo de 2017.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,

Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Luis Mariano Santos Reyero, Procurador de UPL y viceportavoz del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 110 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE ADICIÓN al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas para 2017.

ENMIENDA N.° 1

Se propone añadir una Disposición Transitoria Quinta con la siguiente redacción:

Quinta.- Régimen transitorio para la aplicación de la Disposición Final Novena, apartado undécimo, por la que se modifica la letra a) del apartado 2 del artículo 48 de la Ley7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León.

No será de aplicación la Disposición Final Novena, apartado undécimo, hasta la puesta en marcha del Concurso Abierto y Permanente, establecido en el Acuerdo Marco por el que se recuperan derechos de los empleados públicos y se fijan las prioridades en materia de función pública para la legislatura 2015/2019.

MOTIVACIÓN:

En el Acuerdo Marco antedicho se señala que la negociación del Concurso Abierto y Permanente debería haberse realizado durante el año 2016.

Valladolid, 22 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR Y VICEPORTAVOZ,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Luis Mariano Santos Reyero, Procurador de UPL y viceportavoz del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 110 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE SUPRESIÓN al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas para 2017.

ENMIENDA N.° 2

A la Disposición Final Duodécima.

3. Se modifica el apartado 2 del artículo 37 de la Ley 2/2007, de 7 de marzo, que queda redactado en los siguientes términos:

"2. Las plazas a proveer mediante concurso serán las que se determinen en la correspondiente convocatoria.

En todo caso, resultarán excluidas las plazas del concurso en los siguientes supuestos:

a) cuando se prevea en un Plan de Ordenación de Recursos Humanos.

b) cuando se trate de plazas reservadas para su provisión mediante procesos selectivos o promoción interna.

c) cuando se den las circunstancias de carácter excepcional debidamente fundamentadas."

Proponemos suprimir el apartado 2.

MOTIVACIÓN:

Consideramos que debe seguir con la redacción anterior donde se establecía una periodicidad anual.

Valladolid, 22 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR Y VICEPORTAVOZ,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
IX Legislatura

Núm. 282 | 6 de junio de 2017 | PL/000011-09. Pág. 34884

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000011-09

Enmiendas al articulado presentadas por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 29 de mayo de 2017, ha admitido a trámite las Enmiendas al articulado presentadas por el Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas, PL/000011.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de mayo de 2017.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas:

ENMIENDA N.º 1

Al artículo: 1.

Se propone la adición de un nuevo apartado, previo al 1, quedando renumerados los demás en función de la aprobación de la enmienda, con la siguiente redacción:

"Se modifica el artículo 1 del texto refundido de las disposiciones leales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, que queda redactada en los siguientes términos:

Artículo 1. Escala autonómica.

La base liquidable general será gravada a los tipos de la siguiente escala autonómica:

CVE: BOCCL-09-017765

Base liquidable	Cuota íntegra euros	Resto base liquidable hasta euros	Tipo aplicable porcentaje
0,00	0,00	12.450,00	10,00
12.450,00	1.245,00	7.750,00	12,00
20.200,00	2.213,75	13.800,00	15,50
34.000,00	4.352,75	16.000,00	19,00
50.000,00	7.392,75	10.000,00	21,00
60.000,00	9,492,75	10.000,00	22,00
70.000,00	11.692,75	20.000,00	22,50
90.000,00	16.192,75	40.000,00	23,50
130.000,00	25.592,75	20.000,00	24,50
150.000,00	30.492,75	En adelante	25,00

Motivación: mayor progresividad.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas:

ENMIENDA N.º 2

Al artículo: 5.5.

Se propone la supresión del artículo 5.5.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas:

ENMIENDA N.º 3

Al artículo: 6.2.

CVE: BOCCL-09-017765

Se propone la siguiente redacción para el artículo 6.2:

"Se modifica el artículo 3 de la Ley 5/1997, de 24 de abril, que queda redactado en los siguientes términos:

"Artículo 3. *Exclusiones y excepciones*.

1. Quedan fuera del ámbito de esta Ley:

a) La protección y conservación de la fauna silvestre en su medio natural.

b) Los animales criados para el aprovechamiento de sus producciones, siempre y cuando a lo largo de su vida se les destine única y exclusivamente a este fin, con las salvedades previstas en el apartado 2 de este artículo.

c) La utilización de animales para experimentación y otros fines científicos.

d) Los animales utilizados en espectáculos taurinos populares autorizados.

2. No obstante lo anterior, los animales ciados para el aprovechamiento de sus producciones les resultan de aplicación las previsiones sobre el transporte de animales contenidas en el artículo 5 de la presente Ley".

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas:

ENMIENDA N.º 4

Al artículo: 6.

Se propone la adición de un nuevo apartado, tras el 2, quedando renumerados los siguientes en función de la aprobación de la(s) enmienda(s), con la siguiente redacción:

"Se modifica el artículo 4 de la Ley 5/1997, de 24 de abril, que queda redactado en los siguientes términos:

Artículo 4. *Obligaciones de los poseedores o propietarios*

El poseedor de un animal, y subsidiariamente su propietario, es el responsable de su protección y cuidado, así como del cumplimiento de todas las obligaciones contenidas en esta Ley.

A tal efecto, deberán mantenerlo en buenas condiciones higiénico-sanitarias, procurándole instalaciones adecuadas para su cobijo, proporcionándole alimentación y bebida, dándole la oportunidad de ejercicio físico y atendiéndole de

CVE: BOCCL-09-017765

acuerdo con sus necesidades fisiológicas y etológicas en función de su especia y raza y cumplimentar las formalidades administrativas que en cada caso procedan. Además, deberá realizar los tratamientos sanitarios declarados obligatorios. En todo caso, estará obligado a:

a) Tratar a los animales de acuerdo a su condición de seres sentientes, proporcionándoles atención, supervisión, control y cuidados suficientes; unas buenas condiciones higiénico sanitarias; un espacio para vivir suficiente, higiénico y adecuado, acorde con sus necesidades etológicas y destino, con protección frente a las inclemencias meteorológicas, y que permita su control con una frecuencia al menos diaria; compañía en caso de animales gregarios, que en ningún caso podrán mantenerse aislados del hombre y otros animales; y en general, una atención y manejo acordes con las necesidades de cada uno de ellos.

b) Transportar a los animales adecuadamente y siempre en los términos previstos en la legislación vigente, garantizando la seguridad vial y la comodidad de los animales durante el transporte, incluido el transporte en vehículos particulares.

c) Adoptar las medidas necesarias para evitar los perjuicios que pudieran causar los animales que estén bajo su custodia.

d) Impedir que los animales depositen sus deyecciones en aceras, paseos, jardines y en general en espacios públicos o privados de uso común, procediendo, en todo caso, a su retirada y limpieza inmediata.

e) Proporcionar a los animales aquellos tratamientos preventivos que fueran declarados obligatorios, así como cualquier otro tipo de tratamiento veterinario preventivo, paliativo o curativo que sea esencial para mantener su buen estado sanitario. En concreto, deberán vacunarlos, al menos, de las enfermedades de parvovirosis, moquillo, rabia y otras que se establezcan reglamentariamente. Igualmente deberán facilitar a los animales un reconocimiento veterinario de forma periódica, con carácter anual en perros y gatos, que quedará debidamente documentado en la cartilla sanitaria del animal.

f) Adoptar las medidas necesarias para evitar la reproducción incontrolada de los animales. Los perros y gatos que se mantengan en polígonos industriales, obras o similares y los que tengan acceso al exterior de las viviendas y puedan tener contacto no controlado con otros perros y gatos, deberán estar esterilizados obligatoriamente. Igualmente los perros de asistencia deberán estar esterilizados de acuerdo a su normativa específica.

g) Comunicar el extravío o muerte de los animales al Registro de Identificación de Animales de Compañía en un plazo máximo de 72 horas, salvo que la normativa específica disponga de un plazo menor, en cuyo caso será dicho plazo el que rija.

h) Adoptar las medidas necesarias para evitar que la posesión, tenencia o circulación de los animales pueda infundir temor, ocasionar molestias o suponer peligro, amenaza o daños a las personas, animales o cosas, sometiendo a los animales a pruebas de sociabilidad y educación, cuando su carácter y su comportamiento así lo aconseje, y educándolos con métodos no agresivos ni violentos, sin obligarlos a participar en peleas o espectáculos no autorizados.

CVE: BOCCL-09-017765

i) Poner a disposición de la autoridad competente o de sus agentes aquella documentación que le fuere requerida y resulte obligatoria en cada caso, colaborando para la obtención de la información necesaria en cada momento.

j) Presentar la correspondiente cartilla sanitaria o el pasaporte del animal para aquellos propietarios o poseedores que participen en ferias, concursos o exhibiciones".

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas:

ENMIENDA N.º 5

Al artículo: 6.

Se propone la adición de un nuevo apartado, tras el 2, quedando renumerados los siguientes en función de la aprobación de la(s) enmienda(s), con la siguiente redacción:

"Se incorpora un nuevo artículo 4 bis en la Ley 5/1997, de 24 de abril, que queda redactado en los siguientes términos:

Artículo 4 bis. *Prohibiciones*

a) El sacrificio de animales.

b) El maltrato de animales.

c) El abandono de animales.

d) Mantener a los animales atados o encerrados permanentemente o por tiempo o en condiciones que puedan suponer sufrimiento o daño para el animal, o mantenerlos aislados del ser humano u otros animales en caso de tratarse de animales de especies gregarias.

e) La cría y venta de animales con fines comerciales sin los permisos correspondientes para evitar el abandono de los animales.

f) El uso de venenos, cepos y otros métodos similares para la captura y sacrificio de animales abandonados o en semilibertad.

g) Las mutilaciones de animales, excepto las precisas por necesidad médico quirúrgica, por esterilización o por suponer un beneficio futuro para el animal, que en todo caso serán realizadas por un veterinario. Esta excepción no incluye las mutilaciones con fines exclusivamente estéticos.

CVE: BOCCL-09-017765

h) Manipular artificialmente a los animales, especialmente a sus crías, con objeto de hacerlos atractivos como diversión o juguete para su venta.

i) No proporcionar a los animales la atención esencial para su bienestar; alimentarlos de forma insuficiente, inadecuada o con alimentos no autorizados; mantenerlos en lugares que no reúnan buenas condiciones higiénico sanitarias, que no les protejan de las incidencias del tiempo, que tengan dimensiones inadecuadas o en los que por sus características, distancia o cualquier otro motivo, no sea posible la adecuada atención, control y supervisión de los animales con una frecuencia al menos diaria.

j) Suministrarles alimentos, fármacos, sustancias o practicarles cualquier manipulación artificial, que puedan producirles daños físicos o psíquicos innecesarios, así como los que se utilicen para modificar el comportamiento del animal, salvo que sean administrados por prescripción facultativa.

k) Dar a los animales una educación agresiva o violenta o prepararlos para peleas, así como implicar a los animales en peleas o agresiones de cualquier clase, incluyendo la organización de estas peleas, o incitarles, permitirles o no impedirles atacar a una persona o a otro animal de compañía.

l) Poseer animales sin identificarlos de acuerdo a lo señalado en esta Ley.

m) Vender, donar o ceder animales a menores de edad o incapacitados sin la autorización de quien tenga la patria potestad o custodia.

n) Venderlos, donarlos o cederlos para experimentación sin cumplir con las garantías o requisitos previstos en la normativa vigente, regalarlos como recompensa o premio, o rifarlos; o utilizarlos en carruseles de ferias.

ñ) La participación de animales en ferias, exposiciones, concursos, exhibiciones, filmaciones, sesiones fotográficas o cinematográficas con fines publicitarios, de ocio o cualquier otra actividad similar, sin la correspondiente autorización del Ayuntamiento en cuyo municipio se desarrolle la actividad.

En todo caso, los locales destinados a exposiciones deberán contar con un espacio en el que un facultativo o veterinario pueda atender a aquellos animales que precisen de asistencia y disponer de un botiquín básico, con equipo farmacéutico reglamentario y el material imprescindible para estabilizar y trasladar al animal a un centro veterinario adecuado cuando se requiere.

Los animales que demuestren actitudes agresivas o peligrosas quedarán excluidos de participar en las ferias, concursos o exhibiciones.

o) La utilización de animales para la filmación de escenas no simuladas para cine, televisión o internet, artísticas o publicitarias, que conlleven crueldad, maltrato, muerte o sufrimiento de los animales.

p) Mantener en el mismo domicilio un total superior a 5 animales pertenecientes a la especie canina, felina o cualquier otra que se determine reglamentariamente, salvo que el Ayuntamiento correspondiente lo autorice.

q) Mantener a los animales en lugares en los que no pueda ejercerse sobre los mismos la adecuada vigilancia, en particular, en vehículos estacionados sin

CVE: BOCCL-09-017765

la ventilación y temperatura adecuada; mantenerlos en los vehículos de forma permanente o trasladarlos en maleteros de vehículos que no estén adaptados especialmente para ello.

r) Llevar animales atados a vehículos de motor en marcha.

s) Disparar o agredir a los animales con armas de fuero, de aire o gas comprimido, ballestas, arcos, armas blancas o cualquier otra que ponga en riesgo su vida, excepto en los casos excepcionales regulados en esta Ley.

t) Utilizar collares de ahorque, pinchos o eléctricos que resulten dañinos para los animales, excepto educadores de animales con los permisos correspondientes.

u) La tenencia de los animales contemplados en el Anexo, excepto en parques zoológicos registrados o recintos expresamente autorizados por la Junta de Castilla y León.

v) Utilizar animales de compañía para consumo humano o animal

w) Imponerles la realización de comportamientos y actitudes ajenas e impropias de su condición o que indiquen trato vejatorio".

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas:

ENMIENDA N.º 6

Al artículo: 6.

Se propone la adición de un nuevo apartado, tras el 2, quedando renumerados los siguientes en función de la aprobación de la(s) enmienda(s), con la siguiente redacción:

"Se modifica el artículo 6 de la Ley 5/1997, de 24 de abril, que queda redactado en los siguientes términos:

"Artículo 6. *Espectáculos*

1. Se prohíbe la utilización de animales vivos en espectáculos, peleas, fiestas y otras actividades que impliquen tortura, sufrimiento, crueldad o maltrato, o hacerlos objeto de tratamientos antinaturales.

2. Se prohíben las peleas de perros, gallos o cualesquiera otros animales entre sí, con ejemplares de otra especie o con el hombre.

CVE: BOCCL-09-017765

3. Se podrán autorizar a las sociedades de tiro la celebración de competiciones de tiro al pichón y a otras especies que se determinen reglamentariamente. Estas competiciones estarán reguladas reglamentariamente, para lo que se deberán oír previamente a las respectivas Federaciones y a las asociaciones protectoras de animales.

4. La realización de espectáculos taurinos quedará sometida a la pertinente autorización administrativa".

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas:

ENMIENDA N.º 7

Al artículo: 6.

Se propone la adición de un nuevo apartado, tras el 2, quedando renumerados los siguientes en función de la aprobación de la(s) enmienda(s), con la siguiente redacción:

"Se propone la adición de un nuevo artículo 7 bis en la Ley 5/1997, de 24 de abril, con la siguiente redacción:

"Artículo 7 bis. *Del sacrificio y la eutanasia de los animales*

1. Se prohíbe el sacrificio de los animales de compañía excepto por motivos de sanidad animal, de seguridad de las personas o animales, o de existencia de riesgo para la salud pública o medioambiental. En ningún caso se sacrificarán animales cuando padezcan enfermedades tratables o comportamientos reversibles. El sacrificio será realizado, según lo dictado por esta ley, por veterinario oficial, habilitado, autorizado o colaborador, de forma rápida e indolora, y mediante métodos que impliquen el mínimo sufrimiento.

No se podrá sacrificar animales por el simple hecho de su permanencia en centros de acogida, ni en otros centros para el mantenimiento temporal de animales de compañía, independientemente del tiempo transcurrido desde su entrada en los mismos. Asimismo no se podrán sacrificar animales con enfermedades tratables en las que el animal puede llevar una vida, previo informe del veterinario.

2. La eutanasia de los animales será siempre prescrita y realizada por un veterinario, de forma rápida e indolora, aplicándose siempre sedación, y mediante métodos que impliquen el mínimo sufrimiento y provoquen una pérdida de consciencia inmediata.

CVE: BOCCL-09-017765

En perros y gatos se utilizará la inyección de barbitúricos solubles o de cualquier medicamento autorizado como eutanásico para estas especies.

3. La Consejería competente en materia de protección y sanidad animal podrá establecer excepciones en situaciones de emergencia y/o peligrosidad.

Si en estas situaciones no hubiera alternativa a la utilización de armas de fuego, su aplicación solo la podrán realizar las fuerzas y cuerpos de seguridad, que en su caso valorarán la situación y los riesgos para adoptar la solución más adecuada, actuando en función de lo recogido en su normativa específica.

4. Las Consejerías competentes en materia de protección animal, sanidad animal, y salud pública podrán ordenar la eutanasia de los animales para evitar su sufrimiento o por motivos de sanidad animal, de seguridad de las personas o animales, de existencia para la salud o medioambientales".

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas:

ENMIENDA N.º 8

Al artículo: 6.

Se propone la adición de un nuevo apartado, tras el 2, quedando renumerados los siguientes en función de la aprobación de la(s) enmienda(s), con la siguiente redacción:

"Se modifica el artículo 9 de la Ley 5/1997, de 24 de abril, que queda redactado en los siguientes términos:

Artículo 9. *Identificación y censo*

1. Sin perjuicio de otras previsiones que se puedan determinar por vía reglamentaria, los propietarios o poseedores de animales domésticos deberán censarlos en el plazo máximo de un mes a contar desde la fecha de nacimiento o de adquisición en el Registro de Identificación de Animales de Compañía creado por la Consejería competente en la materia. El animal deberá llegar necesariamente su identificación censal, de forma permanente. La Junta dispondrá de una base de datos ligada al sistema de identificación.

2. La identificación censal se realizará obligatoriamente a través de la identificación electrónica mediante la implantación de un microchip homologado, portador de un código único validado por el Registro de Identificación de Animales de Compañía, que en el caso de los gatos y perros se implantará subcutáneamente en la zona izquierda del cuello y, en todo caso, se adaptará a la normativa de la Unión Europea.

CVE: BOCCL-09-017765

3. La identificación podrá completarse a través de los siguientes sistemas:

a) Tatuaje en la piel por un sistema que garantice su carácter indeleble.

b) Placa identificativa en la que conste el nombre del animal y los datos de la persona que sea propietaria del mismo.

c) Los demás sistemas que se establezcan

4. No se podrán inscribir en el Registro de Identificación de Animales de Compañía aquellos animales que no se encuentren marcados mediante los sistemas previstos en el apartado anterior.

5. Los animales marcados con arreglo a los sistemas de marcaje previstos, pero no inscritos en ninguna base de datos oficialmente reconocida, no se considerarán identificados. En este caso, no se podrá duplicar el marcaje realizado, pero será precisa la inscripción en el Registro de Identificación de Animales de Compañía para completar la identificación.

6. Al objeto de facilitar la trazabilidad de los animales en aras de su protección, los perros, gatos y hurones procedentes de la Unión Europea deberán mantener el pasaporte original que recoja su código de identificación, no pudiendo sustituirse este pasaporte por otra documentación acreditativa de identificación, sin perjuicio de la obligatoriedad de inscripción en el Registro de Identificación de Animales de Compañía establecida en el apartado anterior. Todos los animales de compañía procedentes de la Unión Europea deberán ser dados de alta en el mismo momento de su adquisición con los datos de la persona que se hace cargo de ellos, adoptante o comprador.

7. Serán obligatoriamente objeto de este sistema de identificación los perros, gatos, hurones, conejos y équidos. Las aves serán identificadas mediante anillado desde su nacimiento. Asimismo serán objeto de identificación todos los animales catalogados como potencialmente peligrosos conforme a lo previsto en la normativa vigente en la materia sin perjuicio de cualquier otra especia o tipo de animal que se pudiera determinar reglamentariamente".

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas:

ENMIENDA N.º 9

Al artículo: 6.

CVE: BOCCL-09-017765

Se propone la adición de un nuevo apartado, tras el 2, quedando renumerados los siguientes en función de la aprobación de la(s) enmienda(s), con la siguiente redacción:

"Se propone la adición de un nuevo artículo 9 bis en la Ley 5/1997, de 24 de abril, redactado como sigue:

Artículo 9 bis. *Procedimiento de identificación*

1. El marcaje de los animales será realizado necesariamente por un veterinario oficial o colaborador, utilizando los medios más adecuados, asépticos e inocuos para el animal. En el momento del marcaje del animal, el propietario deberá acreditar documentalmente su identidad.

2. A continuación del marcaje y con el objeto de finalizar correctamente el acto de identificación, se procederá a solicitar, preferentemente por vía telemática, el alta en el Registro de Identificación de Animales de Compañía, con la inclusión de los datos del propietario, del animal y del veterinario actuante, en el plazo máximo de tres días hábiles. El alta podrá tramitarse por medio del veterinario que ha realizado el marcaje.

3. El código asignado e implantado se constatará en la cartilla sanitaria o pasaporte oficial del animal.

4. La retirada de animales muertos en carreteras o vía pública se realizará previa comprobación de su identificación y aviso a su propietario, en su caso".

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas:

ENMIENDA N.º 10

Al artículo: 6.

Se propone la adición de un nuevo apartado, tras el 2, quedando renumerados los siguientes en función de la aprobación de la(s) enmienda(s), con la siguiente redacción:

"Se propone la adición de un nuevo artículo 9 ter en la Ley 5/1997, de 24 de abril, redactado como sigue:

Artículo 9 ter. *Plazos de identificación y cambio de titularidad*

1. La identificación de los perros y gatos se realizará antes de los tres meses de edad, pudiéndose establecer reglamentariamente los plazos de identificación de otras especies.

CVE: BOCCL-09-017765

2. El cambio de titularidad se solicitará al Registro de Identificación de Animales de Compañía en el plazo máximo de tres días hábiles a contar desde el día en que la posesión del animal es efectiva".

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas:

ENMIENDA N.º 11

1 Al artículo: 6.

Se propone la adición de un nuevo apartado, tras el 2, quedando renumerados los siguientes en función de la aprobación de la(s) enmienda(s), con la siguiente redacción:

"Se modifica el artículo 14 de la Ley 5/1997, de 24 de abril, que queda redactado como sigue:

Artículo 14. *Medidas comunes y Registro de los centros de animales de compañía*

1. Se consideran centros de animales de compañía los pertenecientes a las siguientes clasificaciones zootécnicas: centros de venta, criaderos, residencias, escuelas de adiestramiento, centros de acogida de animales abandonados, centros veterinarios, centros de tratamiento higiénico, rehalas, perreras deportivas, instalaciones para albergar animales en aeropuertos, centros de terapia con animales, colecciones particulares, circos, granjas escuela, establecimientos para la equitación, centros de rescate, o cualquier otro centro que albergue animales de compañía.

2. Los centros de animales de compañía deberán reunir los siguientes requisitos, sin perjuicio de los que se establezcan reglamentariamente:

a) Tener condiciones higiénico-sanitarias adecuadas, así como espacio suficiente en relación a los animales que albergan, que posibiliten el suficiente ejercicio a los mismos, de acuerdo a sus necesidades específicas.

b) Contar con un espacio apropiado para mantener a animales enfermos o que requieren cuidados o condiciones de mantenimiento especiales, donde estos animales puedan recibir la atención necesaria o guardar, en su caso, períodos de cuarentena.

c) Contar con medidas para evitar el escape de los animales albergados que no interfieran con su bienestar.

CVE: BOCCL-09-017765

d) Disponer de personal suficiente y cualificado para su manejo, de acuerdo a lo que se determine reglamentariamente, que proporcione a los animales alojados en ellos todos los cuidados necesarios desde el punto de vista higiénico sanitario y de bienestar animal, incluyendo una alimentación adecuada, protección frente a las inclemencias climatológicas, ejercicio, y en general la atención necesaria de acuerdo a sus necesidades, incluso durante las horas en las que el centro permanezca cerrado.

e) Contar con un libro de registro en formato papel o en formato electrónico, en el que consten al menos datos suficientes para la trazabilidad de los animales, su origen, su destino, las incidencias sanitarias y las causas de las bajas, en su caso.

f) Contar con un veterinario responsable.

g) Los Centros públicos o privados, de recogida de animales vagabundos o extraviados, podrán contar con programas específicos de voluntariado y colaboración con entidades de protección animal y la sociedad civil.

3. Se crea el Registro de Centros de Animales de Compañía de Castilla y León, en el cual se deberán inscribir todos los centros de acuerdo con su clasificación zootécnica particular, cuya organización y funcionamiento se establecerá reglamentariamente.

4. La Dirección General con competencias en materia de protección animal tramitará las solicitudes y registrará los centros, asignándoles un número de registro.

Los Ayuntamientos llevarán a cabo las labores de vigilancia e inspección de los centros. Las inspecciones se realizarán con carácter previo al comienzo de la actividad, repitiéndose como mínimo con carácter anual y siempre que se tenga conocimiento de incidencias que puedan afectar al bienestar de los animales".

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas:

ENMIENDA N.º 12

Al artículo: 6.

Se propone la adición de un nuevo apartado, tras el 2, quedando renumerados los siguientes en función de la aprobación de la(s) enmienda(s), con la siguiente redacción:

"Se modifica el artículo 15 de la Ley 5/1997, de 24 de abril, que queda redactado como sigue:

Artículo 15. *Medidas adicionales de establecimientos de venta*.

CVE: BOCCL-09-017765

1. La cría con fines comerciales y la venta de animales se realizará necesariamente desde criaderos y centros de venta registrados y destinados para ello. Los centros de venta facilitarán la adopción de animales de compañía mediante la colaboración con los centros de acogida de animales abandonados, en los términos que reglamentariamente se establezcan.

2. Será de obligación para vendedores, adoptadores y para los centros de residencia caninas y felinas incluir el número de núcleo zoológico en todos los carteles y/o anuncios que realicen de venta o adopción de animales domésticos.

3. Los establecimientos de venta de animales de compañía deberán entregar los animales con las debidas garantías sanitarias, libres de toda enfermedad, desparasitados y acreditarlo mediante certificado oficial veterinario, y en el caso de perros y gatos, la edad de los animales, tomando como referencia el desarrollo de su dentadura. Ello no eximirá al vendedor de responsabilidad ante enfermedades en incubación no detectadas en el momento de la venta. Los criadores deberán tomar medidas que aseguren la correcta socialización de los cachorros con anterioridad a su venta.

A estos efectos, se establecerá un plazo de garantía mínima de catorce días por si hubiera lesiones ocultas o enfermedades en incubación y de dos años para enfermedades congénitas o hereditarias.

4. La venta de perros y gatos en los centros antes citados, se deberá realizar a través de catálogos y medios similares que no requieran la presencia física de los animales en la tienda.

5. Los centros de venta podrán disponer para su venta de peces, reptiles, roedores, conejos, hurones y pájaros de jaula criados en cautividad, siempre que cumplan con los requisitos de espacio que se establecerán reglamentariamente. La Consejería competente revisará el listado de especies y los requisitos y condiciones para la venta de cada una de ellas en el plazo de dos años.

6. Queda prohibida la venta ambulante de animales, fuera de los mercados o ferias de ganado debidamente legalizadas, y la cría y comercialización de los animales sin las licencias y permisos correspondientes.

7. Queda prohibida la venta de animales del Anexo de esta Ley.

8. Para la venta de animales a través de medios de comunicación, revistas de reclamo, publicaciones asimilables y demás sistemas de difusión, incluido internet, deberá incluirse necesariamente en el anuncio el número de registro del criadero o centro de venta en el Registro de Centros de Animales de Compañía, así como el número de identificación del animal en su caso.

9. El criadero o centro de venta entregará al comprador en formato papel o en formato electrónico toda la información necesaria sobre su origen, características, cuidados y manejo, así como sobre las infracciones y sanciones que conllevan el maltrato y abandono de los animales regulados en esta Ley.

10. El criadero o centro de venta entregará el animal identificado por un veterinario, de acuerdo con lo señalado en esta norma, con la inscripción formalizada y efectiva del animal a nombre del comprador en el Registro de Identificación de Animales de Compañía de Castilla y León.

CVE: BOCCL-09-017765

11. La venta de animales solo podrá realizarse a personas mayores de edad que no estén incapacitados de acuerdo con la legislación vigente o mediante resolución judicial firme o a menores de dieciséis años, aunque no estén incapacitados, si tienen la autorización de quien tenga la patria potestad, custodia o tutela de los mismos según lo establecido en el Código Civil y, de conformidad, en su caso, con la sentencia de incapacitación.

12. Los cachorros de perros y gatos deberán tener una edad mínima de tres meses en el momento de la venta con el objeto de evitar problemas de salud o de comportamiento derivados de un traslado, alimentación, inmunización o socialización inadecuados. Reglamentariamente se podrá restringir la edad en la venta de las crías de otras especies. En casos de animales criados fuera del territorio nacional su venta no podrá realizarse antes de que los cachorros hayan cumplido los tres meses y quince días, siendo obligatorio que sean entregados con la vacuna de la rabia.

13. Los animales destinados a la venta no se podrán exhibir en los establecimientos de venta".

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas:

ENMIENDA N.º 14

Al artículo: 6.

Se propone la adición de un nuevo apartado, tras el 2, quedando renumerados los siguientes en función de la aprobación de la(s) enmienda(s), con la siguiente redacción:

"Se modifica el artículo 18 de la Ley 5/1997, de 24 de abril, que queda redactado como sigue:

Artículo 18. *Servicio de recogida*

1. Es competencia de los Ayuntamientos, o en su caso de las Diputaciones, la recogida de los animales abandonados, vagabundos o extraviados. A tal fin dispondrán de personal cualificado y de instalaciones adecuadas o concertarán la realización de dicho servicio con asociaciones de protección y defensa de los animales, con centros de recogida de animales o con entidades autorizadas para tal fin. De la misma forma, deberán contar con un servicio de 24 horas de urgencia para la recogida y atención veterinaria de estos animales, ya sea propio, mancomunado o convenido.

CVE: BOCCL-09-017765

Corresponderá, asimismo, a los Ayuntamientos recoger y hacerse cargo de los animales internados en residencias de animales que no hubieran sido retirados por sus propietarios en el plazo acordado.

2. Los Municipios de menos de 10.000 habitantes que no dispongan de medios para ejercer su competencia para la recogida y el mantenimiento de los animales podrán suscribir convenios de colaboración en esta materia con la Junta de Castilla y León.

3. Las funciones de recogida y alojamiento podrán ser realizadas directamente por los servicios municipales competentes o por entidades privadas, preferentemente de defensa de los animales. Sin perjuicio de que, siempre que sea posible, se realicen mediante convenio con las asociaciones de protección de los animales. En los dos últimos supuestos, será necesario disponer de autorización previa expresa de la Junta de Castilla y León para desarrollar esta actividad, en los términos que se desarrolle reglamentariamente.

4. Todos los centros de recogida y alojamiento de animales de compañía vagabundos, extraviados y abandonados que gestionen la recogida y alojamiento en cualquier municipio de la Castilla y León, deben estar situados en el territorio de aplicación de esta Ley. La Junta de Castilla y León podrá realizar convenios con las Comunidades Autónomas limítrofes para que los centros de recogida y alojamiento de animales situados en ellas puedan recoger y alojar animales, siempre que cumplan todos los requisitos de esta ley, especialmente el sacrificio 0.

5. Los Ayuntamientos y la Junta de Castilla y León pondrán en marcha medidas de fomento de la adopción de los animales abandonados y vagabundos.

6. La retirada de animales muertos en carretera o vía pública se realizará conforme a lo establecido en el artículo 9 bis, apartado 4.

7. En aquellos lugares donde existan colonias de gatos, donde las condiciones del entorno lo permita, y al objeto de promover tanto la protección como el control poblacional de estos animales, los Ayuntamientos fomentarán la gestión ética de dichas colonias, consistente en la captura y control sanitario de éstos, su esterilización, marcaje y suelta en su colonia de origen. Esta gestión se realizará, preferentemente, en colaboración con entidades de protección animal existentes en la zona.

8. Los Ayuntamientos y la Junta de Castilla y León realizarán campañas informativas sobre los beneficios que reportan las colonias de gatos controladas y promoverán la más amplia colaboración con particulares y entidades para facilitar los cuidados de los animales".

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas:

ENMIENDA N.º 15

Al artículo: 6.

CVE: BOCCL-09-017765

Se propone la adición de un nuevo apartado, tras el 2, quedando renumerados los siguientes en función de la aprobación de la(s) enmienda(s), con la siguiente redacción:

"Se propone la incorporación de un nuevo apartado 2 en el artículo 19 de la Ley 5/1997, de 24 de abril, con la siguiente redacción:

2. Excepcionalmente, cuando concurran circunstancias especiales que así lo aconsejen, el centro de acogida podrá otorgar la custodia provisional de un animal sin dueño conocido a aquella persona física que actuando como poseedor del mismo, pueda garantizar el cuidado y atención del animal y su mantenimiento en buenas condiciones higiénico sanitarias. Esta cesión estará condicionada al compromiso de comunicar al centro de acogida cualquier incidencia relativa al bienestar del animal, y de entregarlo de forma inmediata si aparece su dueño o se encuentra a un adoptante. No se podrán mantener en este régimen más de 5 animales en un mismo domicilio, que tendrá la consideración de casa de acogida. El centro mantendrá una relación actualizada de estas casas de acogida, a disposición de la Consejería competente en materia de protección animal y del Ayuntamiento donde se ubiquen".

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas:

ENMIENDA N.º 16

Al artículo: 6.

Se propone la adición de un nuevo apartado, tras el 2, quedando renumerados los siguientes en función de la aprobación de la(s) enmienda(s), con la siguiente redacción:

"Se modifica el artículo 20 de la Ley 5/1997, de 24 de abril, que queda redactado como sigue:

Artículo 20. *Cesión*

1. Los Centros de recogida de animales abandonados, una vez transcurrido el plazo legal para recuperarlos, podrán cederlos debidamente desinsectados, desparasitados, vacunados e identificados, y harán cesión de los animales según la evaluación que haga el centro de recogida de los peticionarios.

2. Los centros de acogida fomentarán en todo momento la adopción responsable de animales. La adopción se llevará a cabo con todos los tratamientos

CVE: BOCCL-09-017765

obligatorios al día y previa identificación del animal. Se informará a los adoptantes sobre el estado sanitario del animal, con el fin de aplicar, en su caso, los tratamientos veterinarios necesarios para su bienestar, así como del coste estimado de los mismos. Cuando los animales de compañía que estén en centros de protección animal padezcan enfermedades infectocontagiosas o parasitarias transmisibles a las personas o a los animales, que a criterio del veterinario responsable del centro supongan un riesgo para la salud pública o la sanidad animal, no podrán ser entregados en adopción. La adopción repercutirá sobre el adoptante el coste de los tratamientos y la identificación, además de los gastos de captura y alojamiento del animal.

3. La cesión de animales en ningún caso podrá realizarse a personas que hayan incurrido anteriormente en infracciones graves o muy graves de las reguladas en esta Ley. A tal fin las Administraciones competentes facilitarán, periódicamente, a los centros de recogida, listados de dichos infractores".

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas:

ENMIENDA N.º 17

Al artículo: 6.

Se propone la adición de un nuevo apartado, tras el 2, quedando renumerados los siguientes en función de la aprobación de la(s) enmienda(s), con la siguiente redacción:

"Se modifica el artículo 21 de la Ley 5/1997, de 24 de abril, que queda redactado como sigue:

Artículo 21. *Cuidado de los animales en los centros de recogida*

Los Centros de recogida de animales abandonados deberán prestar una asistencia veterinaria de 24 horas por personal cualificado para ello y una comida adecuada para los animales. La Junta de Castilla y León establecerá las ayudas pertinentes para dicho cometido".

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017765

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas:

ENMIENDA N.º 18

Al artículo: 6.3.

Se propone la adición al apartado 3 del artículo 6 de una nueva letra y) en el apartado 3 del artículo 28 de la Ley 5/1997, de 24 de abril, y de una nueva letra ñ) en el apartado 4 del artículo 28 de la Ley 5/1997, de 24 de abril, con la siguiente redacción:

"y) El incumplimiento de las prohibiciones señaladas en el artículo 4 bis de esta Ley, salvo lo dispuesto en los apartados c), h) y j)".

"ñ) h) El incumplimiento de las letras j) y h) del artículo 4 bis".

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas:

ENMIENDA N.º 19

Al artículo: 6.4.

Se propone la modificación del apartado 4 del artículo 6 de un nuevo apartado, con la siguiente redacción:

"Se modifica el artículo 29 de la Ley 5/1997, de 24 de abril, que queda redactado como sigue:

Artículo 29. *Multas*

1. Las infracciones de la presente ley serán sancionadas con multas de 300 a 45.000 euros de acuerdo con la siguiente escala:

a) Las infracciones leves con multas de 300 a 3.000 euros.

b) Las infracciones graves con multas de 3.000,01 a 9.000 euros.

c) Las infracciones muy graves con multas de 9.000,01 a 45.000 euros.

2. Las cuantías de las sanciones establecidas en la presente Ley será anual y automáticamente actualizadas con arreglo al índice de precios al consumo, al cual se aplicará sobre la cuantía de la sanción del año anterior.

CVE: BOCCL-09-017765

3. Los fondos recabados por estas multas serán invertidos en la financiación del trabajo de las asociaciones de protección y defensa de los animales o de entidades autorizadas con tal fin y de las campañas de esterilización, campañas informativas y educativas a la población de los cuidados necesarios de los animales domésticos, la legislación aplicable, la superpoblación, la tenencia responsable de animales domésticos y la cría indiscriminada".

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas:

ENMIENDA N.º 20

Al artículo: 6.8.

Se propone la modificación del apartado 8 del artículo 6, con la siguiente redacción:

"Se modifica el artículo 35 de la Ley 5/1997, de 24 de abril, que queda redactado como sigue:

Artículo 35. *Prescripción*.

1. Las infracciones administrativas a las que se refiere la presente Ley prescribirán en el plazo de cinco años las muy graves, en el de tres años las graves y en el de un año las leves, contados desde el día en que la infracción se hubiera cometido.

2. Las sanciones impuestas por faltas muy graves prescribirán a los cinco años, las graves a los tres años y las leves al año, contados desde el día siguiente a aquél en que adquiera firmeza la resolución por la que se impuso la sanción.

3. El plazo de prescripción se interrumpirá de acuerdo a lo dispuesto en la legislación estatal aplicable al caso, por la iniciación del procedimiento correspondiente con conocimiento del interesado y por la realización de cualquier actuación judicial".

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas:

ENMIENDA N.º 21

Al artículo: 6.

CVE: BOCCL-09-017765

Se propone la adición de un nuevo apartado 9, con la siguiente redacción:

"9. Se modifica el artículo 36 de la Ley 5/1997, de 24 de abril, que queda redactado como sigue:

Artículo 36. *Caducidad*

1. En los procedimientos sancionadores instruidos en aplicación de esta Ley, deberá dictarse y notificarse la oportuna resolución en el plazo máximo de un año, contados a partir del momento en que se acordó su iniciación.

2. La falta de notificación de la resolución al interesado en dicho plazo determinará la caducidad del procedimiento, salvo que la demora se deba a causas imputables a los interesados o a la tramitación por los mismos hechos de un proceso judicial penal".

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas:

ENMIENDA N.º 23

Al artículo: 6.

Se propone la adición de un nuevo apartado 11 (o la numeración correspondiente en el caso de aprobación de otras enmiendas), con la siguiente redacción:

"11. Se añade una nueva disposición adicional quinta en la Ley 5/1997, de 24 de abril, con la siguiente redacción:

Disposición adicional quinta. *Acceso al Registro de Identificación de Animales de Compañía*

La policía local, los cuerpos y fuerzas de seguridad y los veterinarios oficiales tendrán acceso a la consulta individualizada de los datos de dicho registro asociados a un determinado código de identificación".

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017765

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas:

ENMIENDA N.º 24

Al artículo: 6.

Se propone la adición de un nuevo apartado 12 (o la numeración correspondiente en el caso de aprobación de otras enmiendas), con la siguiente redacción:

"12. Se añade una nueva disposición adicional sexta en la Ley 5/1997, de 24 de abril, con la siguiente redacción:

Disposición adicional sexta. *Control de poblaciones de aves urbanas*

Para el control de poblaciones de aves urbanas, incluidas las tipificadas como invasoras, se favorecerán procedimientos de control de natalidad con métodos éticos como son, entre otros, los piensos anticonceptivos y el control de huevos".

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas:

ENMIENDA N.º 25

Al artículo: 6.

Se propone la adición de un nuevo apartado 13 (o la numeración correspondiente en el caso de aprobación de otras enmiendas), con la siguiente redacción:

"13. Se añade una nueva disposición adicional séptima en la Ley 5/1997, de 24 de abril, con la siguiente redacción:

Disposición adicional séptima. *Divulgación de la Ley*

Los Ayuntamientos divulgarán los contenidos de la presente Ley entre los habitantes de sus municipios y realizará las necesarias campañas en esta materia, en colaboración con la Junta de Castilla y León".

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017765

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas:

ENMIENDA N.º 27

Al artículo: 6.

Se propone la adición de un nuevo apartado 15 (o la numeración correspondiente en el caso de aprobación de otras enmiendas), con la siguiente redacción:

"15. Se añade un anexo en la Ley 5/1997, de 24 de abril, con la siguiente redacción:

ANEXO

Animales cuya tenencia está prohibida fuera de parques zoológicos registrados o recintos expresamente autorizados por la Junta de Castilla y León

a) Artrópodos, peces y anfibios: todas las especies cuya mordedura o veneno pueda suponer un riesgo grave para la integridad física o la salud de las personas y animales.

b) Reptiles: Todas las especies venenosas, los cocodrilos y los caimanes, y todas aquellas especies que en estado adulto alcancen o superen los dos kilogramos de peso, excepto en el caso de quelonios.

c) Mamíferos: Todos los primates, así como las especies silvestres que en estado adulto alcancen o superen los diez kilogramos de peso, salvo en el caso de las especies carnívoras cuyo límite estará en los cinco kilogramos.

d) En general, todos aquellos animales previstos en el Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras".

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas:

ENMIENDA N.º 28

Al artículo: 7.3.

Se propone la supresión del apartado 3 del artículo 7.

CVE: BOCCL-09-017765

Motivación:

Asegurar un procedimiento democrático.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas:

ENMIENDA N.º 29

Al artículo: 7.5.

Se propone la supresión del apartado 5 del artículo 7.

Motivación:

Garantizar un procedimiento democrático.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas:

ENMIENDA N.º 30

Al artículo: 9.1.

Se propone la modificación del apartado 1 del artículo 9, con la siguiente redacción:

"1. Se modifican las definiciones de organizador de espectáculos públicos y actividades recreativas, de titular de un establecimiento público o instalación y se añade un nuevo apartado que define las salas con programación de actuaciones en directo y gestores de salas con programación de actuaciones en directo, previstas en el artículo 2 de la Ley 7/2006, de 2 de octubre, en los siguientes términos:

- Organizador de espectáculos públicos y actividades recreativas: las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, así como las entidades sin personalidad jurídica, que con ánimo de lucro o sin él, realicen o promuevan

CVE: BOCCL-09-017765

espectáculos públicos o actividades recreativas. Se presumirá que tiene la condición de organizador quien solicite la autorización o licencia para la celebración de un espectáculo público o actividad recreativa, salvo que actúe en representación del auténtico organizador, en cuyo caso acreditará poder suficiente.

- Titular de un establecimiento público o instalación: la persona física, jurídica o entidad sin personalidad jurídica, que solicita la correspondiente licencia o autorización para la puesta en funcionamiento del referido establecimiento o instalación. En caso de no solicitarse las referidas licencias o autorizaciones se entenderá que es titular del establecimiento público o instalación quien convoque o dé a conocer la celebración de un espectáculo público o actividad recreativa, o en su defecto, quien obtenga ingresos por venta de localidades para el acceso al establecimiento público, instalación o espacio abierto, o para presenciar el espectáculo público o la actividad recreativa.

- Salas con programación de actuaciones en directo y gestores de salas con programación de actuaciones en directo: las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, que con ánimo de lucro o sin él, realicen o promuevan actuaciones en directo. Se presumirá que tiene la condición de programador de actuaciones en directo y gestor de salas con programación de actuaciones en directo quien solicite la autorización o licencia para la celebración de una actuación en directo."

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas:

ENMIENDA N.º 31

Al artículo: 9.

Se propone la adición de un nuevo apartado 3, quedando renumerados los demás (en función de la aprobación de la enmienda), con la siguiente redacción:

"3. Se añade un nuevo artículo 16 bis en la Ley 7/2006, con la siguiente redacción:

Artículo 16 bis. Sello de calidad

Se otorgará por parte de la Administración autonómica un sello de calidad para aquellos espacios culturales que tengan un recorrido prolongado en el tiempo, nunca inferior a un año, una programación estable y las licencias administrativas adecuadas".

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017765

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas:

ENMIENDA N.º 32

Al artículo: 9.

Se propone la adición de un nuevo apartado 9 con la siguiente redacción:

"Se añade un nuevo apartado 4 en el artículo 45 de la Ley 7/2006, con la siguiente redacción:

4. En todo caso, existirá un diálogo abierto continuo entre la Comisión y los agentes implicados en la música".

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas:

ENMIENDA N.º 33

Al artículo: 13.

Se propone la modificación del apartado 1 del artículo 13, con la siguiente redacción:

"Artículo 9. Acceso a los servicios públicos.

1. Los ciudadanos tienen derecho a elegir el medio o canal de acceso a los servicios prestados por la Administración de la Comunidad de Castilla y León, en los términos establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común.

2. La Administración autonómica habilitará diferentes canales de acceso a los servicios públicos, garantizando el derecho de los ciudadanos a elegir el más adecuado a sus necesidades entre los que se encuentren disponibles.

3. Los ciudadanos podrán acceder sin barreras físicas o arquitectónicas a cualquier edificio de la Administración de la Comunidad, en los términos previstos en la legislación específica y sin más limitaciones que las impuestas por la propia ordenación de ese libre acceso.

CVE: BOCCL-09-017765

4. La Administración de la Comunidad pondrá a disposición de los ciudadanos, de manera gratuita, los modelos y formularios precisos para el acceso a los servicios, el ejercicio de derechos y el cumplimiento de obligaciones. Los modelos específicos de solicitudes que se incorporen en la sede electrónica, asociados a procedimientos administrativos concretos, serán de uso obligatorio por los interesados."

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas:

ENMIENDA N.º 34

Al artículo: 13.

Se propone la supresión del apartado 2 del artículo 13.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas:

ENMIENDA N.º 35

Al artículo: 13.

Se propone la supresión del apartado 4 del artículo 13:

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas:

ENMIENDA N.º 36

Al artículo: 13.

CVE: BOCCL-09-017765

Se propone la supresión del apartado 7 del artículo 13:

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas:

ENMIENDA N.º 37

Al artículo: 14.

Se propone la modificación del apartado 1 del artículo 14, con la siguiente redacción:

"1. Se modifica el artículo 20 de la Ley 15/2010, de 10 de diciembre, que queda redactado en los siguientes términos:

Artículo 20. Corrección de deficiencias y medidas provisionales.

1. Con carácter previo a la incoación de cualquier procedimiento sancionador, si la Administración autonómica o municipal competente detecta la existencia de hechos o circunstancias potencialmente vulneradores de las previsiones de esta ley o que puedan ser constitutivos de infracción, requerirán a la persona interesada, con audiencia previa, para que corrija las deficiencias observadas. Se fijará un plazo al efecto.

2. En caso de que el requerimiento sea desatendido, antes de la iniciación del procedimiento sancionador, el órgano competente para iniciar o instruir el procedimiento de la Administración competente para sancionar la potencial infracción podrá adoptar, de forma motivada, en los casos previstos en la normativa sobre procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas, las medidas provisionales que resulten necesarias y proporcionadas. Se incluirá la desconexión y precinto del alumbrado infractor. Para estos casos, siempre será obligatoria la previa audiencia de la persona afectada.

3. Estas medidas provisionales deberán ser confirmadas, modificadas o levantadas en el acuerdo de iniciación del procedimiento, que deberá efectuarse dentro de los quince días siguientes a su adopción, el cual podrá ser objeto del recurso que proceda. En todo caso, dichas medidas quedarán sin efecto si no se inicia el procedimiento en dicho plazo o cuando el acuerdo de iniciación no contenga un pronunciamiento expreso acerca de ellas.

4. Iniciado el procedimiento sancionador, el órgano administrativo competente para resolver, podrá adoptar, de forma motivada, las medidas provisionales, que estime oportunas para asegurar la eficacia de la resolución que pudiera recaer, de acuerdo con los principios de proporcionalidad, efectividad y menor onerosidad.

CVE: BOCCL-09-017765

5. El órgano competente para sancionar podrá adoptar en la resolución del procedimiento las disposiciones cautelares precisas para garantizar su eficacia en tanto no sea ejecutiva y que podrán consistir en el mantenimiento de las medidas provisionales que en su caso se hubieran adoptado."

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas:

ENMIENDA N.º 38

8 Al artículo: 14.2.

Se propone la modificación del apartado 2 del artículo 14, con la siguiente redacción:

"2. Se modifica el artículo 24 de la Ley 15/2010, de 10 de diciembre, que queda redactado como sigue:

Artículo 24. Criterios de graduación de las sanciones.

Las sanciones deberán guardar la necesaria proporcionalidad con la gravedad de los hechos constitutivos de la infracción, y se graduarán en atención a los siguientes criterios:

a) El grado de intencionalidad del infractor en la comisión de la infracción.

b) La naturaleza y cuantía de los perjuicios ocasionados.

c) Los previstos en la normativa sobre procedimiento administrativo común de las Administraciones públicas".

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas:

ENMIENDA N.º 39

Al artículo: 15.2.

CVE: BOCCL-09-017765

Se propone la modificación del apartado 2 del artículo 15, con la siguiente redacción:

"2. Se modifica el artículo 74 de la Ley 9/2013, de 3 de diciembre, que queda redactado en los siguientes términos:

Artículo 74. Infracciones leves. Tendrán la consideración de infracciones leves:

1. Pescar no llevando consigo documento acreditativo de la identidad.

2. Pescar siendo titular de una licencia de pesca válida, cuando no se lleve consigo.

3. Pescar sin tener licencia de pesca en vigor, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.

4. Pescar en día inhábil, dentro del período de pesca hábil.

5. No acreditar la titularidad del permiso, pase de control o autorización establecidos para pescar en un determinado tramo de pesca, siendo titular del mismo, a los agentes de la autoridad o a los auxiliares cuando sea requerido por éstos.

6. Pescar con más de una caña en aguas trucheras o con más de dos en el resto.

7. Emplear elementos auxiliares no autorizados para la extracción de las capturas durante la pesca con caña.

8. Pescar cangrejos autorizados incumpliendo las normas que reglamentariamente se determinen o en aquellas masas de agua en que su pesca no esté autorizada.

9. Pescar desde aparatos de flotación en masas de agua donde no esté permitido.

10. Cebar las masas de agua no trucheras donde no esté permitido, así como incumplir las condiciones que reglamentariamente se determinen para el cebado de las aguas.

11. No guardar respecto a otros pescadores, mediando requerimiento previo, la distancia de treinta metros en el caso de aguas trucheras y de diez en el caso de aguas no trucheras.

12. Retener vivos, durante el ejercicio de la pesca, ejemplares de especies pescables cuando no esté expresamente autorizado.

13. Retener en vivo ejemplares de especies pescables durante el ejercicio de la pesca, cuando esté autorizado pero incumpliendo las condiciones que reglamentariamente se establezcan.

14. Pescar en aguas de pesca privada sin contar con autorización para ello.

15. Pescar sin contar con pase de control en Escenarios Deportivo-Sociales de Pesca o en Masas de Agua en Régimen Especial cuando así lo haya determinado la Orden de Pesca o el Plan de Pesca correspondiente.

CVE: BOCCL-09-017765

16. Pescar en horario no permitido conforme a lo dispuesto en el artículo 58 de esta ley.

17. Cualquier infracción de lo establecido en esta ley o de sus normas de desarrollo, cuando no esté tipificada como muy grave o grave".

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas:

ENMIENDA N.º 40

Al artículo: 15.3.

Se propone la modificación del apartado 3 del artículo 15, con la siguiente redacción:

"3. Se modifica el artículo 76 de la Ley 9/2013, de 3 de diciembre, que queda redactado en los siguientes términos:

Artículo 76. Infracciones graves. Tendrán la consideración de infracciones graves:

1. Pescar en cotos sin haber obtenido el permiso correspondiente.

2. Pescar en cotos cuando medie resolución firme que inhabilite al interesado para la obtención del permiso.

3. Negarse a facilitar la documentación prevista en el artículo 11 de esta ley, cuando le sea requerida por los agentes de la autoridad o los agentes auxiliares.

4. Incumplir, por parte de las empresas turísticas, las normas que reglamentariamente se determinen conforme a lo dispuesto en el artículo 13.2 de esta ley.

5. Dañar, alterar, destruir o eliminar los indicadores o carteles que contengan señalizaciones o informaciones de las masas de agua.

6. Pescar en época de veda.

7. Sobrepasar el cupo de capturas determinado conforme a lo dispuesto en el artículo 60 de esta ley.

8. La utilización, en las masas de agua, de los medios y procedimientos prohibidos recogidos en el artículo 55 de esta ley sin autorización, salvo que tenga la consideración de infracción muy grave.

CVE: BOCCL-09-017765

9. Practicar la pesca subacuática.

10. Pescar haciendo uso, sin autorización, de los cebos y señuelos prohibidos recogidos en el artículo 56 de esta ley y de aquellos que reglamentariamente se determinen.

11. Usar cualquier otro procedimiento de pesca no autorizado.

12. Cebar las masas de agua trucheras.

13. Devolver a las aguas ejemplares de especies exóticas invasoras, cuando esté prohibido por la normativa vigente en materia de conservación de la biodiversidad.

14. Pescar en las aguas no pescables definidas en esta ley.

15. La tenencia, en las masas de agua o en sus inmediaciones, de ejemplares de especies no pescables a excepción de las exóticas invasoras, de ejemplares de especies pescables cuya talla no cumpla las determinaciones de los correspondientes Planes de Pesca, o de tamaño legal en época de veda.

16. Negarse a mostrar la pesca conseguida o los aparejos empleados, así como el contenido de bolsillos o de cualquier otro compartimento de su equipación y las cestas o recipientes que sirvan para portar aquélla, o el interior de los vehículos, cuando sea requerido para ello por los agentes competentes, así como obstaculizar cualquier otra labor inspectora o de comprobación realizada por los agentes de la autoridad o los agentes auxiliares de conformidad con lo establecido en la presente ley, cuando no constituya otra infracción tipificada en la misma.

17. El incumplimiento de entregar la licencia de pesca cuando sea anulada o suspendida por resolución judicial o resolución administrativa firme.

18. Impedir a los agentes de la autoridad el acceso a las masas de agua privada.

19. El incumplimiento de las condiciones de las autorizaciones concedidas conforme a lo dispuesto en esta ley, cuando no constituya otra infracción tipificada en la misma."

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas:

ENMIENDA N.º 41

Al artículo: 17.

CVE: BOCCL-09-017765

Se propone la supresión del artículo 17.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas:

ENMIENDA N.º 42

Al artículo: 18.1.

Se propone la supresión del artículo 18.1.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas:

ENMIENDA N.º 43

Al artículo: 18.3.

Se propone la supresión del artículo 18.3.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas:

ENMIENDA N.º 44

Al artículo: 18.5.

CVE: BOCCL-09-017765

Se propone la supresión del artículo 18.5.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas:

ENMIENDA N.º 45

Al artículo: 18.7.

Se propone la supresión del artículo 18.7.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas:

ENMIENDA N.º 46

Al artículo: disposición transitoria segunda.

Se propone la supresión de la disposición transitoria segunda.

Motivación:

En consonancia con el resto de enmiendas.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas:

ENMIENDA N.º 47

Al artículo: disposición transitoria cuarta.

CVE: BOCCL-09-017765

Se propone la supresión de la disposición transitoria cuarta.

Motivación:

En consonancia con el resto de enmiendas.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas:

ENMIENDA N.º 48

Al artículo: disposiciones transitorias.

Se propone la adición de una nueva disposición transitoria quinta (o con la numeración correspondiente en función de la aprobación de enmiendas) con la siguiente redacción:

"Quinta. Adaptación de los registros municipales en materia de animales de compañía.

La información contenida sobre identificación de animales de compañía, en base a la normativa anterior, deberá quedar integrada en el Registro de Identificación de Animales de Compañía de Castilla y León, en el plazo de dos meses desde el momento el que se produzca la entrada en vigor de la presente Ley".

Motivación:

En consonancia con el resto de enmiendas.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas:

ENMIENDA N.º 49

Al artículo: disposiciones transitorias.

CVE: BOCCL-09-017765

Se propone la adición de una nueva disposición transitoria sexta (o con la numeración correspondiente en función de la aprobación de enmiendas) con la siguiente redacción:

"Sexta. Ejemplares de especies incluidas en el Anexo adquiridas con anterioridad a la entrada en vigor de la ley.

Los ejemplares de las especies de animales incluidas en el Anexo adquiridos como animales de compañía antes de la entrada en vigor de esta Ley, podrán ser mantenidos por sus propietarios, si bien deberán informar sobre dicha posesión a la Consejería competente en materia de protección animal en el plazo máximo de dos meses. Los animales deberán estar correctamente identificados, y el propietario deberá firmar una declaración responsable en relación al mantenimiento de los animales bajo las adecuadas condiciones de seguridad, protección y sanidad animal. Los propietarios deberán informar con carácter inmediato de la liberación accidental de estos y no podrán comercializar, reproducir ni ceder a otro particular estos ejemplares".

Motivación:

En consonancia con el resto de enmiendas.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas:

ENMIENDA N.º 50

Al artículo: disposición final tercera.

Se propone la adición de un nuevo apartado 1, quedando el otro numerado con el 2, con la siguiente redacción:

"1. Se modifica el artículo 21 b) de la Ley 6/1991, de 19 de abril, que queda redactado como sigue:

b) Cuando los documentos contenga información de cualquier índole cuyo conocimiento pueda afectar a la seguridad de las personas físicas, a la averiguación de los delitos, a su honor, a la intimidad de su vida privada y familiar o a su propia imagen, no podrán ser consultados públicamente sin que hayan transcurrido quince años desde su fallecimiento, si la fecha es conocido, o, en caso contrario, treinta años a partir de la fecha de los documentos".

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017765

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas:

ENMIENDA N.º 51

Al artículo: disposición final sexta.

Se propone la modificación de la disposición adicional sexta, con la siguiente redacción:

"Se modifican los artículos 1, 2 y 3 de la Ley 7/2002, de 3 de mayo, que quedan redactados en los siguientes términos:

Artículo 1. Creación del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León.

Se crea el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (en adelante, Instituto), como ente público que se rige fundamentalmente por el derecho privado, dotado de personalidad jurídica, patrimonio propio, administración autónoma y plena capacidad de obrar para el ejercicio de sus competencias y de las actuaciones que se le encomiendan.

Artículo 2. Objetivos, competencias y funciones.

1. El Instituto tendrá a su cargo los objetivos propios de la Comunidad Autónoma de potenciar la actividad del sector agrario y de sus industrias de transformación, mediante el impulso del desarrollo tecnológico y la dinamización de iniciativas que comporten nuevas orientaciones productivas o de adecuación al mercado y a sus exigencias de calidad y competitividad.

2. Corresponden al Instituto las siguientes competencias:

a) El desarrollo de las zonas regables, en lo que respecta a las infraestructuras de nuevos regadíos y modernización de los existentes.

b) La tecnología de la información y base cartográfica aplicada al sector agrario y agroalimentario.

c) La investigación aplicada y desarrollo tecnológico en el sector agrario y agroalimentario.

d) La investigación orientada hacia la seguridad de las materias primas alimentarias.

3. Asimismo, el Instituto actuará como medio propio de la Administración en la ejecución de las actividades especializadas por su naturaleza tecnológica y económica que le sean encomendadas en los siguientes grupos de materias:

a) Infraestructuras y actuaciones sobre el territorio de interés general agrario.

b) Tecnología de la información y base cartográfica.

c) Operaciones concretas de desarrollo en las que se den las circunstancias de interés territorial o estratégico, insuficiente participación de los agentes económicos y necesidad de estructurar o reestructurar un ámbito productivo vinculado al sector agrario.

CVE: BOCCL-09-017765

Artículo 3. Facultades del Instituto.

En el ejercicio de sus competencias y funciones, para el cumplimiento de sus objetivos, el Instituto podrá:

a) Realizar toda clase de actividades económicas y financieras sin más limitaciones que lo dispuesto en esta ley y en las disposiciones que le sean de aplicación. Podrá celebrar todo tipo de contratos, presar servicios, otorgar avales dentro del límite máximo fijado por la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de cada ejercicio, contraer y conceder préstamos y, así mismo dentro de los límites que fije dicha ley, promover sociedades mercantiles o participar en sociedades ya constituidas y en entidades sin ánimo de lucro.

b) Realizar y contratar obras, estudios, asesoramientos y trabajos técnicos.

c) Suscribir convenios con Administraciones Públicas y empresas e instituciones públicas y privadas.

d) Conceder subvenciones.

e) Obtener subvenciones y garantías de la Comunidad de Castilla y León y de otras entidades e instituciones públicas.

f) Asesorar en temas de investigación, desarrollo e innovación a los órganos dependientes de la Comunidad de Castilla y León, de la Administración del Estado y a las empresas del sector agrario que lo soliciten.

g) Establecer fórmulas específicas de reclutamiento, formación y actualización del personal investigador, así como las de intercambio con otros centros de investigación.

h) Desarrollar trabajos en colaboración con empresas o entidades, dentro del ámbito de protección de la propiedad intelectual y patentes que se convengan.

i) Desarrollar las actuaciones estructurales en materia de infraestructuras de regadíos en el marco de la planificación general de infraestructuras agrarias de la consejería competente en materia agraria.”

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas:

ENMIENDA N.º 52

Al artículo: disposición final octava.

CVE: BOCCL-09-017765

Se propone la supresión del apartado 1 de la disposición final octava.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas:

ENMIENDA N.º 53

Al artículo: disposición final novena.

Se propone la supresión del apartado 2 de la disposición final novena.

Motivación:

Garantizar derechos de los funcionarios.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas:

ENMIENDA N.º 54

Al artículo: disposición final novena.

Se propone la supresión del apartado 5 de la disposición final novena.

Motivación:

Garantizar derechos de los funcionarios.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas:

ENMIENDA N.º 55

Al artículo: disposición final novena.

CVE: BOCCL-09-017765

Se propone la supresión del apartado 6 de la disposición final novena.

Motivación:

Garantizar derechos de los funcionarios.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas:

ENMIENDA N.º 56

Al artículo: disposición final novena.

Se propone la supresión del apartado 7 de la disposición final novena.

Motivación:

Garantizar derechos de los funcionarios.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas:

ENMIENDA N.º 57

Al artículo: disposición final novena.

Se propone la supresión del apartado 8 de la disposición final novena.

Motivación:

Garantizar derechos de los funcionarios.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017765

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas:

ENMIENDA N.º 58

Al artículo: disposición final novena.

Se propone la supresión del apartado 10 de la disposición final novena.

Motivación:

Garantizar derechos de los funcionarios.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas:

ENMIENDA N.º 59

Al artículo: disposición final novena.

Se propone la modificación de apartado 11 de la disposición final novena, con la siguiente redacción:

"Se modifica la letra a) del apartado 2 del artículo 48 de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, que queda redactada en los siguientes términos:

a) Concurso. Constituye el procedimiento normal de provisión basado en la valoración de los méritos y capacidades que se determinen para el desempeño de los puestos de trabajo ofertados en cada convocatoria. En todo caso, el concurso valorará el grado personal y la antigüedad de los participantes. Así mismo, podrán ser objeto de valoración, entre otros, aquellos méritos adecuados a las características o funciones de cada puesto contenidas en las relaciones de puestos de trabajo y el tiempo de permanencia en el último destino definitivo. En todo caso, se valorarán los cursos de formación organizados por la Escuela de Administración Pública de Castilla y León (ECLAP), dentro de su Plan de Formación".

Motivación:

Valorar el esfuerzo de los empleados públicos para contribuir a la mejora de los servicios públicos.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

CVE: BOCCL-09-017765

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas:

ENMIENDA N.º 60

Al artículo: disposición final novena.

Se propone la modificación del apartado 12 de la disposición final novena, que queda redactado como sigue:

"12. Se modifica el artículo 50 de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, que queda redactado en los siguientes términos:

1. Los concursos para la provisión de puestos de trabajo incluirán todos aquellos puestos de trabajo vacantes y podrán convocarse para la generalidad de los puestos de trabajo, para los puestos de trabajo de un determinado ámbito o área de actividad o para los puestos de trabajo de uno o más cuerpos o escalas, en el ejercicio de las potestades de autoorganización de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

2. En las convocatorias de los concursos deberán incluirse, en todo caso, los siguientes datos y circunstancias:

a) Denominación, nivel, complemento específico, en su caso, y localidad del puesto de trabajo.

b) Requisitos indispensables para desempeñarlo, que deberán coincidir con los establecidos en las relaciones de puestos de trabajo.

c) Los méritos y capacidades, así como los baremos para su puntuación y los criterios de ponderación.

d) Puntuación mínima para la adjudicación a los concursantes voluntarios de los puestos de trabajo convocados.

e) Plazo de presentación de solicitudes, que no podrá ser inferior a quince días hábiles.

3. El concurso deberá resolverse en el plazo que, en atención a sus características, se establezca en la convocatoria, que en ningún caso será superior a un año.

4. Para poder participar en los concursos, los funcionarios de carrera deberán acreditar una permanencia de dos años en el puesto de trabajo obtenido con carácter definitivo. Este requisito no será exigible a los funcionarios que carezcan de titularidad de un puesto de trabajo. A estos efectos, a los funcionarios de carrera que hayan accedido por promoción interna o por integración a Cuerpos o Escalas a los que estén adscritos los puestos de trabajo convocados y permanezcan en el mismo puesto de trabajo que desempeñasen con carácter definitivo, se les computará también el tiempo de servicios prestado en dicho puesto en el Cuerpo o Escala de procedencia.

CVE: BOCCL-09-017765

5. Podrán convocarse concursos con segunda fase de adjudicación o resultas en los supuestos y en las condiciones que reglamentariamente se determinen.

6. En la forma que reglamentariamente se disponga, podrá convocarse concurso general, abierto y permanente, para la provisión de puestos de trabajo adscritos a personal funcionario de los Cuerpos y Escalas de la Administración General y de Administración Especial determinados en los artículos 31 y 32 de esta ley y cuya forma de provisión en las relaciones de puestos de trabajo sea concurso ordinario.

7. En la forma que reglamentariamente se disponga, podrán convocarse concursos específicos, para la cobertura definitiva de puestos de trabajo que, en atención a su especial naturaleza, tengan atribuida esta modalidad de provisión en las correspondientes relaciones de puestos de trabajo".

Motivación:

Garantizar derechos de los funcionarios.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas:

ENMIENDA N.º 61

Al artículo: disposición final novena.

Se propone la supresión del apartado 13 de la disposición final novena.

Motivación:

Garantizar los derechos de los funcionarios.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas:

ENMIENDA N.º 63

Al artículo: disposición final novena.

CVE: BOCCL-09-017765

Se propone la supresión del apartado 14 de la disposición final novena.

Motivación:

Garantizar los derechos de los funcionarios.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas:

ENMIENDA N.º 64

Al artículo: disposición final duodécima.

Se propone la supresión del apartado 3 de la disposición final duodécima.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Podemos en las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas:

ENMIENDA N.º 65

Al artículo: disposición final decimoquinta.

Se propone la supresión de la disposición final decimoquinta.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
IX Legislatura

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000011-10

Enmiendas al articulado presentadas por el Grupo Parlamentario Popular al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 29 de mayo de 2017, ha admitido a trámite las Enmiendas al articulado presentadas por el Grupo Parlamentario Popular al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas, PL/000011.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de mayo de 2017.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE ADICIÓN al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas.

ENMIENDA N.° 1

Se propone añadir una nueva disposición final xxx con la siguiente redacción:

"Disposición final xxx.- Modificación de la Ley 1/2014, de 19 de marzo, agraria de Castilla y León.

1. Se añade una letra j) al apartado 1 del artículo 205 de la Ley 1/2014, de 19 de marzo, con la siguiente redacción:

j) la negativa absoluta a la actuación en materia de control, del personal técnico habilitado por la autoridad competente en materia agraria y del personal de los organismos de control"

2. Se añaden las letras d) y e) al apartado 2 del artículo 206 de la Ley 1/2014, de 19 de marzo, con la siguiente redacción:

d) La utilización, cuando no se tenga derecho a ello, de indicaciones, nombres comerciales, marcas, símbolos o emblemas identificativos de las figuras de calidad diferenciada de productos agroalimentarios, o que hagan referencia a ellas, en la promoción de productos agroalimentarios o alimentarios para los que no ha sido

CVE: BOCCL-09-017766

autorizado su uso, cuando pueda inducir a confusión por tratarse de una promoción conjunta con productos agroalimentarios para los que ha sido autorizado su uso.

e) La utilización no autorizada de los signos distintivos de las figuras de calidad diferenciada de productos agroalimentarios en cualquier actividad, lugar o instalación."

3. Se modifica el apartado 3 del artículo 208 de la Ley 1/2014, de 19 de marzo, que queda redactado en los siguientes términos:

"3. Las infracciones muy graves serán sancionadas con multa comprendida entre diez mil un euros y cien mil euros. En el caso de que la infracción esté vinculada a un producto, esta última cantidad podrá ser rebasada hasta alcanzar el cinco por ciento del volumen de ventas del producto objeto de infracción correspondiente al ejercicio económico inmediatamente anterior al de la iniciación del procedimiento sancionador."

Motivación:

Completar régimen sancionador previsto en la Ley.

Valladolid, 23 de mayo de 2017

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE ADICIÓN al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas.

ENMIENDA N.° 2

Se propone añadir una disposición final con la siguiente redacción:

"Modificación de la Ley 13/2001, de 20 de diciembre, de Ordenación Farmacéutica de la Comunidad de Castilla y León.

"Se modifica el apartado 5 del artículo 13, que pasa a tener la siguiente redacción:

5.- Farmacéutico adjunto y auxiliar de farmacia.

El titular o titulares, el regente o el sustituto, pueden contar con la colaboración de farmacéuticos adjuntos y de personal auxiliar. Será responsabilidad del titular o titulares la adecuada formación del personal auxiliar, sin perjuicio de los dispuesto en el articulo 77, apartado 1, del Real Decreto Legislativo 1/2015, de 24 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios. Se regulará reglamentariamente, de acuerdo con el volumen y diversidad de actividades de la oficina de farmacia,

CVE: BOCCL-09-017766

con su facturación, régimen horario y edad, el número mínimo de farmacéuticos adjuntos que deben prestar servicios en la misma. Será obligatorio disponer de un farmacéutico adjunto en aquellos casos cuyo titular haya cumplido la edad equivalente e a la establecida para el acceso a la pensión de jubilación en el régimen general de la Seguridad Social y continúe al frente de la propiedad."

Motivación:

Adecuación normativa.

Valladolid, 23 de mayo de 2017

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE ADICIÓN al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas.

ENMIENDA N.° 3

Se propone añadir una nueva Disposición final xxx con la siguiente redacción:

"Disposición final xxx. Modificación de la Ley 12/2006, de 26 de octubre, de creación de la empresa pública "Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León."

Se modifica el artículo 5 de la Ley 12/2006, de 26 de octubre, que queda redactado en los siguientes términos:

"1. La sociedad es medio propio instrumental y servicio técnico de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y de los poderes adjudicadores de su sector público, y como tal estará obligada a realizar, por sí misma o a través de terceros, los trabajos que, en las materias que constituyen su objeto social, le encarguen dichos entes e instituciones.

Se entenderá por Sector Público de la Comunidad de Castilla y León el previsto en el artículo 2.1 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León.

2. La Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León, en el desarrollo de sus funciones, podrá ser utilizada como medio propio instrumental y servicio técnico de los entes locales de Castilla y León y de sus poderes adjudicadores que así lo soliciten, y como tal estará obligada a realizar, por si misma o a través de terceros, los trabajos que, en las materias que constituyen su objeto social, le encarguen dichos entes.

Dicha utilización de la sociedad como medio propio instrumental y servicio técnico por los entes locales se realizará siguiendo los procedimientos y fórmulas

CVE: BOCCL-09-017766

previstos en las normas aplicables, y deberá cumplir con lo establecido en esta Ley, la normativa de desarrollo de la misma y los estatutos de la sociedad, los cuales preverán que en el consejo de administración de la misma, haya al menos un representante de los entes locales.

3. La sociedad no podrá participar en los procedimientos para la adjudicación de contratos convocados por las entidades de las que es medio propio instrumental y servicio técnico."

Motivación:

Incorporación de representantes de los entes locales en el consejo de Administración.

Valladolid, 23 de mayo de 2017

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE ADICIÓN al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas.

ENMIENDA N.° 4

Se propone añadir una nueva Disposición final xxxx con la siguiente redacción:

"Disposición final XXXX.- Modificación de la Ley 8/2005, de 10 de junio, de la viña y del vino de Castilla y León.

1. Se modifica el apartado 5 del artículo 18 de la Ley 8/2005, de 10 de junio, que queda redactado en los siguientes términos:

"5. Los vinos de pagos deberán contar con una norma reguladora específica y con un órgano de gestión de conformidad con el título III de esta ley. No será necesaria la constitución de un órgano de gestión específico si el número de operadores es inferior a tres."

2. Se suprime el último párrafo del apartado 8 del artículo 18 de la Ley 8/2005, de 10 de junio.

3. Se añade un apartado 9 al artículo 18 de la Ley 8/2005, de 10 de junio, con la siguiente redacción:

"9. Cuando el vino de pago esté incluido en la zona de producción amparada por un vino calidad con indicación geográfica, por una denominación de origen o por una denominación de origen calificada, las parcelas y la bodega o bodegas del vino de pago deberán permanecer inscritas en los registros del nivel de protección de ámbito territorial mayor."

CVE: BOCCL-09-017766

4. Se modifica el artículo 33 de la Ley 8/2005, de 10 de junio, que queda redactado en los siguientes términos:

"1. El órgano de gestión del resto de las DOP contará con los siguientes recursos:

a) Los bienes que constituyan su patrimonio y los productos, rentas y ventas del mismo.

b) Las subvenciones, legados y donativos que reciban.

c) Las cantidades que pudieran percibirse en concepto de indemnizaciones por daños y perjuicios ocasionados a la denominación de calidad.

d) La cantidad recaudada por cuotas u otras contribuciones económicas que puedan exigir a los operadores para financiar el coste de la prestación de servicios y de sus normas de organización y funcionamiento.

e) Cualquier otro ingreso que proceda.

2. El órgano de gestión establecerá en su reglamento cuotas de pertenencia y tarifas por prestación de servicios, que en el caso de encontrarse dentro del ejercicio de funciones públicas, serán autorizadas por la consejería competente en materia agraria y en los términos que por la normativa correspondiente se determinen.

3. La Administración podrá ceder a los consejos reguladores los bienes y prestar los servicios que puedan serles útiles para el ejercicio de sus funciones, de acuerdo con la normativa específica que sea de aplicación, o en régimen de colaboración."

5. Se modifica el artículo 36 de la Ley 8/2005, de 10 de junio, que queda redactado en los siguientes términos:

"Artículo 36. Autoridad competente y organismos de control.

El Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León como autoridad competente a efectos del control del cumplimiento de las condiciones y requisitos que afectan a los operadores y a los productos para estar amparados por las denominaciones de origen protegidas e indicaciones geográficas protegidas de productos vitivinícolas de Castilla y León, podrá delegar tareas de control específicas en uno o más organismos delegados siempre que se cumpla con lo establecido en el artículo 5 del Reglamento CE n° 882/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004 o norma que lo sustituya."

6. Se modifica el artículo 37 de la Ley 8/2005, de 10 de junio, que queda redactado en los siguientes términos:

"Artículo 37. Verificación del cumplimiento del pliego de condiciones.

1. La verificación del cumplimiento del pliego de condiciones de las denominaciones de origen protegidas e indicaciones geográficas protegidas de productos vitivinícolas de Castilla y León, previamente a la comercialización del producto, corresponderá a:

CVE: BOCCL-09-017766

a) La autoridad competente mencionada en el artículo anterior.

b) Uno o varios organismos delegados en el sentido del artículo 2 del Reglamento (CE) n° 882/2004 o norma que lo sustituya, que actúen como organismos de certificación de productos y estén acreditados de acuerdo con la norma UNE-EN ISO/IEC 17065:2012 «Evaluación de conformidad. Requisitos para organismos que certifican productos, procesos y servicios», o con otra norma que resulte más pertinente para las tareas delegadas de que se trate. En el caso de que la tarea se delegue en un Consejo Regulador acreditado, no podrá interponerse recurso de alzada ante la consejería competente en materia agraria contra las decisiones tomadas por éste relativas al cumplimiento por parte de los operadores de lo establecido en el pliego de condiciones.

2. Para la verificación del cumplimiento del pliego de condiciones de las denominaciones de origen protegidas de productos vitivinícolas de Castilla y León, la autoridad competente se podrá apoyar en los controles realizados por un órgano de control de naturaleza pública, adscrito al órgano de gestión, cuya composición y funcionamiento será autorizado por la Dirección General del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

a) Que se encuentren adecuadamente separados los órganos de gestión de los de control y certificación.

b) Que su actuación se realice sin dependencia jerárquica ni administrativa respecto del órgano de gestión y bajo la tutela de la Consejería de Agricultura y Ganadería.

c) Que se garantice la independencia e imparcialidad del personal que realiza las funciones de control y su actuación se realice bajo la tutela de la autoridad competente. Este personal deberá ser habilitado por el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León y su remoción deberá ser motivada para que sea informada favorablemente por este.

d) Cualquier otro que se establezca reglamentariamente.”

7. Se modifica el artículo 38 de la Ley 8/2005, de 10 de junio, que queda redactado en los siguientes términos:

“Artículo 38. Funciones del órgano de control de naturaleza pública.

1. Los Consejos Reguladores podrán establecer en su norma reguladora un sistema de control interno destinado al seguimiento del cumplimiento de las obligaciones asumidas por los operadores que se acogen voluntariamente a la DOP.

2. El control interno será llevado a cabo por el órgano de control de naturaleza pública, adscrito al órgano de gestión, que tendrá las siguientes funciones:

a) Efectuar las inspecciones y los informes previos a la inscripción, o a su mantenimiento, de los operadores en los correspondientes registros del órgano de gestión.

b) Controlar la producción, la procedencia, la elaboración y el producto terminado para su certificación.

CVE: BOCCL-09-017766

c) Controlar el uso debido de las etiquetas y contraetiquetas de acuerdo con lo establecido por el órgano de gestión.

d) Levantar las actas de inspección, elaborar los informes, así como incoar y tramitar los expedientes sancionadores dentro de las competencias que le correspondan."

8. Se suprime la letra c) del artículo 41 de la Ley 8/2005, de 10 de junio.

9. Se añade una letra k) al apartado 2 del artículo 49 de la Ley 8/2005, de 10 de junio, con la siguiente redacción:

"k) La negativa a la entrada o permanencia en los viñedos, bodegas y demás instalaciones inscritas o en sus anejos, del personal técnico habilitado para el control por la autoridad competente o del personal de los organismos en los que ésta haya delegado tareas de control de conformidad con lo regulado en materia de control oficial."

10. Se añade una letra e) al apartado 2 del artículo 50 de la Ley 8/2005, de 10 de junio, con la siguiente redacción:

"e) Las coacciones, amenazas, injurias, represalias, agresiones o cualquier otra forma de presión, al personal técnico habilitado para el control por la autoridad competente o del personal de los organismos e los que la autoridad competente haya delegado tareas de control de conformidad con lo regulado en materia de control oficial."

11. Se modifica el apartado 4 del artículo 50 de la Ley 8/2005, de 10 de junio, que queda redactado en los siguientes términos:

"4. Para los consejos reguladores de los vinos con denominación de origen o con denominación de origen calificada constituirá infracción muy grave la intromisión del órgano de gestión, del presidente, vicepresidente, de cualquiera de sus miembros o persona que los represente, en la actividad del órgano de control, así como la perturbación de la independencia o imparcialidad de los controladores."

Motivación:

Mejora técnica y adaptación legislativa.

Valladolid, 23 de mayo de 2017

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE ADICIÓN al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas.

CVE: BOCCL-09-017766

ENMIENDA N.° 5

Al título y el artículo 32 de la Ley 15/2002, de 28 de noviembre de Transporte Urbano y Metropolitano de Castilla y León.

Se propone:

Artículo 32. Modalidad de contratación

1.- Los servicios de transporte en automóviles de turismo tendrán carácter discrecional, debiéndose realizar, con la salvedad prevista en el párrafo siguiente, mediante la contratación global de la capacidad total del vehículo.

2.- No obstante lo previsto en el apartado anterior, en zonas de baja accesibilidad y débil tráfico que no se hallen debidamente atendidas por los servicios regulares de transporte de viajeros, los Ayuntamientos, previo informe favorable de la Consejería competente en materia de transportes, o esta última, cuando se trate de servicios interurbanos, podrán autorizar la contratación por plaza con pago individual.

Así mismo, en aquellas zonas interurbanas que no se hallen debidamente atendidas por servicios públicos regulares y permanentes de viajeros de uso general, por sus especiales características geográficas, de población, actividad económica y débil tráfico, la Consejería competente en materias de Transportes podrá autorizar, excepcionalmente, que el transporte se efectúe dentro de itinerarios preestablecidos, y con sujeción a calendario y horarios prefijados.

Motivación:

Mejora de regulación.

Valladolid, 23 de mayo de 2017

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE MODIFICACIÓN al Anteproyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas.

ENMIENDA N.° 6

Se propone modificar el apartado tercero de la Disposición Final Duodécima con la siguiente redacción:

“Se incluye una nuevo apartado 4 en el artículo 36 en los siguientes términos:

“El concurso de traslados podrá llevarse a cabo mediante procedimiento ordinario o mediante procedimiento abierto y permanente”.

CVE: BOCCL-09-017766

Se propone, incluir un nuevo apartado cuarto en la Disposición Final Duodécima los siguientes términos:

"5. Se incluye un nuevo artículo 36 bis bajo el título de "convocatoria de concurso de traslados mediante procedimiento ordinario", con el siguiente tenor:

"1. Las plazas objeto de concurso serán, al menos, el 80 por ciento de las que se encuentren vacantes en una determinada fecha, que vendrá definida en la respectiva convocatoria, una vez descontadas las plazas reservadas para su provisión mediante procesos selectivos o promoción interna".

2. Las bases de la convocatoria deberán contener los requisitos necesarios para la participación en el concurso, así como las siguientes especificaciones:

a) Categorías y especialidades afectadas por el concurso, número de plazas, denominación y localización del centro o institución sanitaria.

b) Méritos previstos y baremo para su puntuación.

c) Modelo de solicitud, documentación requerida y plazo para su presentación.

d) Centro o dependencia a donde deben dirigirse las solicitudes junto con la documentación requerida."

Motivación:

La justificación de la modificación planteada nace de la necesidad de poner en marcha distintos concursos de traslados de las diferentes categorías de personal estatutario de los centros e instituciones sanitarias de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, sin que se vea afectaba ni menoscabada la organización y la prestación de la asistencia sanitaria, como consecuencia de la movilidad del personal, que es la herramienta esencial y fundamental para una adecuada prestación de la asistencia sanitaria, que es el fin último que se persigue por la Gerencia Regional de Salud.

Valladolid, 23 de mayo de 2017

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA DE MODIFICACIÓN al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas.

ENMIENDA N.° 7

Se propone modificar el apartado 2° de la disposición final decimoséptima, que modifica el texto refundido de la Ley de Comercio de Castilla y León, que queda redactado en los siguientes términos:

"2. El número mínimo de domingos y días festivos en que los comercios podrán permanecer abiertos al público será de diez. No obstante la determinación

CVE: BOCCL-09-017766

del calendario, que en todo caso deberá atender de forma prioritaria el atractivo comercial de esos días, se realizará de acuerdo con el procedimiento y los criterios que se establezcan reglamentariamente por la Junta de Castilla y León.

En aquellos municipios en los que concurran tradiciones comerciales históricas, podrán establecerse excepciones al régimen general, de acuerdo con lo establecido en la presente Ley y en las normas que la desarrollen.

Motivación:

Mejora técnica.

Valladolid, 23 de mayo de 2017

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
IX Legislatura

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000011-11

Enmiendas al articulado presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 29 de mayo de 2017, ha admitido a trámite las Enmiendas al articulado presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas, PL/000011.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de mayo de 2017.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas para 2017:

ENMIENDA N.º 1

Al artículo: 1.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo punto 1 en el artículo 1, renumerándose consecutivamente los demás con el siguiente contenido:

1. Se modifica el artículo 1 del texto refundido, que queda redactado en los siguientes términos:

Artículo 1. Escala autonómica.

La base liquidable general será gravada a los tipos de la siguiente escala autonómica:

Base liquidable Hasta euros	Cuota íntegra Euros	Resto base liquidable Hasta euros	Tipo aplicable Porcentaje
0,00	0,00	12.450,00	9,50
12.450,00	1.182,75	7.750,00	12,00

CVE: BOCCL-09-017767

Base liquidable Hasta euros	Cuota íntegra Euros	Resto base liquidable Hasta euros	Tipo aplicable Porcentaje
20.200,00	2.112,75	15.000,00	14,00
35.200,00	4.212,75	14.800,00	19,00
50.000,00	7.024,75	60.000,00	21,50
60.000,00	9.174,75	120.000,00	23,50
120.000,00	23.274,75	en adelante	25,50

Motivación:

Mayor progresividad del impuesto.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas para 2017:

ENMIENDA N.º 3

Al artículo: 1.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo apartado 2 bis en el artículo 1 con el siguiente contenido:

2 bis. El apartado f del artículo 9 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre queda sin contenido.

En coherencia con otras enmiendas en las que se establece una deducción específica para este supuesto.

Artículo 9 Deducciones para la recuperación del patrimonio cultural y natural y por donaciones a fundaciones y para el fomento de la investigación, el desarrollo y la innovación

f) Las cantidades donadas a las Universidades públicas de la Comunidad y las cantidades donadas a las fundaciones y otras instituciones cuya actividad principal sea la investigación, el desarrollo y la innovación empresarial para la financiación de proyectos desarrollados en Castilla y León con alguna de estas finalidades.

CVE: BOCCL-09-017767

Motivación:

Establecer esta deducción con carácter específico.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas para 2017:

ENMIENDA N.º 9

Al artículo: 1.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo apartado 2 octies en el artículo 1 con el siguiente contenido:

2 octies. Se modifica el apartado 1 del artículo 10 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre, que queda redactado en los siguientes términos:

"1. Las deducciones reguladas en este capítulo, salvo las previstas en el artículo 8, el artículo 9 bis y aquellas otras que tuvieran otra previsión específica,, no serán de aplicación a los contribuyentes cuya base imponible total, menos el mínimo personal y familiar, supere la cuantía de 12.450 euros en tributación individual o 24.900 euros en el caso de tributación conjunta".

Motivación:

En coherencia con otras enmiendas.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas para 2017:

CVE: BOCCL-09-017767

ENMIENDA N.º 12

Al artículo: 1.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo apartado 2 undecies en el artículo 1 con el siguiente contenido:

2 undecies. Se introduce un nuevo artículo 11 bis en el texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre, con la siguiente redacción:

Artículo 11 bis

La cuota íntegra del impuesto regulada en el artículo 30 de la Ley 19/1991, de 6 de junio, del Impuesto sobre el Patrimonio, se obtendrá aplicando a la base liquidable los tipos que se indican en la siguiente escala:

Base Liquidable Hasta Euros	Cuota Euros	Resto Base Liquidable Hasta Euros	Tipo Aplicable Porcentaje
0,00	0,00	167.129,45	0,24%
167.129,45	401,11	167.123,43	0,36%
334.252,88	1.002,75	334.246,87	0,61%
668.499,75	3.041,66	668.499,76	1,09%
1.336.999,51	10.328,31	1.336.999,50	1,57%
2.673.999,01	31.319,20	2.673.999,02	2,06%
5.347.998,03	86.403,58	5.347.998,03	2,54%
10.695.996,06	222.242,73	en adelante	3,03%

Motivación:

Gravamen de los patrimonios más altos.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas para 2017:

ENMIENDA N.º 13

Al artículo: 1.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo apartado 2 duodecies en el artículo 1 con el siguiente contenido:

CVE: BOCCL-09-017767

2 duodecies. Se introduce un nuevo artículo 11 ter dentro de la sección 1 del Capítulo III en el Texto Refundido de las Disposiciones Legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos cedidos por el Estado.

Artículo 11 ter

La cuota íntegra del impuesto se obtendrá aplicando a la base liquidable:

Base liquidable Hasta euros	Cuota íntegra Euros	Resto base liquidable Hasta euros	Tipo aplicable Porcentaje
0,00		7 993,46	7,65
7 993,46	611,50	7 987,45	8,50
15 980,91	1 290,43	7 987,45	9,35
23 968,36	2 037,26	7 987,45	10,20
31 955,81	2 851,98	7 987,45	11,05
39 943,26	3 734,59	7 987,46	11,90
47 930,72	4 685,10	7 987,45	12,75
55 918,17	5 703,50	7 987,45	13,60
63 905,62	6 789,79	7 987,45	14,80
71 893,07	7 943,98	7 987,45	15,65
79 880,52	9 166,06	39 877,15	16,75
119 757,67	15 606,22	39 877,16	19,30
159 634,83	23 063,25	79 754,30	22,75
239 389,13	40 011,04	159 388,41	27,50
398 777,54	80 655,08	398 777,54	32,25
797 555,08	199 291,40	en adelante	37,00

Motivación:

Incrementar los tramos más altos en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas para 2017:

ENMIENDA N.º 14

Al artículo: 1.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo apartado 2 terdecies en el artículo 1 con el siguiente contenido:

CVE: BOCCL-09-017767

2 terdecies. Se introduce un nuevo artículo 11 quater dentro de la sección 1 del Capítulo III en el Texto Refundido de las Disposiciones Legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos cedidos por el Estado. con el siguiente contenido:

Artículo 11 quater. Impuesto sobre sucesiones y donaciones.

La cuota tributaria por este impuesto se obtendrá aplicando a la cuota íntegra el coeficiente multiplicador en función de la cuantía de los tramos del patrimonio preexistente conforme a la siguiente escala:

Patrimonio preexistente -Euros	**Grupos del artículo 20**		
	I y II	III	IV
De 0 a 200.000	1,0000	1,5882	2,0000
De más de 200.000,01 a 1.000.000	1,0500	1,6676	2,1000
De más de 1.000.000,01 a 2.000.000	1,1000	1,7471	2,2000
Más de 2.000.000,01	1,2000	1,9059	2,4000

Motivación:

Debe incrementarse el gravamen cuando el patrimonio preexistente es alto.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas para 2017:

ENMIENDA N.º 15

Al artículo: 1.

Modificación que se propone:

En el punto 4 del artículo 1, en la nueva redacción del apartado 1 del artículo se propone sustituir en el apartado c) la cantidad de "300.000 euros" por "200.000 euros"

Motivación:

La exención debe producirse para las rentas más bajas.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017767

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas para 2017:

ENMIENDA N.º 16

Al artículo: 1.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo apartado 5 bis en el artículo 1 con el siguiente contenido:

5 bis. Se modifica el apartado 2 del artículo 25 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre, que queda redactado en los siguientes términos:

2. En las transmisiones de vehículos de turismo y vehículos todo terreno que superen los 15 caballos de potencia fiscal y de aquellos otros bienes muebles que tengan la consideración de objetos de arte y antigüedades según la definición que de los mismos se realiza en la Ley 19/1991, de 6 de junio, del Impuesto sobre el Patrimonio, se aplicará el tipo incrementado del 10 por 100.

Motivación:

Incrementar el tipo en este supuesto frente al 8% que se contempla en la actualidad.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas para 2017:

ENMIENDA N.º 17

Al artículo: 1.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo apartado 5 ter en el artículo 1 con el siguiente contenido:

5 ter. Se añade un apartado 6 al artículo 25 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos

CVE: BOCCL-09-017767

propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre, en los siguientes términos:

6. El tipo recogido en el apartado 1, a) del artículo 24 y el tipo incrementado recogido en el apartado 1 de este artículo se verá incrementados en dos puntos salvo en los siguientes supuestos:

a. Cuando los bienes objeto de la transmisión estuvieran afectos a actividades económicas o empresariales y se mantenga esta afección durante cinco años.

b. Cuanto se trate de transmisiones de inmuebles que vayan a constituir la vivienda habitual del adquirente.

c. Cuando resulte aplicable alguno de los tipos reducidos recogidos en este artículo.

Motivación:

Incrementar los tipos exceptuando la adquisición de vivienda habitual y la transmisión de empresas y actividades económicas.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas para 2017:

ENMIENDA N.º 19

Al artículo: 1.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo apartado 6 bis en el artículo 1 con el siguiente contenido:

6 bis. Se incorpora un nuevo apartado 7 al artículo 26 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre, con la siguiente redacción:

7. El tipo general recogido en el apartado 2 del artículo 24 y el tipo incrementado recogido en el apartado 1 de este artículo se verán incrementados en 0,3 puntos salvo en los siguientes supuestos:

a. Cuando las primeras copias de escrituras y actas notariales documenten la transmisión de inmuebles afectos a actividades económicas o empresariales y se mantenga esta afección durante cinco años.

CVE: BOCCL-09-017767

b. Cuando las primeras copias de escrituras y actas notariales documenten la transmisión de inmuebles que vayan a constituir la vivienda habitual del adquirente.

c. Cuando resulte aplicable alguno de los tipos reducidos recogidos en este artículo.

Motivación:

Incrementar los tipos exceptuando la adquisición de vivienda habitual y la transmisión de empresas y actividades económicas.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas para 2017:

ENMIENDA N.º 21

Al artículo: 1.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo apartado 6 quater en el artículo 1 con el siguiente contenido:

6 quater.

Se modifica el apartado 2 del artículo 30 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, que queda redactado en los siguientes términos

"2. Cuotas aplicables a máquinas.

En los casos de explotación de máquinas o aparatos automáticos aptos para la realización de los juegos, la cuota anual se determinará en función de la clasificación de las máquinas establecida en la normativa reguladora del juego y de las apuestas de Castilla y León, según las normas siguientes:

A) Máquinas o aparatos automáticos en las que solamente puede intervenir un jugador:

1. Tipo "B":

a) 3.960 euros, salvo lo previsto en la letra siguiente.

b) Cuando se trate de máquinas o aparatos automáticos que oferten juegos que se encuentren alojados en un servidor informático: 1.000 euros más un 10% de la base imponible definida en el artículo 29.1.

CVE: BOCCL-09-017767

2. Tipo "C": 5.791 euros.

3. Tipo "E": 3.960 euros.

4. Tipo "E1": 3.960 euros.

5. Tipo "D": 660 euros.

6. Otras máquinas distintas de las previstas en los números anteriores: 3.960 euros.

B) Máquinas o aparatos automáticos en las que puedan intervenir dos o más jugadores de forma simultánea en varios puestos:

1. Tipos "B" y "C", cuando todos los puestos incorporen el mismo juego y las máquinas cuenten con un único programa y concedan los premios correspondientes a ese programa: dos cuotas de las previstas en la letra A) anterior en función del tipo de máquina, siempre que el número de puestos no exceda de ocho. A partir del octavo puesto, por cada puesto la cuota se incrementará en un sexto de la cuota prevista en la letra A) anterior en función del tipo de máquina.

2. Tipos "B", "C", "E" y "E1", cuando todos los puestos incorporen los mismos juegos: dos cuotas de las previstas en la letra A) anterior en función del tipo de máquina más:

- Un 10% de la cuota prevista en la letra A) anterior en función del tipo de máquina por cada puesto adicional al segundo hasta el quinto.

- Un 100% de la cuota prevista en la letra A) anterior en función del tipo de máquina por cada puesto adicional al quinto.

3. Tipos "B", "C", "E" y "E1", cuando en varios puestos se incorporen distintos juegos: dos cuotas de las previstas en la letra A) anterior en función del tipo de máquina más:

- Un 30% de la cuota prevista en la letra A) anterior en función del tipo de máquina por cada puesto adicional al segundo hasta el quinto.

- Un 100% de la cuota prevista en la letra A) anterior en función del tipo de máquina por cada puesto adicional al quinto."

Motivación:

Incorporar un incremento del 10%.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas para 2017:

CVE: BOCCL-09-017767

ENMIENDA N.º 22

Al artículo: 1.

Modificación que se propone:

Se propone la siguiente redacción para el apartado 7 del artículo 1:

7. Se modifica la disposición transitoria única del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre, que queda redactado en los siguientes términos:

Disposición transitoria. Tributos sobre el juego

Durante el ejercicio 2017 la cuantía de las cuotas fijas y los tipos impositivos aplicables sobre los juegos de suerte, envite o azar sufrirán un incremento del 10 por ciento.

Motivación:

El juego no debe recibir un tratamiento más favorable que el que recibe el conjunto de ciudadanos de la Comunidad. Por el contrario debe incrementarse su fiscalidad.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas para 2017:

ENMIENDA N.º 23

Al artículo: 1 bis (nuevo).

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo artículo 1 bis dentro de la sección 1ª del capítulo 1 con el siguiente contenido:

Artículo 1 bis. Creación del Impuesto sobre los Grandes Establecimientos Comerciales.

Se crea el Impuesto sobre los Grandes Establecimientos Comerciales que grava la singular capacidad económica que concurre en determinados establecimientos comerciales como consecuencia de estar implantados en grandes superficies, dado que esta circunstancia contribuye de una manera decisiva a que aquéllos tengan una posición dominante en el sector, produciéndose un importante impacto sobre el comercio urbano y puede generar externalidades negativas en el territorio y el medio ambiente, cuyo coste no asumen y cuyo rendimiento estará afectado al

CVE: BOCCL-09-017767

fomento de medidas para la modernización del comercio urbano de Castilla y León y al desarrollo de planes de actuación en áreas afectadas por los emplazamientos de grandes establecimientos comerciales.

Su regulación será objeto de una ley específica que tenga en cuenta la reciente jurisprudencia en la materia.

Motivación:

Contemplar la creación de este impuesto.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas para 2017:

ENMIENDA N.º 24

Al artículo: 1 Ter (Nuevo).

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo artículo 1 ter dentro de la sección 1ª del capítulo 1 con el siguiente contenido:

Artículo 1 ter Se da la siguiente nueva redacción al título del Capítulo I del Título II del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre.

Capítulo I

Impuesto sobre la afección medioambiental causada por determinados aprovechamientos del agua embalsada, por la producción termonuclear de energía eléctrica, por las instalaciones de transporte de energía eléctrica de alta tensión y por la instalación de torres e infraestructuras de telecomunicaciones.

Motivación:

Exclusión de las energías renovables e introducción de la energía eléctrica generada por centrales termonucleares.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017767

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas para 2017:

ENMIENDA N.º 25

Al artículo: 1 Quater (Nuevo).

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo artículo 1 quater dentro de la sección 1ª del capítulo 1 con el siguiente contenido:

Artículo 1 quater. Modificación del artículo 50 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre.

Se da la siguiente redacción al artículo 50 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre

Artículo 50. Naturaleza y afectación

1. El impuesto sobre la afección medioambiental causada por determinados aprovechamientos del agua embalsada, por la producción termonuclear de energía eléctrica, por las instalaciones de transporte de energía eléctrica de alta tensión y por la instalación de torres e infraestructuras de telecomunicaciones es un tributo propio de la Comunidad de Castilla y León que tiene naturaleza real y finalidad extrafiscal.

Motivación:

Deben excluirse los parques eólicos e incluirse la producción de energía eléctrica de origen termonuclear y las instalaciones de telecomunicaciones.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas para 2017:

ENMIENDA N.º 26

Al artículo: 1 Quinque (Nuevo).

CVE: BOCCL-09-017767

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo artículo 1 quinque dentro de la sección 1ª del capítulo 1 con el siguiente contenido:

Artículo 1 quinque Modificación del artículo 51 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre

Se da la siguiente redacción al artículo 51 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre

Artículo 51.- Hecho imponible.

1. Constituye el hecho imponible del impuesto:

a) La alteración o modificación sustancial de los valores naturales de los ríos como consecuencia del uso o aprovechamiento para la producción de energía eléctrica del agua embalsada mediante presas situadas en el territorio de la Comunidad de Castilla y León.

b) La generación de afecciones e impactos visuales y ambientales por los elementos fijos del suministro de energía eléctrica en alta tensión situados en el territorio de la Comunidad de Castilla y León.

c) La generación de riesgos e impactos ambientales derivados de la generación de energía eléctrica a través de centrales termonucleares.

d) Los efectos ambientales y sobre el territorio provocados por la instalación de torres e infraestructuras de telecomunicaciones.

2. Se considera que se produce una alteración o modificación sustancial de los valores naturales de los ríos cuando la presa cumpla alguna de las siguientes condiciones:

a) El salto de agua sea superior a 20 metros.

b) La capacidad de embalsar sea superior a 20 hectómetros cúbicos.

Motivación:

Regular el gravamen sobre la generación de energía eléctrica a través de centrales termonucleares, excluir la energía eólica. Además se incluyen gravámenes sobre las instalaciones de telecomunicaciones.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la

CVE: BOCCL-09-017767

Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas para 2017:

ENMIENDA N.º 27

Al artículo: 1 Sexties (Nuevo).

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo artículo 1 sexties dentro de la sección 1ª del capítulo 1 con el siguiente contenido:

Artículo 1 sexties Modificación del artículo 54 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre

1. Se da la siguiente redacción al apartado 3 del artículo 54 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre

"3. La base imponible en el gravamen sobre la generación de energía eléctrica a través de centrales termonucleares estará constituida por la producción bruta media de los tres últimos ejercicios expresada en Kw./h. "

2. Se añade un nuevo apartados 4 en el artículo 54 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre con el siguiente contenido:

"4. La base imponible del gravamen sobre la instalación de torres e infraestructuras de telecomunicaciones estará constituida por las instalaciones en los términos que establezca la ley que lo regule".

Motivación:

Regular el gravamen sobre la generación de energía eléctrica a través de centrales termonucleares y excluir la energía eólica. Además se incluyen gravámenes sobre las instalaciones de telecomunicaciones.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas para 2017:

ENMIENDA N.º 28

Al artículo: 1 Septies (Nuevo).

CVE: BOCCL-09-017767

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo artículo 1 septies dentro de la sección 1ª del capítulo 1 con el siguiente contenido:

Se propone la adición de un nuevo artículo 1 septies dentro del capítulo 1 con el siguiente contenido:

Artículo 1 septies Modificación del artículo 55 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre

1. Se da la siguiente redacción al apartado 3 del artículo 55 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre

"3. La cuota tributaria en las actividades de producción de energía eléctrica de origen termonuclear será el resultado de multiplicar la base imponible obtenida conforme a lo dispuesto en el artículo 21 por la cantidad de 0,0037 €".

2. Se añade un nuevo apartado 4 en el artículo 55 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre con el siguiente contenido:

"4. La cuota tributaria en el gravamen sobre la instalación de torres e infraestructuras de telecomunicaciones será establecida en una Ley específica"

Motivación:

Regular el gravamen sobre la generación de energía eléctrica a través de centrales termonucleares y excluir la energía eólica. Además se incluyen gravámenes sobre las instalaciones de telecomunicaciones.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas para 2017:

ENMIENDA N.º 29

Al artículo: 1 Octies (Nuevo).

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo artículo 1 octies dentro de la sección 1ª del capítulo 1 con el siguiente contenido:

CVE: BOCCL-09-017767

Artículo 1 octies Nuevo artículo 56 bis del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre.

Se introduce un nuevo artículo 56 bis en el texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 12 de septiembre con el siguiente contenido:

Artículo 56 bis. Repercusión.

El presente tributo no podrá ser repercutido a los usuarios o consumidores finales de la energía eléctrica cuya producción o transporte sea gravada por el presente tributo o en los consumidores finales de los servicios prestados a través de las redes de telecomunicaciones.

Motivación:

Excluir la repercusión del tributo.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas para 2017:

ENMIENDA N.º 30

Al artículo: 1 Nonies (Nuevo).

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo artículo 1 nonies dentro de la sección 1ª del capítulo 1 con el siguiente contenido:

Artículo 1 nonies Se crea Impuesto propio de la Comunidad Autónoma, de carácter directo y no repercutible a terceros, sobre los depósitos financieros captados por las Entidades de Crédito en Castilla y León.

Dicho impuesto gravará los depósitos captados en el territorio de la comunidad de Castilla y León.

Su regulación será objeto de una ley específica y tendrá en consideración las inversiones directas o indirectas que las entidades financieras realizaran o financiaran en la Comunidad Autónoma, de acuerdo con las prioridades que se aprobasen por las Cortes de Castilla y León.

CVE: BOCCL-09-017767

Motivación:

Contemplar la creación de este impuesto que será objeto de ley específica.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas para 2017:

ENMIENDA N.º 31

Al artículo: 1 Decies (Nuevo).

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo artículo 1 decies dentro de la sección 1ª del capítulo 1 con el siguiente contenido:

Artículo 1 decies

La Junta de Castilla y León reclamará al Gobierno de España una compensación económica equivalente a las cantidades totales que la Comunidad Autónoma hubiera debido percibir en concepto de su participación en el IRPF por cuotas, recargos, sanciones e intereses de demora si se hubieran seguido todos los pasos legales para la regularización tanto en vía de gestión como de inspección tributaria de las obligaciones fiscales de aquellos sujetos pasivos de la Comunidad que, hasta ahora, no han cumplido con su obligación, y que van a ver regularizada su situación por el procedimiento previsto en el Real Decreto-ley 12/2012, de 30 de marzo, por el que se introducen diversas Medidas Tributarias y Administrativas para 2017 para 2017 dirigidas a la reducción del déficit público.

Motivación:

La Comunidad no debe soportar las consecuencias de la amnistía fiscal.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la

CVE: BOCCL-09-017767

Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas para 2017:

ENMIENDA N.º 32

Al artículo: 2.

Modificación que se propone:

En el artículo 2º, se propone la siguiente redacción para el apartado 3 del artículo 53

3. Las instalaciones y demás elementos patrimoniales afectos a la producción de energías renovables durante los cinco primeros años naturales desde su puesta en funcionamiento, con efectos a partir del 1 de enero de 2017".

Motivación:

La exención debe restringirse a la producción de energías renovables.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas para 2017:

ENMIENDA N.º 34

Al artículo: 3.

Modificación que se propone:

Se propone la adición de un nuevo apartado 9 ter en el artículo 3 con el siguiente contenido:

9 ter. Introducción de una nueva disposición transitoria octava en la Ley de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Castilla y León.

Se añade una nueva disposición transitoria octava en la Ley de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Castilla y León con el siguiente contenido:

Disposición Transitoria octava

Como consecuencia de los graves daños sufridos por la agricultura y la ganadería de la Comunidad derivados de inclemencias meteorológicas, con carácter excepcional y para el ejercicio 2017 se autoriza a la Junta de Castilla y León a establecer exenciones y reducciones en las siguientes tasas:

Tasa en materia de industrias agroalimentarias

Tasa por actuaciones administrativas relativas a actividades agrícolas

CVE: BOCCL-09-017767

Tasa por actuaciones y servicios de los laboratorios agrarios

Tasa por aprovechamiento de pastos, hierbas y rastrojeras

Tasa por prestación de servicios veterinarios

Tasas por inspecciones y controles sanitarios de animales y sus productos

Motivación:

Posibilitar el establecimiento de exenciones por parte de la Junta ante esta situación.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas para 2017:

ENMIENDA N.º 35

Al artículo: 6.

Modificación que se propone:

En el artículo 6º, se propone la supresión del punto 1

Motivación:

Salvo casos concretos solo deben incluirse en esta Ley aquellas modificaciones derivadas de la adaptación a normativa básica del Estado. El resto deben ser objeto de una Ley específica.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas para 2017:

ENMIENDA N.º 36

Al artículo: 6.

CVE: BOCCL-09-017767

Modificación que se propone:

En el artículo 6º, se propone la supresión del punto 2

Motivación:

Salvo casos concretos solo deben incluirse en esta Ley aquellas modificaciones derivadas de la adaptación a normativa básica del Estado. El resto deben ser objeto de una Ley específica.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas para 2017:

ENMIENDA N.º 37

Al artículo: 6

Modificación que se propone:

En el artículo 6º, se propone la supresión del punto 3

Motivación:

Salvo casos concretos solo deben incluirse en esta Ley aquellas modificaciones derivadas de la adaptación a normativa básica del Estado. El resto deben ser objeto de una Ley específica.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas para 2017:

ENMIENDA N.º 38

Al artículo: 6.

Modificación que se propone:

En el artículo 6º, se propone la supresión del punto 4

CVE: BOCCL-09-017767

Motivación:

Salvo casos concretos solo deben incluirse en esta Ley aquellas modificaciones derivadas de la adaptación a normativa básica del Estado. El resto deben ser objeto de una Ley específica.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas para 2017:

ENMIENDA N.º 39

Al artículo: 7.

Modificación que se propone:

En el apartado 3 del artículo 7, se propone la siguiente redacción para el punto 3 del artículo 75:

3. El anteproyecto irá acompañado de una Memoria del Análisis de Impacto Normativo, que, en su redacción final, deberá contener los previstos en la normativa básica del Estado y entre los que se encontrarán el marco normativo en el que pretende incorporarse, la motivación sobre su necesidad y oportunidad, un estudio económico con referencia al coste al que dará lugar, en su caso, así como a su financiación, un resumen de las principales aportaciones recibidas durante la tramitación, un informe sobre el impacto de género y cualquier otro aspecto que exija una norma con rango de ley o que se determine reglamentariamente.

Motivación:

No debe eliminarse la alusión al informe de impacto de género incluso a título de mención. Independientemente de que sean aplicable la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y de que sea preceptiva la Memoria del Análisis de Impacto Normativo a que se refiere el artículo 26 de dicha Ley, se citan otros elementos de su contenido mientras se omite el impacto de género.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la

CVE: BOCCL-09-017767

Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas para 2017:

ENMIENDA N.º 40

Al artículo: 7.

Modificación que se propone:

En el apartado 5 del Artículo 7, se propone la siguiente redacción para el apartado b) del punto 3 del artículo 76 bis:

b) No será necesarios los trámites de consulta previa y de participación previstos los apartados 2 y 4 del artículo 75 de esta ley, sin perjuicio de la realización de los trámites de audiencia pública o de información pública sobre el texto, de conformidad con lo dispuesto en la normativa básica.

Motivación:

La modificación debe ajustarse a lo dispuesto en los artículos 26 y 27 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, que regula estos aspectos.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas para 2017:

ENMIENDA N.º 41

Al artículo: 9.

Modificación que se propone:

Se propone la siguiente redacción para el apartado 3 del artículo 9:

3. Se modifica el primer párrafo del artículo 30 de la Ley 7/2006, de 2 de octubre, que queda redactado en los siguientes términos:

"Antes de la iniciación del procedimiento administrativo, el órgano competente para iniciar o instruir el procedimiento, de oficio o a instancia de parte, en los casos de urgencia inaplazable y para la protección provisional de los intereses implicados, podrá adoptar de forma motivada alguna de las medidas provisionales que se recogen en el artículo siguiente, siempre que resulten necesarias y proporcionadas a la protección de los diversos intereses existentes".

CVE: BOCCL-09-017767

Motivación:

Mayor coherencia con la normativa básica.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas para 2017:

ENMIENDA N.º 42

Al artículo: 9.

Modificación que se propone:

En el artículo 9 Se propone la supresión del apartado 7.

Motivación:

Se estaría sancionando a quien luego no sería responsable de la infracción principal y que difícilmente podría prevenirla no siendo el titular de la actividad. Un empleado no puede conocer todas las circunstancias legales de la actividad, que solo conocería el titular, y derivar responsabilidad de esta situación es excesivo.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas para 2017:

ENMIENDA N.º 43

Al artículo: 13.

Modificación que se propone:

En el punto 2 del artículo 13 se propone la siguiente redacción para el apartado 1 del artículo 18:

"1. Los interesados aportarán al procedimiento administrativo los datos y documentos previstos en la normativa aplicable, así como aquellos que

CVE: BOCCL-09-017767

estimen convenientes, conforme a lo establecido en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común".

Motivación:

Mayor precisión. La administración no puede exigir sin este requisito ya que estaría en contra del artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas para 2017:

ENMIENDA N.º 44

Al artículo: 13.

Modificación que se propone:

Se propone la siguiente redacción para el punto 3 del artículo 13

3. Se modifica el artículo 41 de la Ley 2/2010, de 11 de marzo, que queda redactado en los siguientes términos:

La Administración establecerá medidas de simplificación de los procedimientos administrativos, con el fin de prestar unos servicios públicos ágiles y sin cargas administrativas innecesarias para los ciudadanos.

A este fin se aplicarán los criterios recogidos en la la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas garantizando un control de los tiempos y los plazos y no imponiendo cargas a los interesados que dificulten el ejercicio de sus derechos.

Motivación:

La redacción propuesta confunde la finalidad con el medio. La reducción de plazos no es positiva en sí misma. Podría suponer una limitación para el ejercicio de los derechos de los ciudadanos.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017767

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas para 2017:

ENMIENDA N.º 45

Al artículo: 13.

Modificación que se propone:

En el punto 4 del artículo 13, se propone la siguiente redacción para el punto 2 del artículo 42:

2. El proceso de evaluación de impacto normativo incluirá en todo caso aquellos aspectos recogidos en el apartado 3 del artículo 26 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Motivación:

El texto propuesto es muy deficiente y su redacción con poco contenido real. La Ley 40/2015 recoge el contenido de la "Memoria del Análisis de Impacto Normativo" con mucho más rigor, de una forma más completa y con una redacción menos farragosa.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas para 2017:

ENMIENDA N.º 46

Al artículo: 17.

Modificación que se propone:

Se propone la siguiente redacción para el artículo 17:

Artículo 17º.- Modificación de la Ley 4/2015, de 24 de marzo, del Patrimonio Natural de Castilla y León.

Se modifica el artículo 130 de la Ley 4/2015, de 24 de marzo, que queda redactado en los siguientes términos:

"Artículo 130. Principios de la potestad y procedimiento sancionador.

1. El ejercicio de la potestad sancionadora se llevará a cabo a través del correspondiente procedimiento sancionador, de conformidad con lo dispuesto en la normativa básica del Estado y con las especialidades contempladas en la presente Ley.

CVE: BOCCL-09-017767

2. En los procedimientos sancionadores que se inicien como consecuencia de la comisión de las infracciones previstas en esta ley, el plazo máximo para resolver y notificar será de un año, contado a partir de la iniciación del procedimiento".

Motivación:

Redacción más simple.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas para 2017:

ENMIENDA N.º 47

Al artículo: 18.

Modificación que se propone:

Se propone la supresión del Artículo 18

Motivación:

Salvo casos concretos solo deben incluirse en esta Ley aquellas modificaciones derivadas de la adaptación a normativa básica del Estado. El resto deben ser objeto de una Ley específica y más cuando se producen modificaciones de esta amplitud.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas para 2017:

ENMIENDA N.º 48

Al artículo: Disposición Adicional.

Modificación que se propone:

Se propone la siguiente redacción para la disposición Adicional.

"Se autoriza la extinción de la Empresa Pública "Castilla y León Sociedad Patrimonial, S.A.U.". Por la Junta de Castilla y León se realizarán las operaciones de

CVE: BOCCL-09-017767

liquidación correspondientes incorporándose todos sus elementos patrimoniales así como las participaciones que pudiera tener en otras sociedades a la administración de la Comunidad a través de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León.

Motivación:

Mejor regulación.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas para 2017:

ENMIENDA N.º 49

Al artículo: Disposición Adicional (Nueva).

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

Disposición Adicional. Seguimiento del proceso de reestructuración del sector público:

El seguimiento del proceso de reestructuración del sector público empresarial y fundacional se realizará por una Comisión específica que a tal efecto se constituirá en las Cortes de Castilla y León.

A la misma se remitirá un informe financiero y de gestión relativo a cada uno de los entes que conformaban el sector público empresarial y fundacional de la Comunidad a fecha 10 de octubre de 2012 así como un informe financiero y de gestión relativo a la la necesidad y dimensión del futuro sector público de la Comunidad con el objetivo de que el coste de su gasto corriente y de personal se reduzca en un 50% con respecto al existente a fecha.

Motivación:

Debe establecerse este mecanismo de seguimiento.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017767

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas para 2017:

ENMIENDA N.º 51

Al artículo: Disposición Adicional (Nueva).

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

1. En el ejercicio 2017, la Junta de Castilla y León remitirá a las Cortes el Proyecto de Ley regulador del Impuesto de carácter directo y no repercutible a terceros sobre los depósitos financieros captados por las Entidades de Crédito en Castilla y León.

En su regulación se tendrán en consideración las inversiones directas o indirectas que las entidades financieras realizaran o financiaran en la Comunidad Autónoma, de acuerdo con las prioridades que se aprobasen por las Cortes de Castilla y León.

2. En el mismo plazo, la Junta de Castilla y León requerirá al Gobierno de España para la inmediata derogación del Impuesto sobre los Depósitos en las Entidades de Crédito.

Motivación:

Mecanismo adecuado para incrementar los recursos destinados al desarrollo económico de la Comunidad, lucha contra el paro y mantenimiento de los niveles de las prestaciones públicas. Debe establecerse el impuesto autonómico en sustitución del estatal.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas para 2017:

ENMIENDA N.º 52

Al artículo: Disposición Adicional (Nueva).

CVE: BOCCL-09-017767

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

En el ejercicio 2017, la Junta de Castilla y León remitirá a las Cortes el Proyecto de Ley regulador Creación del Impuesto sobre los Grandes Establecimientos Comerciales.

Motivación:

Mecanismo adecuado para incrementar los recursos destinados al desarrollo económico de la Comunidad, lucha contra el paro y mantenimiento de los niveles de las prestaciones públicas.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas para 2017:

ENMIENDA N.º 53

Al artículo: Disposición Adicional (Nueva).

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

En el ejercicio 2017, la Junta de Castilla y León remitirá a las Cortes el Proyecto de Ley que regule los impuestos sobre la afección medioambiental causada por determinados aprovechamientos del agua embalsada, por la producción termonuclear de energía eléctrica, por las instalaciones de transporte de energía eléctrica de alta tensión y por la instalación de torres e infraestructuras de telecomunicaciones.

Motivación:

Debe remitirse esta Ley.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017767

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas para 2017:

ENMIENDA N.º 54

Al artículo: Disposición Adicional (Nueva).

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

En el ejercicio 2017, la Junta de Castilla y León procederá a la elaboración y aprobación de un Reglamento regulador de las inversiones y ayudas en comarcas, zonas mineras y zonas de actuación preferente, en el que se recoja la adicionalidad de las citadas actuaciones.

Motivación:

Debe elaborarse este reglamento.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas para 2017:

ENMIENDA N.º 55

Al artículo: Disposición Adicional (Nueva).

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

“En el ejercicio 2017, la Junta de Castilla y León procederá a la elaboración de un nuevo Plan de Infraestructuras y servicios de Telecomunicaciones

Motivación:

Debe realizarse esta actuación.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017767

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas para 2017:

ENMIENDA N.º 56

Al artículo: Disposición Adicional (Nueva).

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

Por la Junta de Castilla y León se establecerá un mecanismo de resarcimiento para el personal al servicio de la Comunidad Autónoma que compense las cantidades que, en aplicación de la normativa estatal, les hubiera correspondido percibir en forma de aportaciones a fondos de pensiones y que no han sido percibidas por los empleados públicos de Castilla y León.

Motivación:

Debe realizarse esta actuación.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas para 2017:

ENMIENDA N.º 57

Al artículo: Disposición Adicional (Nueva).

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

En el año 2017, la Junta de Castilla y León elaborará en colaboración con los representantes de los trabajadores un plan de prejubilaciones anticipadas en el sector de la Enseñanza, garantizando en todo caso la tasa de reposición

CVE: BOCCL-09-017767

Motivación:

Debe realizarse esta actuación.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas para 2017:

ENMIENDA N.º 58

Al artículo: Disposición Adicional (Nueva).

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

La Junta de Castilla y León iniciará en ejercicio 2017 un proceso de revisión de los conciertos educativos en lo que se refiere a enseñanzas no obligatorias.

Motivación:

Debe realizarse esta actuación.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas para 2017:

ENMIENDA N.º 59

Al artículo: Disposición Adicional (Nueva).

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

La Junta de Castilla y León iniciará los trámites necesarios para garantizar que ningún centro educativo que seleccione a su alumnado por razón de sexo tendrá aportaciones de fondos públicos.

CVE: BOCCL-09-017767

Motivación:

Debe realizarse esta actuación.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas para 2017:

ENMIENDA N.º 60

Al artículo: Disposición Adicional (Nueva).

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

La Junta de Castilla y León elaborará en el ejercicio 2017 un sistema de financiación estable para las escuelas infantiles de primer ciclo (0 a 3 años) de la Comunidad Autónoma, que será remitido a las Cortes de Castilla y León".

Motivación:

Debe realizarse esta actuación.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas para 2017:

ENMIENDA N.º 61

Al artículo: Disposición Adicional (Nueva).

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

Las empresas adjudicatarias que tengan encomendada la gestión de servicios públicos de titularidad autonómica, estarán obligadas al cumplimiento de los

CVE: BOCCL-09-017767

principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad en la cobertura de los puestos de trabajo que se correspondan con la prestación del citado servicio. Dicha previsión será objeto de inclusión en todos los pliegos de condiciones administrativas de los procedimientos de contratación afectados.

Motivación:

Debe realizarse esta actuación.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas para 2017:

ENMIENDA N.º 62

Al artículo: Disposición Adicional (Nueva).

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

"Las empresas adjudicatarias que tengan encomendada la gestión de obras o servicios públicos de titularidad autonómica, estarán obligadas al cumplimiento de los mismos principios de transparencia e información de sus contrataciones que las que se establezcan para las entidades del sector público de la Comunidad Autónoma, en lo referente a la concesión de que se trate. Dicha previsión será objeto de inclusión en todos los pliegos de condiciones administrativas de los procedimientos de contratación afectados".

Motivación:

Debe realizarse esta actuación.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la

CVE: BOCCL-09-017767

Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas para 2017:

ENMIENDA N.º 63

Al artículo: Disposición Adicional (Nueva).

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

Disposición adicional. Medidas relativas a las adquisiciones de participaciones preferentes y deuda subordinada.

1. En el año 2017 la Junta de Castilla y León requerirá toda la información necesaria para conocer de forma individualizada la actuación realizada por la Comisión de seguimiento de instrumentos híbridos de capital y deuda subordinada creada por el Real Decreto Ley 6/2013 en relación a las Entidades Financieras donde tiene participación el FROB.

2. En año 2017 la Junta de Castilla y León supervisará las condiciones en que se haya realizado el canje de estas participaciones preferentes y deuda subordinada, y en especial la "quita" que se propuso para cada una de las emisiones, así como la forma en que se haya garantizado la liquidez final de las mismas.

3. En el año 2017 la Junta de Castilla y León procederá a la apertura de un procedimiento informativo a cada Entidad Financiera que haya tenido su origen en Cajas de Ahorro con sede social en Castilla y León para analizar las condiciones en que se realizaron las distintas emisiones y de manera especial, los procedimientos adoptados para la comercialización de las mismas a través de la red comercial, con el objeto de delimitar las posibles responsabilidades de todo tipo que pudieran derivarse de dicha comercialización.

4. En el año 20167, la Junta de Castilla y León recabará del Gobierno de España la utilización de la parte no dispuesta del rescate de las entidades financieras al establecimiento de fórmulas de liquidez a corto y medio plazo para los titulares de estos productos que permitan rescatar los fondos y minimizar la cuantía de las pérdidas impuestas por el Memorando de Entendimiento para el rescate de las entidades financieras marcadas por la Unión Europea.

Motivación:

Adoptar medidas en relación con los afectados por la adquisición de participaciones preferentes y deuda subordinada.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017767

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas para 2017:

ENMIENDA N.º 65

Al artículo: Disposición Adicional (Nueva).

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

En tanto no se recoja en el Estatuto de Autonomía de Castilla y León el establecimiento de un suelo de gasto social, este será establecido por Ley de las Cortes de Catilla y León. A estos efectos, en el plazo de un mes desde la entrada en vigor de la presenta Ley, por la Junta de Castilla y León se remitirá a las Cortes de Castilla y León un Proyecto de Ley de Establecimiento de un suelo de gasto social que vincule la inversión en políticas sociales al PIB de la Comunidad en el porcentaje que se considere y que suponga un seguro para los ciudadanos y especialmente para los más necesitados que garantice la calidad de nuestra sanidad, de nuestra educación, de la atención a los dependientes, de la lucha contra la pobreza, de las políticas de fomento del empleo y que suponga una cláusula de garantía para la igualdad en la sociedad castellana y leonesa.

Motivación:

Debe fijarse el suelo de gasto social.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas para 2017:

ENMIENDA N.º 66

Al artículo: Disposición Adicional (Nueva).

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

"En el plazo de un mes desde la entrada en vigor de la presenta Ley, por la Junta de Castilla y León se remitirá a las Cortes de Castilla y León un Proyecto

CVE: BOCCL-09-017767

de Ley de medidas para incentivar la participación ciudadana en el diseño y seguimiento de políticas públicas que incorpore las siguientes previsiones:

1. El establecimiento de un procedimiento que garantice la participación de las organizaciones sociales, de los colectivos afectados en cada caso y de los entes locales en el diseño de las políticas públicas sectoriales.

2. El establecimiento de una reserva económica en cada uno de los Proyectos de Presupuestos Generales de la Comunidad para su destino a nuevos proyectos de inversión que habrán de ser determinados a través de la fórmula de presupuestos participativos.

3. El Establecimiento de un sistema de evaluación periódica de ejecución presupuestaria y evaluación de objetivos, cuya información sea pública y cuyos resultados sean incorporados en el diseño de futuras políticas.

4. Impulso de los cauces de participación ciudadana, profundizando en el concepto de gobierno abierto como cauce de transparencia, participación y colaboración de forma paralela al impulso de la participación directa de las organizaciones ciudadanas.

5. Se reforzará la obligación de rendición de cuentas a través del uso de las Tecnologías de la Comunicación y específicamente de la publicación on line de informes de evaluación detallada de políticas y programas relevantes."

Motivación:

Incrementar la participación social.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas para 2017:

ENMIENDA N.º 67

Al artículo: Disposición Adicional (Nueva).

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

"En el plazo de un mes desde la entrada en vigor de la presente Ley, la Junta de Castilla y León pondrá en marcha un sistema que garantice la publicidad de todas las contrataciones que se realicen por la administración de la Comunidad y por

CVE: BOCCL-09-017767

todos los entes públicos autonómicos, cualquiera que haya sido el procedimiento de adjudicación incluidos los contratos menores, e indicando, al menos y para cada caso, el objeto del contrato, el procedimiento de adjudicación, la cuantía de la adjudicación, el adjudicatario y la relación de otros ofertantes en el procedimiento, si los hubiere, y la cuantía económica de la ofertas presentadas, todo ello a través de la página de Gobierno Abierto de forma que su acceso resulte cómodo y fácil para el ciudadano. A dicha publicación se agregarán todas aquellas adjudicaciones que se hubieran producido desde el día uno de enero de 2010.

Dicho sistema contendrá previsiones específicas para garantizar una publicidad exhaustiva de los procesos de adjudicación de campañas de publicidad institucional".

Motivación:

Establecer la publicidad de las contrataciones.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas para 2017:

ENMIENDA N.º 68

Al artículo: Disposición Adicional (Nueva).

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

"En el plazo de un mes desde la entrada en vigor de la presente Ley, la Junta de Castilla y León procederá a la creación de una oficina anticorrupción autonómica con capacidad de actuación directa en todo el ámbito del sector público de la Comunidad con competencia para revisar las actuaciones y procedimientos con alcance económico y capacidad para exigir las responsabilidades que puedan derivarse de ellos. Dicha oficina se dotará con funcionarios públicos con experiencia en intervención e inspección con criterios y por procedimientos absolutamente objetivos que garanticen su independencia. En todo caso la creación de esta oficina no deberá suponer un incremento del gasto público.

Igualmente, la Junta de Castilla y León establecerá expresamente la obligación de colaboración de dicha oficina con el Consejo de Cuentas de Castilla y León".

CVE: BOCCL-09-017767

Motivación:

Debe crearse esta oficina.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas para 2017:

ENMIENDA N.º 69

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

Disposición Adicional

En el ejercicio 2017, por la Junta de Castilla y León se realizarán las siguientes actuaciones en materia de Función Pública:

1.- "En el plazo de tres meses desde la entrada en vigor de la presenta Ley, y previa negociación con los representantes de los empleados públicos, por la Junta de Castilla y León se remitirá a las Cortes de Castilla y León un Proyecto de Ley de modificación de la Ley reguladora de la Función Pública de Castilla y León que incluya las modificaciones necesarias para:

a. El establecimiento de garantías para que los empleados públicos puedan ejercer sus funciones con profesionalidad y objetividad y al servicio de los intereses públicos, sin que puedan ser perturbados en sus funciones por intereses distintos.

b. La reversión de las externalizaciones realizadas para la gestión de servicios públicos a fin de que esta sea realizada por empleados públicos profesionales.

c. La limitación de las libres designaciones a los puestos de categoría superior a las Jefaturas de Servicio o puestos equivalentes de la Administración Institucional así como a las secretarías de altos cargos, de forma que se garantice la objetividad en los nombramientos y no puedan ser perturbados en el ejercicio de sus funciones.

d. El establecimiento de un concurso abierto y permanente que incluya todas las plazas no cubiertas con carácter definitivo"

2.- Requerir al Gobierno de España a impulsar la eliminación de la tasa de Reposición en el empleo público, de forma que la administración de la Comunidad

CVE: BOCCL-09-017767

pueda recuperar la calidad en la prestación de los servicios públicos a través de la aprobación de una Oferta de Empleo Público Extraordinaria que recupere a lo largo de la presente legislatura, el empleo público perdido desde 2011.

3. Requerir al Gobierno de España a impulsar las medidas necesarias para posibilitar en la Comunidad Autónoma la recuperación de la jornada de 35 horas así como el pago del 100% de las retribuciones de los empleados públicos durante las bajas laborales.

4. Convocar, en tanto no se produzca la eliminación de las tasas de reposición y sus límites, todas las oposiciones a plazas incluidas en las Ofertas de Empleo Público vigentes y no desarrolladas y proceder a la convocatoria de los procesos selectivos necesarios para cubrir la totalidad de plazas vacantes o cubiertas por personal interino.

5. Convocar un Concurso General y Permanente de Traslados de Funcionarios Públicos que incluya la totalidad de los puestos de trabajo no cubiertos con carácter definitivo.

Motivación:

Deben realizarse estas modificaciones para establecer garantías en el funcionamiento de la administración.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas para 2017:

ENMIENDA N.º 70

Al artículo: Disposición Adicional (Nueva).

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

En el plazo de un mes desde la entrada en vigor de la presenta Ley, por la Junta de Castilla y León se remitirá a las Cortes de Castilla y León un Proyecto de Ley de modificación de la Ley 5/2008, de 25 de septiembre, de Subvenciones de la Comunidad de Castilla y León de forma que se establezca la prohibición de obtener subvenciones, bonificaciones y ayudas de la administración autonómica para los condenados por delitos de corrupción política.

CVE: BOCCL-09-017767

Motivación:

Debe introducirse esta prohibición.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas para 2017:

ENMIENDA N.º 71

Al artículo: Disposición Adicional (Nueva).

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Adicional con el siguiente contenido:

En el plazo de un mes desde la entrada en vigor de la presenta Ley, por la Junta de Castilla y León se remitirá a las Cortes de Castilla y León un Proyecto de Ley de modificación de la Ley Reguladora de la Iniciativa Legislativa Popular y de los Ayuntamientos de Castilla y León de forma que se reduzcan aquellos aspectos que no pueden ser objeto de la misma, aumentándose así el ámbito de participación de los ciudadanos y las entidades locales.

Motivación:

La ley contempla excesivas limitaciones.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas para 2017:

ENMIENDA N.º 73

Al artículo: Disposición Adicional (Nueva).

CVE: BOCCL-09-017767

Modificación que se propone:

En el plazo de dos meses desde la entrada en vigor de la presente Ley, la Junta de Castilla y León remitirá a las Cortes para si debate una comunicación relativa al proceso de transformación de SODICAL en el Instituto Financiero de Castilla y León, de acuerdo con las previsiones del Plan Director Industrial de Castilla y León.

Motivación:

Debe realizarse esta actuación.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas para 2017:

ENMIENDA N.º 74

Al artículo: Disposición Transitoria primera.

Modificación que se propone:

Se propone la supresión de la Disposición Transitoria primera

Motivación:

En coherencia con las enmiendas sobre la fiscalidad del juego.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas para 2017:

ENMIENDA N.º 75

Al artículo: Disposición Transitoria segunda.

CVE: BOCCL-09-017767

Modificación que se propone:

Se propone la supresión de la Disposición Transitoria segunda

Motivación:

En coherencia con las enmiendas en materia de función pública.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas para 2017:

ENMIENDA N.º 76

Al artículo: Disposición Transitoria tercera.

Modificación que se propone:

Se propone la supresión de la Disposición Transitoria tercera

Motivación:

En coherencia con las enmiendas en materia de función pública. Nada obsta que esta medida se adopte con un reglamento.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas para 2017:

ENMIENDA N.º 77

Al artículo: Disposición derogatoria.

CVE: BOCCL-09-017767

Modificación que se propone:

Se propone la siguiente redacción para la Disposición Derogatoria:

DISPOSICIÓN DEROGATORIA

Régimen derogatorio

1. Quedan derogados:

- los artículos 54 y 57 de la Ley 6/1994, de 19 de mayo, de Sanidad Animal de Castilla y León.

- el artículo 65 y el apartado 3 del artículo 139 de la Ley 12/2001, de 20 de diciembre, de Tasas y Precios Públicos.

- El apartado 3 del artículo 19 de la Ley 2/2010, de 11 de marzo, de Derechos de los Ciudadanos en sus relaciones con la Administración de la Comunidad de Castilla y León y de Gestión Pública.

- el artículo 75 y el apartado 7 del artículo 80 de la Ley 9/2013, de 3 de diciembre, de Pesca de Castilla y León.

2. Quedan derogadas cuantas normas de igual o inferior rango contradigan o se opongan a lo establecido en la presente ley.

Motivación:

Eliminar aspectos innecesarios. Las reducciones de sanciones se establecerán reglamentariamente, pero nada impide hacerlo en la Ley, por lo que no debe suprimirse el artículo 5 de la Ley 5/2014, el catálogo de servicios de la Ley 2/2010 tampoco debe desaparecer, tampoco lo referente a función pública y reconocimiento del grado (Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León, y Ley 7/2015, de 30 de diciembre, de Medidas Tributarias).

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas para 2017:

ENMIENDA N.º 78

Al artículo: Disposición Final primera.

CVE: BOCCL-09-017767

Modificación que se propone:

Se propone la supresión de la Disposición Final Primera (Modificación de la Ley 3/1987, de 30 de marzo, Electoral de Castilla y León).

Motivación:

Con carácter general salvo casos concretos solo deben incluirse en esta Ley aquellas modificaciones derivadas de la adaptación a normativa básica del Estado. El resto deben ser objeto de una Ley específica y siempre que sea posible previa negociación y con la participación de los colectivos afectados.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas para 2017:

ENMIENDA N.º 79

Al artículo: Disposición Final segunda.

Modificación que se propone:

Se propone la supresión de la Disposición Final Segunda (Modificación de la Ley 9/1989, de 30 de noviembre, de Bibliotecas de Castilla y León)

Motivación:

Con carácter general salvo casos concretos solo deben incluirse en esta Ley aquellas modificaciones derivadas de la adaptación a normativa básica del Estado. El resto deben ser objeto de una Ley específica y siempre que sea posible previa negociación y con la participación de los colectivos afectados.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas para 2017:

ENMIENDA N.º 80

Al artículo: Disposición Final Tercera.

CVE: BOCCL-09-017767

Modificación que se propone:

Se propone la supresión de la Disposición Final tercera (Modificación de la Ley 6/1991, de 19 de abril, de Archivos y Patrimonio Documental de Castilla y León)

Motivación:

Con carácter general salvo casos concretos solo deben incluirse en esta Ley aquellas modificaciones derivadas de la adaptación a normativa básica del Estado. El resto deben ser objeto de una Ley específica y siempre que sea posible previa negociación y con la participación de los colectivos afectados.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas para 2017:

ENMIENDA N.º 81

Al artículo: Disposición Final cuarta.

Modificación que se propone:

Se propone la supresión de la Disposición Final tercera (Modificación de la Ley 1/1995, de 6 de abril, de Cámaras Agrarias de Castilla y León)

Motivación:

Con carácter general salvo casos concretos solo deben incluirse en esta Ley aquellas modificaciones derivadas de la adaptación a normativa básica del Estado. El resto deben ser objeto de una Ley específica y siempre que sea posible previa negociación y con la participación de los colectivos afectados. Además, el sistema propuesto es de escasa calidad democrática.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la

CVE: BOCCL-09-017767

Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas para 2017:

ENMIENDA N.º 82

Al artículo: Disposición Final sexta

Modificación que se propone:

Se propone la supresión de la Disposición Final sexta

Motivación:

Con carácter general salvo casos concretos solo deben incluirse en esta Ley aquellas modificaciones derivadas de la adaptación a normativa básica del Estado. El resto deben ser objeto de una Ley específica y siempre que sea posible previa negociación y con la participación de los colectivos afectados.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas para 2017:

ENMIENDA N.º 83

Al artículo: Disposición Final octava.

Modificación que se propone:

Se propone la supresión de la Disposición Final Octava

Motivación:

Con carácter general salvo casos específicos solo deben incluirse en esta Ley aquellas modificaciones derivadas de la adaptación a normativa básica del Estado. El resto deben ser objeto de una Ley específica y siempre que sea posible previa negociación y con la participación de los colectivos afectados.

En este caso, además, la eliminación de la limitación de mandatos no parece adecuada. La introducción del nuevo título VI debería traerse en un proyecto específico de modificación de la Ley de Universidades, con independencia del contenido de la reforma.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017767

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas para 2017:

ENMIENDA N.º 84

Al artículo: Disposición Final novena.

Modificación que se propone:

Se propone la supresión de la Disposición Final novena por la que se modifica la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León.

Motivación:

Un nuevo modelo de función pública no puede ser establecido a través de una ley de medidas. Requiere de una regulación global, meditada y con la participación de los representantes de los empleados públicos. Debe ser objeto en todo caso de una Ley específica. Además la regulación atenta contra las condiciones de trabajo, la profesionalidad y la independencia de los empleados públicos.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas para 2017:

ENMIENDA N.º 85

Al artículo: Disposición Final décima.

Modificación que se propone:

En la Disposición Final décima, se propone la supresión del punto 3.

Motivación:

No debe ser objeto de esta Ley.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017767

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas para 2017:

ENMIENDA N.º 86

Al artículo: Disposición Final décima.

Modificación que se propone:

En la Disposición Final décima, se propone la supresión del punto 4.

Motivación:

No debe ser objeto de esta Ley.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas para 2017:

ENMIENDA N.º 87

Al artículo: Disposición Final décima bis (nueva).

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Final décima bis con el siguiente contenido:

Decima bis. Cumplimiento de la Regla de Gasto

Se modifica el apartado d) del artículo 106 de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, cuya redacción pasa a ser:

"Un informe económico y financiero que, entre otros extremos, se justifique el cumplimiento de la regla de gasto, identificando y cuantificando cada uno de los gastos no computables conforme a la legislación de estabilidad presupuestaria"

Motivación:

Debe incorporarse esta previsión relativa a la regla de gasto.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017767

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas para 2017:

ENMIENDA N.º 88

Al artículo: Disposición Final undécima.

Modificación que se propone:

Se propone la supresión de la Disposición Final Undécima (Modificación de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León)

Motivación:

Con carácter general salvo casos concretos solo deben incluirse en esta Ley aquellas modificaciones derivadas de la adaptación a normativa básica del Estado. El resto deben ser objeto de una Ley específica y siempre que sea posible previa negociación y con la participación de los colectivos afectados.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas para 2017:

ENMIENDA N.º 89

Al artículo: Disposición Final duodécima.

Modificación que se propone:

Se propone la supresión de la Disposición Final duodécima de Modificación de la Ley 2/2007, de 7 de marzo, del Estatuto Jurídico del Personal Estatutario del Servicio de Salud de Castilla y León.

Motivación:

Debe ser objeto de una ley específica y no de la Ley de medidas.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017767

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas para 2017:

ENMIENDA N.º 90

Al artículo: Disposición Final decimocuarta.

Modificación que se propone:

Se propone la supresión de la Disposición Final Decimocuarta (Modificación de la Ley 3/2009, de 6 de abril, de Montes de Castilla y León)

Motivación:

Con carácter general salvo casos concretos solo deben incluirse en esta Ley aquellas modificaciones derivadas de la adaptación a normativa básica del Estado. El resto deben ser objeto de una Ley específica y siempre que sea posible previa negociación y con la participación de los colectivos afectados.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas para 2017:

ENMIENDA N.º 91

Al artículo: Disposición Final decimoquinta.

Modificación que se propone:

Se propone la supresión de la Disposición Final Decimoquinta (Modificación de la Ley 8/2010, de 30 de agosto, de Ordenación del Sistema de Salud de Castilla y León)

Motivación:

Con carácter general salvo casos concretos solo deben incluirse en esta Ley aquellas modificaciones derivadas de la adaptación a normativa básica del Estado. El resto deben ser objeto de una Ley específica y siempre que sea posible previa negociación y con la participación de los colectivos afectados.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017767

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas para 2017:

ENMIENDA N.º 92

Al artículo: Disposición Final decimosexta.

Modificación que se propone:

Se propone la supresión de la disposición Final decimosexta.

Motivación:

Inadecuado.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas para 2017:

ENMIENDA N.º 93

Al artículo: Disposición Final decimoséptima.

Modificación que se propone:

Se propone la supresión de la Disposición Final Decimoséptima. (Modificación del texto refundido de la Ley de Comercio de Castilla y León, aprobado por el Decreto Legislativo 2/2014, de 28 de agosto.)

Motivación:

Con carácter general salvo casos concretos solo deben incluirse en esta Ley aquellas modificaciones derivadas de la adaptación a normativa básica del Estado. El resto deben ser objeto de una Ley específica y siempre que sea posible previa negociación y con la participación de los colectivos afectados.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

CVE: BOCCL-09-017767

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas para 2017:

ENMIENDA N.º 94

Al artículo: Disposición Final decimoctava bis (nueva).

Modificación que se propone:

Se propone la adición de una nueva Disposición Final Decimoctava bis con el siguiente contenido:

Decimoctava bis.- Modificación de la Ley 7/2012, de 24 de octubre, de Estabilidad y Disciplina Presupuestaria.

En el artículo 6 se añade un nuevo apartado 6 con el siguiente tenor:

"El informe económico financiero de los proyectos de Presupuestos Generales de la comunidad autónoma que la Junta de Castilla y León remita a las Cortes de Castilla y León contará un epígrafe en el que se justifique el cumplimiento de la regla de gasto, identificando y cuantificando cada uno de los gastos no computables conforme a la legislación de estabilidad presupuestaria".

Motivación:

Debe incorporarse esta previsión relativa a la regla de gasto.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
IX Legislatura

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000011-12

Enmiendas al articulado presentadas por el Procurador D. José Sarrión Andaluz (IU-EQUO), perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 29 de mayo de 2017, ha admitido a trámite las Enmiendas al articulado presentadas por el Procurador D. José Sarrión Andaluz (IU-EQUO), perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas, PL/000011.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de mayo de 2017.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. José Sarrión Andaluz (IU-Equo), Procurador del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º 1

DE ADICIÓN.

AL ARTÍCULO 1.º.

Se añade un nuevo punto 1, pasando a ser el actual punto 1, punto 2, del siguiente tenor:

"Se modifica el artículo 1 del texto refundido de !as disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, que quedan redactados en los siguientes términos:

Artículo 1.- Escala autonómica.

La base liquidable general será gravada a los tipos de la siguiente escala autonómica:

CVE: BOCCL-09-017768

Base liquidable Hasta euros	Cuota íntegra Euros	Restos base liquidable Hasta euros	Tipo aplicable Porcentaje
0,00	0,00	17.707,20	9
17.707,20	1.593,65	15.300,00	12,5
33.007,20	3.506,15	20.400,00	20
53.407,20	7.586,15	21.593,00	23,75
75.000,02	12.714,48	En adelante	24,5

Motivación:

Mejorar el capítulo de ingresos de los Presupuestos de Castilla y León y redistribuir las cargas del IRPF.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. José Sarrión Andaluz (IU-Equo), Procurador del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º 2

DE ADICIÓN.

AL ARTÍCULO 1.

Modificación que se propone:

Se incorpora al artículo un nuevo punto 2 bis del siguiente tenor:

"Se suprime el artículo 9 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos".

Motivación:

Mejora el capítulo de ingresos de los Presupuestos de Castilla y León.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017768

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. José Sarrión Andaluz (IU-Equo), Procurador del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º 3

DE MODIFICACIÓN.

AL ARTÍCULO 1.º, PUNTO 4.

Se sustituye la redacción del punto 4 del artículo 1 que figura en el Proyecto de Ley por lo siguiente:

Modificación que se propone:

"Se suprime el artículo 13 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos".

Motivación:

Mejora el capítulo de ingresos de los Presupuestos de Castilla y León.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. José Sarrión Andaluz (IU-Equo), Procurador del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º 4

DE ADICIÓN

AL ARTÍCULO 1.

Modificación que se propone:

Se añade un nuevo punto 4 bis del siguiente tenor:

"Se suprime el artículo 19 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos".

Motivación:

Mejora el capítulo de ingresos de los Presupuestos de Castilla y León.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017768

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. José Sarrión Andaluz (IU-Equo), Procurador del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º 5

DE ADICIÓN.

AL ARTÍCULO 1

Modificación que se propone:

Se añade un nuevo punto 4 ter al artículo 1 del siguiente tenor:

"Se suprime el apartado 2 del artículo 20 del texto refundido de las dispociones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos".

Motivación:

Mejorar el capítulo de ingresos de los Presupuestos de Castilla y León evitando la existencia de ninguna reducción por donaciones para la constitución o ampliación de una empresa individual o de negocio profesional.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. José Sarrión Andaluz (IU-Equo), Procurador del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º 6

DE ADICIÓN

AL ARTÍCULO 1

Modificación que se propone:

Se añade un nuevo punto 4 quater al artículo 1 del siguiente tenor:

"En la letra a) del apartado 1 del artículo 24 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos se sustituye el porcentaje del "8 por 100" por el del "10 por 100"."

Motivación:

Mejorar el capítulo de ingresos de los Presupuestos de Castilla y León.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017768

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. José Sarrión Andaluz (IU-Equo), Procurador del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º 7

DE ADICIÓN.

AL ARTÍCULO 1.

Modificación que se propone:

Se añade un nuevo punto 4 quinquies al artículo 1 del siguiente tenor:

"En la letra b) del apartado 1 del artículo 24 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos se sustituye el porcentaje del "5 por 100" por el del "8 por 100"."

Motivación:

Mejorar el capítulo de ingresos de los Presupuestos de Castilla y León.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. José Sarrión Andaluz (IU-Equo), Procurador del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º 8

DE ADICIÓN.

AL ARTÍCULO 1.

Modificación que se propone:

Se añade un nuevo punto 4 sexies al artículo 1 del siguiente tenor:

"En la letra c) del apartado 1 del artículo 24 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos se sustituye el porcentaje del "7 por 100" por el del "9 por 100"."

Motivación:

Mejorar el capítulo de ingresos de los Presupuestos de Castilla y León.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017768

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. José Sarrión Andaluz (IU-Equo), Procurador del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º 9

DE ADICIÓN.

AL ARTÍCULO 1.

Modificación que se propone:

Se añade un nuevo punto 4 septies al artículo 1 del siguiente tenor:

"En el apartado 1 del artículo 25 del texto refundido de las dispociones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos se sustituye el porcentaje del "10 por 100" por el del "12 por 100"."

Motivación:

Mejorar el capítulo de ingresos de los Presupuestos de Castilla y León.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. José Sarrión Andaluz (IU-Equo), Procurador del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º 10

DE ADICIÓN.

AL ARTÍCULO 1.

Modificación que se propone:

Se añade un nuevo punto 4 octies al artículo 1 del siguiente tenor:

"En el apartado 2 del artículo 25 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos se sustituye el porcentaje del "8 por 100" por el del "10 por 100"."

Motivación:

Mejorar el capítulo de ingresos de los Presupuestos de Castilla y León.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017768

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. José Sarrión Andaluz (IU-Equo), Procurador del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º 11

DE ADICIÓN.

AL ARTÍCULO 1.

Modificación que se propone:

Se añade un nuevo punto 4 nonies al artículo 1 del siguiente tenor:

"En el apartado 3 del artículo 25 del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos se sustituye el porcentaje del "5 por 100" por el del "8 por 100"."

Motivación:

Mejorar el capítulo de ingresos de los Presupuestos de Castilla y León.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. José Sarrión Andaluz (IU-Equo), Procurador del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º 12

DE ADICIÓN.

AL ARTÍCULO 2.

Se incorpora al artículo 2 un nuevo apartado 2, pasando a ser el contenido actual del artículo el apartado 1, del siguiente tenor:

"Se incorpora un nuevo Capítulo II bis en el Título II del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, incorporando al mismo un nuevo artículo 68 bis, con la consiguiente redacción:

CAPITULO II BIS Impuesto sobre las Grandes Superficies Comerciales ARTÍCULO 68 BIS. Impuesto sobre las Grandes Superficies Comerciales.

CVE: BOCCL-09-017768

1. Se crea el impuesto sobre los grandes establecimientos comerciales, que se aplicará a todos los establecidos en el ámbito territorial de la Comunidad de Castilla y León.

2. El impuesto grava la capacidad económica de las grandes superficies y establecimientos comerciales, que producen externalidades negativas, al no asumir los costes económicos y sociales que afectan a la vida colectiva, particularmente en el tejido y actividades de los núcleos urbanos, en la ordenación del territorio, en el medio ambiente y en las infraestructuras.

3. Constituye el hecho imponible, la actividad y funcionamiento de los grandes establecimientos y superficies comerciales individuales dedicadas a la venta al detalle que hayan obtenido la correspondiente licencia comercial.

4. Son grandes establecimientos comerciales individuales los que hayan sido autorizados como tales por disponer de una superficie útil para venta y exposición de productos y servicios superior a 2.500 metros cuadrados, cuando se ubiquen en capitales de provincia de la Comunidad y en los municipios cuya población supere los 12.000 habitantes, y a 1.500 metros cuadrados cuando se ubiquen en el resto de municipios de la Comunidad.

5. El sujeto pasivo del impuesto es la persona física o jurídica titulas del gran establecimiento o superficie comercial individual definido por el apartado 4, con independencia de que esté situado o no en un gran establecimiento comercial colectivo.

6. Constituye la base imponible la superficie total, expresada en metros cuadrados, del gran establecimiento comercial individual, que estará integrada por los siguientes conceptos:

a) La superficie de venta conforme a la legislación específica de equipamientos comerciales.

b) La superficie dedicada a almacenes, talleres, obradores y espacios de producción, reducida en la proporción que resulte de la relación entre la superficie de venta reducida y la superficie de venta real.

c) La superficie de aparcamiento resultante de aplicar a la superficie de venta reducida el coeficiente multiplicador que corresponda según los criterios siguientes:

- Establecimientos cuyo aparcamiento es facturado al usuario: 1.

- Cuando no es facturado se aplicará el coeficiente resultante de dividir el número de m2 de superficie de venta entre el número de m2 de superficie de aparcamiento.

- En los establecimientos especializados se aplicará además, en tdos los casos, un coeficiente de 0.5.

A los efectos de la asignación del coeficiente, son establecimientos especializados los dedicados preferentemente a la venta de una determinada gama de productos de consumo ocasional destinados al ajuar y mobiliario doméstico, al equipamiento personal, al bricolaje, a la juguetería, a los deportes, al tiempo libre y al ocio.

CVE: BOCCL-09-017768

7. La base liquidable será el resultado de aplicar a la base imponible los siguientes coeficientes:

- Menos de 2.500 m2: 0.5

- De 2.501 m2 a 5.000 m2: 0.7

- De 5.001 m2 en adelante: 1

8. A la base liquidable se le aplicará la siguiente escala:

Desde	Hasta	CUOTA
2.500	6.000	224.000 €
6.001	10.000	400.000 €
10.001	.....	55€/M2

9. El periodo impositivo coincide con el año natural. Si la autorización de apertura o de ampliación se produjese con posterioridad al día primero de enero, el periodo impositivo se computará de la fecha de dicha autorización hasta el último día del año. En caso de clausura del establecimiento el periodo impositivo comprenderá desde el primer día del año hasta la fecha de cierre. Si se procediera al cierre del establecimiento, deberá ser previamente notificado a la Consejería de Hacienda para que proceda a la correspondiente liquidación que será notificada al sujeto pasivo.

10. Antes de proceder a la apertura de alguno de los establecimientos sujetos al presente impuesto, los sujetos pasivos del mismo deberán presentar una declaración ante la Consejería de Economía y Hacienda con todos los datos necesarios para la aplicación del impuesto, que se concretarán reglamentariamente.

11. Los sujetos pasivos comunicarán todos los cambios que se vayan produciendo y afecten a los elementos del impuesto para que, una vez comprobados, sean introducidos en los procesos de gestión, pudiendo dar lugar a modificaciones en la liquidación si no fuera conforme a aquellos. Si procediese una liquidación adicional, será notificada al sujeto pasivo quien deberá abonarla en el plazo reglamentario.

12. El pago del impuesto se efectuará en las condiciones que se establezcan reglamentariamente.

13. La cuota del Impuesto correspondiente al año de apertura será el resultado de prorratear el importe anual de la cuota por el número de días que queden hasta el fin de aquel.

14. La cuota del impuesto correspondiente al año de clausura será el resultado de prorratear el importe anual de la cuota por el número de días transcurridos desde el inicio de periodo impositivo hasta la fecha de cierre.

15. En cuanto al régimen sancionador, se aplicará el régimen general establecido en la Legislación Tributaria.

16. Los titulares de establecimientos abiertos que resulten sujetos a la presente ley deberán presentar la declaración inicial de datos en el plazo de un

CVE: BOCCL-09-017768

mes de su entrada en vigor, a fin de que la Consejería de Economía y Hacienda proceda a la elaboración del padrón de contribuyentes y a efectuar la liquidación correspondiente al prorrateo del periodo anual.

Motivación:

Mejorar el capítulo de ingresos de los Presupuestos de Castilla y León.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. José Sarrión Andaluz (IU-Equo), Procurador del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º 13

DE MODIFICACIÓN.

Se incorpora al artículo 2 un nuevo apartado 3 del siguiente tenor:

"Se incorpora un nuevo Capítulo II ter en el Título II del texto refundido de las disposiciones legales de la Comunidad de Castilla y León en materia de tributos propios y cedidos, incorporando al mismo un nuevo artículo 68 ter, con la siguiente redacción:

"CAPITULO II TER. IMPUESTO SOBRE LOS DEPÓSITOS DE LAS ENTIDADES DE CRÉDITO, con el siguiente contenido:

ARTICULO 68 ter. Impuesto sobre los depósitos de las entidades de crédito.

1. El impuesto sobre depósitos en entidades de crédito es un impuesto propio de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, de carácter directo, que grava los depósitos constituidos en las entidades de crédito.

2. Constituye el hecho imponible del impuesto sobre depósitos en entidades de crédito el mantenimiento de fondos provenientes de terceros en la Comunidad de Castilla y León, cualquiera que sea su naturaleza jurídica, por parte de las entidades mencionadas en el apartado 4, y que comporten la obligación de restitución.

3. Estarán exentos del pago del impuesto:

1. El Banco de España y las autoridades de regulación monetaria

2. El Instituto de Crédito Oficial

3. Los bancos o entidades financieras públicas autonómicas o estatales

4. Cajas de ahorro y Fundaciones Bancarias.

CVE: BOCCL-09-017768

5. Secciones de crédito de las cooperativas agrarias

6. Cooperativas de crédito

7. Las entidades financieras éticas, entendiendo estas como las entidades financieras que cuentan con una política de transparencia en sus inversiones, de exclusión de las inversiones en empresas relacionadas con la comercialización y producción de material armamentístico, o en actividades especulativas.

4. 1. Son contribuyentes del impuesto:

a) Las entidades de crédito definidas en el artículo 1 del Real decreto legislativo 1298/1986, de 28 de junio, sobre adaptación del derecho vigente en materia de entidades de crédito al de las Comunidades Europeas.

b) Las sucursales en territorio de la Comunidad Autónoma de Castilla y León de entidades de crédito extranjeras.

2. Los contribuyentes no podrán repercutir a terceros la cuota del impuesto, sin que, en ningún caso, puedan surtir efectos frente a la Administración tributaria de la Dirección General de Tributos y Financiación Autonómica los pactos que contradigan esta prohibición.

5. 1. Constituye la base imponible la media aritmética de los saldos finales de los trimestres naturales del período impositivo correspondientes a la partida 4, Depósitos de la clientela, del pasivo del balance reservado de las entidades de crédito, incluidos en los estados financieros individuales, en la parte en que los depósitos provengan de captaciones realizadas por la sede central u oficinas, situadas en la Comunidad de Castilla y León.

2. A estos efectos, el saldo final se minorará en las cuantías de los «ajustes por valoración» incluidos en las partidas 4.1.5, 4.2.5, 4.3.2 y 4.4.5, que correspondan a la sede central u oficinas situadas en la Comunidad de Castilla y León.

3. Los parámetros a los que se refiere el presente artículo se corresponden con los definidos en el Título II y en el Anexo IV de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros, o norma que lo sustituya.

6. 1. La cuota íntegra será el resultado de aplicar a la base imponible la siguiente escala de gravamen:

BASE IMPONIBLE Hasta ..... Euros	CUOTA INTEGRA	RESTO BASE IMPONIBLE HASTA...	TIPO IMPONIBLE
		60.000.000	0,30%
60.000.001	180.000	300.000.000	0,45%
360.000.001	1.620.000	500.000.000	0,55%
860.000.001	4.730.000	En adelante	0,60%

CVE: BOCCL-09-017768

7. 1. Deducciones generales. De la cuota íntegra resultante se deducirán, en los términos que se establezcan reglamentariamente, las siguientes cantidades:

• 100.000 euros, cuando el domicilio social de la entidad de crédito se encuentre en la Comunidad de Castilla y León.

• 2.000 euros, por cada oficina situada en la Comunidad de Castilla y León. Esta cantidad se elevará a 3.000 euros cuando la oficina esté radicada en un municipio cuya población de derecho sea inferior a 3.000 habitantes.

2. Deducciones específicas. Serán igualmente deducibles:

• Los importes de aquellos créditos y préstamos, así como de inversiones, destinados en el ejercicio a proyectos financiar equipamientos públicos en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

• Los importes destinados a la obra social de las Cajas de Ahorro efectivamente invertidos en el periodo impositivo en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

3. A los efectos de las deducciones referidas en el presente número, se entenderán efectivamente invertidas aquellas cantidades que supongan gastos reales para la entidad que pretenda aplicar la deducción, sin que puedan serlo las transferencias a otras entidades de ella dependientes, salvo que estas, a su vez, realicen el gasto real en el ejercicio correspondiente.

No obstante lo anterior, en el caso de gastos o inversiones de carácter plurianual o que se trasladen a ejercicios futuros, se podrá - con la debida justificación y avales que lo garanticen - optar por deducir la cantidad efectivamente invertida en los períodos impositivos correspondientes o bien, en el primer periodo impositivo, el importe total comprometido o contratado, siempre que en los dos años siguientes se ejecuten tales gastos o inversiones.

8. La cuota líquida será el resultado de aplicar las deducciones establecidas en el apartado anterior. La suma de las deducciones tendrá como límite el importe de la cuota íntegra, sin que la cuota líquida pueda presentar un valor menor a cero euros. En los supuestos en que no sean aplicables las deducciones, la cuota líquida será igual a la cuota íntegra.

9. La cuota diferencial se obtendrá como resultado de deducir de la cuota líquida los pagos a cuenta realizados. Cuando la cuota diferencial arroje un valor positivo, formará parte íntegramente de la cuota tributaria resultante de la autoliquidación. Si su valor es negativo, se aplicará el supuesto recogido en el punto siguiente de este apartado.

10. La cuota tributaria resultante de la autoliquidación se obtendrá como resultado de adicionar a la cuota diferencial el pago a cuenta correspondiente al ejercicio en curso. Si el resultado es negativo, dará derecho a la devolución en la forma que establece el apartado 13.

11. 1. El período impositivo de este impuesto será el año natural.

2. El periodo impositivo será inferior al año natural en los supuestos en los que el inicio o cese de la actividad en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, bien mediante sucursal o a través de su sede central, no coincida con

CVE: BOCCL-09-017768

el primer o el último día del año natural, respectivamente, en cuyo caso será proporcional al tiempo de la actividad.

3. El impuesto se devengará el último día del período impositivo.

12.1. Los sujetos pasivos deberán determinar e ingresar la deuda tributaria mediante declaración-autoliquidación, que se deberá presentar en los veinte primeros días naturales del mes de abril del año siguiente al del periodo impositivo.

2. Los sujetos pasivos están obligados a realizar pagos fraccionados en concepto de pagos a cuenta, en los primeros veinte días naturales de los meses de abril, octubre y diciembre de cada año natural.

El importe de cada pago fraccionado se obtendrá multiplicando la base imponible correspondiente al periodo impositivo anterior, por el coeficiente que corresponda de los siguientes: 0,0009, con carácter general, y 0,000225, en el caso de cooperativas de crédito.

En el primer período impositivo, el importe de cada pago fraccionado se obtendrá determinando la base imponible que hubiera correspondido al ejercicio anterior.

3. Los sujetos pasivos no estarán obligados a efectuar pagos fraccionados cuando la cuota líquida en el periodo impositivo precedente, haya sido o, en el caso al que se refiere el apartado anterior, hubiese sido igual a cero.

4. Por orden del Departamento de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública se establecerán el lugar y forma de presentación de la declaración-liquidación y de los pagos fraccionados.

13. Cuando la cuota diferencial resultante de la declaración-autoliquidación fuese negativa, por ser la cuota líquida inferior a los pagos fraccionados efectuados, el Departamento competente en materia de Hacienda abonará las cantidades correspondientes en la forma y plazos legal y reglamentariamente establecidos.

14. 1. Los sujetos pasivos del impuesto sobre los depósitos en entidades de crédito están obligados a colaborar con la administración tributaria de la Administración tributaria de la Dirección General de Tributos y Financiación Autonómica y a proporcionar a esta la información relativa a la cifra de sus operaciones realizadas, gravadas con este impuesto, y aquellos otros datos que sean necesarios para la aplicación del impuesto.

2. El incumplimiento de las obligaciones establecidas en este artículo no podrá ampararse en el secreto bancario y será considerada como infracción grave.

15. 1. El régimen de infracciones y sanciones del impuesto sobre depósitos en entidades de crédito será el establecido en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, general tributaria, y sus normas de desarrollo.

2. Se considerará como infracción muy grave la deslocalización de depósitos que, provenientes de oficinas situadas en el territorio de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, se contabilicen en oficinas situadas fuera de

CVE: BOCCL-09-017768

dicho territorio. En este caso, la sanción tributaria correspondiente será igual al 100 % de la cuota dejada de ingresar por los depósitos deslocalizados.

Motivación:

Mejorar el capítulo de ingresos de los Presupuestos de Castilla y León.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. José Sarrión Andaluz (IU-Equo), Procurador del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º 15

DE SUSTITUCIÓN

A la disposición final Duodécima. — Modificación de la Ley 2/2007, de 7 de Marzo, del Estatuto Jurídico del Personal Estatutario del Servicio de Salud de Castilla y León.

Modificación del punto 3 de la disposición final Duodécima.

Se propone la siguiente redacción del punto 3 de dicha disposición final:

"3. Se modifica el apartado 2 del artículo 37 de la Ley 2/2007, de 7 de Marzo, que queda redactado en los siguientes términos:

2. Las plazas objeto de concurso serán las que se encuentren vacantes en una determinada fecha, que vendrá definida en la respectiva convocatoria, en función del número y periodicidad de las resoluciones anuales que en ella se establezcan.

En todo caso, resultarán excluidas las plazas del concurso en los siguientes supuestos:

a. Cuando se prevea en un Plan de Ordenación de Recursos Humanos.

b. Cuando se trate de plazas reservadas para su provisión mediante procesos selectivos o promoción interna.

c. Cuando se den otras circunstancias de carácter excepcional debidamente fundamentadas."

Motivación:

Deben ofertarse todas las plazas que existan en la gerencia Regional de Salud, excluyéndose tan sólo las plazas afectadas por los supuestos previstos en la Ley 2/2007, debidamente motivados.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

CVE: BOCCL-09-017768

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. José Sarrión Andaluz (IU-Equo), Procurador del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º 16

DE SUPRESIÓN.

A la disposición final Octava. — Modificación de la Ley 3/2003, de 28 de Marzo, de Universidades de Castilla y León.

Supresión del punto 2 de la disposición final Octava.

Motivación:

El título que se propone parece constituir una intromisión en el principio de autonomía universitaria. Para las funciones de evaluación, acreditación y certificación de la calidad en el ámbito de las Universidades y de los centros de investigación y de educación superior de Castilla y León ya existe la figura de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. José Sarrión Andaluz (IU-Equo), Procurador del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º 17

DE MODIFICACIÓN.

A la disposición final Novena. — Modificación de la Ley 7/2005, de 24 de Mayo, de la Función Pública de Castilla y León.

Modificación del punto 12 de la disposición final Novena.

Se propone la siguiente redacción del punto 7 del artículo 50 de la ley 7/2005, de 24 de Mayo, de la Función Pública de Castilla y León:

"7. En la forma que reglamentariamente se disponga, se convocará concurso general, abierto y permanente, para la provisión de puestos de trabajo adscritos a personal funcionario de los Cuerpos y Escalas de la Administración General y de

CVE: BOCCL-09-017768

la Administración Especial determinados en los artículos 31 y 32 de esta ley y cuya forma de provisión en las relaciones de puestos de trabajo sea concurso ordinario".

Motivación:

La expresión "podrá convocar" que propone el Gobierno no asegura la convocatoria del concurso abierto y permanente. Con esta redacción queda asegurada dicha convocatoria, siendo la mejor forma de limitar las comisiones de servicios.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. José Sarrión Andaluz (IU-Equo), Procurador del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º 18

DE SUPRESIÓN.

A la disposición final Novena. — Modificación de la Ley 7/2005, de 24 de Mayo, de la Función Pública de Castilla y León.

Modificación del punto 12 de la disposición final Novena.

Se propone la supresión del punto 8 del artículo 50 de la ley 7/2005, de 24 de Mayo, de la Función Pública de Castilla y León.

Motivación:

Los concursos específicos deben ser eliminados. Todas las plazas deben estar incluidas en el concurso ordinario, para garantizar la objetividad en el acceso a puestos de trabajo y la carrera profesional.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. José Sarrión Andaluz (IU-Equo), Procurador del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas de la Comunidad de Castilla y León.

CVE: BOCCL-09-017768

ENMIENDA N.º 19

DE MODIFICACIÓN.

A la disposición final Novena. — Modificación de la Ley 7/2005, de 24 de Mayo, de la Función Pública de Castilla y León.

Modificación del punto 12 de la disposición final Novena.

Se propone la siguiente redacción del punto 2. C) del artículo 50 de la ley 7/2005, de 24 de Mayo, de la Función Pública de Castilla y León:

"c) Méritos previstos y baremo para su puntuación."

Motivación:

Se propone dejar la redacción del punto 2.c) del artículo 50 de la ley 7/2005 tal y como está actualmente en la ley, ya que las expresiones "capacidades" "aptitudes" y "criterios de ponderación" crean incertidumbre al no ser cuantificables de forma objetiva.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. José Sarrión Andaluz (IU-Equo), Procurador del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º 20

DE SUSTITUCIÓN

Al Artículo 139.- Modificación de la Ley 2/2010, de 11 de marzo, de Derechos de los Ciudadanos en sus relaciones con la Administración de la Comunidad de Castilla y León y de Gestión Pública.

Modificación del punto 4 del artículo 139.

Se propone la siguiente redacción del punto 4 de dicho artículo:

"4. La Administración de la Comunidad pondrá a disposición de los ciudadanos los modelos y formularios precisos para el acceso a los servicios, el ejercicio de derechos y el cumplimiento de obligaciones. Se potenciarán los medios necesarios para que los interesados puedan rellenar por sede electrónica los modelos específicos de solicitudes que se incorporen en la sede electrónica, asociados a procedimientos administrativos concretos".

CVE: BOCCL-09-017768

Motivación:

No toda la población castellana y leonesa posee acceso a los medios telemáticos, no se puede imponer su utilización pues quienes no pueden acceder a ella están en inferioridad de condiciones a la hora de acceder a cualquier servicio de la Junta.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. José Sarrión Andaluz (IU-Equo), Procurador del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º 21

DE MODIFICACIÓN.

Al artículo 7º.- Modificación de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León

Modificación del punto 3 del artículo 7.

Se propone la siguiente redacción del punto 4 del artículo 75 Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León:

"4. Una vez redactado el texto del anteproyecto, se someterá, cuando éste proceda, al trámite de participación previsto en el Título III de la Ley 3/2015, de 4 de marzo, de Transparencia y Participación Ciudadana de Castila y León, a través del Portal de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León por un plazo mínimo de veinte días".

Motivación:

La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, establece en su artículo 83.2 "Información pública" que el plano de exhibición no podrá ser inferior a veinte días.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. José Sarrión Andaluz (IU-Equo), Procurador del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la

CVE: BOCCL-09-017768

Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º 22

DE SUPRESIÓN.

Se propone la supresión del punto 5 del artículo 7º.- Modificación de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Motivación:

No es necesario añadir un nuevo trámite de urgencia, con este nuevo artículo se eliminan los trámites de consulta previa y de participación y se pueden omitir informes preceptivos.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. José Sarrión Andaluz (IU-Equo), Procurador del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º 23

DE MODIFICACIÓN.

A la Disposición Final Decimoquinta.- Modificación de la Ley 8/2010, de 30 de Agosto, de Ordenación del Sistema de Salud de Castilla y León.

Modificación del punto 2 del artículo 24.

Se propone la siguiente redacción del punto 2 del artículo 24 de la Ley 8/2010, de 30 de Agosto, de Ordenación del Sistema de Salud de Castilla y León:

"2. Constituyen la Red Asistencial Sanitaria de Utilización Pública, los centros y servicios sanitarios del Servicio de Salud de Castilla y León, así como los centros y/o servicios sanitarios de titularidad de entidades privadas sin ánimo de lucro que se vinculen a la misma para satisfacer de manera excepcional, justificada y motivada por la administración las necesidades sanitarias de los usuarios del mismo."

Motivación:

El papel de la actividad privada en la prestación de asistencia sanitaria no puede considerarse una situación estable, sino siempre algo excepcional. El Sacyl no puede renunciar a su función de provisión de recursos sanitarios y delegar la asistencia a

CVE: BOCCL-09-017768

entidades privadas vía contratos programa, conciertos, etc... sin poner ningún límite a dicha posibilidad.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

D. José Sarrión Andaluz (IU-Equo), Procurador del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas de la Comunidad de Castilla y León.

ENMIENDA N.º 24

DE ADICIÓN.

A la Disposición Final Decimoquinta.- Modificación de la Ley 8/2010, de 30 de Agosto, de Ordenación del Sistema de Salud de Castilla y León.

Adición de un nuevo punto después del punto 1 del artículo 25 de la Ley 8/2010, de 30 de Agosto, de Ordenación del Sistema de Salud de Castilla y León, del siguiente tenor:

"La financiación prevista en el apartado anterior en ningún caso podrá sobrepasar los precios públicos por actos asistenciales y servicios sanitarios prestados por la gerencia Regional de Salud de Castilla y León previstos en la normativa vigente."

Motivación:

Los costes por la colaboración puntual de servicios privados nunca deben sobrepasar los costes públicos.

Valladolid, 23 de mayo de 2017.

EL PROCURADOR Y PORTAVOZ,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
IX Legislatura

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000011-13

Enmiendas al articulado presentadas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 29 de mayo de 2017, ha admitido a trámite las Enmiendas al articulado presentadas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas, PL/000011.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de mayo de 2017.

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas:

ENMIENDA N.º 1

Al artículo 5º.- Modificación de la Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León.

Modificación que se propone:

En relación con la modificación del artículo 77 c)

Donde dice: "Por la comisión de faltas muy graves: Multa de 5001 € a 78.077,48 €"

Debe decir: "Por la comisión de faltas muy graves: Multa de 5001 € a 87.446,78 €".

Motivación:

Igualar la sanción a la cuantía vigente, fijada por el Decreto 32/2015, de 30 de abril, por el que se regula la conservación de las especies cinegéticas, su aprovechamiento sostenible y el control poblacional de la fauna silvestre.

En Valladolid, a 15 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

CVE: BOCCL-09-017769

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas:

ENMIENDA N.º 2

Al artículo 7º.3 - Modificación de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Modificación que se propone:

En relación con la modificación del artículo 75 (Proyectos de Ley) punto 2: trámite de consulta previa a través del Portal de Gobierno Abierto, donde dice "por un plazo mínimo de diez días naturales" sustituir "por un plazo mínimo de quince días naturales"

Motivación:

Adecuar el plazo al recogido en la disposición final tercera de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

En Valladolid, a 15 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas:

ENMIENDA N.º 3

Al artículo 7º.3 - Modificación de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Modificación que se propone:

En relación con la modificación del artículo 75 (Proyectos de Ley) punto 5: trámites de audiencia e información pública a través del Portal de Gobierno Abierto, "por un periodo mínimo de diez días naturales" sustituir "por un periodo mínimo de quince días naturales"

Motivación:

La complejidad de los textos normativos hace aconsejable ampliar el plazo mínimo de participación. En el caso del Estado este plazo mínimo es de 15 días (hábiles).

En Valladolid, a 15 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

CVE: BOCCL-09-017769

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas:

ENMIENDA N.º 4

Al artículo 7º.3 - Modificación de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Modificación que se propone:

En relación con la modificación del artículo 75 (Proyectos de Ley) punto 7: solicitud de informe a las consejerías "podrá realizarse de forma simultánea a los trámites de participación..." sustituir "deberá realizarse posteriormente a los trámites de participación..."

Motivación:

El informe debe emitirse tras el examen del resultado de la participación, ya que de lo contrario, la participación pierde su finalidad.

En Valladolid, a 15 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas:

ENMIENDA N.º 5

Al artículo 7º.4 - Modificación de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Modificación que se propone:

En relación con la modificación del artículo 76 (Otras disposiciones de carácter general) punto 2: adición de un nuevo párrafo

"Las habilitaciones para el desarrollo reglamentario de una ley serán conferidas, con carácter general al Consejo de Gobierno. La atribución directa al titular de una consejería, o a otros órganos dependientes o subordinados de él, tendrá carácter excepcional y deberá justificarse en la ley habilitante"

Motivación:

Seguridad jurídica. Adecuación a lo dispuesto en el artículo 129.4 de la Ley del Procedimiento Administrativo Común.

En Valladolid, a 15 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

CVE: BOCCL-09-017769

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas:

ENMIENDA N.º 6

Al artículo 7º.5 - Modificación de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Modificación que se propone:

En relación con la adición del artículo 76 bis (Tramitación urgente) punto 1: modificación,

donde dice "el titular de la consejería a la que corresponda la iniciativa normativa podrá acordar la tramitación urgente del procedimiento de elaboración..."

debe decir "el titular de la consejería a la que corresponda la iniciativa normativa podrá proponer al Consejo de Gobierno la tramitación urgente del procedimiento de elaboración..."

Motivación:

Concordancia con lo que se recoge para la Administración del Estado en el artículo 27.2 de la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público.

En Valladolid, a 15 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas:

ENMIENDA N.º 7

Al artículo 7º.5 - Modificación de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Modificación que se propone:

En relación con la adición del artículo 76 bis (Tramitación urgente) punto 1: supresión del apartado b)

Motivación:

Seguridad jurídica. La tramitación urgente es un procedimiento excepcional, que no puede quedar abierto a las imprevisiones.

En Valladolid, a 15 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

CVE: BOCCL-09-017769

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas:

ENMIENDA N.º 8

Al artículo 13 - Modificación de la Ley 2/2010, de 11 de marzo, de Derechos de los Ciudadanos en sus relaciones con la Administración de la Comunidad de Castilla y León y de Gestión Pública.

Modificación que se propone:

En el punto 1, por el que se modifica el artículo 9 de la Ley 2/2010, en relación con el punto 4 de dicho apartado, se propone la modificación de la última frase:

donde dice "Los modelos específicos de solicitudes que se incorporen en la sede electrónica, asociados a procedimientos administrativos concretos, serán de uso obligatorio por los interesados"

debe decir "Se potenciarán los medios necesarios para que los interesados puedan realizarlo por sede electrónica"

Motivación:

Ante la limitación en el acceso a internet en zonas amplias de nuestra comunidad, la redacción existente puede suponer una barrera de acceso a los servicios o al ejercicio de derechos.

En Valladolid, a 15 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas:

ENMIENDA N.º 9

Al artículo 15 - Modificación de la Ley 9/2013, de 3 de diciembre, de Pesca de Castilla y León.

Modificación que se propone:

En relación con la modificación del apartado 4 del artículo 80 se propone la modificación del plazo de prescripción:

CVE: BOCCL-09-017769

donde dice "Las infracciones previstas en la presente ley prescribirán en el plazo de cuatro años, las muy graves;..."

debe decir "Las infracciones previstas en la presente ley prescribirán en el plazo de cinco años, las muy graves;..."

Motivación:

Concordancia con lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 42/2007 del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.

En Valladolid, a 15 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas:

ENMIENDA N.º 10

A la disposición transitoria cuarta - Anexo al catálogo de puestos tipo.

Modificación que se propone:

Adición, a continuación del final de la frase "... para la creación de otros iguales.", añadir ", así como, la relación detallada de los puestos de trabajo preexistentes y su futura conversión en puesto tipo a la finalización de la titularidad actual."

Motivación:

Si los puestos son necesarios deben formar parte del catálogo.

En Valladolid, a 15 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas:

ENMIENDA N.º 11

Adición de una disposición transitoria quinta - Toma de posesión del personal estatutario que supere los procesos selectivos en curso.

CVE: BOCCL-09-017769

Modificación que se propone:

Adición de una disposición transitoria quinta que diga: "El personal estatutario, del Servicio de Salud de Castilla y León, que supere los procesos selectivos en curso, correspondientes a los celebrados en 2016 y 2017, tomará posesión en destino provisional, teniendo la obligación de participar en el primer concurso de traslados que se convoque, con el fin de acceder a su destino definitivo"

Motivación:

Conciliar el derecho a la movilidad de los profesionales que ya pertenecen al Sistema de Salud, con el derecho de acceso de aquellos que acaban de superar un proceso selectivo, de obtener la condición de estatutario fijo.

En Valladolid, a 15 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas:

ENMIENDA N.º 12

A la disposición final sexta - Modificación de la Ley 7/2002, de 3 de mayo, de creación del Instituto Tecnológico Agrario.

Modificación que se propone:

En relación con la modificación del punto 2 del artículo 2 se propone la supresión del apartado g) "Cualquier otra que en el ámbito de las competencias a que se refieren las letras anteriores resulte de la legislación aplicable"

Motivación:

Incompatible con el artículo 91 de la Ley 3/2001 que asigna a la Ley de creación del ente la determinación de sus fines y actividades.

En Valladolid, a 15 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

CVE: BOCCL-09-017769

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas:

ENMIENDA N.º 13

A la disposición final novena punto 1 - Modificación de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León.

Modificación que se propone:

En relación con la modificación del apartado 2 del artículo 2 se propone la supresión de dicho apartado

Motivación:

Mantener la redacción actual "2. Los preceptos de la presente ley serán de aplicación al personal docente no universitario en aquellas materias que no se encuentran reguladas por la normativa básica y específica que la desarrolla".

En Valladolid, a 15 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas:

ENMIENDA N.º 14

A la disposición final novena punto 2 - Modificación de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León.

Modificación que se propone:

En relación con la modificación de la letra l) del apartado 2 del artículo 6 se propone la adición del término anualmente, por lo que debe decir "l) Aprobar anualmente las normas de régimen retributivo..."

Motivación:

Cada año se deben dictar normas retributivas.

En Valladolid, a 15 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

CVE: BOCCL-09-017769

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas:

ENMIENDA N.º 15

A la disposición final novena punto 6 - Modificación de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León.

Modificación que se propone:

En relación con la modificación del artículo 22 (Plantilla) se propone la adición al final del punto 4 que diga: "...exprese de forma cuantitativa las necesidades existentes de personal en cada momento, previa negociación con los representantes de los empleados públicos."

Motivación:

Garantizar que la plantilla sea negociada con los representantes de los empleados públicos.

En Valladolid, a 15 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas:

ENMIENDA N.º 16

A la disposición final novena punto 6 - Modificación de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León.

Modificación que se propone:

En relación con la modificación del artículo 22 (Plantilla) se propone la adición de un punto 5 que diga: "Su publicidad se garantizará a través de su publicación en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León".

Motivación:

Garantizar la publicidad de un instrumento de ordenación del personal tan importante como es la plantilla.

En Valladolid, a 15 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

CVE: BOCCL-09-017769

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas:

ENMIENDA N.º 17

A la disposición final novena punto 7 - Modificación de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León.

Modificación que se propone:

En relación con la modificación del artículo 23 (Catálogo de puestos tipo) se propone la adición de un punto 6 que diga: "Su publicidad se garantizará a través de su publicación en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León".

Motivación:

Garantizar la publicidad de un instrumento de ordenación del personal tan importante como es el catálogo de puestos tipo.

En Valladolid, a 15 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas:

ENMIENDA N.º 18

A la disposición final novena punto 7 - Modificación de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León.

Modificación que se propone:

En relación con la modificación del punto 3 del artículo 23 (Catálogo de puestos tipo) se propone la modificación de la letra e) donde dice "e) su descripción funcional básica"; debe decir "e) Contenido esencial del puesto tipo y/o la descripción funcional básica".

Motivación:

Ampliar la descripción del puesto tipo.

En Valladolid, a 15 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

CVE: BOCCL-09-017769

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas:

ENMIENDA N.º 19

A la disposición final novena punto 8 - Modificación de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León.

Modificación que se propone:

En relación con la modificación del punto 4 del artículo 24 (Relaciones de puestos de trabajo) se propone la adición de la frase "que serán negociadas con los representantes de los trabajadores". Así donde dice "Las relaciones de puestos de trabajo se aprobarán y modificarán por acuerdo de la Junta de Castilla y León..." debe decir "Las relaciones de puestos de trabajo, que serán negociadas con los representantes de los trabajadores, se aprobarán y modificarán por acuerdo de la Junta de Castilla y León..."

Motivación:

Garantizar que la negociación de las relaciones de puestos de trabajo se refieren no sólo a la creación, sino también a la elaboración y modificación.

En Valladolid, a 15 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas:

ENMIENDA N.º 20

A la disposición final novena punto 9 - Modificación de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León.

Modificación que se propone:

En el punto 9, en relación con la modificación del apartado 2 del artículo 33 se propone la adición de la frase "y no siendo estas inferiores a las del puesto que viniera desempeñando como docente". El apartado queda redactado: "2. Dichos funcionarios podrán desempeñar puestos de trabajo en la consejería que tenga atribuidas las competencias en materia de educación, siempre que tengan la

CVE: BOCCL-09-017769

consideración de Administración Educativa y así se establezca en la relación de puestos de trabajo, percibiendo las retribuciones derivadas del puesto desempeñado y no siendo estas inferiores a las del puesto que viniera desempeñando como docente. En cualquier caso tal desempeño no dará lugar a la consolidación del grado personal."

Motivación:

Garantizar el mantenimiento de las retribuciones.

En Valladolid, a 15 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas:

ENMIENDA N.º 21

A la disposición final novena punto 10 - Modificación de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León.

Modificación que se propone:

En el punto 10, en relación con la modificación del artículo 43 se propone la adición de dos párrafos a continuación del existente:

"2. A tales efectos, se constituirá una bolsa de empleo por cada Cuerpo, Escala y Especialidad, en su caso, o Categoría profesional, con los aspirantes de los procesos selectivos convocados en desarrollo de las correspondientes Ofertas de Empleo Público, en la que se integrarán preferentemente aquellos aspirantes que, habiendo ejercido esta opción que vendrá prevista en la propia solicitud de participación en los procesos selectivos, hubieran aprobado alguna de las fases o pruebas de que consten éstos, sin llegar a su superación y consiguiente nombramiento.

3. En ausencia de bolsas de empleo, derivadas de Oferta de Empleo Público, y hasta que se conformen las resultantes, o por finalización o agotamiento de las mismas, la selección se realizará mediante convocatoria específica."

Motivación:

El personal temporal debe ser seleccionado mediante procedimientos que garanticen la publicidad, el mérito y la capacidad, y las oposiciones son el instrumento más adecuado.

En Valladolid, a 15 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

CVE: BOCCL-09-017769

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas:

ENMIENDA N.º 22

A la disposición final novena punto 11 - Modificación de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León.

Modificación que se propone:

En relación con la modificación de la letra a) del apartado 2 del artículo 48 (Concurso) se propone la modificación de la letra a).

Donde dice: "Concurso. Constituye el procedimiento normal de provisión basado en la valoración de méritos y capacidades, y en su caso, aptitudes, que se determinen para el desempeño de los puestos de trabajo ofertados en cada convocatoria. En todo caso, el concurso valorará el grado personal y la antigüedad de los participantes. Asimismo podrán ser objeto de valoración, entre otros, aquellos méritos adecuados a las características o funciones de cada puesto contenidas en las relaciones de puestos de trabajo y el tiempo de permanencia en el último destino definitivo";

Debe decir: "Concurso. Constituye el procedimiento normal de provisión basado en la valoración de los méritos, que se determinen para el desempeño de los puestos de trabajo ofertados en cada convocatoria. En todo caso, el concurso valorará el grado personal, la antigüedad de los participantes y los cursos de perfeccionamiento superados. Asimismo podrán ser objeto de valoración aquellos méritos adecuados a las características o funciones de cada puesto contenidas en las relaciones de puestos de trabajo y el tiempo de permanencia en el último destino definitivo. La periodicidad de su convocatoria será anual"

Motivación:

Garantizar la no valoración de criterios subjetivos y la periodicidad anual del Concurso hasta tanto la puesta en marcha del Concurso Abierto y Permanente.

En Valladolid, a 15 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

CVE: BOCCL-09-017769

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas:

ENMIENDA N.º 23

A la disposición final novena punto 12 - Modificación de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León.

Modificación que se propone:

En relación con la modificación del artículo 50 (Concurso) se propone la supresión del apartado 1

Motivación:

Mantener la redacción existente.

En Valladolid, a 15 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas:

ENMIENDA N.º 24

A la disposición final novena punto 12 - Modificación de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León.

Modificación que se propone:

En relación con la modificación del artículo 50 (Concurso) se propone la modificación del apartado 2c) que quedaría redactado: "Los méritos de los candidatos a valorar, así como los baremos para su puntuación y, en su caso, los criterios de ponderación."

Motivación:

Sólo deben ser valorables elementos objetivos.

En Valladolid, a 15 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

CVE: BOCCL-09-017769

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas:

ENMIENDA N.º 25

A la disposición final novena punto 12 - Modificación de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León.

Modificación que se propone:

En relación con la modificación del artículo 50 (Concurso) se propone la supresión del párrafo final del punto 3: "El transcurso del plazo máximo establecido sin que recaiga resolución expresa tendrá efectos desestimatorios"

Motivación:

Debe haber resolución expresa que motive la causa de la no adjudicación.

En Valladolid, a 15 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas:

ENMIENDA N.º 26

A la disposición final novena punto 12 - Modificación de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León.

Modificación que se propone:

En relación con la modificación del artículo 50 (Concurso) se propone la modificación del punto 9, que quedaría: "Las Comisiones de Valoración son los órganos colegiados de carácter técnico encargados de valorar los méritos de los candidatos definidas en cada convocatoria de concurso y de proponer la adjudicación de los puestos a los participantes que acrediten mejor derecho

Su composición y funcionamiento se determinarán reglamentariamente, con sujeción en todo caso a los principios establecidos en la normativa estatal básica"

Motivación:

Sólo se deben valorar elementos objetivos.

En Valladolid, a 15 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

CVE: BOCCL-09-017769

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas:

ENMIENDA N.º 27

A la disposición final novena punto 14 - Modificación de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León.

Modificación que se propone:

En relación con la modificación apartado 1 del artículo 71 se propone la modificación de la expresión: "... podrán conservar el grado personal consolidado..." por "... conservarán el grado personal consolidado..."

Motivación:

Mejorar la seguridad de los empleados públicos.

En Valladolid, a 15 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas:

ENMIENDA N.º 28

A la disposición final duodécima - Modificación de la Ley 2/2007, de 7 de marzo, del Estatuto Jurídico del Personal Estatutario del Servicio de Salud de Castilla y León.

Modificación que se propone:

Adición de un punto 1 bis que dice: "Se modifica el apartado 4 del artículo 26 de la Ley 2/2007, de 7 de marzo, que queda redactado en los siguientes términos:

4. Las plazas ofertadas a los aspirantes seleccionados en las convocatorias derivadas de la oferta de empleo público deberán haber sido incluidas en concurso de traslados con carácter previo"

Motivación:

Impedir que se ofrezca al nuevo personal plazas que no se han ofrecido al personal fijo existente.

En Valladolid, a 15 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

CVE: BOCCL-09-017769

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas:

ENMIENDA N.º 29

A la disposición final duodécima - Modificación de la Ley 2/2007, de 7 de marzo, del Estatuto Jurídico del Personal Estatutario del Servicio de Salud de Castilla y León.

Modificación que se propone:

Adición de un punto 2 bis que diga: "Se introducen los apartados 4 y 5 al artículo 36 de la Ley 2/2007, de 7 de marzo, que queda redactado en los siguientes términos:

"4. El concurso de traslados se resolverá, previa convocatoria pública, en el plazo máximo de seis meses desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León, de acuerdo con los principios de igualdad, mérito y capacidad.

5. La convocatoria del concurso determinará tanto el número de plazas convocadas como el plazo para la presentación de solicitudes, que no podrá ser inferior a un mes. Una vez transcurrido el plazo de reclamaciones contra la resolución provisional del concurso, no se admitirán ni modificaciones de las solicitudes presentadas ni la retirada del concurso.

A la vista de las plazas solicitadas por los concursantes y de los méritos acreditados por los mismos, se aprobará la resolución provisional del concurso, que se hará pública en la forma en que la convocatoria determine. Los interesados dispondrán de plazo de quince días, a contar desde su publicación, para formular reclamaciones contra la resolución provisional.

Las reclamaciones formuladas contra la resolución provisional serán rechazadas o admitidas por medio de la resolución definitiva, que se aprobará por la autoridad convocante y se publicará en la misma forma en que fue publicada la convocatoria del concurso.

Podrán convocarse concursos con segunda fase de adjudicación o resultas en los supuestos y en las condiciones que reglamentariamente se determinen.

Los destinos adjudicados serán irrenunciables."

Motivación:

Impedir que se ofrezca al nuevo personal plazas que no se han ofrecido al personal fijo existente.

En Valladolid, a 15 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

CVE: BOCCL-09-017769

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas:

ENMIENDA N.º 30

A la disposición final duodécima - Modificación de la Ley 2/2007, de 7 de marzo, del Estatuto Jurídico del Personal Estatutario del Servicio de Salud de Castilla y León.

Modificación que se propone:

En relación con la modificación del apartado 2 del artículo 37 se propone la supresión del punto 3 de la disposición final duodécima

Motivación:

Mantener la redacción existente en el Estatuto, que obliga a sacar todas las plazas a concurso.

En Valladolid, a 15 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

El Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 110 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA al Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas:

ENMIENDA N.º 31

A la disposición final decimoquinta - Modificación de la Ley 8/2010, de 30 de agosto, de Ordenación del Sistema de Salud de Castilla y León.

Modificación que se propone:

En relación con la modificación del capítulo IV del título III de la Ley 8/2010 se propone la supresión de la disposición final decimoquinta

Motivación:

Mantener la redacción existente en la Ley 8/2010 para que la compra de servicios sanitarios a empresas privadas sin ánimo de lucro se produzca con concurrencia y sujeta a la legislación sobre contratos.

En Valladolid, a 15 de mayo de 2017.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes